Claudio Tapia Figueroa y Mauricio Rubilar Luengo (Eds.)

CHILE Y SU POLÍTICA EXTERIOR

TRANCE Y TRÁNSITO DESDE LA GRAN GUERRA A LA GUERRA FRÍA, 1914-1964



Chile y su política exterior
Trance y tránsito desde la Gran Guerra a la Guerra Fría (1914-1964)

Santiago-Concepción 2023

El contenido de este libro fue sometido a
evaluación de pares sistema doble ciego de acuerdo a los requisitos de esta editorial
https://ariadnaediciones.cl/index.php/evaluacion

Chile y su política exterior
Trance y tránsito desde la Gran Guerra a la Guerra Fría (1914-1964)

Claudio Tapia Figueroa y Mauricio Rubilar Luengo

(Editores)

ISBN: 978-956-6095-78-1
Santiago de Chile
Primera edición, marzo 2023
Gestión editorial: Ariadna Ediciones
http://ariadnaediciones.cl/
https://doi.org/10.26448/ae.9789566095781.63

Portada: Matías Villa. PE_LN0001699 Sección: Portada Tema(s): La V Conferencia Panamericana (marzo - mayo, 1923) Titular(es): La V Conferencia Panamericana Propiedad Intelectual: Dominio Público Fecha: Domingo, 25 Marzo, 1923 N° de Página: Página 1





Obra indexada en plataformas internacionales: REDIB, Book Citation Index, ProQuest, OAPEN, ZENODO, HAL, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive) Catalogue du Système Universitaire de Documentation (SUDOC, Francia); UBL (Universidad de Leipzig), BookMetaHub (ScienceOpen)

“La constante incertidumbre en que
vive la humanidad moderna,
especialmente en estos últimos tiempos,
obliga a cautelar el porvenir de los
países jóvenes que, como Chile,
tienen su parte en las responsabilidades
de la política universal.
Por ello la República no omite esfuerzos para
emplear su diplomacia en todo aquello que
signifique colaboración a la paz y a la concordia”.

Arturo Alessandri Palma, 1934

Índice

Presentación

En el contexto del centenario del surgimiento de la historia de las relaciones internacionales como subdisciplina histórica y, con miras a ser parte del debate historiográfico relativo a la política exterior de Chile, es que surge este trabajo colectivo titulado *Chile y su política exterior. Trance y tránsito desde la Gran Guerra a la Guerra Fría, 1914-1964*, que reúne los avances y resultados de investigaciones relativas a las principales problemáticas que caracterizaron las relaciones internacionales de Chile en el ámbito regional, continental y global a partir de la visión que los conductores políticos y diplomáticos chilenos proyectaron como parte de una estrategia de mayor vinculación con la región y el mundo en un período complejo y de transición para los países latinoamericanos. Dichos Estados tuvieron que tomar decisiones que impactaron tanto a la política como a la economía, siendo este el principal trance que se debió enfrentar durante el marco temporal considerado en el libro, donde la finalización de la *belle époque*, el desarrollo y consecuencias de la I Guerra Mundial, el surgimiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el nacimiento de la Sociedad de Naciones, la consolidación de los totalitarismos europeos, la hegemonía estadounidense en América, la crisis de 1929, el desencadenamiento de la II Guerra Mundial y sus enormes consecuencias, trajo consigo el tránsito hacia una etapa crítica para el mundo, como fue el surgimiento de la Guerra Fría con la bipolaridad, conflictos políticos de la mano de guerras regionales y la latencia de la amenaza de la destrucción nuclear.

Bajo este sino los países latinoamericanos debieron enfrentar los efectos de esos avatares y, a su vez, afrontar las problemáticas propias de Estados que deseaban tener una mayor significancia en la política regional, acaso también mundial. Más aun cuando la presencia y la injerencia de los Estados Unidos, se hacía cada vez más patente en la región y se consolidaban nuevos espacios de concertación como lo intentaban ser las Conferencias Panamericanas, en un contexto más general de consolidación del derecho internacional como parte del andamiaje político necesario para buscar resolver los conflictos empleando las herramientas de la diplomacia más que las armas.

A lo largo del libro que hoy presentamos el lector podrá encontrarse tanto con el análisis teórico como con la revisión de fuentes documentales en donde se abordan, por ejemplo, la historiografía fundamental para comprender las tensiones y distensiones producidas entre los Estados Unidos y Chile que se arraigan en el siglo XIX, pero que durante las primeras décadas del siglo XX siguieron presentes en el debate no quedando ajeno el mundo diplomático. De igual forma se podrá encontrar con una mirada analítica a la transformación de la política exterior chilena, que buscaba mantener una fuerte presencia en las

relaciones intrarregionales latinoamericanas, acudiendo a la estrategia de la Inclusión Continental, empleando para ello la energía de los representantes diplomáticos nacionales para alcanzar un reconocimiento internacional que se pudiese entender como "prestigio" de la política exterior chilena en los asuntos regionales.

Por otra parte, el avance del siglo XX trajo consigo nuevos procesos internacionales que no dejaron ajeno a la política exterior chilena. Así, dentro del contexto de la "Gran Guerra" el Estado chileno no solamente declaró su neutralidad, sino que también sufrió las problemáticas económicas del conflicto bélico con profundas consecuencias para el proyecto de desarrollo nacional y el reacomodo en el sistema internacional de posguerra. De esta manera la diplomacia chilena, desde una perspectiva de las enormes consecuencias en el sistema internacional, formuló una visión relativa a los procesos que se vivían en el viejo mundo, entre ellos los intentos de pueblos como el ucraniano que se resistían a quedar bajo la tutela de la recién creada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tras el triunfo de la Revolución bolchevique de 1917. De igual forma, la diplomacia y la opinión pública chilena vio el surgimiento de la Liga de las Naciones (Sociedad de Naciones) en 1919, como un intento de generar acercamiento entre los países tras la debacle de la guerra, buscando resolver las controversias de manera pacífica y apostando al multilateralismo. En este sentido, en la región latinoamericana ya existía una sintonía al respecto de la mano de las Conferencias Panamericanas que se venían realizando desde finales del siglo XIX, casi de manera ininterrumpida hasta la primera década del siglo XX, pero que producto de la confrontación mundial debió ser aplazada en su quinta reunión para 1923 en Chile como estado anfitrión. Para el Estado chileno la participación en estas reuniones pasó a ser parte fundamental de su mecanismo de integración regional y para buscar nuevos acuerdos de cooperación, así como una herramienta que le permitiera esa vigencia en la política exterior. Prueba de ello fueron las acciones chilenas orientadas a resolver su conflicto pendiente con el estado peruano de manera directa, buscando contrarrestar con ello las injerencias estadounidenses que se habían planteado a lo largo de la década de los años veinte.

El compromiso de Chile con el multilateralismo y el papel activo en los organismos internacionales se reflejó en la actitud asumida frente a las diferentes conferencias panamericanas de la década de los años treinta, donde podemos destacar la Conferencia de Montevideo de 1933 en el marco de la formulación por parte de la administración estadounidense de Franklin D. Roosevelt de la llamada política del "Buen Vecino" y la actitud latinoamericana y la Conferencia Interamericana de consolidación de la Paz de Buenos Aires de 1936. Fue en este contexto en que el Estado chileno debió tomar una posición política frente al conflicto surgido en el Chaco que enfrentó a paraguayos y bolivianos, optando por un intento sistemático

de tratar de resolver diplomáticamente el conflicto de la mano de la acción del propio presidente Arturo Alessandri Palma, quién volcaría mucho de su peso político en la búsqueda de un acuerdo entre los beligerantes, llegando a desarrollar una estrategia que le valiera el reconocimiento internacional. Para alcanzar dicho objetivo debió asociarse con las autoridades argentinas para poder impulsar negociaciones que primero pusiesen un alto al fuego y, posteriormente, la negociación definitiva para alcanzar la paz en la región.

Finalmente, el último de los trabajos que cierra el libro colectivo nos permite conocer los enormes desafíos que significó la Segunda Guerra Mundial con sus consecuencias en el sistema internacional de posguerra en la llamada primera Guerra Fría. En dicha etapa la región latinoamericana debió afrontar la cada vez más profunda influencia estadounidense de la mano de la doctrina Eisenhower, produciendo efectos en términos políticos, económicos y militares. Bajo este contexto el triunfo de la Revolución Cubana trajo a la región la alteración de mayor complejidad que obligó, al gobierno chileno, a decidir entre el pragmatismo o el apego a los principios de su política exterior ante las presiones del gobierno de los Estados Unidos.

En definitiva, se puede apreciar que este libro colectivo ha privilegiado salir de una revisión de temáticas tradicionales de la política exterior chilena, tales como la situación con los países limítrofes, para avanzar en un estudio enfocado en temáticas menos reconocidas de la diplomacia chilena y de la región latinoamericana. Otra particularidad de este libro se relaciona con que los trabajos corresponden a una selección acuciosa en la que combinamos trabajos de jóvenes investigadores con otros de académicos de mayor trayectoria, en una relación de concomitancia en la formación y acompañamiento de nuevos profesionales de la disciplina y, especialmente, en la subdisciplina de la Historia de la Relaciones Internacionales en la academia chilena.

Para finalizar, debemos señalar que todos los trabajos que se incorporan en este libro colectivo estuvieron vinculados a actividades académicas de extensión realizadas de manera virtual y presencial en el período 2020-2022, apoyadas a través del Proyecto Fondecyt Regular N°1191126 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

Dr. Claudio Tapia F. y Dr. Mauricio Rubilar L.
Editores
Santiago-Concepción, febrero 2023

Chile y Estados Unidos (1900-1930): Una revisión crítica de la historiografía del estudio de las relaciones entre ambos países[1]

Lenissett Toro Ibacache
Instituto de Estudios Avanzados, USACH

El objetivo de este capítulo es debatir críticamente la historiografía que se ha ocupado de la historia de las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Chile para las primeras tres décadas del siglo XX.

La premisa general de este trabajo sostiene que este vínculo no ha sido estudiado lo suficiente, a pesar de que este período ocurre la transición hegemónica en la que se produce el ascenso de los intereses de Estados Unidos en Chile, en desmedro de los intereses británicos. Es posible hacer esta afirmación luego de una exhaustiva revisión de la historiografía referida a las relaciones entre Estados Unidos y Chile en el período de estudio.

La hipótesis que guía este trabajo afirma que la historiografía referida al vínculo entre ambos países para el período 1900-1930, ha sido caracterizada como relaciones de tipo asimétrica de subordinación y hegemonía, como las que Estados Unidos y Chile tuvieron durante la Guerra Fría (1945-1991). Sin embargo, interpretar el período 1900-1930, con estos criterios, ha implicado una enorme distorsión teórica, derivando en lecturas que en la mayoría de los casos resultan en ejercicios de espejismo histórico.

La clave de revisitar estas relaciones y en este período (1900-1930), es recuperar la esencia de la investigación histórica, que significa situar los hechos en su propio contexto e interpretarlos en sus propios méritos.

En lo específico, significa sacar a la Unión Soviética de la ecuación (propio de la Guerra Fría) e introducir a Inglaterra, revelando que durante estos años hubo un tránsito (movimiento doble) de ascenso de una nueva potencia (Estados Unidos) y de descenso de una vieja potencia (Inglaterra), poniendo en trance las alianzas y los énfasis de una transición en la que agonizaba el siglo XIX y nacía el siglo XX.

Para abordar este objetivo se revisará la historiografía (fuentes secundarias) que se ha ocupado de la historia de las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Chile para las primeras tres décadas del siglo XX.

Cabe señalar que para el objetivo de este capítulo, se aborda esta problemática desde el enfoque de la Historia de las Relaciones Internacionales donde se busca articular dos disciplinas: Relaciones

[1] Este trabajo es parte de la tesis que la autora realiza en el Doctorado en Estudios Americanos de la USACH.

Internacionales e Historia.[2] Su conjunción permite contar con elementos teóricos (Teoría de Relaciones Internacionales) y el uso de fuentes (Historia) que permiten elaborar elementos que permiten comprender y explicar[2][3] la transición y los movimientos en torno al poder, en un contexto de cambios globales, y cómo estos afectaron las relaciones entre dos países ubicados a ambos extremos del mismo continente.

El presente capítulo está organizado en tres partes: la primera revisa el proceso de transformación global ocurrida en el siglo diecinueve y en el que Estados Unidos construye las bases de para el avance de sus intereses a fines del siglo diecinueve, principios del veinte. La segunda, se refiere a los supuestos centrales de la historiografía referida a las relaciones entre Chile y Estados Unidos. La tercera parte, los resultados de la revisión historiográfica. El texto finaliza con unas conclusiones.

El proceso de transformación global del siglo XIX

El sistema internacional, tal como lo conocemos ahora, está compuesto por estructura (organización del poder mundial), procesos (cambios en el poder) y actores (agentes de cambio). La base de este sistema se conformó durante el siglo diecinueve como consecuencia de la transformación global ocurrida en occidente tras los avances científicos, tecnológicos, industriales y el consecuente conocimiento especializado en las distintas disciplinas.[4] El desarrollo exponencial de todos estos ámbitos impulsó y entrelazó de manera compleja cuatro variables características del siglo diecinueve: la formación racional del Estado,[5] la industrialización, la expansión de los mercados y las nuevas "ideologías de progreso"[6] (nacionalismos, liberalismos, socialismo y racismo) cuya incidencia cambió las formas de relación entre los Estados en gran parte del globo.[7]

---

[2] SMITH, Thomas. (1999). *History and international relations*. New York: Routledge. WILLIAMS, Andrew; HADFIELD Amelia; ROFE, Simon. (2012). *International History and International Relations*. New York: Routledge. SCHMIDT, Brian; GUILHOT, Nicolas. (2019). *Historiographical Investigations in International Relations*. London: Palgrave Macmillan.

[3] HOLLIS, Martin, SMITH, Steve. (1990). *Explaining and understanding international relations*. Oxford: Clarendon Press.

[4] La creación de nuevas Facultades o escuela disciplinares como Sociología, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, incentivó la creación de asociaciones científicas y la apertura de distintas facultades y departamentos universitarios.

[5] Formación racional del Estado moderno entendido como un proceso en el cual se define el ordenamiento territorial y jurídicos de los Estados dentro de territorios nacionales.

[6] BUZAN, Barry y LAWSON, George. (2015). *The global transformation. History, Modernity and the making of International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.

[7] Antes de la expansión global de occidental durante el siglo XIX, no existía un sistema interconectado, sino sociedades regionales "cada una con sus propias normas e instituciones distintivas, que reflejaban una cultura regional dominante" (Gong G., 1984, pág. 1) o, al menos, influyente. Ahora, los distintos Estados y sociedades se relacionan entre sí,

En este contexto, las tensiones estructurales derivadas de esta nueva organización del poder se evidenciaron durante este siglo, especialmente a partir de las fricciones que se produjeron entre la vieja y la nueva estructura, así como entre lo global, lo regional y lo local. Esto sentó las bases del cambio en el equilibrio de poder a fines del siglo diecinueve que inició un proceso de cambio en la inclinación de la balanza desde Europa hacia el norte del continente americano, donde Estados Unidos inició un camino que lo convirtió, finalmente en potencia, luego de la segunda guerra mundial.

Los estudios respecto de la trascendencia de este cambio en el siglo diecinueve y sus efectos en el cambio del sistema internacional ha sido abordado por distintas historiadoras e historiadores, principalmente en las últimas dos décadas por diversos autores como: Antony Hopkins,[8] David Armitage,[9] Lynn Hunt,[10] Jürgen Osterhammel,[11] Sebastián Conrad[12] y Jerry Bentley,[13] entre otros. Sus obras reinterpretan desde diversos enfoques (historia comparada, transnacional, postcolonial y globalización) los cambios ocurridos en el siglo diecinueve, cuyas narrativas revelan de manera transversal la conexión entre lo global, lo regional y lo local.

En el caso de las y los internacionalistas, la incorporación de lo global ha sido abordado por los y las internacionalistas,[14] a partir de autores como John M. Hobson,[15] Barry Buzan y George Lawson,[16] Ingo Peters y Wiebke Wemheuer-Vogelaar,[17] Amitav Acharya y Barry Buzan[18], Arlene B.

---

principalmente a través del comercio, lo que crea relaciones de poder simétricas y asimétricas.

8 HOPKINS, Antony. (2022). *Globalization in World History*. New York: W. W. Norton & Company.

9 ARMITAGE, David. (2007). *The Declaration of Independence: A Global History*. Cambridge: Harvard University Press.

10 HUNT, Lynn. (2014). *Writing History in the Global Era*. W. W. Norton & Company.

11 OSTERHAMMEl, Jürgen. (2014). *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*. Princeton: Princeton University Press.

12 CONRAD, Sebastián. (2017). *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Crítica-Planeta.

13 BENTLEY, Jerry; SUBRAHMANYAM, Sanjay; WIESNER-HANKS, Merry. (2017). *The Construction of a Global World*. Cambridge: Cambridge University Press.

14 La pregunta, *¿What is history in international relations?* ha sido abordada por diversos autores en la última década, quienes han buscado rastrear en la porosa frontera entre las Historia y las Relaciones Internacionales (Lawson & Hobson, 2008).

15 HOBSON, John. (2012). *The Eurocentric Conception of World Politics: Western International Theory 1769-2010*. New York: Cambridge University Press.

16 BUZAN, Barry; LAWSON, George. (2015). *The Global Transformation History, Modernity and the Making of International Relations*. London: Cambridge University Press.

17 PETERS, Ingo y WEMHEUER-VOGELAAR, Wiebke. (2016). *Globalizing International Relations: Scholarship Amidst Divides and Diversity*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

18 ACHARYA, Amitav y BUZAN, Barry. (2019). *The Making of Global International Relations: Origins and Evolution of IR at its Centenary*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tickner y Karen Smith,[19] por nombrar algunos. Cada uno de ellos realiza una revisión crítica de la disciplina que busca explicar, desde una perspectiva global, no eurocéntrica, los distintos fenómenos que vinculan lo global, lo regional y lo local, siendo una de las más citadas, *The Global Transformation History, modernity and the making of International Relations*, de Barry Buzan y George Lawson.[20] Estos autores vuelven a revisar un período histórico que parecía estar agotado: el siglo diecinueve, formulando nuevas preguntas y conectando de manera distintas las variables del siglo diecinueve lo que les permitió describir el cambio estructural producido en este período y con ello entender la diversificación de actores y los nuevos procesos que produjeron una "transformación global" que dio inicio a la nueva modernidad y creó las bases de las relaciones internacionales tal como la conocemos hoy.[21] Afirman que, en base a la propuesta de Wallerstein (1974), es posible observar la ocurrencia de los distintos fenómenos que cambiaron la distribución de poder, que pasaron de un mundo policéntrico, sin centro dominante, a uno de tipo núcleo-periferia, donde el centro de gravedad comenzó a observarse en algunas potencias regionales como veremos más adelante. A partir de ahí, el mundo derivó en un sistema global en el que algunos pocos países pudieron proyectar de manera decisiva una nueva forma de poder y los otros quedaron atrás.

En el caso del continente americano, esta transformación global afectó de forma distinta a cada país. Estados Unidos (1783) y Haití (1791) fueron los primeros que iniciaron una vida republicana independiente, aunque con resultados muy disímiles. Luego vino el resto de los países latinoamericanos, cuyas élites siguieron fuertemente vinculadas, económica y culturalmente con las potencias europeas, lo que prontamente tensionó la relación entre lo global, lo regional y lo local. Esto, especialmente a partir de las acciones expansivas de Estados Unidos que buscó controlar los mercados y las materias primas de América Latina,[22] lo que le enfrentó de manera directa con las distintas élites locales que defendían los intereses europeos, especialmente ingleses.

---

[19] TICKNER, Arlene B. y SMITH, Karen. (2020). *International Relations from the Global South Worlds of Difference.* New York: Routledge.

[20] BUZAN, Barry y LAWSON, George. (2015). T*he Global Transformation History, Modernity and the Making of International Relations*. London: Cambridge University Press.

[21] En lo disciplinar, critican la poca atención que la disciplina ha dado a los cambios ocurridos en este período, considerando que aquí sucedieron dos fenómenos irreversibles: el desarrollo de un sistema internacional complejo y el surgimiento de nuevos actores como los Estados-nación, que se interconectaron partir de la irrupción de tres variables: 1) La industrialización y la extensión del mercado global; 2) la formación racional del Estado; y 3) el desarrollo de ideologías de progreso (liberalismo, nacionalismo, socialismos, racismo).

[22] MCROBERTS, Samuel. (1910). "The Extension of American Banking in Foreign Countries". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 36*, N°3, pp. 24-32.

Lo anterior, porque si bien el cambio en la estructura del siglo diecinueve afectó las relaciones de poder a nivel global y regional, en lo local mantuvo las similitudes generales del período colonial. Esto, porque las nuevas repúblicas eran vulnerables a las vicisitudes externas, por lo que muchas de las élites de esos países cedieron parte de su control sobre las riquezas de los países a las potencias europeas.[23] En este contexto, el avance de los intereses de Estados Unidos sobre el continente se enfrentó con los europeos, algo que quedó plasmado en la Doctrina Monroe (1823) que consideró en su texto que cualquier intervención europea los países americanos suponía la restauración monárquica en Europa y, con ello, un ataque directo contra Estados Unidos.

Esta política no provocó acciones mayores en la política de Estados Unidos hasta finalizada la Guerra de Secesión (1861-1865) y tras el período conocido como Reconstrucción (1865-1877), el gobierno de Estados Unidos (de ese momento) se sintió preparado para iniciar un proceso de expansión, impulsado principalmente por el deseo de expandir su desarrollo económico, siendo los países de la región, uno de sus mercados objetivos. De hecho, tras la reconstrucción se inició una una nueva política del gobierno estadounidense caracterizado por un 'continentalismo'[24] con ciertas características, en el que Estados Unidos "era un escenario en el que se desarrollaba el drama de una sociedad política única, distinta de la de Europa y que brillaba con la luz blanca del destino manifiesto",[25] y que más tarde se traduciría en la idea que Arthur P. Whitaker denominó *Western Hemisphere Idea*.[26]

En este aspecto, la figura de William H. Seward, Secretario de Estado (1861-1869) de los presidentes Abraham Lincoln (1861-1865) y Andrew Johnson (1965-1869), fue clave en el desarrollo de la idea de

---

[23] CARMAGNANI, Marcello. (1984). *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Crítica.

[24] El continentalismo hace referencia a políticas que favorecen la cooperación entre los distintos países de una región o un continente. En el caso de América, el continentalismo se vinculó al Destino Manifiesto y entrelazó la expansión estadounidense en el continente con el crecimiento internacional bajo la política de WILLIAM Seward. VEVIER, Charles. (1960). "American Continentalism: An Idea of Expansion, 1845-1910". *The American Historical Review*, Vol. 65, N°2, pp. 323-335.

[25] *Ibid,* 323.

[26] "El núcleo de la idea del hemisferio occidental es la proposición de que los pueblos del hemisferio occidental están unidos en una relación especial que lo diferencia del resto del mundo; sobre todo, de Europa. Alrededor de este núcleo se aglutinó desde muy pronto un amplio conjunto de ideas afines, tanto sociales y culturales como político-geográficas, y tanto místicas, como racionales. Así, ya en 1813 Thomas Jefferson decía, en una famosa carta a Alexander von Humboldt que dio a la idea su primera expresión completa, que América tiene (no es, sino que tiene) un hemisferio propio, y que la unidad de sus pueblos se extendía a todos sus modos de existencia". WHITAKER, Arthur P. (1954). The Origin of the Western Hemisphere Idea. *Proceedings of the American Philosophical Society*, Vol. 98, N°5, pp. 323.

convertirnos en una potencia regional y mundial.[27] Impulsó el desarrollo comercial estadounidense a escala global y regional tras la Guerra Civil (1861-1865). Este continentalismo se tradujo en un "determinismo geográfico, [una] separación política y social de Europa y [una] acción independiente en los asuntos exteriores"[28] que buscó proteger y expandir su territorio, desarrollar el mercado interno con el objetivo de impulsarlo a nivel regional y global. Las acciones para lograrlo fueron los intentos de compra de Santo Domingo para obtener tierras en la Bahía de Samaná (1866), la compra de Alaska (1867), el aumento de aranceles para proteger el mercado interno, así como el desarrollo de nuevas y grandes empresas que pudieran producir bienes de exportación.[29] Para Seward esto implicó la búsqueda de nuevas vías comerciales que aseguraran el acceso a materias primas, aumentar su influencia en el itsmo de Panamá, así como detener la injerencia de las potencias europeas, especialmente la de España sobre las islas del Caribe,[30] tal como lo establecía la Doctrina Monroe, mientras se consideraba que este proceso de expansión sería progresivo y se produciría casi de forma natural sobre los países de la zona de influencia más cercana, "creía que México y Canadá se unirían a la Unión, pero pacíficamente, con el tiempo, sin los odios de la conquista".[31]

Seward dejó el cargo en 1869, pero su política de expansión continuó con el presidente Ulysses S. Grant (1869-1877) y su Secretario de Estado, Hamilton Fish (1869-1877), quienes fomentaron la inversión de empresarios estadounidenses en la nueva frontera del suroeste de México y Centroamérica, continuaron su política de ístmico de Panamá y buscaron el

---

[27] "De todos los estadistas verdaderamente grandes y patrióticos de nuestra historia, Seward se encuentra entre los últimos que se toman como guía infalible. Tenía una gran pasión por ser brillante, original y audaz; las ideas ordinarias no tenían ningún encanto para él" BANCROFT, Frederic. (1898). "Seward's Ideas of Territorial Expansion". *The North American Review*, Vol. 167, N°500, pp. 89., aunque para otros autores lo fue el secretario de Estado James G. Blaine (1881, 1889-1892). CRAPOL, Edward. (1999). *James G. Blaine: architect of empire*. Lanham, Rowman & Littlefield Publishers.

[28] VEVIER, *op. cit.*, p.334.

[29] Otras acciones tendientes a avanzar sobre el territorio nacional e internacional fue la firma *Burlingame Treaty* (1868) con China cuyo objetivo fue incentivar la migración y contar con fuerza de trabajo migrante para trabajar en el ferrocarril transcontinental y en las empresas mineras del oeste. Este tratado amplió el *Tianjin Treaty* de 1858. Este nuevo tratado respetaba el principio de igualdad entre los migrantes de ambos países, protegía el comercio estadounidense en los puertos y ciudades chinos, a la vez que permitía que China nombrara cónsules en las ciudades portuarias estadounidenses.

[30] Por los intentos de España anexar República Dominicana entre los años 1861 y 1865.

[31] BANCROFT, Frederic. (1898). "Seward's Ideas of Territorial Expansion". *The North American Review*, Vol. 167, N°500, pp. 89. Pero además había un componente racial importante, ya que Seward "temía que las 'razas mixtas', como las de México, no pudieran todavía gobernarse a sí mismas" (*ibid*). Esta temática la desarrolló de manera más extensa en la tesis que realizó en el Doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile.

control sobre República Dominicana y Cuba, aunque no la responsabilidad de la conducción cotidiana.[32]

Hasta aquí, los esfuerzos políticos fueron más efectivos en la zona geográfica de influencia más cercana, por los que los países de Centroamérica y el Caribe fueron perdiendo el control de sus destinos frente a la política agresiva norteamericana, a diferencia de los países del sur, con gobiernos más estables y con élites con intereses comerciales muchos más cercanos a las potencias europeas, los que fueron resistentes a la injerencia de Estados Unidos.

Luego, el presidente Rutherford B. Hayes (1877-1881) y su Secretario de Estado, William Evarts (1877-1881) continuaron la política de sus antecesores a través del incremento de la inversión en la región, especialmente en su zona de influencia más cercana, especialmente México se convirtió rápidamente en una frontera de inversión estadounidense, especialmente tras la llegada Porfirio Díaz a la presidencia (1876-1880).[33] Una de las preocupaciones de este período fue cuando se anunció la construcción del Canal de Panamá por parte de un constructor francés (1879). A partir de este momento el gobierno estadounidense cambió el discurso de un canal de interés común por un discurso sobre una política de control unilateral de interés sobre este y, con ello, declaró una *Doctrine of Special Interest* sobre toda la zona del Caribe.[34] Respecto de los países del sur del continente, Washington buscó tener mayor injerencia en los conflictos políticos de los países para evitar la influencia de las potencias europeas en esa parte de la región y ente ámbito fue árbitro de una disputa fronteriza entre Paraguay y Argentina (1878)[35] y buscaron bloquear los intentos europeos de involucrarse en la Guerra del Pacífico entre Chile y Perú (1879-1983).

Esta política se continuó con el gobierno de James A. Garfield, quien fue asesinado en su primer año de mandato (1881), por lo que el Secretario de Estado, James Blaine sólo pudo desarrollar una parte de la

[32] "Fish le hubiera gustado controlar Cuba; difería poco de Seward y Adams en este sentido. Pero prefería ayudar a Cuba a comprar su independencia, deshacerse de la esclavitud y luego utilizar la influencia financiera de Estados Unidos para proteger los intereses de la propiedad, controlar cualquier nuevo gobierno y asegurarse de que otras potencias más amenazantes (como Gran Bretaña) no sustituyeran a los españoles, que estaban en rápida decadencia". LAFEBER, Walter. (2008). "The Cambridge History of American Foreign Relations: The American Search for Opportunity, 1865–1913" New York: Cambridge University Press *Vol. 2*, N° 64.

[33] Especialmente tras la llegada Porfirio Díaz alcanzara la presidencia (1876-1880).

[34] Que de paso rompió con el *Clayton-Bulwer Teatry* (1850), el cual acordaba obligaba a Estados Unidos y Gran Bretaña debían compartir el control de cualquier canal de navegación que pudiera construirse a través del istmo de Panamá o de América Central. No obstante, en 1901 se firmó uno nuevo, documento *Hay-Pauncefote Teatry* que permitió un control más amplio del Canal por parte de los estadounidenses.

[35] Laudo Hayes.

estrategia política que se había considerado hacia los resistentes países del sur.[36] Permaneció como Secretario de Estado en el primer año del gobierno del presidente Chester A. Arthur (1881-1885) donde buscó impulsar una estrategia más activa le permitiera una posición estratégica sobre el Istmo de Panamá e intervenir sobre los acuerdos de los países que participaron en la Guerra del Pacífico. Por esta razón, y consciente de la resistencia de los países del sur frente a los intereses estadounidenses, envió una nota a los países latinoamericanos invitándoles a organizar un congreso interamericano en Washington con el objetivo de crear un sistema interamericano que anticipara o resolviera los problemas del hemisferio, iniciativa que no prosperó por problemas políticos internos. Su sucesor, el Secretario de Estado, Frederick Frelinghuysen (1881-1885) quiso retomar esta invitación, pero las tensiones políticas de los países del continente no eran las idóneas para realizar este congreso.

La política internacional bajo el gobierno del presidente del presidente Grover Cleveland (1885-1889), y de su Secretario de Estado, Thomas F. Bayard (1885-1889), "tuvo poca acción en materia de política exterior, pero demostró algunos temas importantes en cuanto a su visión personal sobre estos asuntos: una adhesión a las restricciones de George Washington contra las alianzas enredadas y una aversión instintiva a la expansión colonialista y las aventuras extranjeras"[37]. A pesar de que buscó permanecer neutral ante los conflictos envió un despliegue de fuerza a Colombia para restablecer el orden en la provincia de Panamá (1885) (ocasión en la Chile envió el crucero Esmeralda para evitar la intervención de Estados Unidos) e intervino en el conflicto entre Nicaragua y Costa Rica (1888)[38].

Respecto a reimpulsar la idea de una conferencia Panamericana surgió del senador William Frye quien en 1886 retomó el proyecto de una reunión en Washington con los países de la región para coordinar algunos temas de interés que tenían que ver con la promoción de la paz, la unión y las regularizaciones aduaneras, protección de patentes y derechos de autor y un sistema de arbitraje común, sin embargo, por diferencia políticas partidistas internas, tampoco prosperó en ese año, pero al final del gobierno de Cleveland se dio luz verde a esta invitación, por lo que la Conferencia se concretó al inicio del gobierno siguiente.

La primera Conferencia se realizó en 1889, bajo el gobierno del presidente Benjamin Harrison (1889-1893) quien, junto al Secretario de

[36] Que más tarde desarrollará como Secretario de Estado entre los años 1889 y 1892 del presidente Harrison.
[37] CLEAVER, Nicholas. (2012). *Rise to Power?: The Foreign Policy of the Second Grover Cleveland Administration, 1893-1897*. Norwich: University of East Anglia.
[38] Laudo Cleveland.

Estado, James Blaine (1889-1992),[39] adoptaron la política de expansión que Seward había iniciado. En esta conferencia, Washington impulsó las acciones que se dirigieron a lograr acuerdos importantes para su política sobre la región, impulsando intercambios económicos[40] sobre la base de la reciprocidad entre los distintos países,[41] aunque los acuerdos de arbitraje con las naciones latinoamericanas fue lo que finalmente concentró gran parte de las reuniones, aunque sus resultados fueron parciales,[42] especialmente por la desconfianza de México, Argentina y Chile. En el caso de los dos primeros, porque consideraban que el establecimiento de un acuerdo de arbitraje y de otros aspectos, como la posibilidad de una unión aduanera, podría involucrar cierta pérdida de soberanía y la generación de compromisos con Washington que querían evitar. En el caso de Chile, la resistencia de los delegados chilenos a la firma de un acuerdo de arbitraje se basó en la profunda desconfianza hacia las intenciones estadounidenses que tenían como sustento las acciones en la Guerra del Pacífico, sus intervenciones en Centroamérica, la injerencia de Estados Unidos en la guerra civil chilena (1891)[43] y el episodio de Baltimore (1891)[44].

---

[39] TYLER, Alice Felt. (1927). *The Foreign Policy of James g. Blaine*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

[40] "Algunos líderes latinoamericanos veían la conferencia propuesta simplemente como un vehículo para que Estados Unidos aumentara su comercio con sus vecinos y su penetración económica en la región. Aunque era una exageración -Blaine también estaba interesado en disminuir los conflictos en el hemisferio, la acusación estaba justificada. A lo largo de las décadas, el comercio con las naciones al sur de la frontera había crecido de forma constante, pero Harrison y Blaine estaban convencidos de que el mercado potencial era mucho mayor. La presencia de Andrew Carnegie, el fabricante de carros Clement Studebaker, los banqueros Cornelius Bliss y Thomas J. Coolidge, y el magnate naviero Charles Flint en la delegación estadounidense demostró que el presidente y el secretario iban literalmente en serio con la conferencia". CALHOUN, CHARLES W. *Benjamin Harrison. (2005). The American Presidents Series: The 23rd President, 1889-1893*. New York: Times Books, p.164.

[41] La conferencia se dividió en quince comisiones y los acuerdos más importantes fueron: reglamentos sanitarios, ferrocarril panamericano, patentes, marcas y derechos de autor, extradición de delincuentes, reglamentos aduaneros y cooperación interamericana en materia de finanzas. Uno de los resultados "fue el establecimiento de una Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Washington, para la recopilación y publicación de información relativa al comercio, los productos, las leyes y las costumbres de los países representados" GUY, Samuel. (1923). "Pan-American Conferences and their results". *The Southwestern Political and Social Science Quarterly*, Vol.4, N°3, pp. 245.

[42] TAPIA, Claudio y RUBILAR, Mauricio. (2021). "Chile ha jurado odio eterno a la paz continental": Percepciones y debates peruanos en torno a la participación chilena en la Conferencia Panamericana de México 1901-1902", en *Revista de Historia*, Vol. 2, N°28, pp. 206-240.

[43] La guerra civil chilena de 1891 supuso un desafío a las buenas intenciones de la política panamericana de Harrison-Blaine, ya que se enfrentó repentinamente a una fuerza revolucionaria antiestadounidense apoyada los ingleses que escaló rápidamente, lo que enfrentó prontamente a Estados Unidos y Chile, que incluso llevó a pensar el primero declararía la guerra al segundo tras incidente de Baltimore.

[44] QUESADA, Ernesto. (1919). Primera conferencia Panamericana. Buenos Aires: UBA, 20.

El segundo gobierno del presidente Grover Cleveland (1893-1897) y de sus Secretarios de Estado, Walter Q. Gresham (1893–1895) y Richard Olney (1895-1897), una breve ralentización del avance estadounidense sobre la región ya que Cleveland quiso mantenerse neutral ante los problemas que ocurrían en los países del continente y afirmó que sólo actuaría dentro de los límites del derecho internacional. De hecho, la revuelta naval brasileña (1893) estableció un marco para la forma en que su administración abordaría los conflictos extranjeros que afectaran a los intereses estadounidenses, aunque igualmente se involucró en la disputa fronteriza de Venezuela con Gran Bretaña (1895) y envió buques de guerra para obligar a la potencia europea aceptar el arbitraje estadounidense, participó en litigio entre la República Argentina y Brasil (1895)[45]. Respecto de la independencia de Cuba (1895) buscó mantenerse neutral ya que las intenciones de la administración eran defender la ley y proteger a las naciones americanas de la injerencia europea, no ampliar el control estadounidense en la región (declaró el gobierno), sin embargo, el Senado le exigió reconocer el derecho independentista de la isla.

Pasado este período, el gobierno del presidente, William McKinley (1897-1901) y su Secretario de Estado, John Hay (1898-1901),[46] retomó la política de expansión la que se mostró de manera evidente en 1898 tras obtener la victoria en la guerra hispano-estadounidense, ocupar Puerto Rico, Filipinas y anexar la República independiente de Hawái. En este período se produce la mayor inflexión en el discurso de la política exterior cuando realizó la declaración de una 'política de puertas abiertas' (1899) que, si bien fue la piedra angular de la política estadounidense en el Este de Asia, fue también la base de la 'diplomacia del dólar' hacia América Latina que condujo a una serie de intervenciones políticas, económica y militares en América Latina.

Tras el asesinato de McKinley llegó al gobierno Theodore Roosevelt (1901-1909), quién junto a los Secretarios de Estado, John Hay (1901-1905), Elihu Root (1905-1909) y Robert Bacon (1909), les correspondió administrar todas las ganancias del desarrollo económico y político registrado en el último tercio del siglo diecinueve. Durante su gobierno, Estados Unidos pudo mostrar los efectos de su revolución industrial, su desarrollo comercial y financiero, que lo hizo transitar de un rol pasivo a uno activo para el desarrollo de su economía internacional expansiva, lo que le permitió competir con los países europeos por el mercado latinoamericano, ya que para entonces "este desarrollo económico tendía a contrarrestar el desarrollo político representado por el Panamericanismo, pues asimilaba los Estados Unidos a las naciones

[45] Laudo Cleveland, conocido también *Questão de Palmas* y *Questão das Missões*.
[46] También contó por breve tiempo con los Secretarios de Estado, John Sherman (1897-1898) y William R. Day (1898).

capitalistas de Europa más que a los países de la llamada economía colonial de la América Latina"[47].

En el marco de esta certeza, Roosevelt formuló lo que se conoció como el "Corolario Roosevelt" de la Doctrina Monroe (1904) que fue la base de la política del *"big stick"* la que tuvo mayor efecto, otra vez, en el Caribe y de América Central en el que Estados Unidos. Roosevelt indicó que intervendría en cualquier país latinoamericano que manifestara problemas económicos que pidieran hacer peligrar su soberanía y la intervención de potencias europeas, por lo que "redefinió la doctrina mediante un uso del poder ejecutivo que ampliaba enormemente la autoridad presidencial y disminuye el ya reducido papel del Congreso en la política exterior"[48]. Bajo su gobierno, Estados Unidos obtuvo el control perpetuo sobre el Canal de Panamá[49].

Aquí resulta importante entender el tipo de liderazgo que ejerció el primer presidente estadounidense del siglo veinte. Autores han caracterizado a Roosevelt por su estilo frontal en su política exterior, donde buscó establecer que la competencia era una fuerza natural y potente y en la que "los países latinoamericanos serán felices... si se portan bien"[50]. Esto era parte de lo que se considera fue la influencia que tuvo del darwinismo social en su formación académica donde se le enseñó la misión de Estados Unidos sobre los países menos civilizados,[51] lo cual caracterizaría su administración[52] "...había pueblos superiores e inferiores que poseían diferentes responsabilidades y privilegios, que la fuerza era a menudo necesaria para lograr el bien entre los hombres como entre las naciones".[53] De hecho, en 1904 y en relación al problema que hubo en Santo Domingo señaló respecto a sus habitantes, y para justificar su intervención en esa isla y en el hemisferio, afirmó que estos países no estaban preparados para el autogobierno "cien años de libertad, lejos de enseñar al pueblo de Santo Domingo a disfrutar de la libertad y a utilizarla bien, han dado lugar a un resultado tan malo que la sociedad está a punto de disolverse"[54].

---

[47] WHITAKER, Arthur. (1941). "Elihu Root y los orígenes de la política del buen vecino". *Letras,* Vol. 7 Núm. 20, pp. 409.
[48] LAFEBER, Walter. (2008). *The Cambridge History of American Foreign Relations. The American Search for Opportunity, 1865-1913*. Cambridge: Cambridge University Press, Vol. II, p.200.
[49] Tratado Hay-Bunau-Varilla de 1903.
[50] ROOSEVELT, *Presidential Addresses*, Vol. VI, p. 6179.
[51] Su mayor influencia en este período fue su tutor, John W. Burgess (1844-1931), quien creó la escuela de Ciencia Política de la Columbia University, fundó la revista *Political Science Quarterly* (1886) y difundió el racismo en la academia (Putnam, 1958).
[52] DYER, Thomas G. (1980). *Theodore Roosevelt and the Idea of Race*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.
[53] BURTON, David. (1965). "Theodore Roosevelt's Social Darwinism and Views on Imperialism". J*ournal of the History of Ideas*, Vol. 26, Nº 1, pp.104.
[54] *Ibid*, 115.

Consciente de la resistencia de los países a la política estadounidense de Roosevelt y los resistentes vínculos de los países latinoamericanos con las potencias europeas, John Hay sacó adelante la Segunda Conferencia Panamericana (1901-1902) con el objetivo de mejorar las relaciones con los países de América Latina, especialmente creada tras las anexiones del fin de siglo anterior.[55] De todas las propuestas, el asunto del arbitraje fue nuevamente resistido por Argentina y Chile que no querían la incumbencia de Washington en los conflictos regionales[56].

El siguiente paso de Roosevelt fue el envío de su Secretario de Estado, Elihu Root a visitar algunos de los países latinoamericanos. Root, al igual que el presidente, consideraba que los países de Centroamérica no estaban preparados para el autogobierno y de ahí que también justificó su intervención[57]. Esta misión diplomática se extendió por dos meses y comenzó en Brasil donde asistió a la Tercera Conferencia Panamericana (1906), luego estuvo en Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Panamá, Colombia, Canadá y México, donde difundió la política económica de su país en busca de dos objetivos centrales: acordar instrumentos económicos que aseguraran la estabilidad económica de la región y de paso detener la influencia económica europea.

Esta política del *big sticks* se transformó en otra bajo la presidencia de William Howard Taft (1909-1913), quien junto a su Secretario de Estado Philander C. Knox (1909-1913), anunciaron que sustituirían la política agresiva por otra económica (*substitute dollars for bullets*) por lo que implementaron una "diplomacia del dólar" que buscó asegurar la estabilidad financiera de los países latinoamericanos, al mismo tiempo que expandió sus intereses. De esta forma, Washington apoyó económicamente la insurgencia en Panamá (1907-1910) y de la misma forma a Honduras y Haití, el objetivo fue interferir en los gobiernos de estos países y, con ello, terminar con los vínculos que estos tenían con las potencias, especialmente con los ingleses. Durante su gobierno se realizó la Cuarta Conferencia Panamericana (1910) en Buenos Aires donde la cuestión del arbitraje no fue resistida como en las tres anteriores, pero porque en su lugar se sugería que Argentina, Brasil y Chile podrían llevar adelante este tipo de mediaciones.

Una inflexión definitiva en la transición hegemónica de Estados Unidos ocurrió en el período siguiente, bajo la presidencia de Wodroow

---

[55] FLAGG, Samuel. (1944). *La diplomacia de Estados Unidos en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica. En: AGUILAR, Alonso. (1965) *El panamericanismo, de la Doctrina Monroe a la doctrina Johnson*. México: Cuadernos Americanos.

[56] MORGENFELD, Leandro. (2009). "La oposición argentina a la organización panamericana impulsada por Estados Unidos: (Segunda Conferencia, México, 1901-1902)". *Temas de historia argentina y americana,* N°15. En: ESCUDÉ, Carlos y CISNEROS, Andrés. (2000). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Tomo VII. Buenos Aires: Centro Editor Latinoamericano; TAPIA, Claudio y RUBILAR, Mauricio. *Ibid.*

[57] RODRÍGUEZ, María del Rosario. (2004). "La misión diplomática de Elihu Root en América Latina y el Caribe, 1906". *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. IX, N°8, pp. 129-148.

Wilson (1913-1921) y de sus tres Secretarios de Estados, William Jennings Bryan (1913-1915), Robert Lansing (1915-1920) y Frank Polk (1920). En este período ocurre un conflicto a escala mundial (1914-1918) que involucró de manera directa a las potencias europeas y, con ello, deterioró su posición económica frente a los países latinoamericanos, presentando la oportunidad perfecta para iniciar un proceso definitivo de avance sobre las economías de los países del sur.

Hasta antes del estallido de la gran guerra, el objetivo de Wilson fue proteger la democracia en el continente, incluso de las políticas que Roosevelt había impuesto. Por ello, firmó un tratado con Colombia para disculparse por los actos de agresión de Roosevelt durante la Revolución de Panamá impulsada por Estados Unidos en 1903. No obstante sus intenciones pacifistas, igualmente intervino en la política nicaragüense (1914), en la de Haití (1915) y en la de República Dominicana (1916), aunque el mayor desafío ocurrió en el marco de su intervención en la revolución mexicana (1910-1917). Su intervención en este conflicto produjo tensiones en sus relaciones internacionales, ya que sus acciones fueron ampliamente criticadas y lo que además presentó una oportunidad para los países del ABC[58] cuyos gobiernos buscaron conformar un bloque regional para ofrecer una mediación política en esa parte de la región.

Hasta aquí, la política expansiva de Estados Unidos no había logrado avanzar en la instalación de sus intereses en los países del sur, especialmente en Chile que tras su victoria en la Guerra del Pacífico había tenido pretensiones hegemónicas sobre la región.[59] Sin embargo, el deterioro económico de los países europeos tras la Gran Guerra incentivó el desarrollo de lazos comerciales con Estados Unidos lo que, en cierta forma, quedó sellada en 1915, tras la Primera Conferencia Financiera Panamericana donde se discutió una serie puntos referidos a las finanzas públicas, la situación monetaria y bancaria de los países, así como la ampliación de los mercados latinoamericanos, entre otros. Los acuerdos permitieron, progresivamente establecer una arquitectura institucional y económica que produjo un crecimiento progresivo de la presencia de Estados Unidos en la estructura interna del país, la que fue posible iniciar tras el ascenso de una nueva clase política al poder en el país (1920) que, progresivamente buscó establecer vínculos económicos distintos a los de las élites tradicionales para alcanzar los objetivos de su programa. La oportunidad mayor se produjo tras la llegada de Carlos Ibáñez del Campo

---

[58] Argentina, Brasil y Chile firmaron un Tratado el 1º de mayo de 1915 donde buscaron ser incumbentes frente a los conflictos del sur de América.

[59] Tras la victoria en la Guerra del Pacífico, el país fue visto como una potencia media con un fuerte poder naval que llegó "a ser el país regulador del equilibrio de poder en toda la costa del Pacífico, extendiendo su hegemonía en dicha costa desde el desierto de Atacama hasta el estrecho de Magallanes" (Meneses, 1989), lo cual fue un factor de conflicto para Estados Unidos.

(1927-1931) a la presidencia de Chile quien solicitó préstamos a Estados Unidos para la construcción de obras públicas y para el pago de otro tipo de beneficios estatales con lo cual reemplazó muchos de los vínculos de interés que hasta entonces estaban comprometidos con los ingleses.

No obstante lo anterior, la importancia de este período en la transición hegemónica de Estados Unidos en Chile, no ha sido suficientemente abordada por la historiografía de las relaciones internacionales para las tres primeras décadas del siglo veinte por lo que se debe recurrir a otras historiografías propias de las ciencias sociales o humanidades, donde la representación de estas tres primeras décadas ha sido caracterizada como relaciones de tipo asimétrica de subordinación y hegemonía, como las que Estados Unidos y Chile tuvieron durante la Guerra Fría (1945-1991). Sin embargo, interpretar el período con estos criterios, ha implicado una enorme distorsión teórica, derivando en lecturas que en la mayoría de los casos resultan en ejercicios de espejismo histórico, lo que revisaremos a continuación.

Trance y tránsito en las primeras tres décadas del siglo XX: supuestos centrales de la historiografía acerca de las relaciones de Chile y Estados Unidos

Para el inicio de este trabajo se revisó la historiografía (fuentes secundarias) que se ha ocupado de la historia de las relaciones internacionales entre Estados Unidos y Chile para las primeras tres décadas del siglo XX, aunque no de manera exclusiva ya que los textos, en su mayoría, no abordan esta etapa, sino que lo hacen en períodos más extensos.

La clave de revisitar estas relaciones y en este período fue recuperar la esencia de la investigación histórica, que significa situar los hechos en su propio contexto e interpretarlos en sus propios méritos. En lo específico, significa sacar a la Unión Soviética de la ecuación (propio de la Guerra Fría) e introducir a Inglaterra, revelando que durante estos años hubo un tránsito (movimiento doble) de ascenso de una nueva potencia (Estados Unidos) y de descenso de una vieja potencia (Inglaterra), poniendo en trance las alianzas y los énfasis de una transición hegemónica.

Esta revisión permitió establecer tres supuestos comunes que están implícitos en estos textos:

1) Existe un contraste entre el volumen de la producción historiográfica durante (y sobre) los años 1900 a 1930, versus la que se desarrolló post Segunda Guerra Mundial. Esto resulta particularmente significativo al constatar que fue durante el transcurso del primer tercio del siglo XX que Washington logró instalar sus intereses en Chile, lo cual se produjo con el acuerdo de los gobiernos de ese período, especialmente en el primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.

2) La relación entre Chile y las potencias ha sido estudiada, principalmente desde las externalidades negativas, expresadas en relaciones de subordinación y hegemonía (teorías del imperialismo y cepalinas). En la base de este relato se encuentra el supuesto de relaciones asimétricas que han redundado en un perjuicio para el actor más débil, sin estudiar suficientemente la red de intereses chilenos para que esto sucediera.

3) En varios textos la representación de la expansión norteamericana se describe este tránsito histórico con atributos de poder hegemónico que Estados Unidos tuvo después de la segunda guerra mundial y que se infieren hacia el pasado sin mediar mayor cuestionamiento. Este supuesto, presenta una tensión entre los verosímil y lo verdadero, sobre todo en el aspecto político, donde Estados Unidos no logró una influencia política en Chile, como la alcanzadas en los países centroamericanos, y solo logró una influencia económica a fines de la década de 1920.

A continuación, se resume la revisión historiográfica realizada, la cual se organizó en cuatro grupos: económica, política, cultural y otra específica a las relaciones entre Chile y Estados Unidos. Todas estas lecturas no son necesariamente parte de un debate ya que la mayor parte de ellas no abordan estas relaciones desde un mismo enfoque.[60]

Para el caso de la historiografía económica, la historiografía revisada no aborda necesariamente el ascenso de Estados Unidos y sus implicancias para la historia de las relaciones internacionales, sino más bien aspectos relativos a los aspectos económicos y financieros de la relación bilateral, teniendo como unidad de análisis el establecimiento de ciertas estructuras como empréstitos estatales, explotaciones mineras e inversiones en general han sido abordadas por James Petras,[61] Paul Drake,[62] Robert Dallek,[63] Carlos Marichal[64] y Luis Ortega.[65]

Para el caso de la historiografía política, y desde la dimensión política internacional, estas relaciones han sido abordadas desde la pugna por el poder por Fredrick Pike,[66] Glen Barclay,[67] Robert Burr,[68] William

[60] Si bien la revisión de textos que se refieren a las relaciones de Chile y Estados Unidos, siempre queda la posibilidad de omisiones, sin embargo, se han considerado todas aquellas que cuentan con una amplia difusión en el medio chileno.

[61] PETRAS, James. (1975). *United States and Chile.* New York, US: Monthly Review Press.

[62] DRAKE, Paul. (1989). *The money doctor in the Andes.* Estados Unidos: Duke University Press.

[63] DALLEK, Robert. (1995). *Franklin D. Roosevelt and America Foreign Policy 1932-1945.* New York, US: Oxford University Press.

[64] MARICHAL, Carlos. (2010). *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008.* México: Editorial Sudamericana.

[65] ORTEGA, Luis. (2012). "La Crisis de 1914-1924 y el Sector Fabril en Chile". *Historia*, Vol. 45, Nº2, pp, 433-454.

[66] PIKE, Fredrick. (1963). *Chile and the United States, 1880-1962: The emergence of Chile's social crisis and the challenge to United States diplomacy.* Indiana: University of Notre Dame.

Sater,[69] Víctor Bumer-Thomas[70] o desde los aspectos negativos de la nueva forma de imperialismo como fue el caso de John A. Hobson,[71] Lenin,[72] Hernán Ramírez Necochea[73] y Luis Vitale.[74]
Desde la perspectiva cultural ha sido estudiado a partir de los cambios expresados por la masificación de los medios de comunicación en Chile, siendo Fernando Purcell[75] y Stefan Rinke,[76] los autores con las obras más contundentes.

En el caso de la historiografía que tienen como unidad de análisis Chile, se revisó los textos de José Toribio Medina,[77] Fredrick Pike,[78] Hernán Ramírez Necochea,[79] Mario Barros,[80] Eugenio Pereira Salas,[81] James Petras,[82] Cristián Guerrero Yoacham,[83] Carlos Portales y Heraldo Muñoz,[84] William Sater,[85] Guillermo Feliú Cruz,[86] Joaquín Fermandois[87] y

---

67 BARCLAY, Glen. (1971). *Struggle for a Continent. The Diplomatic History of South America 1917-1945.* London, UK: Sidgwick & Jackson.
68 BURR, Robert. (1974). *By Reason or Force Chile and the Balancing of Power in South America.* New York, US: University of California Press.
69 SATER, William. (1990). *Chile and the United States. Empires in conflict.* Georgia, US: University of Georgia Press.
70 BUMER-THOMAS, Víctor. (1998). *La historia económica de América latina desde la independencia.* México: FCE.
71 HOBSON, John. (1902). *Imperialism: A Study.* New York, USA: James Pott & Co.
72 LENIN. (1912). *Imperialism: The Highest Stage of Capitalism* [versión original en ruso]. Russian edition, Moscow.
73 RAMÍREZ, Hernán. (1965). *Historia del imperialismo en Chile*. Santiago: Editora Austral, 1960; Los *Estados Unidos* y *América Latina 1930-1965*. Editorial: Editora Austral.
74 VITALE, Luis. (1980). *Interpretación marxista de la historia de Chile.* Barcelona, España: Editorial Fontamara.
75 PURCELL, Fernando. (2009). "Una mercancía irresistible. El cine norteamericano y su impacto en Chile, 1910-1930". *Historia Crítica,* N°38, pp. 46-69; "Cine, propaganda y el mundo de Disney en Chile durante la Segunda Guerra Mundial". *Historia,* Vol. 43, N°2, pp. 487-522.
76 RINKE, Stefan. (2013). *Encuentros con el Yanqui: Norteamericanización y cambio sociocultural en Chile (1898-1990).* Santiago, Chile: DIBAM.
77 MEDINA, José. (1962). *Viajes relativos a Chile.* Santiago, Chile: DIBAM.
78 PIKE, Fredrick. (1963). *Chile and the United States: 1880-1962.* Indiana: University of Notre Dame Press.
79 RAMÍREZ, Hernán. (1965). *Historia del imperialismo en Chile*. Santiago: Editora Austral, 1960; Los *Estados Unidos* y *América Latina 1930-1965*. Editorial: Editora Austral.
80 BARROS, Mario. (1970). *Historia diplomática de Chile.* Barcelona, España: Ediciones Ariel.
81 PEREIRA, Enrique. (1971). *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos 1778-1809.* Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.
82 PETRAS, James. (1975). *United States and Chile.* New York, US: Monthly Review Press.
83 GUERRERO YOACHAM, Cristian. "Chile y los Estados Unidos: Relaciones y problemas, 1812-1916". En SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa. (1977). *Cientocincuenta años de política exterior chilena.* Santiago: Universidad de Chile; GUERRERO YOACHAM, Carlos y GUERRERO LIRA, Carlos. (1998). *Breve historia de los Estados Unidos de América.* Santiago: Editorial Universitaria.
84 MUÑOZ, Heraldo y PORTALES, Carlos. (1987). *Una amistad esquiva: Las relaciones de Estados Unidos y Chile.* Santiago: Pehuén.

Stefan Rinke,[88] han cubierto aspectos muy variados de esta relación, sin compartir necesariamente una agenda de estudio única o hacer parte de un "campo de fuerza", por lo que no es viable elaborar una discusión bibliográfica propiamente tal, en tanto no existe un debate articulado entre estos autores, sino que una sucesión de investigaciones y publicaciones que han usado los aportes de los anteriores como fuentes de consulta y no como referencias teóricas respecto de las cuales reafirmar y/o refutar puntos de vista.

Vacíos historiográficos en el trance y tránsito de las relaciones entre Chile y Estados Unidos en las primera tres décadas del siglo XX

Para los objetivos de esta discusión historiográfica referida a Chile, podemos afirmar que el grueso de estos estudios se realizó en a partir de los años setentas, quedando unos pocos centrados en aspectos puntuales de la Colonia como lo son los textos de Medina y Pereira Salas, otros son estudios generales y monográficos referidos al siglo diecinueve como son los textos de Cristian Guerrero Yoacham, Hernán Ramírez Necochea y William Sater, e investigaciones que abarcan monográfica o panorámicamente el siglo veinte como los textos de Fermandois, Pike, Heraldo Muñoz y Carlos Portales, William Sater y Stefan Rinke.

Para el caso de los años que interesan a esta propuesta (1900-1930), está cubierto de manera más extensa por los libros de Joaquín Fermandois, Fredrick Pike, Rinke y William Sater, aunque con propósitos que impiden situarlo dentro de una misma agenda historiográfica.

En relación con el ascenso hegemónico de Estados Unidos en Chile, el libro de Sater aborda más de cien años de relación entre ambos países. Su tesis inicial, y que da título la obra, es la existencia de "dos imperios en conflicto" por el control regional de América del sur y que parte del supuesto que Chile tuvo un plan hegemónico subregional que luego se revierte ante el crecimiento de Estados Unidos. Si bien el autor entrega evidencias de los enfrentamientos diplomáticos entre ambos países y la creciente superioridad del poderío estadounidense, resta importancia a la influencia política económica del país del norte sobre Chile. Responsabiliza a la élite terrateniente de dejar las industrias que consideró

[85] SATER, William. (1990). *Chile and the United States. Empires in conflict.* Georgia, US: University of Georgia Press.

[86] FELIÚ, Guillermo. (2000). *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile.* Santiago, Chile: Centro de Investigación Barros Arana.

[87] FERMANDOIS, Joaquín. *Abismo y cimiento. Gustavo Ross y las relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938.* Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997. En: *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004.* (2005). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

[88] RINKE, Stefan. (2013). *Encuentros con el Yanqui: Norteamericanización y cambio sociocultural en Chile (1898-1990).* Santiago, Chile: DIBAM.

menos rentables (como transporte y minería) a los inversores extranjeros, así como a los políticos de beneficiarse de los ingresos obtenidos del comercio exterior y los impuestos para promover sus actividades, para lo cual se basa en fuentes secundarias, principalmente chilenas, por lo que su libro no muestra mayor evidencia, por ejemplo de los documentos estadounidenses (discusiones parlamentarias, informes de Estado, etc.) que puedan dar una visión más amplia de los vínculos entre las inversiones norteamericanas y la élite chilena.

El texto de Fredrick Pike estudia las relaciones entre los dos países en el período comprendido entre los años 1880-1962. Su estudio trata la historia diplomática de manera convencional, a partir de la participación de Chile en conferencias y tratados internacionales, así como en aspectos económicos empresariales (especialmente minera). Vinculó el crecimiento de la empresa con el surgimiento de una clase media, que no cambió el orden establecido por la oligarquía tradicional, sino que continuó con la opresión lumpenproletaria. Acusa la falta de contactos de la diplomacia con las bases estudiantiles y los líderes sindicales, pero no identifica los actores de la nueva élite chilena, más que en los aspectos generales relacionados con la minería y el comercio.

Joaquín Fermandois (2005) ofrece una revisión de la relación de Chile con sus vecinos donde en los primeros capítulos aborda el período comprendido entre los años 1900 a 1932 en el que muestra un país en el que, a pesar un aparente aislamiento, afronta los vaivenes de la política mundial. Aporta a la historia internacional de nuestro país, haciendo un constante contrapunto entre los acontecimientos locales y los internacionales, evidenciando el desarrollo político nacional también en relación con las ideas que afuera se debatían. La importancia de la diplomacia, el marco legal, el comercio, la política. No obstante, dada la extensión del libro no es posible ahondar en el ascenso de Estados Unidos, ni el vínculo entre la nueva élite chilena y ese país, que es lo que este trabajo busca profundizar.

Por su parte, la tesis de Stefan Rinke se inicia con la premisa de que no es posible explicar la historia chilena sin considerar la influencia de Estados Unidos, cuyo proceso denomina 'norteamericanización'. El autor describe dos fases de este proceso: la transnacionalización (1898 a 1932) y el inicio de la globalización (1970-1990), dejando fuera del estudio el período comprendido entre los años 1933 y 1969. Para el desarrollo de su trabajo, Rinke observa el proceso neoliberal de Chile desde 1970 en adelante como un proceso en el que el país se transforma bajo la influencia de Estados Unidos, económica y políticamente, ayudado por los medios de comunicación. A partir de ahí supone un proceso que operó del mismo modo en los primeros años del siglo XX, lo que resulta contradictorio considerando que la principal influencia cultural de la élite en ese período era principalmente inglesa y en segunda instancia francesas (de manera

aspiracional). Respecto a la influencia sobre la cultura de las masas parte del supuesto de la influencia de los medios de comunicación en un contexto donde la población era dominantemente analfabeta y pobre.

Desde la perspectiva marxista, Ramírez Necochea tiene la obra más sólida desde el punto de vista teórico-metodológico y de fuentes, aborda el proceso de la Independencia y la injerencia de Washington en una acción internacional que daba cuenta de una "proto potencia imperialista" que pese a sus intentos no logró desplazar a Inglaterra de su posición dominante; examina el siglo diecinueve y los primeros quince años del siglo veinte en su libro sobre el Imperialismo (1960), donde estudia a Estados Unidos, pero en que el objeto principal de su estudio es Inglaterra. En este trabajo se aprecia cómo la contienda iniciada en los años de la Independencia se prolonga durante el siglo y se agudiza al inicio del siglo veinte, sobre todo a raíz del *big sticks* y de la revolución mexicana; y luego aborda el lapso que media entre 1930 y 1960 en un trabajo centrado en la relación entre Estados Unidos y Chile (1965), donde es evidente que Estados Unidos ya se había transformado en un país hegemónico, sobre todo al configurarse el contexto de Guerra Fría. Paradójicamente a su interés en esta transición hegemónica, Hernán Ramírez Necochea no examina el período 1900-1930 donde ocurre el ascenso de los Estados Unidos en Chile.

Por su parte, Luis Vitale caracteriza el período 1891 a 1930 desde la consecuencia de las políticas económicas y las implicancias de los vínculos de la élite con el imperialismo británico, para luego abordar la emergencia de la nueva clase media, los militares y sus programas económicos sin destacar suficientemente (o casi nada) el rol de la política económica de Estados Unidos en Chile.

Desde el punto de vista económico, el lapso 1900-1930, y sobre todo la segunda mitad de éste, fueron caracterizados en su relevancia por Paul Drake y Carlos Marichal en sus implicancias económicas (comercio y deuda externa), pero no lo fueron en sus consecuencias políticas: En este lapso Estados Unidos no solo sustituyó a Inglaterra, sino que configuró el lugar y la naturaleza político-económica que tendría durante el resto del siglo XX. Como bien lo ha esbozado Marichal desde el nivel continental, Estados Unidos y los países latinoamericanos fueron entrelazando intereses a través del desembarco de sus empresas (mineras, bancos y obras públicas) y mediante el cabildeo que la Embajada de Washington hacía para que ellas ganaran posiciones preeminentes en el mercado local. Tal y como lo acredita Marichal, los funcionarios de los Estados latinoamericanos se vieron seducidos por la nueva diplomacia del dólar, que ablandaba los controles de suyo débiles y ayudaba a construir una nueva relación entre la recién llegada burocracia de clase media, devenida en hegemónica a escala nacional gracias a la complejización del aparato estatal (Luis Ortega) y los

representantes de la nueva potencia estadounidense convertida en hegemonía mundial.

Conclusiones

Las historia de las relaciones de Estados Unidos con América Latina y el Caribe, han estado fuertemente condicionadas por al menos cinco coyunturas: a) su expansión hacia los territorios del Oeste y la constitución de su conflicto secular con México (en el siglo XIX), b) Su intervencionismo en Centroamérica y el Caribe (fines del siglo XIX y comienzos del XX); c) Su injerencia en la Revolución Mexicana (1910-1917); d) Su intervención en la Primera Guerra Mundial y consolidación hegemónica tras Segunda Guerra Mundial; y d) Su política hacia la región durante la Guerra Fría (1947-1991).

Para el caso de las relaciones con los Estados de América del Sur, los estudios prosperaron sobre todo en el período de Guerra Fría, lo que hizo que el debate se viera influido por la contienda mayor Este-Oeste de esta época, en que tanto el poder de Estados Unidos, como su gravitación en el continente, se convirtieron en factores determinantes de la vida de cada uno de los países.

Tras la revisión es posible afirmar que no existe un debate o una discusión teórica referida a la historia de las relaciones de Chile y Estados Unidos referida en las primeras tres décadas del siglo veinte. Tampoco existe un debate articulado entre los autores (actuales) sobre este período, más bien lo que existe es una sucesión de investigaciones y publicaciones que han usado los aportes de los anteriores como fuentes de consulta y no como referencias teóricas respecto de las cuales reafirmar o refutar puntos de vista.

De esta forma, los supuestos señalados en el texto comprueban la hipótesis de este trabajo donde es posible establecer que, para el período de estudio, las relaciones de ambos países han sido caracterizadas como relaciones de tipo asimétrica de subordinación y hegemonía, como las que Estados Unidos y Chile tuvieron durante la Guerra Fría (1945-1991).

Bibliografía

Fuentes Primarias:

Tratado Hay-Bunau-Varilla de 1903

Libros y artículos

ACHARYA, Amitav y BUZAN, Barry. (2019). *The Making of Global International Relations: Origins and Evolution of IR at its Centenary.* Cambridge: Cambridge University Press.

AGUILAR, Alonso. (1965) *El panamericanismo, de la Doctrina Monroe a la doctrina Johnson*. México: Cuadernos Americanos

ARMITAGE, David. (2007). *The Declaration of Independence: A Global History*. Cambridge: Harvard University Press.

BANCROFT, Frederic. (1898). "Seward's Ideas of Territorial Expansion". *The North American Review*, Vol. 167, Nº500.

BARCLAY, Glen. (1971). *Struggle for a Continent. The Diplomatic History of South America 1917-1945*. London, UK: Sidgwick & Jackson.

BENTLEY, Jerry; Subrahmanyam, Sanjay; Wiesner-Hanks, Merry. (2017). *The Construction of a Global World*. Cambridge: Cambridge University Press.

BUMER-THOMAS, Víctor. (1998). *La historia económica de América latina desde la independencia*. México: FCE.

BURR, Robert. (1974). *By Reason or Force Chile and the Balancing of Power in South America*. New York, US: University of California Press.

BURTON, David. (1965). "Theodore Roosevelt's Social Darwinism and Views on Imperialism". J*ournal of the History of Ideas*, Vol. 26, Nº 1.

BUZAN, Barry y Lawson, George. (2015). *The global transformation. History, Modernity and the making of International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.

CALHOUN, Charles W; *Benjamin Harrison. (2005). The American Presidents Series: The 23rd President, 1889-1893*. New York: Times Books.

CARMAGNANI, Marcello. (1984). *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Crítica.

CLEAVER, Nicholas. (2012). *Rise to Power?: The Foreign Policy of the Second Grover Cleveland Administration, 1893-1897*. Norwich: University of East Anglia.

CONRAD, Sebastián. (2017). *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Crítica-Planeta.

CRAPOL, Edward. (1999). *James G. Blaine: architect of empire*. Lanham, Rowman & Littlefield Publishers.

DALLEK, Robert. (1995). *Franklin D. Roovelt and America Foreign Policy 1932-1945*. New York, US: Oxford University Press.

DRAKE, Paul. (1989). *The money doctor in the Andes*. Estados Unidos: Duke University Press.

DYER, Thomas G. (1980). *Theodore Roosevelt and the Idea of Race*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.

ESCUDÉ, Carlos y Cisneros, Andrés. (2000). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Tomo VII. Buenos Aires: Centro Editor Latinoamericano.

FELIÚ, Guillermo. (2000). *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*. Santiago, Chile: Centro de Investigación Barros Arana.

FERMANDOIS, Joaquín. *Abismo y cimiento. Gustavo Ross y las relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

FERMANDOIS, Joaquín (2005). *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004*. (2005). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

FLAGG, Samuel. (1944). *La diplomacia de Estados Unidos en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

GUERRERO YOACHAM, Cristian. "Chile y los Estados Unidos: Relaciones y problemas, 1812-1916". En: SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa. (1977). *Cientocincuenta años de política exterior chilena*. Santiago: Universidad de Chile.

GUERRERO YOACHAM, Cristián; GUERRERO LIRA, Cristián (1998). *Breve historia de los Estados Unidos de América*. Santiago: Editorial Universitaria.

GUY, Samuel. (1923). "Pan-American Conferences and their results". *The Southwestern Political and Social Science Quarterly*, Vol.4, N°3, pp. 245.

HOBSON, John. (1902). *Imperialism: A Study*. New York, USA: James Pott & Co.

HOBSON, John. (2012). *The Eurocentric Conception of World Politics: Western International Theory 1769-2010*. New York: Cambridge University Press.

HOLLIS, Martin, Smith, Steve. (1990). *Explaining and understanding international relations*. Oxford: Clarendon Press.

HOPKINS, Antony. (2022). *Globalization in World History*. New York: W. W. Norton & Company.

HUNT, Lynn. (2014). *Writing History in the Global Era*. W. W. Norton & Company.

LAFEBER, Walter. (2008). "The Cambridge History of American Foreign Relations: The American Search for Opportunity, 1865–1913" New York: Cambridge University Press *Vol. 2*, N° 64, pp. 200.

LENIN. (1912). *Imperialism: The Highest Stage of Capitalism* [versión original en ruso]. Russian edition, Moscow.

MARICHAL, Carlos. (2010). *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*. México: Editorial Sudamericana.

MCROBERTS, Samuel. (1910). "The Extension of American Banking in Foreign Countries". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 36*, N°3, pp. 24-32.

MEDINA, José. (1962). *Viajes relativos a Chile*. Santiago, Chile: DIBAM.

MORGENFELD, Leandro. (2009). "La oposición argentina a la organización panamericana impulsada por Estados Unidos: (Segunda Conferencia, México, 1901-1902)". *Temas de historia argentina y americana,* Nº15.

MUÑOZ, Heraldo y PORTALES, Carlos. (1987). *Una amistad esquiva: Las relaciones de Estados Unidos y Chile*. Santiago: Pehuén.

ORTEGA, Luis. (2012). "La Crisis de 1914-1924 y el Sector Fabril en Chile". *Historia*, Vol. 45, Nº2, pp, 433-454.

OSTERHAMMEL, Jürgen. (2014). *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*. Princeton: Princeton University Press.

PEREIRA, Enrique. (1971). *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos 1778-1809*. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.

PETERS, Ingo y Wemheuer-Vogelaar, Wiebke. (2016). *Globalizing International Relations: Scholarship Amidst Divides and Diversity*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

PETRAS, James. (1975). *United States and Chile.* New York, US: Monthly Review Press.

PIKE, Fredrick. (1963). *Chile and the United States, I880-1962: The emergence of Chile's social crisis and the challenge to United States diplomacy*. Indiana: University of Notre Dame.

PIKE, Fredrick. (1963). *Chile and the United States: 1880-1962.* Indiana: University of Notre Dame Press.

PURCELL, Fernando. (2009). "Una mercancía irresistible. El cine norteamericano y su impacto en Chile, 1910-1930". *Historia Crítica,* Nº38, pp. 46-69; En: "Cine, propaganda y el mundo de Disney en Chile durante la Segunda Guerra Mundial". *Historia,* Vol. 43, Nº2, pp. 487-522.

RAMÍREZ, Hernán. (1965). *Historia del imperialismo en Chile*. Santiago: Editora Austral, 1960; Los *Estados Unidos* y *América Latina 1930-1965*. Editorial: Editora Austral.

RINKE, Stefan. (2013). *Encuentros con el Yanqui: Norteamericanización y cambio sociocultural en Chile (1898-1990).* Santiago, Chile: DIBAM.

RODRÍGUEZ, María del Rosario. (2004). "La misión diplomática de Elihu Root en América Latina y el Caribe, 1906". *Revista Mexicana del Caribe*, Vol. IX, Nº8, pp. 129-148.

SATER, William. (1990). *Chile and the United States. Empires in conflict.* Georgia, US: University of Georgia Press.

SCHMIDT, Brian; GUILHOT, Nicolas. (2019). *Historiographical Investigations in International Relations*. London: Palgrave Macmillan.

SMITH, Thomas. (2012). *History and international relations*. New York: Routledge.

TAPIA, Claudio y RUBILAR, Mauricio. (2021). "Chile ha jurado odio eterno a la paz continental": Percepciones y debates peruanos en

torno a la participación chilena en la Conferencia Panamericana de México 1901-1902". *Revista de Historia*, Vol. 2, Nº28, pp. 206-240.

TICKNER, Arlene B. y Smith, Karen. (2020). *International Relations from the Global South Worlds of Difference*. New York: Routledge.

TYLER, Alice Felt. (1927). *The Foreign Policy of James g. Blaine*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

VITALE, Luis. (1980). *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Barcelona, España: Editorial Fontamara.

WILLIAM Seward. VEVIER, Charles. (1960). "American Continentalism: An Idea of Expansion, 1845-1910". *The American Historical Review*, Vol. 65, Nº2, pp. 323-335.

WILLIAMS, Andrew; HADFIELD, Amelia; ROFE, Simon. (2012). *International History and International Relations*. New York: Routledge.

WHITAKER, Arthur. (1941). "Elihu Root y los orígenes de la política del buen vecino". *Letras,* Vol. 7 Núm. 20, pp. 409.

WHITAKER, Arthur P. (1954). The Origin of the Western Hemisphere Idea. *Proceedings of the American Philosophical Society*, Vol. 98, Nº5, pp. 32

Evitando el Aislamiento y las Doctrinas de Inclusión Continental: La Política Exterior de Chile a inicios del siglo XX

Jorge Alfaro Martínez
Instituto de Estudios Avanzados, USACH

Chile y el declive de sus capacidades de poder: hacia la consideración del multilateralismo

La eficacia de la política exterior de un Estado, necesariamente, descansa en la categoría de poder[1] nacional, traduciéndose éste en la capacidad o aptitud que se puede utilizar para alcanzar o satisfacer un interés nacional, influyendo y/o convenciendo las decisiones de otros o utilizando la fuerza militar para obligar[2]. En este sentido, no pierde actualidad lo indicado por Kenneth Waltz, en cuanto el poder es un elemento fundamental para los Estados que pretendan garantizar su soberanía, cuestión que los homologa en cuanto a las tareas a enfrentar, pero nunca en cuanto a "sus capacidades de desarrollar esas tareas", de ahí que, las "diferencias son de capacidad, no de función"[3], siendo el poder un factor relativo, pues nadie "es poderoso en sí mismo, sino que lo es con relación a otro"[4].

En estricto rigor, desde la perspectiva realista y neorrealista la política exterior de un Estado se diseña sobre concretas capacidades de poder, como el económico y el militar. Sin embargo, las corrientes constructivistas han relevado otras variables que también intervienen en su diseño y ejecución, tal como los factores ideacionales o las percepciones que se tienen de sí mismo y que se traducen o materializan en discurso. De ahí, que Barros Van Buren señalara que la política internacional de un Estado responde en gran medida al "grado de conciencia que esa colectividad tiene

[1] No obstante, la complejidad que reviste el concepto, dada las diversas formas de ejercerlo, parece prudente asumir como punto de partida que el poder es primariamente un fenómeno psicológico, que consiste, a juicio de Morgenthau, "en cualquier cosa que establezca y mantenga el control del hombre sobre el hombre. El poder cubre todas las relaciones sociales que sirven a tal fin: desde la violencia física hasta los lazos psicológicos más sutiles por los que una mente humana controla a otras". MORGENTHAU, Hans. (1963), *La Lucha por el Poder y la Paz*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, p. 21.
[2] ARTAZA, Mario y ROSS, César. ed. (2012), *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: desde el aislamiento a la integración global*, Santiago, RIL Editores, p. 26.
[3] WALTZ, Kenneth. (1988), *Teoría de la Política Internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, p. 144.
[4] FAUNDES, Cristian (2007) "Balance de las Capacidades de Poder entre Chile y Argentina: Análisis Comparativo 1978-2003", *UNISCI Discussion Papers*, n° 14, mayo/may, p. 179.

del lugar que le corresponde en el concierto de las naciones"[5], debiendo entender el poder como "la creación de identidades e intereses que limitan la capacidad de los actores para controlar su destino"[6].

En este sentido, la oligarquía chilena durante la república parlamentaria (1891-1925), heredó y complementó un discurso que expresaba una clara idea sobre el valor y la posición internacional de Chile. A instancias de la celebración de su centenario, momento histórico especial para el estudio del discurso sobre Chile y el proceso de heroificación que lo caracterizó[7], no se cansaron de exaltar la continuidad de su exitoso régimen político, idea que expresaba un cierto 'complejo de superioridad' y que recurría a la temprana consolidación de sus instituciones políticas, al desarrollo de una tradición política de clase alta[8], y a un constante proceso de modernización tras la notable expansión comercial de mediados de siglo. Este proceso de autoafirmación nacional y fortalecimiento de su imagen, a juicio de Alejandro San Francisco, "se desarrolló con más fuerza y consistencia después de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y, con seguridad, en la década de 1840", tiempo en que la "continuidad gubernamental y el éxito bélico, en contraste con la realidad de los demás países, consolidó la imagen de una república exitosa"[9]. La élite, en definitiva, comenzó a construir una imagen de república modelo[10], en medio de un "naufragio universal (…) desde México hasta Buenos Aires", un vecindario compartido con unos verdaderos "semisalvajes"[11]. Sin duda, Chile se miraba en el espejo construido por los forjadores de la 'política moderna', de la civilización y el progreso (Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos).

Finalizando el siglo XIX, se destacaba el que entre 1830 y 1890 ningún gobierno fuera derrocado por la fuerza; el contar como norma fundamental vigente solo con la Constitución de 1833; o la perfecta

---

[5] BARROS VAN BUREN, Mario (1984), *Realismo e Idealismo en la Política Exterior de Chile*, Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, p. 7.

[6] BARNETT, Michael (2008), "Social Constructivism", en John Baylis, Steve Smith y Patricia Owens, editors, *The Globalization of World Politics: an introduction to international relations,* Oxford: Oxford University Press, p. 168.

[7] SCHNEUER, María José (2016), "El centenario (1910) chileno y el rescate del pasado a través de sus hombres", *Mélanges de la Casa de Velázquez,* n° 46-2.

[8] COLLIER, Simon y SATER, William (1996), *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 74.

[9] SAN FRANCISCO, Alejandro (2009), "La Excepción Honrosa de Paz y Estabilidad, de Orden y Libertad. La Autoimagen Política de Chile en el siglo XIX", en Gabriel Cid y Alejandro San Francisco, editores, *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX,* v 1, Chile, Centro de Estudios Bicentenarios, p. 70.

[10] COLLIER y SATER, *op. cit.*, p. 75.

[11] COLLIER, Simon (2005), *La Construcción de una República 1830-1865. Política e Ideas,* Santiago, Editorial Universidad Católica de Chile, p. 221.

sucesión presidencial, inclusive en medio de una guerra[12]. Todo ello, sirvió para diferenciarse en una región avasallada por "crisis políticas, quiebres institucionales y cambios de cartas fundamentales"[13]. Así, hacia 1890, el Presidente José Manuel Balmaceda (1886-1891), en su mensaje al Congreso Nacional, indicaba que,

> "Chile ha sido en el periodo de su organización una excepción entre las Repúblicas fundadas en el siglo XIX; y en los últimos treinta años ofrece un ejemplo sin igual en los continentes de ambas Américas, y acaso sin paralelo en el resto del mundo. Mientras las naciones han sufrido graves agitaciones sociales y políticas, cambios imprevistos de gobiernos y profundas revoluciones, la República de Chile no ha sufrido, a pesar de la situación extraordinaria creada por una formidable guerra exterior, ni un solo trastorno político, ni un solo motín militar"[14].

Para Mario Góngora, la guerra pasó a ser en el siglo XIX un factor histórico capital, pues, cada generación debió vivir una[15]. Sin embargo, fue la Guerra del Pacífico (1879-1883) contra Perú y Bolivia, la que se "constituyó en el acontecimiento histórico clave para catalizar los procesos de construcción" de las tres naciones. Para Chile, fue el factor crítico "en la

---

[12] Ortega señala que "La victoria chilena en la guerra contra Perú y Bolivia entre 1879 y 1883 demostró que las instituciones del país habían alcanzado un alto grado de consolidación y madurez. La renovación normal de las cámaras legislativas, la elección presidencial de 1881 y el funcionamiento interrumpido de estas instituciones a lo largo del conflicto fueron una prueba de ello, como también lo fue el que la práctica habitual del enfrentamiento político entre gobierno y oposición haya continuado sin alteración o tregua alguna". ORTEGA MARTÍNEZ, Luis. (1984), *Los Empresarios, la Política y los Orígenes de la Guerra del Pacífico*. Santiago: FLACSO n° 24, p. 1.

[13] A manera de ejemplo, y considerando Constituciones y Rupturas Políticas, se considera para la Argentina tres Constituciones, -1819, 1826 y 1853- y siete rupturas políticas -1832, 1851, 1859, 1874, 1880, 1890 y 1893. Para Bolivia considera once Constituciones -1826, 1831, 1834, 1839, 1843, 1851, 1861, 1868, 1871, 1878 y 1880- y diez rupturas políticas -1828, 1839, 1849, 1857, 1865, 1870, 1884, 1888, 1892 y 1898. Para Perú considera ocho Constituciones -1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860 y 1867- y seis quiebre políticos -1827, 1834, 1840-1844, 1857, 1865 y 1868-. Para Venezuela considera diez Constituciones -1811, 1819, 1830, 1857, 1858, 1864, 1874, 1881, 1891 y 1893- y seis rupturas políticas -1835, 1846, 1859, 1863, 1868 y 1870-. SAN FRANCISCO, *op. cit.*, p. 69.

[14] *Ibid.*, p. 68.

[15] "Primeramente, la ofensiva lanzada en 1813 por el Virrey del Perú desencadenó las guerras de la Independencia, que trajeron como consecuencia la creación del nuevo Estado y que se prolongaron en la 'guerra a muerte' contra los realistas del Sur y en la campaña para la liberación del Perú, bajo el mando de San Martín. Más tarde se suceden, a lo largo del siglo, la guerra de 1836-1839 contra la Confederación Perú-Boliviana de Santa Cruz, la guerra naval contra España (1864-1866), la Guerra del Pacífico (1879-1883), vivida como guerra nacional, y por último la guerra civil de 1891". GÓNGORA, Mario. (1986), *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, p. 66.

formación de la nación en términos de delinear una identidad patriótica, heroica, guerrera, disciplinada al orden, al respeto a la ley, a la defensa del territorio y a una serie de atributos que antes habían tenido un carácter más bien temporal y superficial"[16]. Esa guerra tuvo en Arturo Prat, al decir de Góngora, un 'símbolo patriótico por excelencia'[17], un héroe elevado a 'santo secular'[18] al decir de Sater, que si bien, fue un marino caído en un combate perdido, sirvió para elevar a toda esa generación a un nivel moral superior.

La victoria terminó por transformar a Chile en una potencia regional que al proyectar sus objetivos a la región, insufló aún más fuerza a la idea de superioridad. De ahí, que su política exterior buscó "neutralizar las acciones de otros estados sudamericanos en contra de sus intereses y, en especial, los intentos de injerencia de los Estados Unidos en Sudamérica", en base a "una sociedad homogénea, políticamente ordenada, un poder militar relevante en la región que se sustentó en una sólida base económica-productiva y en el desarrollo de una opinión pública activa y crítica de los objetivos y acciones de Chile en el campo internacional"[19]. Merece alguna mención esa sólida base económica, derivada de la anexión de una superficie territorial rica en minerales y no inferior a un tercio de su extensión original, que supondría, según Blakemore, la mitad de los ingresos fiscales para las próximas cuatro décadas[20]. Fue ello, el más significativo paso hacia la modernización modelada por el espejo de los forjadores de la política moderna[21]. Otro tanto, ocurriría con la prusianización del Ejército y la irrupción intelectual y cultural germana en la educación.

Pues bien, esa era la idea del poder de Chile y de su proyección en la política exterior, dimensión que también fue atrapada, aunque la mayoría de la opinión pública no lo viera, por una crisis "imposible de ocultar tras la fachada de utilería del discurso oficial, autocomplaciente que, ensoberbecido con los logros pasados y oropeles de la leyenda patriótica,

---

16 ROSS, César. (2016), "La Política Chilena hacia Bolivia, 1900-1930: la Constitución de un Discurso Estructural", *Si Somos Americanos*, Revista de Estudios Transfronterizos, v XVI, n° 1, enero-junio, p. 184.
17 GÓNGORA, *op. cit.*, p. 67.
18 SATER, William. (2005), *La Imagen Heroica en Chile: Arturo Prat, Santo Secular*, Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
19 RUBILAR LUENGO, Mauricio. (2012), *La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Post-Guerra del Pacífico (1879-1891): Las Relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, p. 28.
20 BLAKEMORE, Harold. (1992), "Chile desde la Guerra del Pacífico hasta la Depresión Mundial, 1880-1930", en BETHELL, Leslie editor, *Historia de América Latina, América del Sur, 1870-1930*, v 10, Barcelona, Editorial Crítica, p. 160.
21 VICUÑA URRUTIA, Manuel. (2001), *La Belle Epoqué Chilena*, Santiago, Editorial Sudamericana.

desatendía las apremiantes y arduas realidades del presente"[22]. En efecto, la política exterior de la potencia regional fue puesta en entredicho por las nuevas realidades del siglo XX. La nueva centuria dio apertura, extensión y profundidad a una nueva realidad internacional, el multilateralismo, que exponía la complejidad de las relaciones entre los Estados y amenazaba el dominio de las estrictas relaciones bilaterales. La sociedad internacional comenzaba a expresarse "por medio de Congresos y Conferencias (…) por Sociedades y Asociaciones fundadas con vistas a la Universalidad"[23]. En estos nuevos escenarios, la tendencia a difundir las controversias interestatales devino creciente, amenazando con implicar a más actores en su resolución, amenaza que apuntaba sobre todo a los Estados débiles o a los que, como Chile, veían declinar sus capacidades de poder.

El inicio del siglo XX evidenció que las capacidades de poder chileno, base de su política exterior, declinaban. Por ejemplo, el poder económico estuvo lejos de consolidarse, pues si bien, la posesión de la industria salitrera le dio renovadas capacidades de poder, ésta fue incapaz de transferir externalidades positivas a otras ramas de la economía. En efecto, el salitre se convirtió en el patrón dominante de los ingresos fiscales, subordinando o aboliendo cualquier otra fuente de ingreso; de igual manera olvidó que la renta salitrera sería tan fluctuante como la misma economía internacional, tensando con su estructura alta y fija de gastos; y permitió, además, que la oligarquía se beneficiase directa o indirectamente de las rentas del Estado, olvidando su imprescindible función productiva, de ahí, como soslayar la práctica de las combinaciones que anularon la competencia y la innovación tecnológica, privando a la industria salitrera de mantener una productividad adecuada. En consecuencia, el patrón fue la inestabilidad económica[24].

Por su parte, el poder militar y naval forjado tras la guerra y tan requerido para garantizar la nueva situación fronteriza, ya disuadiendo o

---

[22] CORREA SUTIL, Sofía (et al.) (2001), *Historia del siglo XX chileno*, Santiago, Editorial Sudamericana Chilena, p. 44.

[23] BARROS JARPA, Ernesto (1955), *Manual de Derecho Internacional*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, p. 20.

[24] 1) El PIB real se mostró ralentizado e inestable; 2) los diversos sectores económicos no tuvieron un crecimiento ni desarrollo sostenible; 3) los periodos de auge de la industria no implicaron un proceso de industrialización; 4) los bancos, inclinados a lo especulativo, no estuvieron al servicio del crecimiento productivo del conjunto de la economía; 5) la inflación devino en una constante, al igual que el deterioro cambiario; 6) las emisiones de dinero permitieron un aparente optimismo económico que ocultó la situación real; 7) la inversión extranjera fue asimétrica respecto a países vecinos y; 8) la estructura de gastos, olvidando la variabilidad del ingreso, obligó a un permanente déficit fiscal que el Estado cubrió con remates de oficinas, nuevas emisiones o con empréstitos, que por la misma variabilidad, a veces, resultaron impagables. En síntesis, un verdadero círculo vicioso que, a fin de cuentas, terminó por debilitar al Estado. ALFARO MARTÍNEZ, Jorge. (2020), *La Política Exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del Multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1030)*, Santiago, Editorial Ariadna.

enfrentando eventuales conflictos, no logró mantenerse a la vanguardia en la región. A pesar de la profesionalización y modernización o prusianización, el ejército no pudo revertir la improvisada oficialidad que reemplazó a aquella desmantelada en 1891; tampoco consiguió la requerida unidad de mando dada la existencia de comandos divisionarios; y tampoco logró superar su carácter preindustrial, condición consolidada una vez que los ejércitos argentino y brasileño se aliaron con sus respectivos sectores industriales. La armada, si bien fue objeto de una serie de reformas, que privilegiaron su formación técnica, y de sendas inversiones, que le permitieron posicionarse entre las armadas más poderosas del mundo, terminó por quedar rezagada en la región. Los Estados Unidos, habiendo demostrado en 1891 tener la voluntad y fuerza necesaria para respaldar su paternalismo hegemónico, terminó con toda posibilidad chilena de mantener cierta hegemonía en el Pacífico Sur, asunto cerrado con candado tras la Gran Guerra, cuando Washington ya no tuvo rival. De igual manera, el expansionismo argentino y su declarada carrera armamentista contra Chile (1895-1902) terminó por debilitar sus arcas fiscales y por tensionar las relaciones bilaterales. Los Pactos de Mayo de 1902, considerados el primer acuerdo en el mundo de desarme, aparentemente acabaron con la tensión fijando un equilibrio en favor de Argentina, el cual se quebraría en 1905 cuando ésta respondiera a la política armamentista de Brasil. Chile, intentó responder al rezago buscando constituir el Pacto del ABC, que le permitiría, ante la imposibilidad de rivalizar por sí mismo con Estados Unidos, constituir un balance a su poder junto a Argentina y Brasil. Pero, el Pacto nunca fue ratificado y su poder militar y naval se debilitó aún más[25].

Chile en el Congreso Bolivariano: enfrentando el aislamiento

Ahora bien, tras el declive de sus capacidades de poder y de la potencialidad de su política exterior tal como la había conducido durante el siglo XIX, el multilateralismo abrió para Chile el espacio idóneo para las conjuras colectivas. En efecto, para la Moneda resultó complejo mantener sus controversias territoriales con Perú y Bolivia, que tempranamente fueron apoyadas por Argentina, en el estricto marco de la bilateralidad, debiendo considerar para la protección de sus intereses nacionales la nueva realidad y el participar en estas instancias, donde las únicas armas serían la diplomacia y el derecho internacional.

Fue a inicios de la década de 1880 que los congresos y conferencias en América tuvieron un fuerte impulso bajo la impronta del panamericanismo, doctrina que asumía una comunidad de intereses entre América Latina y los Estados Unidos, y que debía ser impulsada desde la

[25] *Idem*.

cooperación multilateral institucionalizada[26]. El panamericanismo fue promovido a instancias de la invitación que hiciera James Blaine a los países de la región para enviar representantes a un Congreso a celebrarse en Washington en 1882, buscando "considerar y discutir los medios de prevenir la guerra entre las naciones de América"[27], declarando, no obstante, que no buscaba "aparecer (…), en ningún sentido, como el protector de sus vecinos o el árbitro predestinado y necesario de sus querellas"[28].

Chile, aún en guerra contra Perú y Bolivia, y, paralelamente, resistiendo la presión del Departamento de Estado para dar término al conflicto sin considerar sus intereses, hubo de recibir la invitación con desconfianza, de ahí, que optó por no responder a la invitación e instruir a su cuerpo diplomático a trabajar "con tesón infatigable por el fracaso del proyectado Congreso"[29], que en definitiva, fracasó. En 1889 Washington difundió una nueva invitación para discutir sobre los medios que mantendrían la paz y que procurarían la prosperidad[30]. Esta vez, Chile aceptó, en palabras del Presidente Balmaceda,

> "mas por deferencia respetuosa a un gobierno amigo, que por la esperanza de obtener en ella resultados inmediatos i verdaderamente positivos para el bienestar de ambas Américas (…) se dieron instrucciones dirijidas a estimular el desenlace de las cuestiones económicas o comerciales, que pudieran interesar a la comunidad de las naciones representadas en la conferencia"[31].

Con ello, quedaba planteada la amenaza de abrir espacios a posibles ofensivas peruano-bolivianas en contra de Chile. En definitiva, más allá de la desconfianza hacia Estados Unidos y a las nuevas instancias, se fue asumiendo que la promoción y defensa de sus intereses, así como, la obtención de un cierto margen de maniobra que se lo permitiera, implicaba

---

[26] ATKINS POPE, George (1989), *Latin America in the International Political System*, USA, Westview Press, p. 270.
[27] BARROS JARPA, *op. cit.*, pp. 92-93.
[28] BURGOS VARAS, Enrique. (1902), *Los Congresos Panamericanos. Su fisonomía ante el Derecho Internacional,* Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, Escuela Tipográfica Salesiana, p. 38.
[29] *Ibid.*, 39.
[30] También, se ocupa de "la formación de unión aduanera; del establecimiento de líneas de navegación; de un sistema uniforme de reglamentos aduaneros; de leyes sanitarias y de propiedad literaria; de marcas de fábrica; de un sistema común de monedas, y del arbitraje para resolver todas las disidencias que se promovieren". CRUCHAGA TOCORNAL, Miguel. (1923), *Nociones de Derecho Internacional*, Madrid, Editorial REUS, pp. 416-417.
[31] Sesión de las dos Cámaras, 1 de junio de 1890, Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1889, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889, p. 3.

participar de las nuevas instancias multilaterales de una manera proactiva, transformando éstas desde una amenaza a una oportunidad.

En 1911, una nueva instancia multilateral vino a amenazar los intereses territoriales de Chile, pero esta vez, a diferencia de lo ocurrido en las Conferencias Panamericanas (1902, 1906, 1910), el país no estaría presente para defenderse. Venezuela, a instancias de la celebración de su centenario convocó a Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, países en cuyos procesos independentistas había participado Simón Bolívar. La instancia, más allá de ciertas actividades conmemorativas no implicó problema para Chile, hasta que se reportó que, "entre los números del programa oficial figuraba la reunión de un Congreso que tendría por objeto pactar la unión de las cinco Repúblicas". La amenaza se tornó alarmante cuando oficialmente se informó que se había firmado "un protocolo secreto pactando dicha unión y que él estaba firmado ad-referendum por los plenipotenciarios de Venezuela (…), Colombia, Ecuador y Perú"[32].

El Protocolo no solo consideraba la unión, sino también el arbitraje, así, en su artículo 3° indicaba que, "Toda divergencia sea de naturaleza que fuere, que ocurra entre las naciones de la Unión Boliviana, será resuelta por el arbitraje, bien de un tribunal especial, bien de una potencia amiga", medida que desde la perspectiva chilena le era absolutamente perjudicial, pues lo aislaba políticamente en la región. Por otra parte, consideró que se podía obstaculizar la buena relación que mantenía con Ecuador, pues indicaba el artículo 5º que, "Ninguna de las naciones que componen la Unión puede ceder, enajenar, arrendar, ó hacer concesión, alguna á una Nación extranjera que envuelva dominio, ó protectorado de otra Nación sobre parte alguna de su territorio". Por último, si el Protocolo fructificaba, éste formaría un bloque en contra de Chile, pues señalaba en su artículo 6º indicaba que, "En el caso de que alguna de las naciones que forman la Unión, tuviese un conflicto con alguna otra de fuera del seno de ésta, y solicitare el concurso de las demás de la Unión, éstas están obligadas á prestárselo en la forma de una mediación especial, colectiva y conforme a los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de la Convención de la Haya de 18 de octubre de 1909, para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales"[33].

Para enfrentar la amenaza, Chile debió atacar en tres frentes. Primero Venezuela, siendo perentorio conseguir una invitación al centenario. Informó Caracas que la razón de no haber invitado a Chile fue que éste no había invitado a Venezuela a la celebración de su propio centenario, a pesar de que los "Delegados á la sazón de Venezuela, dan

---

[32] Informe sobre la Misión Especial a Venezuela e Historia del Congreso Bolivariano de Caracas, Confidencial, 5 diciembre 1911. Legación de Chile en el Brasil, Vol. 430 B, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante Minrel).

[33] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, 31 marzo 1911, Vol. 430 A, Minrel.

cuenta de que quisieron obtener de Chile invitación para las fiestas de nuestro Centenario; pero (…) el Ministro Señor Edwards les contestó que no podía hacerlo por no tener Venezuela representación diplomática en Chile"[34].

Fue misión de Antonio Agacio, Cónsul Especial de Chile en Panamá, "dar una explicación caballeresca á una nación hermana y amiga del olvido-voluntario ó involuntario"[35], y para ello, nada mejor que culpar al correo de la pérdida de la invitación. La gestión fue bien recibida, pues Chile recibiría invitación "tan pronto como presentase sus Credenciales el nuevo Ministro Chileno nombrado para Venezuela"[36].

La Misión chilena en Venezuela fue confiada a Francisco Herboso, quien hubo se esforzarse en "borrar la mala impresión que hubiera podido producir el incidente (…), y procurar un acercamiento amistoso"[37]. Herboso inició su acercamiento en una fiesta oficial en donde se inauguró un monumento a Cortés Madariaga. El chileno, informó que juzgó "conveniente comprar la mejor corona [que encontró] en Caracas para depositarla en nombre de la Misión Chilena", gesto que complementó ocupando la tribuna y pronunciando un encendido discurso, destacando que "Bello y Cortés Madariaga, son dos nombres que bastan por si solos para enlazar a Venezuela y á Chile, para formar una historia común entre ambas Naciones. Son el fuerte vínculo, la cadena indisoluble que une á los hermanos del Caribe con los del Pacífico". Tras ello, informó a Santiago que, "Tuve la gran satisfacción de ver coronados mis esfuerzos con éxito inesperado. Debido á esta feliz circunstancia, en todo Caracas se hicieron favorables comentarios y grandes elogios á Chile"[38].

Conseguida la invitación, quedaba por resolver el problema insoluble de la no representación. No obstante, no podía permanecer inactivo ante las intrigas peruanas y ante el peligro que deparaba el pacto de unión de las repúblicas Bolivarianas, las que se unían en arbitraje obligatorio, declarando que ninguna de ellas permitiría que potencia alguna extraña pudiese adueñarse de parte de cualquiera de sus territorios a título de ninguna especie[39].

Para ello, la política externa de Santiago hubo de colocar en ejercicio el poder de las influencias, específicamente, dirigidas hacia

---

[34] "Además de la razón que asistía á Venezuela para tratar á Chile de modo análogo, existía otra de carácter mas serio. Debiendo encontrarse aquí alta é importante Misión Colombiana, no era posible invitar á Panamá; y la única razón que podía alegarse para excluirla, era su falta de representación diplomatica". Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 1, 11 julio 1911, Vol. 430 B, Minrel.

[35] Legación Chile en Brasil, 5 diciembre 1911, Vol. 430 B, Minrel.

[36] Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 1, *op. cit.*

[37] Informe sobre la Misión Especial a Venezuela, *op. cit.*

[38] Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 2, 20 julio 1911, Vol. 430 B, Minrel.

[39] Informe sobre la Misión Especial a Venezuela, *op. cit.*

Ecuador y Colombia. Así, se demandó al representante chileno en Ecuador, Sr. Eastman, que en "Caso [de] efectiva invitación interesa á Chile que [el] congreso fracase. Sírvase informarme [sobre] actitud [de] Ecuador en este asunto"[40]. Eastman, hubo de dirigir sus esfuerzos a influir sobre las decisiones del General Eloy Alfaro, Presidente del Ecuador (1906-1911), exponiéndole su preocupación por el contenido de los artículos 3º y 5º del Protocolo secreto. Eastman le señaló que,

> "No podía (…) comprender cómo los Plenipotenciarios de Colombia y Ecuador, éste último especialmente, pudiesen haber suscrito un pacto, aunque fuese ad-referendum, en el cual se estipulaba el arbitraje lisa y llanamente como medio de zanjar las dificultades existentes entre los paises que forman la proyectada Unión y sobre todo conociendo como deben conocer la actitud de sus respectivas Cancillerias ante la mediación tripartita",

Por otra parte, refiriéndose al artículo 3º indicó que,

> "He creido ver en su redacción un lazo tendido por el Perú para amarrar á las cinco Repúblicas interesadas a favor del principio de arbitraje á fin de que llegado el caso no pueda ninguna de ellas simpatizar con Chile en el evento de que el Perú le ofrezca solucionar la cuestion Tacna y Arica por aquel medio que nosotros resistimos"[41].

Eastman, intentando conseguir la empatía ecuatoriana, ejemplificó con las controversias que Ecuador mantenía con Perú, y no dejó de apelar a la amistad política que unía a ambos países. El General Alfaro terminó por expresar que,

> "su Gobierno no podia bajo ningun pretexto aceptar dicho artículo y que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores se ocupaba en redactarlo de acuerdo con la tesis sostenida por esta Cancilleria, es decir aceptando el arbitraje, pero no para dirimir cuestiones que afectasen los intereses vitales del pais, como sus asuntos de fronteras los cuales necesariamente deberian solucionarse en forma directa entre los paises interesados"[42].

---

[40] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, *op. cit.*
[41] *Idem.*
[42] *Idem.*

Eastman, le señaló que el artículo 5º estaba claramente "dirijido en contra nuestra y tambien en contra de los intereses del Ecuador", pues obligaría a los ahí reunidos a resistir "la anexión definitiva á Chile de las provincias de Tacna y Arica [y además] impediria que el Ecuador, si con el tiempo le llegase á convenir, pudiera tratar el arrendamiento de Galápagos". Alfaro, también estuvo de acuerdo con Eastman[43].

Eastman dejó en claro que, "no seria agradable á Chile que el Ecuador firmase un Pacto que envolvía en varios de sus artículos ataques ó referencias adversas á Chile", debiendo considerar Alfaro el "arbitraje incondicional y (...) la imposibilidad en que se hallaría el Ecuador, una vez negociado el Tratado, para arrendar el Archipiélago de Galápagos". La persuasión del Ministro culminó con el compromiso explícito de Ecuador, indicando su Presidente que a su país "no (…) conviene este Tratado y hay que hacerlo fracasar. La cosa es no descubrir nuestro juego para no herir á Venezuela"[44].

La estrategia ecuatoriana fue presentar una contrapropuesta, específicamente, al artículo 3º del Protocolo, determinando que,

> "Sea cual fuere la naturaleza de las divergencias que ocurrieren entre las naciones de la Unión Boliviana, serán resueltas por los Delegados de dichas Potencias, reunidos en Congreso, en el lugar y tiempo que la mayoría de los respectivos Gobiernos designare. Pero al tratarse de Conferencias que, á juicio de las partes interesadas, no miren á los intereses vitales, á la soberania ó al honor de las naciones contendientes, se acudirá al Arbitraje, bien de un Tribunal especial, bien de una Potencia amiga. Antes de someter tales diferencias al Congreso de Delegados, ó del Árbitro, según sea el caso, se procurará un arreglo directo y amistoso entre las Partes, mediante los buenos oficios de las demás Potencias de la Unión"[45].

A juicio de Ecuador, el Perú no aceptaría "jamás esta proposición lo que produciría el fracaso inmediato del Tratado"[46], siendo responsabilidad de la política de Lima, mientras Ecuador salvaba el dolor de no herir a Venezuela. Eastman, también tuvo que colaborar en conseguir el apoyo colombiano. Un primer paso fue entrevistarse con el Doctor Uribe, sujeto altamente influyente en el gobierno. También a él le indicó que, "dicho Tratado no convenia á su pais y en que habia en él mas de una

---

[43] *Idem.*

[44] *Idem.*

[45] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 18, 2 abril 1911, Vol. 430 A, Minrel.

[46] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, *op. cit.*

alusion desfavorable á Chile". Uribe le indicó que, "no sabia cómo el Plenipotenciario de Colombia lo habia suscrito y que él, sin tener instrucciones ni noticias de su Gobierno, trabajaria en igual sentido que yo por estimar ese Tratado como nocivo á los intereses de su patria"[47]. Chile conseguía un nuevo aliado.

Es interesante observar la cautela que tuvo la política exterior chilena de no comprometerse concretamente en alianzas con los países de los cuales requería apoyo. De ahí, que resistiese el requerimiento colombiano por concretar acuerdos, que, de haberse concretizado hubiese logrado adhesión estricta a sus intereses. Chile se movía de forma estratégica entre el recibir y la promesa de dar. De esta manera, Colombia convino en proceder en acuerdo con Chile en los asuntos controversiales con el Perú, mientras Chile, decidió considerar la variable Estados Unidos, y valorar "actitud (…) manifestada incesantemente [a] favor [de la] paz". Por otra parte, si bien se mostró preocupado por la controversia peruano-colombiana sobre el Caquetá, no concebía conveniencia de intervenir. Eastman, informó que, esto "no nos conviene pero deseo no desagradar [a] Colombia con [una] negativa inmediata" de acuerdo[48].

Herboso, en entrevista con el Dr. Carlos Arturo Torres, Ministro de Colombia y firmante del Protocolo, consiguió una especie de respaldo a su política, cuando éste le expresó que,

> "no se había apercibido siquiera del perjuicio que esa actitud podría acarrear a Chile; pero que yo tenía perfecta razón en analizar la Unión en la forma en que lo hacía; que él había firmado el proyecto porque no veía inconveniente para su Patria, que en su Constitución consignaba algunos de los principios allí estampados (…) pero que sería conveniente buscar una transacción para no herir á Chile"[49].

Hay que indicar, que la reticencia chilena a las alianzas o compromisos efectivos descansaba en la confianza que se haría fracasar el Congreso empujando el proyecto ecuatoriano, pues Alfaro, "abriga con vivo interés la idea de la unificación de la antigua Gran Colombia, federación de Venezuela, Colombia y Ecuador", la que, sin embargo, se creía "muy difícil dadas las relaciones muy á menudo tirantes entre Venezuela y Colombia debido entre otras razones, á la demarcacion imperfecta de sus límites"[50]. Pero, apoyar la idea podría ser el factor de éxito para la política exterior de La Moneda.

---

[47] *Idem.*
[48] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 22, 12 mayo 1911, Vol. 430 A, Minrel.
[49] Informe sobre la Misión Especial a Venezuela, *op. cit.*
[50] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, *op. cit*

Mientras Chile gestionaba apoyos, el Congreso Bolivariano se convertía, por parte de Perú, en "una continuada guerrilla contra (…) Chile", siendo imperativo hacer todo lo necesario "hasta conseguir su completo fracaso". Eastman indicaba que, mediante "la propaganda que estoy haciendo prudentemente en contra de él, creo que he adelantado algo y refuerzo mi creencia de que habré de alcanzar lo que me he propuesto"[51]. En efecto, así fue. El General Alfaro le indicó que, "Las instrucciones que llevó á Caracas el Doctor Peralta era de no permitir que bajo ningun concepto se debilitase ni la situación política ni el prestijio de Chile en la América del Sur"[52].

La Misión chilena operó en Venezuela con la mayor discreción, no dejando descubrir sus verdaderos propósitos[53]. Al ser la mayoría de las sesiones del Congreso secretas, no quedó otra actitud que la expectación, y cuando se requiriese, la acción. Herboso, informaba que desde que llegó la Misión de Ecuador, marchó en "perfecto acuerdo [con] Peralta", incluso informó que el ecuatoriano, debido a las disfuncionalidades de las mismas sesiones, "hasta quiso retirarse [del] Congreso, pero lo estimulé a no abandonar [el] campo". Ecuador, al abordar la unión de las repúblicas, "invitó [al] Perú [a un] arreglo previo [del] conflicto", y como éste "declaró no poder ceder, Peralta rechazó categóricamente [la] unión"[54]. Era ello el equivalente del fracaso del Congreso, no obstante, Chile requería que Ecuador se mantuviera ahí, pues aún no se discutía la mayor amenaza para su política, el arbitraje.

La amenaza acechaba, en tanto Venezuela intentó, con el apoyo de Perú, dar por aprobado el Protocolo firmado ad-referéndum, ante lo que Peralta protestó "sosteniendo que Ecuador no lo habia aceptado" y que se le había encomendado presentar nuevo proyecto. Era éste la contrapropuesta al artículo 3º del Protocolo, que también había concitado el apoyo colombiano, que también reconocía una actitud perjudicial para Chile, actitud adoptada tras recibir "instrucciones [de] Bogotá [para] marchar [de] acuerdo [con] Ecuador". Bolivia, por su parte, decidió seguir a Ecuador y presentar "restricciones satisfactorias a Chile"[55].

Con el rechazo ecuatoriano a la unión y al arbitraje quedaban "eliminadas cuestiones graves incluso artículo quinto sobre cesión de territorio", fracasando por completo el Congreso y ocupándose tan solo de "asuntos platónicos ó de interés secundario común"[56]. La política chilena

---

[51] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 18, *op. cit.*

[52] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 33, 20 julio 1911, Vol. 430 A, Minrel.

[53] Informe sobre la Misión Especial a Venezuela, *op. cit.*

[54] Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 5, 23 julio 1911, Vol. 430 B, Minrel.

[55] *Idem.*

[56] *Idem.*

pareció triunfar en Venezuela dándole un revés a la política peruana que no cesó en su intento de llevar sus asuntos territoriales a instancias multilaterales[57]. Ecuador presentó un proyecto modificatorio y se negó a firmar un Pacto de Unión, que al día siguiente sucumbiría por no haber removido causas controversiales preexistentes. El responsable parecía ser el Perú. Declaró la Delegación ecuatoriana que, "No nos queda, pues otra cosa que lamentar el malogro de nuestras intenciones; y rechazar desde ahora, toda responsabilidad en el fracaso de las admirables y gloriosas iniciativas de Venezuela"[58].

Pero Perú insistió y se planteó conseguir "separar [a] Colombia de Ecuador, y propuso [un] tratado secreto con arreglo [de] cuestión de fronteras que Colombia rechazó", pues trascendió que Perú atacaría la guarnición colombiana de Caquetá. No hubo desmentido de la noticia, por lo cual el gobierno colombiano instruyó a su Delgado "buscar acuerdo con Chile y Ecuador para proceder conjuntamente contra Perú". Chile, fiel a su estrategia, se limitó a "dar esperanzas sin llegar á nada práctico", incluso resistiendo a las presiones del Doctor Peralta para "hacer una inteligencia cordial entre Chile, Colombia, Bolivia y Ecuador para dar golpe de gracia a Perú"[59].

Venezuela, por su parte, optó por marginar a Ecuador proponiendo de forma reservada un "proyecto de unión y alianza entre Venezuela, Bolivia, Colombia y Perú", cuestión que Bolivia "rechazó categóricamente". Herboso, interpretó el acto como una deslealtad a Ecuador y hostil hacia Chile. Luego, el Ministro venezolano intentó "convencer [a] Ecuador [de la] inutilidad [de la] amistad [con] Chile", de ahí, que Peralta apuró a Santiago a abandonar su "amistad platónica (…), y se manifieste en algo práctico", mientras Herboso se esforzaba "por mantenerlo tranquilo y satisfecho"[60]. Para ello, rechazó el juicio de amistad platónica y explicó que "no conviene firmar convenio que produciria alarma internacional (…) y desagrado ó mala impresión posteriormente

---

[57] "Congreso Boliviano fue obra inteligente Perú para aislar Chile. Toda esta intriga dirigida por Porras, fue hábilmente secundada aquí por Ministro del Perú quien encontró como Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela un hombre es todo un caballero, pero escaso de inteligencia y suspicacia. Ministro del Perú lo dominó completamente y lo tiene convertido en su instrumento. No ha obrado conscientemente contra Chile, y no puede todavía comprender alcance del programa Congreso, donde solo se ve gloria para República de Venezuela y satisfacción vanidad personal…Obra Perú, por demasiado inteligente y amplia, traerá fracaso ruidoso Congreso". *Idem.*

[58] Voto de la Delegación Ecuatoriana en el Congreso Boliviano sobre Arbitraje y Unión (Caracas Liy. y Tip del Comercio 1911), Vol. 430 B, Minrel.

[59] Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial N° 5, *op. cit.*

[60] *Idem.*

cuando se viera la futilidad del hecho y que por ahora no conviene hacer nada de importancia"[61].

Tras el fracaso de todas las medidas Venezuela recurrió a Ecuador, "á ruego y súplica para convencerlo [de que] form[ara] unión aunque sea ficticia". Herboso, temió que cediera a ello Bolivia y, sobre todo, Colombia, de ahí, que pidiera instrucciones "para firmar cualquier cosa platónica con Ecuador y Bolivia para contrarrestar efectos de cualquier protocolo entre Perú, Venezuela y cualquier otra"[62]. Las instrucciones no llegaron, pero el destino del Congreso estaba sentenciado.

Venezuela propuso una nueva unión absolutista entre las cinco repúblicas, asunto que sedujo a Bolivia. La única protesta fue la del Doctor Peralta, que permitió que el proyecto pasara a comisión, mientras él mismo, generó y presentó un proyecto de clausura que el Canciller venezolano aceptó y presentó al Congreso *'de verbo ad verbum'* para salir del paso. El Sr. Porras, Delegado peruano, protestó señalando que, "no cabe sino aprobar ó retirarse [del] congreso [pero,] finalmente se resolvió aprobar". El proyecto recomendó a los países reunidos un pronto arreglo de las diferencias, además de autorizar a Venezuela para convocar a un nuevo congreso cuando las cinco repúblicas lo estimasen oportuno. En consecuencia, el Congreso fue un "fracaso absoluto y [el] desenlace ridículo [para el] Perú"[63]. De esta manera, el Congreso Bolivariano concluyó con una victoria para la política chilena, pues evitó el aislamiento y la amenaza del arbitraje y, de paso, contribuyó a consolidar el poder de las influencias.

Evitando las doctrinas de inclusión continental. Desafiando al Plan Wilson

Estados Unidos desde la Guerra del Pacífico se convirtió en un actor relevante para la política exterior chilena, cuestión que se acrecentó en tanto Washington iba conformando un verdadero imperio en el Pacífico, "sojuzgando a las poblaciones nativas, sin que ello incomodase o contrariase de manera alguna los principios democráticos que proclamaba el gobierno y la opinión pública estadounidense", todo ello, en el marco de una competencia por mercados e influencias con Francia, Gran Bretaña, Rusia, Alemania y Japón[64]. Chile, distante y renuente a formar parte de ese

---

[61] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 34, 26 julio 1911, Vol. 430 A, Minrel.

[62] Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 5, *op. cit.*

[63] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 34, *op. cit.*

[64] "Ello por cuanto entendían se trataba de un imperialismo "beneficioso", que impulsaría a los pueblos atrasados por una senda de progreso material y político; y que era el producto de una "necesidad contingente", esto es, de suponer que, si Washington no tomaba acción, otra potencia se apropiaría de esos espacios". LEÓN, Consuelo. (2008), "¿Transición Hooveriana en la Política Hemisférica de los Estados Unidos? El caso del Cono Sur y los

'imperio informal', observaba con desconfianza las acciones exteriores del Consejo de Estado.

En este sentido, fue juzgada la gestión del Sr. Lamar, Ministro de la Corte Suprema, quien sirvió de enlace para que se entrevistase el Embajador de Chile en Washington con un agente confidencial del Presidente Wilson. El Presidente, tras estudiar la situación internacional de América, concluyó que sería significativo para el futuro del continente, el que éste "pudiera presentarse totalmente unido en un acuerdo que asegurara mutuamente á cada uno de nuestros países el mantenimiento de su autonomia soberana y que diera de esta suerte unidad á nuestra acción internacional y fisonomía propia en el continente". Wilson, pretendía robustecer el acuerdo fundamental con otro que procurara, "el resguardo efectivo del orden público interno, poniendo dique á las agitaciones revolucionarias y propendiendo á asegurar la estabilidad de los Gobiernos Constitucionales", requiriendo que cada Estado, "tuviera en su mano el control de la manufactura y venta de armas y municiones de guerra en su respectivo territorio".

Ese acuerdo se pretendía presentar en el Congreso Científico Panamericano de 1915 como una gestión personal del Presidente, sin la participación del Departamento de Estado, de ahí, que las gestiones fueran estrictamente confidenciales y reservadas, y mantendrían ese carácter hasta que fuese acogida por los gobiernos del ABC, pues si aceptaban, "sería el caso de que los tres Gobiernos buscaran el acuerdo de los demás de toda América, pues una acción de Estados Unidos podría tal vez ser interpretada equivocadamente".

Suárez, Embajador de Chile en Washington, indicó que la propuesta sería beneficiosa en tanto eliminaba "el factor perturbador de la doctrina Monroe en la forma y alcance con que generalmente se pretendía aplicarla en este país", además de prospectar que esa especie de federación política vendría a profundizar las actividades comerciales. Pero, también revestía ciertos peligros, en tanto Chile sostenía una situación especial en el continente, específicamente, la controversia con Perú, lo que le hacía presentar una seria objeción al plan, cuestión, que en consideración del agente presidencial, sería "sencillo salvar (…) al entrar en el detalle de los acuerdos". Suárez, con criterio nacionalista, manifestó, que,

> "un país como el nuestro, con destinos propios que cumplir en el Continente, con una raza que le permite mirar sin temor al porvenir, con elementos de riqueza que necesita desarrollar, con una población pequeña que debe multiplicarse so pena de ir quedando en líneas inferiores, no

---

Países Andinos", en *Estudios Norteamericanos,* N° 17, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, p. 123.

tiene derecho de atarse las manos y condenarse á una vida raquítica por consideraciones de orden altruista".

Empero, la cartografía del poder internacional no podía ser soslayada, pues bastaría que la propuesta fuese acogida con entusiasmo por los otros países de América para complicar la posición chilena, ya que "una resistencia cerrada de nuestra parte nos acarrearía un conjunto de censuras y antipatías fingidas ó efectivas"[65]. Profundizaba esa percepción el que, aparentemente, "Brasil y Argentina habian contestado i aceptado plenamente sugestión de la Casa Blanca"[66].

Desde ese momento, se ordenó desde Santiago que la gestión Wilson pudiese "resolverse en una fórmula enteramente aceptable para Chile y quedara asi nuestra Cancilleria en aptitud de impulsar vigorosamente la solución", lo que, desde la perspectiva chilena, tendría "un caracter mas elevado y panamericano, satisfaria en forma mas amplia y sólida las aspiraciones que el proyecto de Tratado contempla y acrescentaria positivamente nuestra influencia política en el Continente". Chile, podría conseguir lo que buscaba si gestionaba con inteligencia ante Estados Unidos, siendo de "alta conveniencia (…) no extremar la situación para no exponerla a disolución"[67].

Las primeras objeciones al proyecto apuntaban a lo intervencionista que resultaba la idea de dar seguridad a la estabilidad de los gobiernos constitucionales en aras de evitar las revoluciones, pues consideraba que cualquier acción colectiva que se ejercitara en un caso dado para mantener un gobierno, sería un atentado contra el derecho soberano que cada nación tiene para resolver sus cuestiones internas. La posibilidad

---

[65] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 13, 21 diciembre 1914, Vol. 493, Minrel.

[66] De hecho, se informaba que, "Embajador Argentino (…) ha confirmado la respuesta afirmativa de su Gobierno el cual ha atribuido gran significación á la iniciativa de Estados Unidos" Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 21, 30 diciembre 1914, Vol. 493, Minrel. Refrenda lo anterior documentación año 1915, "Argentina recibió de S.E. el Presidente de los Estados Unidos la misma insinuación hecha a Chile y contestó aceptando la idea, la que estima como destinada a plantear la doctrina Monroe en el sentido que debe tener y a afianzar la paz y solidaridad que debe regir los destinos de la América". Respecto a Brasil, "Müller considera que proposición dignifica América porque modifica la doctrina Monroe extendiendo a todo el Continente el cometido de sustentarla…Una vez terminada guerra europea potencias vencedoras podrían manifestar ambiciones sobre Continente especialmente sobre regiones apartadas que no pudieran ser estrictamente vigiladas para mantener neutralidad (…) Así como Estados Unidos tiene interés mantener integridad territorial Sud-América, así también Sud-América tiene interés mantener integridad territorial Estados Unidos que ha sido y es única garantía de nuestra integridad". Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 5, 15 enero 1915, Vol. 493, Minrel.

[67] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 1, 6 enero 1915, Vol. 493, Minrel.

de controlar la manufactura o venta de armas, "no seria eficaz para prevenir revoluciones; y si esa acción se ejercitara en forma material (…) Estados Unidos, Chile, Argentina y Brasil, cuya organización política ha sido y es una garantía de estabilidad permanente de sus Gobiernos, serían los constantes contribuyentes para sofocar revoluciones en (…) países americanos que no han alcanzado todavía nuestro exponente de estabilidad gubernativa"[68].

Chile, hubo de aceptar "la idea matriz de este proyecto (…) elojiando el alto espíritu panamericano que lo inspira", pero, a su vez, se reservó "en la redacción definitiva (…) hacer aquellas indicaciones que tiendan a resguardar nuestro criterio sobre el problema de Tacna y contemplar nuestra independencia política internacional futura"[69]. Chile, no generaba controversia alguna con Washington y tampoco debía permitir cesión alguna de soberanía.

Suárez informó a Bryan de la convergencia con la idea fundamental y, también, de las reservas y cuidados que se requería en redacción del plan. El Secretario de Estado, a sabiendas de la situación chilena, invitó a considerar si no era el momento propicio para "procurar el arreglo definitivo de la cuestión de Tacna y Arica", pues a su juicio, una idea tan relevante para el continente "autorizaba (…) para insistir con el Perú en que eliminara todo obstáculo a una inteligencia perfecta y se incorporara al acuerdo de todos los países americanos con su carpeta diplomática limpia de todo germen capaz de perturbar la armonía del conjunto". Washington, podría sugerir a Lima "la conveniencia de consagrar sus esfuerzos al desarrollo de las riquezas naturales (…) a invertir en ese objeto las indemnizaciones pecuniarias que Chile hubiera de pagarle". De esta manera, Chile urdía la posibilidad de orientar la idea de Wilson hacia "una ayuda efectiva" a sus controversias territoriales, o, por lo menos, hacia "una prescindencia que equivale a aquella"[70].

El Departamento de Estado, tras las gestiones ante el ABC, presentó el proyecto según bases planteadas[71]. Argentina, solo apuntó que

---

[68] Agregó el Canciller de Chile que, "Además, en el hecho, en estos países no hay fábricas de armas y las que se internan del extranjero son conocidas del Gobierno mediante el control aduanero, de manera que éste puede detener el incremento de la internación de ellas si lo estima peligroso para el mantenimiento del orden público". Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 5, *op. cit.*

[69] *Idem.*

[70] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 7, 21 enero 1915, Vol. 493, Minrel.

[71] "1º Mutua garantía de integridad territorial y de independencia política bajo forma republicana de Gobierno; 2º. Solución definitiva dentro de un año mediante arbitraje ú otro temperamento que los países interesados prefieran, de todas las cuestiones de límites ó territoriales pendientes en América; 3º. Control gubernativo de manufactura y venta de armas en cada país; 4º. Solución final de dificultades futuras por medio de procedimiento investigación y en su defecto del arbitraje".

la propuesta al resto de las repúblicas debiese venir de Estados Unidos, pues, "singularizarla originaría suspicacias y recelos". Chile, denunció que la fórmula sobre integridad territorial "sería (…) impropia en sus términos ó inaceptable en su fondo mientras no liquidaramos nuestro problema del Pacífico, y aún despues de liquidado tendría todavía el peligro de levantar sentimientos y pasiones retrospectivas ingratas para nosotros". Suárez, también indicó que la "fijación forma de Gobierno (…) parecía no ser materia de tratados. Sin discutir ventaja [del] Gobierno republicano para asegurar [la] felicidad [de las] naciones, [la] elección [de la] forma [de] Gobierno es de la esencia [de la] soberanía popular y someterla á tratados internacionales importaría siempre enajenación [de] soberanía". Respecto al arreglo de asuntos limítrofes, indicó que sería "preferible que sólo intervinieran en esa parte del Convenio los países que tienen tales cuestiones pendientes". Sobre el control de armas y municiones, agregó que se corría "el peligro de levantar gran resistencia dentro del Congreso de Estados Unidos, dada la magnitud [de los] intereses de este ramo [de la] industria aquí; y que el peligro de rechazo (…) importaría desprestigio del Tratado y alejamiento en vez de aproximación [al] sentimiento público [de los] países [del] Continente". Por último, sobre la solución de futuras dificultades, consideró "aceptable [el] procedimiento [de] investigación, pero (…) el recurso ulterior de arbitraje tendría que subordinarse á las reservas que algunos países tienen como doctrina" [72].

Todas estas reservas tendieron al resguardo de su soberanía, rehuyendo ese 'imperialismo informal' tan propio de los Estados Unidos de inicios del siglo XX. Bryan, aceptó "eliminar referencia á forma de Gobierno y procurando involucrar la idea sobre integridad territorial en la solución de las cuestiones de límites", además, propuso establecer "la garantía mutua de los límites ya reconocidos y de los que se establezcan al resolverse las cuestiones pendientes"[73]. Suárez, consideró que Washington obviaba la forma, pero no el fondo del proyecto.

Tras breve controversia entre el Canciller, Sr. Lira, y el Embajador, Sr. Suárez, sobre el real o aparente apoyo brasileño[74] al plan Wilson, Chile

---

[72] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 15, 5 febrero 1915, Vol. 493, Minrel.

[73] *Idem.*

[74] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 17, 19 febrero 1915, Vol. 493, Minrel Informaba Irarrázaval a Müller, Canciller de Brasil, que "el Gobierno de Chile rechaza perentoriamente Tratado Wilson y que ha obtenido de él que á fin de no quedar solos en el rechazo, dé instrucciones á Gama para formular rechazo perentorio á nombre Brasil; y que al efecto Müller llamó al Embajador Americano y le anticipó ya el espíritu de esa respuesta negativa…ninguna instrucción había dado a Irarrázaval en este sentido (…) satisfecha del giro discreto y expectante (…) a proposición Wilson". Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 17, 18 febrero 1915, Vol. 493, Minrel. Por su parte Suárez informa a Lira que, "Brasil acepta aquel Tratado reservando sólo una respuesta sobre algún punto secundario (…) Embajador Americano en Río de Janeiro no ha

se dispuso a bloquear el proyecto en base a un acuerdo satisfactorio para sus intereses. Así, Lira expresaba que convendría "aprovechar esas gestiones, sino para resolver, al menos para encaminar [la] solución [de la] cuestión peruana". En el mismo sentido, observó la posibilidad de solucionar posibles controversias con Argentina, por ejemplo, sobre neutralidad de las aguas del Estrecho de Magallanes y prórroga de una concesión, asunto que hacía ambigua la determinación del curso del Canal Beagle, y, en consecuencia, la soberanía sobre las islas Picton, Nueva y otras. Si reactivara la hostil campaña de prensa de 1904 y se confrontara a las repúblicas vecinas, Washington podría "contribuir a acallarlas manifestando (…) que América encabezada por Estados Unidos y ABC tiene una misión mundial que cumplir de civilización y (…) no deben aparecer Chile y Argentina discutiendo materias que aún en época normal no debieran perturbar sus relaciones"[75]. No obstante, Chile debía cuidar el no quedar atrapado en doctrinas continentales, pero si no podía evitarlo, debía procurar que sirviera a sus intereses.

Washington, utilizando la aparente aceptación argentina y brasileña, presionó a la Moneda a aceptar el plan, evitando aclarar los delicados asuntos que le preocupaban, de ahí, que se le propusiera a Suárez, mientras Chile resolvía, presentar la idea a otros gobiernos americanos. Chile replicó que no le parecería "discreto porque podría colocarnos en situación incómoda". Mientras, la amenaza crecía, pues Wilson "en vista de [la] absoluta aquiescencia [de] Brasil [y] Argentina, insistir[ía] en que se adelante la gestión respecto a otros Gobiernos".

Por otra parte, no dejaban de perturbar las aparentes gestiones argentinas ante Estados Unidos, cuyo Embajador, "trabaja[ba] por celebración [de] Tratado (…) entre Estados Unidos y Argentina", colocando "sus relaciones con este país en un pié más favorable que Chile"[76]. Por su parte, Chile insinuó al Secretario de Estado la intención de formular una contrapropuesta de base amplia para un acuerdo de carácter

---

transmitido á Washington hasta este momento la declaración que Müller aseguró á nuestro Ministro haberle formulado".

[75] Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 18, 19 febrero 1915, Vol. 493, Minrel.

[76] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 31, 7 abril 1915, Vol. 493, Minrel.

continental que no le perjudicara[77]. En definitiva, la política exterior chilena buscaba, respecto a la propuesta Wilson, "hacerla morir en silencio"[78].

En este sentido, la contrapropuesta introdujo una serie de modificaciones al plan original. Respecto a la integridad territorial garantizaba la independencia política y extendía el significado de la Doctrina Monroe, condenando "toda ocupación, colonización o intervención de países de otro Continente en América". Sobre límites pendientes entre dos o más países, establecía que si las controversias eran por aquellos "con que cada uno de éllos nació a la vida independiente", éstas serían "solucionadas dentro del término de un año, por los medios que para el efecto estuvieran señalados en Tratados (…) vigentes", y si así no fuese, los países involucrados determinarían los medios de solución que "se convengan dentro de tres meses después de las ratificaciones de la presente Convención", ahora, si luego de ello no se hubiera adoptado ningún acuerdo, "Cada una de las partes (…) eligirá dos árbitros, y los árbitros así elegidos designarán a su vez, por mayoría de votos, o en caso de empate por sorteo, un dirimento". En el mismo sentido, se indicó que "todas las cuestiones de cualquier carácter que sean que en lo futuro surgieren entre dos o más de éllas y que no hubieren podido arreglarse por las vías diplomáticas usuales, serán sometidas, ántes de toda declaración de guerra o principio de hostilidades, a una Comisión Internacional Permanente de Investigación, otorgándose el plazo de un año para dicha investigación", y si ésta no fuese efectiva, la controversia "será sometida a arbitraje siempre que no afecte al honor, soberanía o intereses vitales de las naciones en conflicto o a los intereses de una tercera potencia"[79]. Suárez, con esto buscaba dilatar la suscripción del plan, tendiendo a marginar cualquier tentativa de arbitraje[80]. Lira, por su parte, aceptó en lo fundamental, haciendo ciertas indicaciones para cautelar aún más la soberanía del país[81].

---

[77] Esa contra-proposición podría ser: 1º.- Generalización de la Doctrina Monroe de manera que ella sea adoptada y sostenida por todas las repúblicas Americanas. 2º.- Solución definitiva dentro de un año, mediante arbitraje ú otro temperamento que los países interesados prefieran, de las cuestiones pendientes todavía en América por delimitación de sus fronteras. 3º.- Aplicación del procedimiento de investigación y en su defecto del arbitraje á la solución de dificultades futuras entre países americanos. El arbitraje se subordinaría á las reglas ó doctrinas de cada país.

[78] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 26, 24 marzo 1915, Vol. 493, Minrel.

[79] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 232, 23 abril 1915, Vol. 493, Minrel.

[80] Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 26, 24 marzo 1915, Vol. 493, Minrel.

[81] "en el Nº 1 convendría explicar la doctrina Monroe, entendiéndose por tal los tres principios de no ocupación, de no colonización y de no intervención de países de otro Continente en éste. Como consecuencia de esta Doctrina podría quizá agregarse expresamente que guerra actual no debe producir ni directa ni indirectamente efecto político

Suárez, observó que Wilson no subordinaría su proyecto a la aceptación de uno o más países de América, atribuyendo una desinteligencia a las gestiones que debieron buscar la necesaria aprobación de Brasil, Argentina y Chile, de ahí, que insinuara al Canciller el "inclinar [a] Brasil [en] favor [de la] resistencia y debilitar decisión [de la] Argentina", aun cuando Washington garantizara que "negativa nuestra para entrar en el Tratado no podría de ningún modo debilitar actual inteligencia y amistad entre ambos países"[82].

Por otra parte, Wilson no contemplaría modificaciones al proyecto, pues a su juicio, éste "ganaría gran fuerza con la garantía de la forma republicana de gobierno", además, de prescindir de ella, "la ratificación del Senado americano sería dudosa (…) en vista de que la forma republicana está ya adoptada por todos estos países no merece considerarse el derecho de reaccionar y que ningún Gobierno podría siquiera sugerir á su pueblo tal posibilidad". Si no se garantizaba la integridad territorial, "nada aseguraría la paz entre las naciones de este hemisferio como el acuerdo de que la fuerza no sería reconocida como medio legítimo de adquirir territorio". En este sentido, respecto a las controversias por límites originales y/o provenientes de otras causas, sugiere, "garantía inmediata de los límites territoriales no discutidos al presente; solución de las cuestiones sobre límites originales en conformidad al plan del Presidente, y garantía de los límites así determinados; solución de las cuestiones territoriales provenientes de otras causas tan pronto como las circunstancias lo permitan, y garantía sobre los límites o territorios que resulten así fijados". Sobre el control gubernativo sobre exportación de armas, el Presidente no observaba dificultad alguna para obtener ratificación de Tratado. Lo único que Wilson concedió, fue que la integridad territorial tuviese efecto respecto a las potencias extranjeras, señalando que "siempre será grato para Estados Unidos que las Repúblicas de América Latina se unan en el sostenimiento de la doctrina Monroe".

En definitiva, Chile y Estados Unidos resultaron confrontados y reemergida esa perenne desconfianza. La Moneda declaró que, "Nadie puede admitir seriamente que exista reciprocidad en un tratado de garantía mútua entre Estados Unidos y uno ó todos los demás países de América",

---

sobre el Continente Americano; el statu quo de este Continente debe ser mantenido (…) Nº 2, al cual convendría suprimir la frase 'arbitraje u otro' US manifestará al Secretario de Estado que cuestión Tacna no es propiamente cuestión de fronteras como puedo serlo Canal Beagle. En el Nº 3 cambiar la frase 'en defecto del' por 'de preferencia al'. Podría agregarse también a contra proyecto otro número que establezca que toda reclamación que un Estado cualquiera haga a un americano puede ser sometido por éste a Unión Panamericana al solo efecto que esta Asamblea si lo estima conveniente, se pronuncie sobre la justicia de la reclamación". Memorándum sobre Plan Wilson, 1 diciembre 1916, Vol. 572, Minrel.

[82] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 47, 15 mayo 1915, Vol. 493, Minrel.

pues nadie podría sostener que "países de América ó todos ellos pudieran ser llamados (…) á intervenir en Estados Unidos para hacer efectiva una garantía de forma de gobierno". En su concepto, Estados Unidos "Desconoce y lastima el principio de soberanía cuando permite á un país extranjero intervenir en la determinación de la forma de gobierno, que es facultad esencial del pueblo soberano". El proyecto Wilson, se sentenciaba, "nos crea (…) trabas del más serio caracter para nuestra vida internacional".

Desde la perspectiva chilena, se debía dilatar la adopción del plan continental, marginando la posibilidad de un tutelaje que diestramente manejado conduciría a la absorción política y comercial de los países pequeños y próximos a Estados Unidos. Chile, se levantaba como un verdadero paladín en el concierto americano, pues todas las declaraciones de solidaridad hechas por Brasil y Argentina, aparentemente, tendían a la disolución[83], y Chile pareció quedar en la soledad.

Ahora bien, el plan Wilson, sin causa conocida, se silenció hasta octubre de 1915, entretanto, Suárez fue instruido para no continuar gestión alguna. El 30 de octubre se volvió a hablar del plan, pero esta vez, con aparentes inclinaciones a favor de Chile. En una instancia extra-oficial, Fletcher, Ministro norteamericano en Chile, manifestó al Subsecretario de Relaciones Exteriores una idea sugerida por Suárez al plantear el problema de Tacna y Arica, "firmar entre Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile [el] Tratado Wilson comprometiéndose los cuatro países a garantirse mutuamente la integridad territorial de los dominios en que actualmente ejercen su soberanía". Reconociendo la situación de Tacna y Arica, Perú sería invitado por Argentina, Brasil y Estados Unidos a firmar el Tratado, solucionando la vieja cuestión limítrofe. Fletcher, indicó que, "en la primera oportunidad que él tuviera noticia que (…) Wilson quisiera proseguir su gestión, él iba a insinuar a su Gobierno esta idea (…) que él creía facilitar mucho la acción del Presidente ante nuestra fundada resistencia a su proyecto"[84].

El Departamento de Estado, dando nuevas luces, indicó que la garantía de forma de gobierno republicana no debía entenderse como "posibilidad de ingerencia indebida", sino como garantía, "mientras esta

---

[83] "Creí hasta hace poco que hubiéramos podido contar con la compañía del Brasil para resistir el empeño de Wilson ó por lo menos retardar la discusión. El Embajador del Brasil que me acompañó en todas mis objeciones contra el proyecto (…) fue advertido posteriormente por Müller de que Brasil aceptaba todas las proporciones de Wilson con excepción de la de arbitraje sobre las cuestiones de límites pendientes, proposición que no se refería por cierto á la cuestión de Tacna y Arica (…) dio alas a la insistencia de Wilson". "Acuerdo con Canciller argentino y sin esperar la llegada á Chile, contienen la aceptación de las proposiciones que nosotros estamos objetando y solamente declina la cláusula sobre el arbitraje para las cuestiones de límites pendientes por estimar inconveniente que se fije plazo para su solución". Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 48, 18 mayo 1915, Vol. 493, Minrel.

[84] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 26, *op. cit.*

forma estuviera en vigencia y sin que pudiera considerarse limitado el derecho soberano del pueblo para cambiarla". En este tenor, debía necesariamente establecer que las partes contratantes, "se comprometen a procurar cada una por su parte el arreglo de toda diferencia sobre límites o territorios actualmente pendientes entre ellas, por medio de convenio amistoso o de arbitraje internacional". Washington, se comprometía a un respeto irrestricto a la independencia de las naciones, no permitiendo "la salida de expediciones militares o navales hostiles a Gobiernos establecidos (…) ni la exportación de armas y municiones de guerra destinadas a individuos en insurrección contra Gobiernos establecidos". De esta manera, quedaban resueltas sus objeciones, solicitándose a Chile una pronta respuesta, pues el Presidente deseaba anunciar el acuerdo en la apertura del Congreso el 4 de diciembre.

Sin embargo, Chile tendría nuevas objeciones, mostrando a Lansing que no podía aceptar la propuesta sobre acuerdos de medios especiales para la solución de controversias limítrofes, pues su situación con Perú, reglada por un tratado bilateral, establecía el plebiscito como solución, y acudir al Presidente de Estados Unidos, como se sugería, para "salvar las dificultades que se produjeran en la aplicación del propio tratado", importaría un arbitraje que "excedía los límites del tratado vigente", desconociendo "nuestras doctrinas invariables y no sería acaso bien recibida por el sentimiento nacional"[85]. Chile, evitaba con fuerza la doctrina de inclusión y no renunciaría a una inclusión favorable o, simplemente, a la muerte por inanición. La sucesión presidencial en Chile, serviría para que Suárez dilatara la respuesta solicitada por Washington.

Luego, se solicitó a Fletcher informar a Chile que la Casa Blanca habrá de estar dispuesta "a aceptar en principio los cuatro artículos del propuesto Tratado Pan-americano, que fue enviado por Suárez", indicando que "muchos Gobiernos, incluso Brasil y Argentina, han aceptado ya". Sin embargo, todo pareció ser parte de la batería de presión estadounidense, pues Müller declaró que "Brasil no tiene interés en esta cuestión y no desea sino ser útil a Chile", y es más, "ningún acto de la Cancillería brasileña autorizaba al Secretario de Estado (…) para declarar en los dias del Congreso Científico que contaba el proyecto con acuerdo de Brasil y Argentina, ni para creer que la Cancillería Brasilera pudiera proceder sin el acuerdo de Chile". Las declaraciones brasileñas dieron seguridad, incluso, para soportar el aislamiento, pues a su parecer, "la abstención del Brasil y Chile equivale al fracaso del proyecto".

Lo anterior, las negociaciones previas y la presentación del Plan Wilson en la apertura del Congreso Científico Panamericano, determinaron a Chile a no suscribir un plan contrario a sus intereses. Así, no dejando de

[85] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 167, 26 noviembre 1915, Vol. 572, Minrel.

elogiar en todo su valor "el ideal panamericanista que inspira el Presidente Wilson", declaró que le resulta imposible "desconocer que, abandonado el propósito de firma colectiva previa del Tratado entre Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, su reciente sometimiento a todas las cancillerías americanas contraría hasta cierto punto la política de mutua inteligencia de Estados Unidos y los países del ABC, que éstos han procurado y desean robustecer". Paralelamente, se comunicó a Suárez que no sería difícil obtener una adhesión de Brasil y Argentina a "nuestro sentir, reiterándoles los peligros que para la independencia de la política internacional de los países del ABC envolvía el idealista plan Wilson"[86].

En definitiva, Chile venía a sumar un nuevo triunfo diplomático, escapando del aislamiento y de la inclusión forzada en doctrinas continentales, convirtiendo a su vez los espacios multilaterales en una oportunidad para plantear y defender sus intereses nacionales. Por su parte, se delineaba con claridad un nuevo sentido de la política exterior chilena.

Bibliografía
Fuentes Primarias

-Sesión de las dos Cámaras, 1 de junio de 1890, Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1889, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

-Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Informe sobre la Misión Especial a Venezuela e Historia del Congreso Bolivariano de Caracas, Confidencial, 5 diciembre 1911. Legación de Chile en el Brasil, Vol. 430 B.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, 31 marzo 1911, Vol. 430 A.

Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 1, 11 julio 1911, Vol. 430 B.

Legación Chile en Brasil, 5 diciembre 1911, Vol. 430 B.

Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 2, 20 julio 1911, Vol. 430 B.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 18, 2 abril 1911, Vol. 430 A.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 22, 12 mayo 1911, Vol. 430 A.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 33, 20 julio 1911, Vol. 430 A.

[86] Memorándum sobre Plan Wilson, *op. cit.*

Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 5, 23 julio 1911, Vol. 430 B.
Voto de la Delegación Ecuatoriana en el Congreso Boliviano sobre Arbitraje y Unión (Caracas Liy. y Tip del Comercio 1911), Vol. 430 B.
Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 34, 26 julio 1911, Vol. 430 A.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 13, 21 diciembre 1914, Vol. 493.
Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 5, 15 enero 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 1, 6 enero 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 7, 21 enero 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 15, 5 febrero 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 17, 19 febrero 1915, Vol. 493.
Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 17, 18 febrero 1915, Vol. 493.
Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 18, 19 febrero 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 31, 7 abril 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 26, 24 marzo 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 232, 23 abril 1915, Vol. 493.
Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 26, 24 marzo 1915, Vol. 493.
Memorándum sobre Plan Wilson, 1 diciembre 1916, Vol. 572.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 47, 15 mayo 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 48, 18 mayo 1915, Vol. 493.
Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 167, 26 noviembre 1915, Vol. 572.

Libros y artículos

ALFARO MARTÍNEZ, Jorge (2020), *La Política Exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del Multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1030)*, Santiago, Editorial Ariadna.

ARTAZA, Mario y ROSS, César, ed. (2012), *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: desde el aislamiento a la integración global*, Santiago, RIL Editores.
ATKINS POPE, George (1989), *Latin America in the International Political System*, USA, Westview Press.
BARNETT, Michael (2008), "Social Constructivism", en John Baylis, Steve Smith y Patricia Owens, editors, *The Globalization of World Politics: an introduction to international relations,* Oxford: Oxford University Press, pp. 160-173.
BARROS JARPA, Ernesto (1955), *Manual de Derecho Internacional*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
BARROS VAN BUREN, Mario (1984), *Realismo e Idealismo en la Política Exterior de Chile*, Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile.
BLAKEMORE, Harold (1992), "Chile desde la Guerra del Pacífico hasta la Depresión Mundial, 1880-1930", en Leslie Bethell, editor, *Historia de América Latina, América del Sur, 1870-1930*, v 10, Barcelona, Editorial Crítica.
BURGOS VARAS, Enrique (1902), *Los Congresos Panamericanos. Su fisonomía ante el Derecho Internacional,* Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, Escuela Tipográfica Salesiana
COLLIER, Simon y SATER, William (1996), *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge, Cambridge University Press.
COLLIER, Simon (2005), *La Construcción de una República 1830-1865. Política e Ideas,* Santiago, Editorial Universidad Católica de Chile.
CORREA SUTIL, Sofía (et al.) (2001), *Historia del siglo XX chileno*, Santiago, Editorial Sudamericana Chilena.
CRUCHAGA TOCORNAL, Miguel (1923), *Nociones de Derecho Internacional*, Madrid, Editorial REUS.
FAUNDES, Cristian (2007) "Balance de las Capacidades de Poder entre Chile y Argentina: Análisis Comparativo 1978-2003", *UNISCI Discussion Papers*, n° 14, mayo/may, pp. 175-200.
GÓNGORA, Mario (1986), *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria.
LEÓN, Consuelo (2008), "¿Transición Hooveriana en la Política Hemisférica de los Estados Unidos? El caso del Cono Sur y los Países Andinos", *Estudios Norteamericanos,* N° 17, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, pp. 119-135.
MORGENTHAU, Hans (1963), *La Lucha por el Poder y la Paz,* Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
ORTEGA MARTÍNEZ, Luis (1984), *Los Empresarios, la Política y los Orígenes de la Guerra del Pacífico*. Santiago: FLACSO n° 24.

ROSS, César (2016), "La Política Chilena hacia Bolivia, 1900-1930: la Constitución de un Discurso Estructural", *Si Somos Americanos*, Revista de Estudios Transfronterizos, v XVI, n° 1, enero-junio, pp. 181-210.

RUBILAR LUENGO, Mauricio (2012), *La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Post-Guerra del Pacífico (1879-1881): Las Relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.

SAN FRANCISCO, Alejandro (2009), "La Excepción Honrosa de Paz y Estabilidad, de Orden y Libertad. La Autoimagen Política de Chile en el siglo XIX", en Gabriel Cid y Alejandro San Francisco, editores, *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX,* v 1, Chile, Centro de Estudios Bicentenarios, pp. 55-84.

SATER, William (2005), *La Imagen Heroica en Chile: Arturo Prat, Santo Secular*, Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.

SCHNEUER, María José (2016), "El centenario (1910) chileno y el rescate del pasado a través de sus hombres", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n° 46-2, pp. 141-159.

VICUÑA URRUTIA, Manuel (2001), *La Belle Epoqué chilena*, Santiago, Editorial Sudamericana.

WALTZ, Kenneth (1988), *Teoría de la Política Internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Importancia del Tratado de Brest-Litovsk y la Revolución Bolchevique para la fallida independencia de Ucrania. Una mirada desde la diplomacia internacional chilena (1917-1918).

Franklim Colletti
Instituto de Estudios Avanzados, USACH

Introducción

La participación del Imperio Ruso desde el inicio de la Primera Guerra Mundial estuvo marcada, a pesar de ciertos éxitos iniciales, por una serie de derrotas y pérdidas territoriales frente a las Potencias Centrales. Al mismo tiempo, las desacertadas políticas económicas implementadas generaron desempleo y escasez en las principales ciudades del imperio. El descontento contra la guerra y el sistema absolutista desencadenó numerosas protestas, huelgas y movilizaciones en todo el territorio. Inicialmente minoritarias, estas movilizaciones fueron ganando fuerza hasta que comenzaron a representar un peligro para la continuación de la guerra e incluso para la dinastía Romanov. Incapaces de vislumbrar el peligro latente, las políticas internas se enfocaron en mayor represión sobre la población.

El año de 1917 representó para la monarquía rusa el acto final de su existencia, con la abdicación del Zar y la instauración del "Gobierno Provisional"[1] el 1 de marzo, finalizó de golpe el reinado de la dinastía Romanov y la monarquía absolutista; iniciando un periodo caracterizado por el caos y la anarquía interna, en la que distintas fuerzas políticas se disputarían el poder violentamente. Esta caótica lucha se disputaría en distintos frentes, por un lado, en la ciudad de San Petersburgo[2] (capital del difunto imperio) y las principales ciudades, la lucha sería por asumir el vacío de poder que dejó la abdicación del Zar y, por otro lado, en los territorios de la frontera occidental del imperio, las aspiraciones independentistas de distintas nacionalidades que lo conformaban vieron la oportunidad para alcanzar su objetivo.

Intuyendo esta situación el "Gobierno Provisional" en una de sus primeras acciones intentó adelantarse a las Asambleas políticas regionales en su "Programa de principios y objetivos democráticos" prometiendo

[1] "Gobierno Provisional" fue el nombre que adoptó el Gobierno Central entre la abdicación sucesiva del Zar Nicolás II y de su hermano, el gran duque Mijaíl, el 1 y 2 de marzo de 1917, y el asalto al poder de los bolcheviques el 25 de octubre de 1917." En: MILOSEVICH, Mira, (2017) "Breve historia de la Revolución rusa" Barcelona, Galaxia Gutemberg, p. 86.
[2] En adelante en el presente trabajo nos referiremos a San Petersburgo en su nombre ruso "Petrogrado" utilizado entre 1914-1924.

mayor autonomía a las regiones y el goce pleno de los derechos ciudadanos[3]. Esto era solo un gesto simbólico, ya que los principales líderes de todos los bandos que se disputaban el poder central estaban poco dispuestos a conceder autonomía a las regiones de lo que consideraban parte de su nación y mucho menos a aceptar la independencia de éstas.

"Ninguna de las dos escuelas de pensamiento mayoritarias en Rusia podía manejar los problemas conceptuales provocados por el surgimiento del nacionalismo. Tanto los conservadores como los liberales se vieron atrapados por el hecho de que Rusia se había convertido en un imperio antes de convertirse en nación, porque los obligaba como patriotas a identificarse con las pretensiones imperiales de Rusia."[4].

Con un poder compartido y disputado, se tomaron medidas no unánimes, como la tomada por el soviet de Petrogrado a iniciativa de los bolcheviques conocida como la "Orden n°1" que apuntaba directamente a minar la autoridad de los oficiales y con ello romper con las reminiscencias del sistema absolutista, sacando del escenario a un contrincante con poder de fuego suficiente como para complicar sus aspiraciones de hacerse con el Gobierno Central.

> "El 1 de marzo, el soviet de Petrogrado aprobó la "Orden n° 1" alarmado por la oposición de los oficiales a apoyarles. La "Orden n°1" rompió la disciplina militar tradicional, autorizando la desobediencia de los soldados a las órdenes de sus oficiales"[5].

Al mismo tiempo que en Rusia las distintas facciones luchaban por hacerse por el poder, los ejércitos de las Potencias Centrales continuaban su avance con la aspiración de dejar fuera de combate a su adversario del este y poder volcar todas sus fuerzas en el frente occidental, para esto se ocuparon de patrocinar movimientos independentistas en las regiones vecinas al frente de batalla además de desatar su "arma secreta" como fue la liberación en territorio ruso del principal líder del partido bolchevique y sus más cercanos asistentes[6].

Por su parte y dentro de este contexto, las representaciones de las regiones iniciaron sus respectivos procesos revolucionarios que pronto se decantarían por desencadenar las aspiraciones autonómicas e independentistas de las mismas. "Los primeros en hacerse escuchar fueron los ucranianos, que el 2 de marzo formaron en Kiev un sóviet llamado

[3] MILOSEVICH, Mira, *op. cit.,* p. 87.
[4] FIGES, Orlando, (2010) "La revolución rusa (1891-1924)" Barcelona, Edhasa, p. 172.
[5] MILOSEVICH, Mira, *op. cit.*, p. 85.
[6] *Ibid.*, p. 89.

Rada; sus peticiones iniciales al gobierno fueron de naturaleza cultural, pero pronto exigió atribuciones políticas"[7].

El gobierno provisional aceptó las demandas independentistas de Polonia, solo porque estaba completamente bajo control Austroalemán y existía la posibilidad de despertar un sentimiento anti-ocupación en el país. Finlandia y Ucrania que habían expresado sus aspiraciones autonómicas habían sido ignoradas por el "Gobierno Provisional" quien además señaló a los autonomistas como "agentes" al servicio de Alemania.

> "Pero en los otros dos conflictos (con los nacionalistas finlandeses y con los ucranianos) el Gobierno provisional se negó a llevar a cabo cualquier concesión real; y, en gran parte como resultado de esta intransigencia, estos dos movimientos lograron un mayor atractivo entre las masas y, con el visible debilitamiento del Gobierno, pasaron de la exigencia de una mayor autonomía a la exigencia de una independencia total."[8]

Ante las presiones el "Gobierno Provisional" expresó su intención de conceder cierta autonomía cultural y administrativa a finlandeses y ucranianos. Finalmente, la coalición del "Gobierno Provisional" se rompió, por un lado, los socialistas se pasaron a las filas de los extremistas y, por el otro, los conservadores abandonaron el gobierno a la espera de la Asamblea Constituyente.

> "Oficialmente, fue la cuestión de la autonomía ucraniana la que rompió la coalición y llevó al país a la crisis. Cuando la delegación gubernamental enviada a Kiev concedió una serie de derechos autónomos a la Rada el 2 de julio, tres ministros kadetes dimitieron en señal de protesta"[9].

Hasta este momento, el "Gobierno Provisional" había sido conformado por tres coaliciones distintas y se iniciaba lo que denominaron un "Directorio" dirigido por Kerensky, por si fuera poco, no solo se había negado a abandonar la guerra, sino que a iniciativa del mismo Kerensky se llevó a cabo una ofensiva bautizada con su nombre contra las fuerzas austro-alemanas entre el 1 y el 19 de julio que desembocaría en una estrepitosa derrota seguida de una contraofensiva por parte de las potencias centrales que iniciaban la ocupación de grandes territorios del antiguo imperio ruso. Por estos motivos, con el pasar de los meses en agosto la

[7] PIPES, Richard, (2010) "La Revolución rusa" Madrid, Debate, p. 527.
[8] FIGES, Orlando, *op.cit.*, p. 545.
[9] *Ibid.*, p. 600.

posición del presidente Kerensky era cada vez más comprometida, por un lado debía lidiar con la férrea oposición de la extrema izquierda liderada por los bolcheviques, y al mismo tiempo debía enfrentarse a un golpe de Estado contrarrevolucionario conocido como el "Escándalo Kornilov"[10] en el que su propia participación no era clara. La última esperanza para el "Gobierno Provisional" era obtener un resultado favorable en las elecciones a la Asamblea Constituyente planificadas para diciembre.

Para el mes de octubre, los bolcheviques que habían sido grandes críticos al Gobierno Provisional, y cuyo principal líder Lenin se impuso a las diatribas del Comité Central que se debatía entre seguir esperando el momento para tomar el poder o tomarlo definitivamente bajo la consigna "todo el poder para los Soviets". El argumento para seguir esperando era que el partido aún era minoritario en ese momento y no contaba con la lealtad del ejército, tesis refutada por Lenin apasionadamente:

> "La respuesta de Lenin fue apasionada y basada en las últimas ideas de Marx: el fervor revolucionario ruso se extendería por toda Europa, comenzando por Alemania. La conquista del poder por los bolcheviques en Rusia sería el catalizador de una Europa socialista, en la cual la Revolución rusa podía perfectamente sobrevivir"[11].

Bajo estos argumentos los bolcheviques tomaron el control político del país entre el 23 y el 27 de octubre, imponiéndose no solo al Gobierno Provisional sino a los restos del antiguo orden. A finales de 1917, el Gobierno Bolchevique, hecho con un frágil poder debía elegir entre continuar la guerra contra las Potencias Centrales manteniéndose leales a los acuerdos con la Entente o conseguir la paz con el exterior y poder volcar sus fuerzas contra el enemigo interno y de esta manera poder llevar a cabo la Revolución Proletaria en toda Europa.

> "La Revolución era esencialmente internacional; implicaba la sustitución de la guerra entre potencias rivales por la guerra de clases. Pero la promoción de la revolución mundial era la primera necesidad del régimen soviético de lucha. Era la única arma de la que disponían los bolcheviques frente a las potencias imperialistas en orden de batalla"[12].

---

[10] "Kornilov creía que su misión era salvar al gobierno provisional de los ataques de los sóviets, en lo cual fue rápidamente secundado por parte de la oficialidad, que se conjuró para aplastar a las organizaciones de izquierda." En: MILOSEVICH, *op.cit.*, p. 91.
[11] *Ibid.,* p. 95.
[12] CARR, Edward, (1981) *"La revolución rusa: de Lenin a Stalin, 1917-1929"* Madrid, Alianza Editorial, p. 21.

Decididos por pactar la paz exterior para así poder aplastar a sus adversarios en el interior, en palabras de Lenin: "Conseguir un Armisticio ahora significa conquistar el mundo."[13] Por lo cual iniciaron negociaciones con las Potencias Centrales y el lugar escogido por estos para ese fin fue la fortaleza de Brest-Litovsk ubicada en territorio conquistado por las Potencias Centrales y símbolo del avance militar. El embajador Agustín Edwards desde Londres apuntaba:

> "Los "asambleístas" de Petrogrado se sentían envueltos en una atmosfera sublime y enardecidos con el fuego de un nuevo apostolado internacional creían ingenuamente que nada podía resistir a su empuje y que las resistencias alemanas y austriacas habrían de vencerse con la misma pasmosa facilidad con que se había derrocado a los Romanoff y con que se había barrido del poder a Kerensky"[14].

El Embajador chileno ante Inglaterra y representante ante Suecia, Rusia, Noruega y Grecia[15] estaba muy enterado gracias a sus relaciones con los principales cuerpos diplomáticos y agencias de noticias, y consciente de la importancia de estas negociaciones y entregó minuciosos informes mensuales sobre la situación en el complicado frente oriental, analizando el valor estratégico de las nacientes naciones así como su peso para la continuidad de la guerra, su pensamiento democrático y pro Entente está siempre presente en su discurso aunque esto nunca lo lleva a sobreponer su posición personal con los intereses Chile, entendiendo que su labor es informativa y de consejo.

Su visión "anti-Marximalista" se puede apreciar en sus informes, al igual que su apoyo a la autodeterminación de las naciones, al apoyar la independencia de naciones que estaban fuera de la influencia alemana, aunque llegando a lamentar en 1918 la caída de Ucrania en la vorágine de la guerra civil rusa y el fin de lo que la Rada de Kiev describió como "oasis constitucional en medio de la anarquía" [16].

El Tratado de Brest-Litovsk es más conocido por ser un acuerdo firmado en marzo de 1918 entre los gobiernos de Rusia y las Potencias Centrales, sin embargo producto de esas negociaciones se firmó el 9 de febrero un mismo tratado en el que las Potencias Centrales reconocieron a

---

[13] MILOSEVICH, Mira, *op. cit.*, p.104.

[14] Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. En adelante AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial 5, febrero 5/79 1918. Edwards a MinChile.

[15] COUJOUMDJIAN, Juan Ricardo, (2008) "José Miguel Barrios, y Agustín Edwards y su primera misión en Londres 1911-1924", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol. I, N°117, ene.-jun, p.22.

[16] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial, febrero 5/125 1918. Edwards a MinChile.

Ucrania como nación independiente y firmaron la paz con ella por separado. Este tratado unió el destino de la joven nación con el resultado de la guerra.

Chile y el embajador Edwards en la guerra

Las relaciones de Chile con los principales contendientes de la Gran Guerra fueron cercanas especialmente con Alemania e Inglaterra, cuyos lazos comerciales y culturales se remontan al siglo XIX, sin dejar de un lado a Francia y Estados Unidos cuya influencia en la moda y su peso en los negocios respectivamente era cada vez más fuerte en el país, por lo que, no es de extrañar la decisión del gobierno chileno de mantener la neutralidad en el conflicto.

La lejanía era otro factor decisivo en la postura neutral chilena, aunque esto no hizo que el país fuese invulnerable a la Guerra. La batalla naval de Coronel en noviembre de 1914, las campañas de propaganda iniciadas por las distintas colonias (por esta razón, los chilenos en general fueron pro aliados, tanto porque había una imagen de los valores que los contendientes encarnaban como porque la información que afluía a Chile estaba censurada por agencias de Francia y Gran Bretaña)[17], las "listas negras"[18] y los debates entre los políticos nacionales despertaba el interés de los ciudadanos del país, quienes según Joaquín Fermandois, en su mayoría se decantaban por la neutralidad y la paz, aunque grupos expresaran su opinión a través de la prensa[19].

Agustín Edwards fue designado embajador de Chile en Londres, en 1910, y ejerció su cargo desde enero de 1911. Ya antes de su designación había construido importantes relaciones con la clase política inglesa asistiendo a numerosas reuniones y banquetes oficiales y privados donde su dominio del idioma y su claridad respecto al acontecer mundial le ganó el aprecio de estos. En 1909 el ministro británico en Santiago enaltecía su semblanza:

> "El señor Agustín Edwards ha sido Ministro de Relaciones Exteriores en tres administraciones diferentes. Aunque solo tiene 31 años ya ha representado a Chile en España e Italia, y posteriormente fue vicepresidente de la Cámara de

[17] CARRELLÁN, Juan Luis (2017) "Las imágenes del comienzo de la Primera Guerra Mundial en *El Mercurio* de Santiago de Chile: De la «tragedia de Sarajevo» al inicio del conflicto europeo." *CUHSO. Cultura, Hombre, Sociedad*, Vol. 27, N° 2, p. 171.

[18] Londres instauró las "Listas Negras", o "Lista Estatutaria", en la que prohibía comerciar con quienes directa o indirectamente lo hacían con el enemigo; de hacerlo, se les negaba toda relación con intereses británicos y, en general, de sus aliados…" En: FERMANDOIS, Joaquín, (2005). *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial l900-2004*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, p. 80.

[19] FERMANDOIS, Joaquín*, op. cit.*, p. 81.

> Diputados. Es de origen inglés, habla inglés y francés en forma fluida y es un hombre de considerable fortuna siendo propietario de "El Mercurio" el segundo diario más grande de Sudamérica"[20].

Antes de la guerra el embajador Edwards quien además se ocupaba de la representación de Chile ante Suecia, Rusia, Noruega y Grecia, se encargó de velar por los intereses del comercio de su país, principalmente con la colocación del salitre en los lejanos mercados escandinavos, especialmente en Suecia, donde recomendó establecer un Consulado General en Estocolmo, ciudad a la que viajó en distintas oportunidades y en la que igualmente estableció importantes contactos.

Con el inicio de la guerra, en 1914, se encargó de la repatriación de numerosos ciudadanos chilenos que se encontraban en Europa, asumiendo de facto la jefatura del cuerpo diplomático chileno en toda Europa. Aunque nunca ocultó sus simpatías por la causa de la Entente, esto no influyó sobre los intereses de su país y aunque recomendó la entrada en la guerra de Chile, no fue por simpatías personales sino por intereses nacionales[21].

> "Por otro lado, el trabajo de la representación diplomática chilena se vio muy sobrecargado por las circunstancias de la guerra y, también, por la personalidad del ministro. Su vocación de servicio, sumada a su capacidad de gestión, lo llevaba a involucrarse en asuntos complejos, que muchas veces iban más allá de las obligaciones inherentes al cargo. Por lo general salía airoso de estos trances, pero le exigían tiempo y esfuerzo"[22].

Igualmente, desde el inicio del conflicto, comprendiendo la envergadura del mismo y su influencia sobre todo el mundo, se dedicó a recopilar información para redactar informes minuciosos sobre los acontecimientos bélicos, económicos y sociales en Europa. Gracias a los contactos establecidos en Suecia antes de la guerra, logró solventar problemas de comunicaciones con Alemania a partir de este país y aumentó el acceso a información sobre lo que sucedía en el Este europeo, con especial énfasis en los países Bálticos y la frontera Este del imperio ruso.

La Revolución rusa representó para Edwards una gran preocupación, por lo que dedicó una parte importante de sus informes mensuales no solo a la descripción sino al análisis exhaustivo de los

---

[20] Cita según COUJOUMDJIAN, Juan Ricardo, *op. cit.,* p.13.

[21] Bolivia y Perú habían hecho causa común a la Entente durante la guerra, y el embajador temía que, finalizado el conflicto, los gobiernos de estos países iniciaran una serie de reclamos territoriales contra un Chile potencialmente aislado diplomáticamente.

[22] COUJOUMDJIAN, Juan Ricardo, *op. cit.*, p.17.

acontecimientos en el recientemente difunto imperio ruso. Entre febrero de 1917 hasta noviembre de 1918 el apartado Rusia en sus informes será en la mayoría de los casos el más extenso de sus informes. De enero a septiembre de 1918, Edwards prestará importante atención a los acontecimientos en la naciente república ucraniana, en el coherente desempeño de las autoridades de la naciente nación y en el deterioro de esta durante el transcurso del año.

> "La información provenía de la lectura diaria de la prensa británica y de un servicio de telegramas, de los boletines y proclamas del gobierno y de la revisión de los debates parlamentarios, a lo que se agregaba lo recogido en sus conversaciones en el ámbito oficial y diplomático"[23].

Los informes enviados por Edwards respecto a los acontecimientos en Rusia reflejan su posición respecto a lo que sucedía en el país, por un lado, apoyaba la idea de modernización del Estado y la reconstrucción de Rusia como Potencia, mientras le preocupaba el papel de los sectores revolucionarios en el país, por esta razón -como podremos observar más adelante-, es inicialmente contrario al desmembramiento del imperio, aunque esto va cambiando según los acontecimientos se van desarrollando.

> "Su punto de vista era el del orden liberal, y en este sentido había apoyado por muchos años la idea que el imperio zarista era un reflejo de otros tiempos y, que si no se adaptaba a la civilización moderna perecería. Tal como otros, comprendió los hechos de su caída y tuvo la esperanza que el Partido Kadete (constitucionalista) tomara la conducción del país y no los maximalistas"[24].

La documentación enviada por de Edwards sobre Ucrania, nos ofrece un esbozo particular y amplio sobre el intento de independencia de la recién fundada república, así como el desarrollo y la influencia que tuvieron sobre esta la Revolución Rusa, el Tratado de Brest-Litovsk y la actuación de las Potencias Centrales, para finalmente dejar patente que el principal error de las autoridades ucranianas fue hipotecar su destino a la victoria de las Potencias Centrales en la Guerra.

---

[23] *Ibid.*, p. 26.

[24] GARAY VERA, Cristián y COLLETTI MONTILLA, Franklim, (2021) "El fin de una era. El reconocimiento de Finlandia por Chile (1917-1919)", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, N° 22, p. 368.

Situación de Ucrania antes de la revolución Bolchevique

Ucrania cuyo controvertido nombre significa "frontera" o "tierra fronteriza"[25] ha sido un territorio en disputa por su ubicación estratégica y por la fertilidad de sus tierras desde la edad antigua[26]. Como entidad nacional, Rusia ha estado vinculada a ella desde la fundación del "Rus de Kiev"[27] y con la expansión de su imperio, este territorio se convirtió en el disputado y difuso límite con sus vecinos occidentales, ya sea el Gran Ducado de Lituania, o desde 1795 Austria.

Para 1914 el territorio de la actual Ucrania estaba dividido entre el Imperio Austrohúngaro y el Imperio Ruso, al oeste, la región dominada por Austria-Hungría era conocido como "El reino de Galitzia y Lodomeria" [28] además del territorio conocido como Rutenia, mientras que hacia el este la región bajo mandato ruso era conocida como "Pequeña Rusia" por los rusos o "Ucrania" por sus habitantes.

La diferencia entre ambas administraciones era notoria, A partir de la "Primavera de los Pueblos" en 1848, el Imperio austrohúngaro reconoció la identidad ucraniana y permitió su desarrollo como ente cultural dentro del imperio[29]. De este modo la casa de los Habsburgo alentaba la identidad cultural ucraniana con miras a marcar una importante diferenciación con sus vecinos del este. Por su parte en la región bajo la administración Romanov solo partir de los disturbios de 1905, se le otorgó concesiones a los ucranianos entre las que estaba poder hablar ucraniano en público y en las escuelas primarias, aunque seguía estando prohibido todo tipo de publicación escrita en este idioma. A pesar de esto, ya a de mediados del siglo XIX se desarrollaba en todo el territorio un prolífico movimiento nacionalista.

> "Como parte del Imperio austrohúngaro, Galitzia había recibido unos derechos de autogobierno relativamente liberales. Esto había permitido que los ucranianos, o

---

[25] "En 1908, en el Congreso Arqueológico Ruso en Chernihiv, un activista ucraniano de Odesa llamado Serhii Shelukhyn entregó un documento sobre los orígenes del término "Ucrania", afirmando que había sido el nombre original de la tierra. El documento desató una polémica en la prensa rusa, y el profesor Ivan Linnichenko de la Universidad de Nueva Rusia en Odesa respaldó la teoría, compartida por la mayoría de los historiadores de Ucrania, de que "Ucrania" significaba esencialmente "tierra fronteriza". En: PLOKHY, Serhii (2006) "The Origins of the Slavic Nations. Premodern Identities in Russia, Ukraine, and Belarus" New York, Cambridge University Press, p. 301.

[26] PLOKHY, Serhii, (2015), *The gates of Europe. A history of Ucraine*, New York, Basic Books, p. 206.

[27] DAVIES, Norman, (2017), *Reinos desaparecidos. La historia olvidada de Europa*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, p. 285.

[28] DAVIES, Norman, *Reinos desaparecidos, op. cit.,* p.516.

[29] *Ibid.*, p.539.

«rutenos» (la palabra latina para rusos), como eran conocidos por los austríacos, impulsaran su propia lengua ucraniana en las escuelas primarias y en la vida pública, editaran periódicos y libros en lengua nativa y avanzaran en el estudio de la historia y de la cultura popular ucraniana. Galitzia se convirtió en una especie de "Piamonte ucraniano" para el resto del movimiento nacional en la Ucrania zarista: un refugio de la conciencia nacional y un oasis de libertad para los intelectuales nacionalistas"[30].

Con todo, a ambos lados de la frontera el idioma oficial era el de la Metrópoli, y este era hablado en las grandes ciudades por ser el idioma de la administración imperial, así como el administrativo y educativo. Por su parte, la comunidad judía que era próspera y numerosa habitaba principalmente en las ciudades, hablaban su propio idioma el "yiddish". En este contexto, en el campo que representaba el 90%[31] de la población del país se hablaba el ucraniano.

> "Ciertamente esto quedaba simbolizado por el hecho de que la palabra original ucraniana para "ciudadano" (hromadjanyn), que en todas las demás lenguas europeas deriva de la palabra "ciudad", derivaba de la palabra que designaba la asamblea de aldea (hromada)"[32].

Dentro de la sociedad ucraniana había profundas contradicciones, mientras los campesinos asociaban las ciudades a la riqueza, el capitalismo y la influencia rusa. La población de las ciudades veía en los campesinos un sector eran retrógrado y primitivo[33]. "Como Ucrania fue una colonia polaca, luego rusa y más tarde austrohúngara, las ciudades más importantes del territorio se convirtieron en los centros del control colonial, en islotes de cultura rusa, polaca o judía en un mar de campesinos ucranianos"[34].

No es de extrañar que el nacionalismo ucraniano tuviese profundas raíces campesinas, este vínculo entre la tierra y el idioma traía consigo que el movimiento nacionalista ucraniano tuviese un importante componente rural, igualmente la relación de este campesinado con la tierra traerá la fuerza nacionalista y de mayor oposición a la revolución bolchevique y como explicaremos más adelante esta será su principal fortaleza y posteriormente su mayor debilidad. "Las restricciones impuestas al uso del

---

[30] FIGES, Orlando, *op. cit.*, p.177.
[31] *Ibid.*, p.181.
[32] *Ibid.*, p.182.
[33] APPLEBAUM, Anne (2017), *Hambruna Roja. La guerra de Stalin contra Ucrania*, Editor digital, Titivillus, p.30.
[34] *Ibid.*, p.30.

ucraniano limitaron el impacto del movimiento nacional. También dieron lugar a un analfabetismo generalizado. Muchos campesinos, educados en ruso, un idioma que apenas comprendían, avanzaron muy poco"[35].

La relación de los campesinos ucranianos con la tierra también será clave para analizar la feroz resistencia de este componente social en contra de las medidas implantadas en la Revolución Bolchevique a partir de 1917. A diferencia de los campesinos rusos, los ucranianos no participaban en granjas colectivas y además se encargaban de comercializar sus cosechas, lo que les dejaba una importante ganancia de la que podían disponer individualmente.

> "Frente a Rusia, que poseía una tradición de agricultura comunal, y la mayoría de los campesinos disfrutaban de tierras en comunas rurales (conocidas como obschina o mir), solo una cuarta parte de los campesinos ucranianos seguían esas costumbres. La mayoría eran granjeros particulares, ya fuesen terratenientes o empleados suyos; granjeros que poseían su tierra, sus hogares y su ganado"[36].

Igualmente, en el territorio ucraniano existía una gran diversidad étnica, cultural y religiosa. En el Sur y el Oeste del país, era más homogéneo en sentido étnico y cultural, al Este había una mayoría ruso parlante pero identificada religiosa y culturalmente con Ucrania pero al norte, por ser una zona histórica de encuentro entre distintas culturas existía una diversidad tan grande que hacía casi imposible que sus pobladores se identificasen con cualquier nacionalidad distinta a la administrativamente dominante.

> "En Bielorrusia y el norte de Ucrania había tanta mezcla étnica y religiosa (en un área del tamaño de Cambridgeshire [3.409 km2] podía haber una mezcla de localidades bielorrusas, ucranianas, rusas, polacas, judías y lituanas), que resultaba difícil para todos, salvo para una forma localizada de identidad étnica, arraigarse en la conciencia popular"[37].

El inicio de la guerra significó para los ucranianos de ambos lados de la frontera el mismo compromiso y patriotismo hacia el imperio que los dominaba. Pese a esto, en ambos casos las administraciones centrales los veían con desconfianza y sospecha de colaboración con el enemigo, se llegaron a tomar acciones como cierres de periódicos y encarcelamiento de

---

[35] *Ibid.*, p. 33.
[36] *Ibid.*, p. 60.
[37] FIGES, Orlando, *op. cit.*, p. 179.

sospechosos, llegando incluso a prohibir el uso del idioma y a sustituir la religión popular.

> "Mientras tanto, los ucranófilos eran considerados enemigos por los funcionarios zaristas. Se cerraron las instituciones culturales y cooperativas ucranianas, el ruso reemplazó al ucraniano en las escuelas y en Galicia se hicieron planes para desmantelar la Iglesia católica griega"[38].

Los éxitos rusos iniciales y sobre todo los posteriores reveses impactaron directamente en la vida de los ucranianos, en cuanto a leva militar y padecimientos en el frente la situación era la misma de la de cualquier ruso perteneciente a cualquier nacionalidad interna movilizado, pero a partir de 1916 la cercanía del frente comenzó a afectar directamente a los habitantes no combatientes, sin embargo es importante destacar que la situación de desabastecimiento que se vivía en las principales ciudades rusas no era igual en Ucrania, esto se debe principalmente a la mayoría campesina en el país y a las escasamente pobladas ciudades, situación que daba un mejor nivel de vida. Edwards describe la situación política en Ucrania: "Para comprender el alcance del movimiento que se operaba en la Ukrania es menester tomar en cuenta que tenía a la vez un carácter nacional y un carácter agrario (…) Los ukranianos se sentían fuertes y declaraban que en la Rusia meridional había en realidad una nación de 30.000.000 de habitantes conscientes de su propia nacionalidad y dispuestos a luchar para libertarse de la presión del centralismo ruso"[39].

La revolución de febrero de 1917 sorprendió a los ucranianos, sin embargo, pronto tomaron manos a la obra para hacerse parte de los importantes cambios que acaecían en el imperio, sobre todo en lo que respecta a la autonomía nacional. Ante las negativas del Gobierno Provisional y de los movimientos revolucionarios rusos de ceder autonomía a Ucrania, esta realizó la "Declaración Universal" el de 10 de junio de 1917.

> "La Universal fue una declaración de la libertad de Ucrania que tomaba como modelo las cartas de los hetmanes cosacos del siglo XVII, proclamados fundadores de la «nación ucraniana» por los nacionalistas y, en el contexto de 1917, asumió un papel simbólico similar al de la bandera amarilla y azul de Ucrania"[40].

---

[38] MAGOCSI, Paul Robert, (2010), *A History of Ukraine. The Land and Its Peoples*, Toronto, University of Toronto Press, p. 495.
[39] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial, enero 69 1918.
[40] FIGES, Orlando, *op. cit.*, p. 548.

En octubre de 1917 la situación era extremadamente delicada para rusos, la "Ofensiva Kerensky" había fracasado estrepitosamente y las Potencia Centrales amenazaban con invadir el territorio nacional. La toma del poder por parte de los bolcheviques desencadenó una cadena de represalias e intentos de contra golpes que pronto sumieron a Petrogrado en el caos político. A inicios de noviembre de 1917 la Rada ucraniana proclama su "Tercera Universal de los ucranianos" en vista de la anarquía y caos propios de una guerra civil en el norte del país, derivados de la caída del Gobierno Central, se proclamó la República Ucraniana, aún unida a Rusia, pero con una autonomía suficiente como para ejercer derecho de soberanía sobre su territorio.

> "El golpe bolchevique en Petrogrado influyó de inmediato en los acontecimientos en Dniéper-Ucrania (…) Aún no listos para actuar por su cuenta, los bolcheviques decidieron cooperar e incluso unirse a la Rada Central, que el 12 de noviembre pudo tomar fácilmente el poder de administración militar y local del Gobierno Provisional que se marchaba. En otros pueblos y ciudades a lo largo de Dnieper-Ucrania, el poder ya estaba en manos de soviets locales de trabajadores, soldados y diputados campesinos, muchos de los cuales incluían tanto a grupos nacionalistas ucranianos como bolcheviques"[41].

La situación era compleja para la recién nacida república, los ejércitos que se retiraban del frente transitaban por su territorio sin orden militar (lo que podía desencadenar el caos en cualquier momento), los nacionalistas gozaban de un unánime respaldo en el campo, pero en las ciudades el poder era disputado por los bolcheviques y los socialistas revolucionarios, situación que se repetía en las regiones más orientales de habla rusa. La posibilidad de que la situación de Petrogrado se repitiese en el territorio era mayor a la de lograr un orden y establecer la soberanía nacional. El reto estaba presente y el Gobierno de la Rada se preparaba a afrontarlo. El embajador Agustín Edwards describe la sucesión de hechos:

> "Este movimiento que tomaba en Diciembre un sesgo francamente separatista había comenzado en abril de 1917 un mes después de que estallará en Petrogrado la primera revolución rusa, con la apertura en Kieff del Primer Congreso Nacional de la Ukrania. Este congreso se limitó a

[41] MAGOCSI, Paul Robert, *op. cit.*, p. 509.

declararse en favor de una autonomía territorial y a señalar los límites del Estado de Ukrania (…) Fruto de una coalición entre los socialistas y los burgueses el Gobierno de la Ukrania presidido por Vinnitchenko ha sabido sostener y contener los impulsos de los extremistas (…) Vinnitchenko socialista revolucionario de ideas, no tardó en proclamar apenas se hizo cargo del poder la jornada de 8 horas y la entrega de tierras a los campesinos quitándole así a los extremistas todas las armas políticas que podían haber esgrimido en su contra"[42].

La independencia de Ucrania y el tratado de Brest-Litovsk

"A finales de 1917, todas las potencias militares de la región estaban desarrollando planes para ocupar Ucrania, incluidos el recién creado Ejército Rojo, los ejércitos blancos del anterior régimen y las tropas de Alemania y Austria."[43]

La lucha por la soberanía del territorio ucraniano inició casi de inmediato, diciembre de 1917 fue un mes de especial preocupación para el Gobierno de la Rada, Al Oeste las Potencias Centrales preparaban una ofensiva, al Norte los bolcheviques se preparaban para ocupar el país, al Este los restos del alto mando del ejército zarista se preparaba para disputar el poder a los bolcheviques y para conseguir sus propósitos en sus planes estaba la ocupación de Ucrania con miras al aprovechamiento de su producción agrícola y de sus yacimientos de Carbón; y por su fuera poco, dentro de su territorio los bolcheviques y socialistas ucranianos disputaban por el poder político. Las elecciones de noviembre mostraban un amplio apoyo a la Rada por lo que su gobierno actuó con diligencia y decisión. "Las elecciones de Noviembre último para la Asamblea Constituyente de toda Rusia, habían demostrado la fuerza de la Rada Central de la Ukrania. Mas del 75% de los candidatos ukranianos habían sido elegidos y del 25% restante 15% correspondía a diversos partidos representados en la Rada y solo 10% a los Bolshevik"[44].

Las acciones inmediatas del Gobierno de la Rada fueron el nombramiento de administraciones locales con órdenes de confiscar armamento a las milicias bolcheviques y monarquistas, controlar las fábricas y minas de carbón del Este del país y no de menor importancia, reclamar la soberanía sobre las tropas que se retiraban del frente y apoyarse en ellas para el ejercicio soberano.

---

[42] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial, enero 70 1918. Edwards a MinChile.
[43] APPLEBAUM, Anne, *Hambruna Roja*, *op. cit.*, p.41.
[44] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.64.

> “Por su parte el gobierno extremista tomaba medidas para hacer sentir su autoridad en las regiones de Rusia que daban señales de independizarse y a mediados de Diciembre le enviaba un ultimátum al parlamento de la Ukrania amenazándolo de considerarlo en estado de guerra contra la autoridad de las Soviets si no cesaba de sus esfuerzos para desorganizar el frente, si no permitía el paso de tropas al Don y a los Urales y si no cesaba el desarme de las tropas extremistas de la guardia roja devolviéndole el armamento que le habían confiscado”[45].

En Petrogrado la situación también era difícil, el Gobierno Bolchevique debía afrontar los movimientos abiertamente secesionistas de Finlandia y Ucrania, los levantamientos contra el nuevo gobierno en distintas ciudades del país y el peligro de un contra ataque de los restos del Gobierno Provisional y las fuerzas monárquicas. Además, el tema de las negociaciones iniciadas el 1 de diciembre aun no fraguaban, las exigencias de las Potencias Centrales eran demasiado fuertes y muy distintas a lo que se imaginaban Lenin y Trotsky al proponer “una paz sin anexiones ni reivindicaciones”, pese a todo se firmó un armisticio que suspendía las acciones militares en todo el frente a partir del 15 de diciembre con miras a las negociaciones de paz. Pero el principal peligro para los bolcheviques era el descontento de las masas y en especial de los habitantes de Petrogrado cuya desesperación podría pasarles factura de un momento a otro.

> “Las bulladas negociaciones de paz no llevaban visos de éxito, la máquina administrativa seguía paralizada, el hambre del pueblo no se saciaba, el orden público no se establecía ni siquiera en apariencia. La soldadesca y la marinería comenzaban a preguntarse si Lenin y Trotsky no eran todavía mas impotentes que Kerensky para darles un Gobierno, paz y pan”[46].

Con el apoyo masivo de los sectores rurales, el Gobierno de la Rada obligó a los sectores minoritarios bolcheviques a renunciar al poder. De esta manera y gozando del respaldo de la mayoría de la población del país y de importantes grupos de soldados, el gobierno se decidió a desafiar a los bolcheviques en su territorio, exigiendo la retirada de agentes bolcheviques de suelo ucraniano y además la participación de delegados ucranianos designados por la Rada en las negociaciones de Brest-Litovks.

[45] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial, enero 67 1918.
[46] AMRE, Vol.701. Oficio Confidencial, enero 59 1918.

> "La Ukrania estaba resuelta a hacerse respetar como estado independiente y alrededor del 20 de Diciembre resolvía movilizar todas sus fuerzas armadas incluyendo un contingente numeroso de cosacos y reforzándolos con tropas del frente sur-oeste y del frente rumano que se había declarado en abierta rebelión contra el Gobierno Extremista (…) El parlamento de la Ukrania levantaba así la bandera de la guerra civil con elementos bastantes para sostenerla"[47].

Ante la fragilidad de su propia situación el Gobierno Bolchevique cede ante las exigencias ucranianas retirando (de momento) a sus principales militantes en Ucrania y aceptándola como región autónoma, con derechos soberanos y por lo tanto con representantes designados por la Rada ante las negociaciones de paz. El problema de la secesión se multiplicaba por todo el territorio del antiguo imperio obligando a los bolcheviques a aplastar a los movimientos más débiles y negociar con los más fuertes.

> "De toda esa masa de nuevas naciones había dos que destacaban por la seriedad y fuerza que caracterizaban a los promotores de su independencia: la Finlandia y la Ukrania. La primera había logrado que la reconociesen, la Dinamarca y la Noruega a más de la Suecia y la Francia. La segunda entraba a tratar con el Gobierno Extremista de Petrogrado en un pie de perfecta igualdad consiguiendo así que se consagrase en el hecho su reconocimiento como entidad independiente"[48].

Las negociaciones de paz iniciadas en enero de 1918 no iniciaron con buen pie para los bolcheviques, iniciando con la posición del delegado alemán al dejar claro que Rusia pedía la paz porque estaba derrotada y bajo ninguna condición estaban en igualdad de condiciones, se sumaban las exigencias alemanas pasaban por la cesión de vastos territorios de Rusia Occidental y el reconocimiento a las nacientes repúblicas de Finlandia, Letonia, Estonia, Lituania, Polonia y Ucrania así como la apertura aduanera con las Potencias Centrales. Las exigencias rusas no fueron escuchadas, los alemanes no trasladarán la sede de las negociaciones a un país neutral ni permitirían la comunicación directa de bolcheviques con los representantes de los partidos socialistas en las Potencias Centrales y mucho menos la autorización de enviar publicaciones[49].

---

[47] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial, enero 68 1918.
[48] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial 5, febrero 5/86 1918.
[49] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial 5, febrero 5/81-82 1918.

Desde la distancia Edwards observaba las negociaciones y le preocupaba la poca seriedad de las exigencias de los delegados bolcheviques. Estas poco ortodoxas solicitudes que podrían verse como ingenuas o propuestas por parte de un equipo de aficionados desconocedores del oficio diplomático generaron la crítica de la prensa internacional y los diplomáticos de la Entente, sin embargo, a diferencia de estos Edwards comprendiendo el carácter internacional de la Revolución Bolchevique afirmaba:

> "Lenin y Trotsky no eran, en realidad, dos mercenarios pagados con el oro de los enemigos de su propia patria, sino dos fanáticos que perseguían la realización práctica de sus ensueños de socialismo universal y el retroceso de la civilización a fin de nivelar las ventajas de la vida para todos, no mejorando las condiciones para los que están abajo sino empeorándolas para los que se encuentran arriba"[50].

Las negociaciones entre los representantes de las Potencias Centrales y el gobierno bolchevique eran cada vez más acaloradas, los representantes polacos del gobierno bolchevique se autodenominaban los únicos representantes legales de Polonia y cuestionaban la forma en que los alemanes tutorizaron la independencia del país, igualmente realizaban llamamientos provocativos contra las fuerzas alemanas y austro-húngaras y a los polacos que se habían enrolado en estos ejércitos, los representantes alemanes indicaron que no serían aceptadas este tipo de declaraciones en adelante. Además, para mayor preocupación para los bolcheviques los delegados ucranianos se entendían muy bien con los representantes de las Potencias Centrales[51]. Del mismo modo, el Gobierno de la Rada había iniciado relaciones con los gobiernos de la Entente recibiendo un reconocimiento internacional.

> "Tras la declaración de independencia del 26 de enero de 1918, el ministro de Asuntos Exteriores de la República de Ucrania, Olexánder Shulhin, un hombre de veintiocho años con formación de historiador consiguió que su Estado obtuviese el reconocimiento de facto por parte de todas las principales potencias europeas, incluidas Francia, Gran Bretaña, el Imperio austrohúngaro, Alemania, Bulgaria, Turquía e incluso la Rusia soviética. En diciembre, Estados

[50] AMRE, Vol. 701 Oficio Confidencial 5, febrero 5/108 1918.
[51] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial 5, febrero 5/107 1918.

> Unidos envió un diplomático para abrir un consulado en Kiev"[52].

A pesar de las buenas movidas internacionales llevadas a cabo por el Gobierno Ucraniano, al interior del país la situación sería diferente, un golpe de estado lleva al poder a los bolcheviques e ilegaliza la independencia ucraniana, declarando la "Unión de todas las Rusias". El informe del Embajador Edwards correspondiente al mes de enero de 1918 -sin reconocer como independiente a Ucrania-, finaliza con la siguiente nota:

> "La noticia más grave de Rusia al finalizar el mes es el derrumbamiento en la Ukrania del Gobierno relativamente moderado que se conocía con el nombre de "Secretaría General de la Rada" y su reemplazo por el gobierno Bolshevik de Kieff. Con esto, por una parte, desaparece el último baluarte del orden en el antiguo Imperio Ruso y se simplifica grandemente la tarea de Trotsky en Brest-Litovsk…"[53].

El nuevo gobierno autodenominado Soviet de Kiev incorporó dos representantes a la delegación rusa en las negociaciones de paz y en adelante se conducirían bajo la dirección del representante bolchevique Trotski. Igualmente designó un representante que se incorporó al Gobierno Bolchevique en Petrogrado [54]. Es importante destacar que el nuevo gobierno solo controlaba la ciudad de Kiev y algunas ciudades del Este de Ucrania, mientras en las zonas rurales la situación era completamente hostil a ellos.

Pese a todo, la representación de la Rada se presentó en la sesión de la conferencia de paz del 31 de enero donde debido a la solicitud del representante alemán se dedicó la sesión del 1 de febrero a resolver el tema de la dualidad de representaciones ucranianas. A la retórica de parte de Trotsky indicando que la representación de la Rada "representaba a un Gobierno fenecido o por lo menos agonizante"[55], esta misión afirmaba ser la verdadera representante de los intereses ucranianos y que los resultados de las elecciones de noviembre confirmaban el hecho. La resolución de la delegación alemana con la evidente intensión de debilitar la posición de Moscú reconocía de facto la independencia ucraniana y la sentaba en la mesa como una nación independiente de Rusia con igualdad de derechos ante la conferencia de paz.

---

[52] APPLEBAUM, Anne, *op. cit.*, p.40.
[53] AMRE, Vol. 701. Oficio Confidencial 5, febrero 5/124 1918.
[54] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.62.
[55] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.62.

> "No tenemos motivos para retirar o restringir el reconocimiento de la delegación Ukraniana cono delegación independiente y como representante plenipotenciario de la República del Pueblo de la Ukrania, que hicimos en la reunión plenaria del 12 de enero. Por lo contrario, nos encontramos desde luego dispuestos a reconocer a la república del Pueblo Ukraniano como un estado Independiente, libre y soberano que está en situación de celebrar convenios internacionales independientes"[56].

Esta situación inesperada para Trotsky ponía a su gobierno en una difícil posición, en adelante se esperaba que el Gobierno de una Ucrania independente firmase un acuerdo con las Potencias Centrales sin necesidad de entenderse con el gobierno ruso, así "El 9 de febrero un lacónico telegrama oficial simultaneo de Alemania y de Austria-Hungría anunciaba que a las 2 de la mañana de ese día se había firmado la paz con la Ukrania."[57] Edwards señala la acción de la siguiente manera: "La Ukrania llegaba a un resultado práctico en sus esfuerzos para cumplir la promesa hecha al pueblo de darle paz, mientras Trotsky continuaba debatiendo en un mundo imaginario que giraba sobre sí mismo al revés al tocarlo con la varilla mágica de la anarquía."[58]

En el tratado queda patente el reconocimiento de Ucrania como nación independiente y no aliada de Rusia, más adelante en el mismo tratado se reconocen las fronteras y Ucrania renuncia a reclamar los territorios de Galitzia al Imperio Austrohúngaro y la fijación de fronteras a través de "líneas lingüísticas"[59].

> "Considerando que el pueblo ucraniano, en el curso de la presente guerra mundial, declaró su independencia, y ha expresado el deseo de establecer la paz entre la República Popular de Ucrania y las potencias actualmente en guerra con Rusia, los Gobiernos de Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía ha resuelto celebrar un Tratado de Paz con el Gobierno de la República Popular de Ucrania; desean así dar el primer paso hacia una paz mundial duradera, honorable para todas las partes, que no sólo ponga fin a los horrores de la guerra, sino que también contribuirá a la restauración de las relaciones amistosas

[56] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.65.
[57] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.71.
[58] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.71.
[59] MAGOCSI, Paul Robert, *op. cit.*, p. 515.

> entre los pueblos en los planos político, jurídico, económico y esferas intelectuales"[60].

Para el gobierno de Petrogrado la firma del tratado fue un golpe duro, sin embargo, Ucrania en ese momento representaba un rival posiblemente más fuerte que el gobierno que ellos representaban, la situación interna era cada vez más difícil de controlar y la amenaza de las fuerzas monárquicas ponía en peligro la existencia de la revolución y de la misma vida de sus líderes. Debían decidirse a firmar la paz con las potencias centrales o asumir la derrota en todos los frentes.

La paz para las Potencias Centrales tenía un carácter económico y comercial, ya que significaba poder abastecerse y así vencer el bloqueo naval impuesto por la Entente y continuar la guerra contra esta, para posteriormente volcarse contra la Rusia revolucionaria e implantar el orden. Logrando la paz con Ucrania se alcanzaba el inicio de ese objetivo. Por su parte, para los bolcheviques la paz significaba dos importantes logros, a corto plazo disponer de tropas suficientes para aplacar los numerosos levantamientos en su territorio y de esta manera afianzar su poder y a largo plazo poder internacionalizar la revolución y vencer a las Potencias Centrales "desde adentro". Para ambos bandos la paz era un medio para alcanzar otros objetivos, no un fin en sí mismo. Edwards reflexionando sobre estas posiciones asume que no sería fácil llegar a un acuerdo entre ambas partes porque "Para llegar a un acuerdo entre el Gobierno Extremista de Petrogrado y las Potencias Centrales faltaba pues la base fundamental: la sinceridad de propósitos."[61]

Igualmente lograda la paz con Ucrania por separado y comprometida la producción agrícola del país a su favor, para las Potencias Centrales la paz con Rusia ya no era urgente[62], "…la región del norte de rusia no era sino un foco de infección, física y moral al cual, en realidad de verdad, las Potencias Centrales tenían un saludable temor."[63] Incluso la posibilidad de una guerra civil que debilitara aún más la posición de Petrogrado le era beneficiosa. Trotsky consciente de lo comprometido de la situación llevó a cabo una acción que sorprendió a propios y extraños, declaró ante la delegación que Rusia cesaba el estado de guerra con las Potencias Centrales y que en lo sucesivo ordenaría la desmovilización completa de las fuerzas rusas en todos los frentes. Todo esto sin firmar un tratado ni ningún documento vinculante. Edwards apunta al respecto:

> "Con esta declaración, cuya originalidad llamó justamente la atención, nadie, ni beligerantes ni neutrales, quedaban en

---

[60] *Ibid.*, p. 513.
[61] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.74.
[62] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.73.
[63] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, pp.73-74.

> situación de definir el carácter de las relaciones del Gobierno Extremista de Petrogrado y los Gobiernos de las Potencias Centrales. No era la paz, no era la guerra: era la nada absoluta. El ideal anarquista aplicado, por primera vez, al trato de las naciones entre sí."[64]

Ante la poco convencional práctica de las relaciones internacionales, los alemanes retomaron el estado de guerra dispuestos a imponer el orden en sus fronteras orientales. Al Norte, la independencia de los países bálticos quedaba bajo tutela directa de Alemania, las principales ciudades rusas quedaban expuestas a un ataque directo. Por su parte el gobierno ucraniano aprovechaba el momento para colocarse bajo la protección del ejército alemán.

> "Los ukranianos habían solicitado la ayuda alemana en una comunicación dirigida al Gobierno Alemán en la cual, después de recordar la paz que habían celebrado decían que el mismo enemigo de su libertad que los había invadido 254 años atrás pretendía subyugarlos de nuevo a sangre y fuego, destruyendo y saqueando sus ciudades"[65].

En Petrogrado la situación de Lenin y de Trotsky se hacía muy difícil con la reanudación del estado de guerra con Alemania y la toma inmediata de Dvinsk a pocos kilómetros de Petrogrado. Era indispensable llegar a la paz a toda costa y junto con iniciarse la ofensiva alemana Lenin y Trotsky enviaban al "Gobierno del Imperio Alemán" vía telegrama solicitando la paz. Aunque efectivamente este acto ya era una rendición A pesar de contestar el telegrama, los alemanes continuaban su avance en toda la extensión del frente capturando no solo territorio sino también grandes cantidades de material. Edwards vislumbraba la derrota definitiva de Rusia y su gobierno: "La Rusia, o para hablar con exactitud, lo que había sido la Rusia se encontraba en la tercera semana de febrero aislada por completo de las Potencias Aliadas y abierta, de par en par, en todos sus confines a las Potencias Centrales"[66].

El avance del Ejército sobre el territorio ruso era indetenible, igualmente la resistencia en su contra era casi inexistente, a fines de febrero los alemanes enviaron un comunicado al gobierno de ruso imponiéndole condiciones de paz. En Petrogrado los representantes de gobierno se preparaban para trasladar la capital a Moscú al mismo tiempo que llamaban a la defensa encarnizada de la ciudad. A pesar de lo grave de la situación en

[64] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.74-75.
[65] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.80-81.
[66] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.85.

el seno del partido bolchevique se seguía discutiendo sobre aceptar o no las condiciones, finalmente aceptaron y vía telegrama envían un comunicado a los alemanes.

> "Con la aceptación de las condiciones impuestas por Alemania quedaban segregados de Rusia territorios que sumaban casi la cuarta parte del área territorial de la Rusia Europea y habitada por la tercera parte de la población total. Las regiones segregadas del antiguo Imperio Ruso eran la Finlandia, la Estonia, la Livonia, la Curlandia, la Lituania, la Polonia y la Ukrania"[67].

A pesar de la respuesta de aceptación las fuerzas alemanas continuaron avanzando hasta esperar la firma del tratado de paz definitivo. Ante el avance alemán y el peligro sobre la ciudad de Petrogrado la mayoría de las delegaciones internacionales que continuaban en la ciudad se retiraron a excepción de la francesa y la británica que quedaron "En espera de los acontecimientos."[68] Edwards observaba la situación y sobre todo criticaba las medidas tomadas por Lenin y Trotsky respecto a lo grave de la situación sobre todo porque los bolcheviques se negaban a comprometer sus nombres firmando las condiciones impuestas por los alemanes, que a su vez desde Londres se veían imbatibles y sin apremios para alcanzar la paz.

> "Pero los bolsheviks convencidos de que el arma principal que podían esgrimir era la literatura revolucionaria y que mientras mayor era el peligro más alto tenía que subirse el diapasón de la fraseología, lanzaban un nuevo manifiesto feroz, aplastador que, en su ingenuidad, creían tan eficaz como un cuerpo de ejército"[69].

Pese a todo, los bolcheviques aceptaron firmar el 3 de marzo el tratado de paz con las Potencias Centrales, aunque realmente fue una imposición. Con la firma de este tratado finalizaban para Rusia casi cuatro años de una guerra cuyo saldo fue el fin de la dinastía Romanov, la pérdida de gran parte de su territorio y la llegada al poder de la Revolución Bolchevique. Por su parte la joven república de Ucrania se reorganizaba, formaba un gobierno e intentaba establecer relaciones con otras naciones. Desde Londres el embajador chileno reseñaba:

---

[67] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.89.
[68] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.90.
[69] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 9, marzo 9/447 1918, p.91. Edwards a MinChile.

> "Ha llegado recientemente la noticia de la constitución del nuevo Gobierno de la Ukrania y, junto con ella, el programa que se ha trazado. Busca -dice- relaciones amistosas con todos los Estados y paz con Rusia; el reconocimiento de la Ukrania como Estado independiente por todas las naciones; el establecimiento de una milicia; la reorganización del ejército regular sobre bases democráticas; el monopolio o la supervigilancia del Estado en el comercio exterior; la nacionalización de los ferrocarriles; y la reanudación de los servicios postales y telegráficos"[70].

Este nuevo gobierno que se abocó hacia a la tarea del reconocimiento por parte de la comunidad internacional, en lo interno había sido incapaz de lograr un gobierno de unidad nacional y de aprovechar tanto el apoyo campesino como de los contingentes militares que se les habían declarado leales[71]. Además, se enfrentó a un gran problema y este era el cumplir con las exigencias pactadas con las Potencias Centrales. Estos inconvenientes son reseñados por Edwards:

> "A principios de Mayo se diseñaron con claridad las dificultades con que tropezaba en la Ukrania el cumplimiento del tratado de Brest-Litovsk que la opinión pública ha bautizado con el nombre de "Paz de Pan" porque se le suscribió principalmente con el objeto de aprovechar en las Potencias Centrales no solo las grandes existencias de granos acumulados sino que también la prodigiosa fertilidad de los suelos en esa región."[72]

El tratado de Brest-Litovsk le impuso a los ukranianos la requisa de productos agrícolas que no alcanzó los cálculos que habían hecho los expertos de las Potencias Centrales, aunque la Rada se había comprometido a complementar los faltantes con la siguiente cosecha, pero a estas alturas, al ver comprometido de antemano el fruto de su trabajo los campesinos se resistían comenzar sus siembras[73]. Ahora las mismas fuerzas que entraron al territorio ucraniano para garantizar la independencia del país se convertían oficialmente en fuerzas de ocupación militar. Las fuerzas de ocupación y el gobierno de la Rada iniciaron una confrontación respecto a las acciones administrativas del país que pronto pasaron a acciones mayores.

El arresto de autoridades civiles acusados de ser instrumento de Alemania para entorpecer la economía nacional por parte de la Rada, trajo

[70] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 17, mayo 17/825 1918, p.67. Edwards a MinChile.
[71] SNIDER, Timothy, (2003) "The reconstruction of Nations" USA, Yale University, p.138.
[72] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 19, junio 19/1020 1918, p.71.
[73] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 19, junio 19/1020 1918, p.71.

como represalia el arresto del Ministro de Guerra ucraniano bajo la acusación de preparar atentados en contra de oficiales alemanes. Por su parte el apoyo del campesinado a la Rada cada vez era menor y su consecuencia fue inmediata sobre la situación política en Kiev.

> "Esta lucha no tardó en terminar con el desmoronamiento del Gobierno de la Rada y su reemplazo por otro Gobierno elejido (sic), según se dijo, por los campesinos ukranianos que desde el primer momento significó el propósito de cumplir y hacer cumplir el tratado de Brest-Litovsk."[74]

Así Ucrania en apenas seis meses, había pasado de ser el "oasis constitucional en medio de la anarquía" a ser un reflejo de la inestabilidad política en el territorio ruso, agravado por la ocupación militar de las Potencias Centrales que apremiadas por su situación interna esperaba exprimir la producción agrícola e industrial del país. El descontento generalizado pasó de las ciudades al campo, el gobierno de la Rada que había sido incapaz de generar coaliciones políticas con los revolucionarios en las ciudades ahora veía a su principal soporte político (los campesinos) en su contra.

El Hetmanato[75]

Aunque las autoridades de ocupación alemanas ya estaban requisando los productos agrícolas a los campesinos, estos preferían que fuese una "autoridad" local que se encargase de esta tarea. Entre las primeras acciones llevadas a cabo por el nuevo gobierno, se encuentra la disolución de la Rada y los comités de tierras, así como la abolición de la ley de tierras de la Rada, con esta acción la propiedad de la tierra volvía a ser completamente privada y se intentaba generar un incentivo adicional a la producción agrícola del país. el embajador chileno apuntaba la impresión sobre el nuevo gobierno de las autoridades alemanas de ocupación.

> "El ministro alemán en la Ukrania Barón von Mumm calificaba el nuevo Gabinete Ukraniano como puramente de administración y compuesto por gentes aceptables, maduras y capaces.- todos sus miembros se habían comprometido a seguir las ideas del "Hetman", General Skoropadski quien

[74] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 19, junio 19/1020 1918, p.72.

[75] El nombre proviene del título Hetman asumido por Pavlo Skoropadskyi en referencia a los líderes cosacos que habían sublevado en contra de la Mancomunidad Polaco-Lituana entre 1648-1657.

> buscaba el mantenimiento y robustecimiento de las relaciones de la Ukrania con las Potencias Centrales."[76]

Entre las reformas del Gobierno de Skoropadski se encontraban la ratificación del Tratado de Brest-Litovsk, la aceptación del control alemán sobre el tamaño y la disposición del ejército, la aprobación por parte de las fuerzas de ocupación de los miembros ministeriales, la eliminación de las limitaciones a la exportación de materias primas y productos manufacturados y el más controversial de todos como fue el reconocimiento de los grandes terratenientes a las tierras y la producción agrícola[77]. Esta última acción fue el punto de inflexión en la lucha por la independencia ucraniana, desde ese momento el mermado apoyo de los campesinos desapareció definitivamente, en adelante los campesinos ucranianos verían al Hetman como representante de las fuerzas de ocupación y de los terratenientes. Ante estas acciones Edwards afirmaba: "No es, pues, aventurero afirmar que el programa del gobierno del Hetman Skoropadski puede reducirse a la obra de hacer funcionar para las Potencias Centrales el "granero" de la Ukrania."[78]

Del mismo modo el Embajador chileno analizaba la situación del campesinado y la vuelta de hoja que había dado su apoyo al gobierno y la simpatía inicial a las fuerzas alemanas: "El pueblo ukraniano no veía en los Alemanes a los libertadores que habían llego allí a ponerle fin a la dominación rusa sino a la policía que había llegado a requisicionar alimentos para las Potencias Centrales."[79]

A estas alturas, el territorio ucraniano se encontraba inmerso en un caos propio de una guerra civil, a diferencia del pasado, el gobierno solo se podía mantener en las ciudades principales, en el campo la resistencia a la ocupación alemana abría el camino a la penetración de otras fuerzas políticas como los socialistas y los bolcheviques. La resistencia pasó a la acción y el 30 de julio asesinaron al Mariscal Hermann von Eichorn gobernador militar de Ucrania, aunque las represalias podían esperarse, la realidad de la guerra avanzaba y la derrota alemana ya se vislumbraba en el horizonte cercano.

> "Los detalles del asesinato del Mariscal von Eichorn en Kieff llegaban a Londres en los primeros días de Agosto y reveleban que este crimen premeditado no era sino el resultado fatal de las medidas tomadas por ese Jefe Militar para imponer en la Ukrania el cumplimiento de las

---

[76] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 19, junio 19/1020 1918, p. 74.
[77] MAGOCSI, Paul Robert*, op. cit.*, p. 518.
[78] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 19, junio 19/1020 1918, p. 76.
[79] AMRE, Vol. 702. Oficio Confidencial 19, junio 19/1020 1918, p. 76.

> estipulaciones del Tratado de Brest-Litovsk en orden a la provisión de granos."[80]

En un acto desesperado ante el agotamiento total de sus aliados, los alemanes pretendían reforzar sus fuerzas con tropas provenientes de las naciones del báltico y Ucrania, este hecho puede explicar el atentado contra von Eichorn más que el descontento campesino, ya que el atentado se produjo en Kiev y fue perpetrado por un grupo socialista, Edwards lo menciona en sus últimas notas sobre Ucrania "Uno de los últimos actos de Mariscal von Eichorn fue la implantación, por intermedio del Hetman, Skoropadski, de la conscripción militar."[81]

Skoropadski consciente que el destino de su gobierno estaba atado a los alemanes, intentó establecer un gobierno de consenso con distintos sectores de la política ucraniana, destacándose su gabinete por ser conservador y por tener entre sus miembros a prominentes políticos simpatizantes del viejo régimen, el no ocultar sus simpatías con la monarquía rusa le generó una gran oposición entre la mayoría política del país.

> "Durante unos pocos meses Skoropadski fue un rayo de esperanza para los seguidores del antiguo régimen, a pesar de que mantuvo algunas de las características de la autonomía de Ucrania (…) Se identificaba como ucraniano y se arrogó el título de Hetman. Pero, al mismo tiempo, Skoropadski retomó algunas leyes zaristas, contrató a funcionarios con las mismas afinidades y abogó por la reintegración al futuro Estado ruso."[82]

En adelante el apartado Ucrania desaparecerá de los informes del Embajador Edwards. Ante la inevitable caída del Hetmanato, los informes posteriores que se refieren al territorio ucraniano se verán inmersos en el apartado Rusia en la que la Guerra Civil despertaba la oportunidad de victoria de las fuerzas monárquicas y con ellas el restablecimiento del antiguo orden.

El fin de la I Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Civil Rusa

El Hetmanato era considerado por la mayoría de los movimientos políticos nacionales como un refugio de los sectores conservadores rusos que habían escapado de Petrogrado. Paulatinamente Ucrania fue perdiendo independencia de acción así

[80] AMRE, Vol. 703. Oficio Confidencial 32, septiembre 32/1602 1918, p.78.
[81] AMRE, Vol. 703. Oficio Confidencial 32, septiembre 32/1602 1918, p.78.
[82] APPLEBAUM, Anne, *op. cit.*, p. 41.

como reconocimiento internacional, para las Potencias Centrales era a lo más un "Protectorado" al cual debían exprimir, para las potencias de la Entente dejó de ser una nación independiente para ser una colonia de Alemania y Austria arrancada a la fuerza a Rusia, con cuyos contrarrevolucionarios se entendían y además preparaban una expedición a través del Mar Negro para intervenir en la guerra civil rusa a favor de los guardias blancas.

Ante la inminencia del fin de la guerra y la derrota de los alemanes, el Hentman realizó un viraje de posición política en busca de su supervivencia, acercándose a los aliados y aliándose a las fuerzas rusas "Blancas" renunciando al estatus de Ucrania como república independiente y el 14 de noviembre se proclamó la república federativa junto a Rusia. "A principios del otoño, el régimen estaba en una espiral de muerte. Trató de salvarse levantando la bandera del federalismo con la Rusia no bolchevique, pero este último intento de apaciguar a la Entente, que apoyaba la idea de un estado ruso unido, fracasó."[83]

La solicitud de armisticio alemana y la intención federalista del Hetman motivaron en Kiev a las fuerzas independentistas lideradas por Simón Petliura quienes luego de un golpe de estado establecieron un directorio con miras a la lucha por la independencia, "El mandato del Directorio sería breve y violento, en gran medida debido a que Petliura nunca llegó a obtener una legitimidad absoluta y no pudo imponer la ley."[84]

En la región de Donbas[85] en cuyas ciudades el idioma predominante era el ruso, los bolcheviques a iniciativa de Lenin, habían logrado infiltrar un cuerpo de ejército que bajo la bandera independentista ucraniana se había hecho con del poder en las principales ciudades y esperaban el momento para declararse parte de Rusia.

> "…ordenó que sus fuerzas entrasen de incógnito en Ucrania. Debían esconder el hecho de que eran una fuerza rusa que luchaba por una Rusia bolchevique unificada. En lugar de eso, se llamaban a sí mismos "movimiento de liberación soviético de Ucrania", precisamente con el objetivo de confundir a los nacionalistas."[86]

Como hacía un año, todo tipo de fuerzas se preparaban para tomar el control sobre el territorio ucraniano y esta vez los independentistas ucranianos eran minoría y habían perdido el reconocimiento internacional, las fuerzas predominantes eran las conocidas como "Guardias Blancas" que dominaban el sur del país y se preparaban para tomar el resto del territorio

---

83 PLOKHY, Serhii, *op. cit.*, p. 211.
84 APPLEBAUM, Anne, *op. cit.*, p. 43.
85 Región oriental de Ucrania fronteriza con Rusia, significa "Cuenca del Donets".
86 APPLEBAUM, Anne, *op. cit.*, p. 52.

y desde allí atacar al "Ejército Rojo", además su líder Anton Denikin gozaba del prestigio militar y apoyo de las naciones de la Entente, ahora victoriosa y aparentemente resuelta a reestablecer el orden en Rusia. "En términos militares, los blancos estaban mucho mejor organizados que los rojos, pero tenían muy pocas posibilidades de ganarse las simpatías de la población. Su programa político suponía el restablecimiento del imperio, lo que las minorías nacionales y campesinos rechazaban rotundamente."[87]

A partir de este momento, las minoritarias fuerzas independentistas se convertirían en un actor secundario. Sin embargo, el drama se alargaría, la ocupación del territorio por parte del ejército blanco renovó el apoyo de los sectores campesinos a la causa independentista, la guerra civil alcanzaba a inicios de 1919 su mayor expresión hasta ese momento.

> "En Ucrania los blancos se vieron incapacitados desde el principio por su patriotismo granruso; esto motivó la oposición de los campesinos más ricos, de buena parte de la intelligentsia rural y de la pequeña burguesía, los cuales simpatizaban con la causa nacionalista ucraniana."[88]

El fin de la guerra liberó el territorio bajo control Austrohúngaro de Galitzia que pasaría a denominarse "República de Ucrania Occidental" [89]y cuyo control entraría en disputa por parte de Polonia y la agonizante república ucraniana. La guerra civil se alargaría hasta 1921 cuando el territorio sería dividido entre Rusia y Polonia. Para el campesinado ucraniano apenas comenzaba la tragedia que se traduciría en una confrontación directa con el régimen soviético que se extendería por más de una década y que finalizaría con el genocidio conocido por los ucranianos como "Holodomor" a inicios de la década siguiente.

Conclusiones

La lucha por la independencia de Ucrania entre los años 1917-1921 es un episodio de la historia poco estudiado en occidente, las razones además de la barrera del idioma y el acceso a las fuentes obedecen a poco reconocimiento del hecho por sus contemporáneos en occidente y a la mayor atención que recibieron la revolución y guerra civil rusa.

Hasta hace pocas décadas la historia de Ucrania se encontraba inmersa dentro de la historia de Rusia por la casi totalidad de las investigaciones occidentales. Fue a partir de la disolución de la Unión

---

[87] MILOSEVICH, Mira, *op. cit.*, p. 111.
[88] FIGES, Orlando, *op. cit.*, p. 898.
[89] DAVIES, Norman, *op. cit.*, p. 547.

Soviética y la traducción de investigaciones ucranianas que se pudo conocer el movimiento independentista ucraniano y sus alcances.

Para el embajador de Chile ante Inglaterra Agustín Edwards, los sucesos ucranianos tuvieron una importancia mayor que para muchos de sus contemporáneos. En sus informes enviados entre enero y septiembre de 1818 les dio un apartado distinto al de Rusia, considerando la existencia de una nueva nación independiente que pasó del orden y la seriedad de un país reconocido al caos de la guerra civil, y justo en ese momento en sus informes deja de reconocer a la republica ucraniana como país independiente y lo pasa a considerar como parte del territorio ruso.

El papel del campesinado y su arraigo a la tierra y la lengua como soporte de la independencia ucraniana quedó totalmente patente durante todo el proceso, sin embargo, también es válido destacar que su escaso compromiso con la militancia política generó una gran debilidad en el movimiento independentista para la disputa del poder efectivo en Kiev y las grandes ciudades. Por otra parte, su resistencia a la colectivización durante y ya finalizada la guerra civil fue la razón de las terribles acciones que tomó la administración soviética sobre ellos, afirmando la expresión de Edward Carr:

> "La guerra civil solidificó el estereotipo, que se había venido formando desde octubre de 1917 tanto en el pensamiento occidental como en el soviético, de dos mundos enfrentados en una contradicción irreconciliable: el mundo capitalista y el mundo de la revolución dedicado a su derrocamiento."[90]

La mirada que Agustín Edwards tuvo sobre los acontecimientos ucranianos es una ventana para los investigadores del presente acerca de los muchos conflictos que afectan las relaciones internacionales actuales, y específicamente el ucraniano que es un conflicto que aun hoy más de 100 años después sigue sin resolverse en su totalidad.

Bibliografía

Fuentes primarias:

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. (AMRE). Volumen 701. 1918.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. (AMRE). Volumen 702. 1918.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. (AMRE). Volumen 703. 1918.

[90] CARR, Edward, *op. cit.*, p. 26.

Fuentes Secundarias:

Libros:

APPLEBAUM, Anne, (2017), *Hambruna Roja. La guerra de Stalin contra Ucrania*, Editor digital. Titivillus.

CARR, Edward, (1981), *La revolución rusa: de Lenin a Stalin, 1917-1929*, Madrid, Alianza Editorial.

DAVIES, Norman (2017), *Reinos desaparecidos. La historia olvidada de Europa*, Barcelona, Galaxia Gutemberg.

FERMANDOIS (2004), Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial l900-2004*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile.

FIGES, Orlando (2010), *La revolución rusa (1891-1924)*, Barcelona, Edhasa.

MAGOCSI, Paul Robert (2010), *A History of Ukraine. The Land and Its Peoples*, Toronto, University of Toronto Press.

MILOSEVICH, Mira (2017), *Breve historia de la Revolución rusa*, Barcelona, Galaxia Gutemberg.

PIPES, Richard (2016), *La Revolución Rusa*, Madrid. Debate.

PLOKHY Serhii (2006), *The Origins of the Slavic Nations. Premodern Identities in Russia, Ukraine, and Belarus*, New York, Cambridge University Press.

PLOKHY Serhii (2015), *The gates of Europe. A History of Ukraine*, New York, Basic Books.

SNYDER, Timothy (2003), *The Reconstruction of Nations*, New Haven, Yale University.

Artículos:

CARRELLÁN, Juan Luis (2017) "Las imágenes del comienzo de la Primera Guerra Mundial en El Mercurio de Santiago de Chile: De la «tragedia de Sarajevo» al inicio del conflicto europeo". *CUHSO*, Vol. 27, N° 2, pp. 153-173.

COUJOUMDJIAN, Juan Ricardo (2008) "José Miguel Barrios, y Agustín Edwards y su primera misión en Londres 1911-1924", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* (117, Vol. I, N° 117 ene.-jun, pp. 7-32.

GARAY VERA, Cristian, COLLETTI MONTILLA, Franklim (2021) "El fin de una era. El reconocimiento de Finlandia por Chile (1917-1917)" *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, N°22, pp. 363-393.

La Nación y la Liga de las Naciones en 1919, nuevos temas a informar a la opinión pública chilena

Erna Ulloa Castillo
Universidad Católica de la Santísima Concepción

"(…) apareció el primer número de La Nación que era voceado en las calles de Santiago y provincias llevando por todas partes un eco de vibrante patriotismo a la par de que entusiasta defensa de las ideas liberales, faltas de un diario que les prestara constante y decidido apoyo."[91]

Introducción

Política y prensa pareciera ser una relación permanente y fluida, que permite tanto a la comunidad como a los líderes de opinión, poder establecer visiones o puntos de referencias sobre asuntos de interés general. Es así, como ambos contribuyen a la comunicación propia e inherente del ser humano.

Asimismo y bajo la expresión de filósofo e historiador británico Thomas Macaulay[92], que la prensa es el cuarto poder, no podemos dejar de reconocer que la prensa influye en nosotros, especialmente en periodos como fue el inicio del siglo XX, donde los periódicos eran el medio por antonomasia donde los diversos sectores de la sociedad chilena se informaban de lo que estaba pasando en un mundo que se recomponía tras la Gran Guerra y en donde si bien Chile mantuvo un estado de neutralidad, al finalizar dicho enfrentamiento, sería invitado a participar del primer organismo de corte mundial, La Liga de las Naciones.

La prensa chilena, sin lugar a duda, ha sido fructífera desde el siglo XIX y marcada por las más diversas tendencias, será entonces en esos primeros años que nacerá unos de los medios de comunicación más importante que ha tenido Chile, como fue el diario *La Nación*, que surge en 1917.

Producto de la propia misión que se auto encomendara este medio, en el sentido de ser un entusiasta de las ideas liberales y de un patriotismo vibrante, es que nace la intención de conocer cómo un medio de prensa de estas características informó de uno los hitos trascendentes del siglo XX como fue el establecimiento de la Liga de las Naciones de la cual Chile se

[91] *La Nación*, Portada, 14 enero 1919, "Aniversario de la Nación", p.1.
[92] HERNANDO, Bernardino (2002), "El Mito del cuarto poder en los tiempos de las torres gemelas", *Estudios sobre el Mensaje periodístico,* vol.8, p.44.

sumó tempranamente. Así, a través de sus páginas daremos cuenta qué visualizaba, qué compartía con la opinión pública chilena sobre los primeros momentos constitutivos de la Liga de las Naciones durante el año 1919.

La Prensa una fuente de la Historia

Para la académica Irene Geis, las personas, al igual que los países, necesitan de la memoria para vivir[93]. Las naciones que pierden la memoria se enferman gravemente. Es este, el rol fundamental que la memoria juega en la vida tanto de las personas como de las naciones, ya que sin memoria no hay recuerdos, no hay antepasado y por ende no hay historia, en este sentido, se enmarca la importancia para la propia historia de Chile, conocer por medio de las páginas de *La Nación* qué y cómo se vivió las instancias de ser parte de un conglomerado internacional como fue la Liga de las Naciones en sus primeros momentos cuando se discutía el Convenio que le daría vida en la Conferencia de Paz, en París durante el año 1919.

La prensa entonces como una fuente para la historia y en este caso puntual, *La Nación*, nos grafica un momento sensible a nivel mundial como era el camino a seguir tras cuatro años de guerra, por lo tanto, un diario, un periódico permite ahondar en la actualidad informativa como campo de estudio historiográfico[94], aportando a los innumerables vacíos que se generan en este análisis del presente. De allí lo importante a estudiar no es el hecho ensimismo, sino el conjunto que rodea a la situación, puesto que la historia está al servicio de la sociedad y la prensa como plataforma idónea para llevar a cabo ese cometido[95], nos permite dar cuenta de un paso, como fue lo que *La Nación* abordó en sus páginas durante todos los meses de 1919.

Semblanza de un periódico nacional

El periódico *La Nación*, fue fundado por el periodista y político liberal Eliodoro Yáñez en 1917 quién estudió todos los detalles para obtener éxito, a pesar de que sabía que el suyo era un órgano esencialmente político más que informativo. Precedido de una gran campaña publicitaria, *La Nación* apareció entre los chilenos en 1917 como un periódico independiente y de circulación nacional, con lo cual podríamos considerarlo como el único medio de prensa escrita que durante las dos primeras

[93] GEIS, Irene (2003), Coloquio Internacional, Periodismo, memoria y Derechos Humanos, Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. Visto en: http://www.periodismo.uchile.cl/noticias/2003/coloquio02.html

[94] Numerables son los historiadores que de manera constante escriben columnas, artículos, comentarios e incluso forman parte de reportajes en los medios de prensa, en especial, los escritos.

[95] SOTO, Ángel (2006), *El presente es historia*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario/Centro de Investigación de Medios Universidad Los Andes, CIMAS, p. 113.

décadas del siglo XX pudo competir directamente con los medios más importantes de la época como eran *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado*[96].

En su primer período hasta 1927 sufrió cambios mínimos, ello quizás como respuesta a los planteamientos de normas establecidas por Eliodoro Yánez, en el sentido de otorgar una amplia libertad a sus redactores, ya que la dirección sólo se preocupaba de dar las instrucciones generales, asimismo, el diario contaba con corresponsales en ocho grandes ciudades del mundo. Esto quizás le permitió contar con una mirada de mundo mucho más amplia en sus diversos artículos, lo que motivó a no sólo contar con una diversidad de articulistas, sino que también abordar distintos géneros periodísticos.

El objetivo del diario en sus inicios era introducir un elemento de equilibrio en la información que proporcionaban los medios surgidos a comienzos del siglo: *El Mercurio* de Santiago, fundado por Agustín Edwards MacClure en 1900, al que siguieron poco después *Las Ultimas Noticias* (1902) y *El Diario Ilustrado* (1902). Para un liberal como Yáñez, ninguno de los otros medios de prensa resultaba satisfactorios. En su proyecto, *La Nación* debía ser un vocero de la emergente clase media culta de Chile, menos apegada a la tradición conservadora de *El Diario Ilustrado* y más independiente de los intereses financieros y del gran comercio que *El Mercurio*.

También Eleodoro Yánez le imprimió al diario un sello cultural que lo marcaría durante largo tiempo, incluso más allá de la pérdida de la propiedad durante el primer gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo. Esta visión se emparentaba con la que se tenía en Chile de *La Nación* de Buenos Aires, en contraposición al conservadurismo de *La Prensa*. Reflejo de ello es que, desde sus comienzos, *La Nación* de Santiago adoptó el logotipo de su homónima argentina. Lo más importante, sin embargo, es que el nuevo diario marcó rumbos nuevos. El propio Agustín Edwards anota que "(...) en el periodismo chileno (...) el nacimiento de *La Nación* encarnó un nuevo género: el diario de combate por una ideología doctrinaria avanzada, celoso de las formas cultas, revestido de un lenguaje sereno y adornado con una presentación tipográfica de primer orden"[97].

Este es el diario en que destacaron brillantes escritores chilenos, como Joaquín Edwards Bello, Nathanael Yáñez Silva, Conrado Ríos Gallardo y también el mismo Eliodoro Yáñez. En sus páginas escribió, además, Luis Emilio Recabarren, fundador del Partido Comunista de Chile, e incluso Pablo Neruda que se hizo presente como corresponsal desde la entonces llamada Unión de Repúblicas Socialistas Soviética, URSS.

---

[96] ULLOA, Erna (2022), "La diversa y amplia prensa escrita chilena durante el periodo entreguerras", en CARRELLÁN, Juan Luis (editor), *Tiempos convulsos, Chile en el periodo de Entreguerras*, Santiago, Historia Chilena, p. 234.
[97] EDWARS, Agustín (1933), *Elogio de don Eleodoro Yáñez y bosquejo panorámico de la prensa chilena*, Santiago, Imprenta Universitaria, p 43.

Si bien *La Nación* no tuvo mayores cambios desde su fundación, el año 1927 significó todo un giro para este medio de prensa, puesto que el fisco chileno durante la administración del general Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), expropió el diario a Eliodoro Yáñez, transformándose de allí en adelante en el órgano de prensa oficial del Estado chileno. Incluso *La Nación* vivirá periodos de clausura como lo que ocurrió en 1931 a raíz de la caída del gobierno de Ibáñez[98].

La Nación se mantendría vigente por casi noventa años, incluso durante dos años se estuvo publicando digitalmente hasta el 2010. Finalmente, se tomaría la decisión de su cierre definitivo, publicándose su último número en el año 2012.

***La Nación* mira hacia París: revisión de los tratados**

Una de las singularidades con las cuales despuntaba el año de 1919, estuvo marcada por los efectos del año anterior en términos de los diversos movimientos que se estaban produciendo en la Cancillería chilena, cosa no menor puesto que durante dicho año hubo una rotativa de cuatro ministros, pasando por Guillermo Pereira (enero), Daniel Feliú (abril), Ruperto Bahamontes (septiembre) y finalmente Luis Barros Borgoño (noviembre), quien desde la dirección de la Cancillería debió liderar uno de los hitos más trascendentales en la historia chilena al amparo de los organismos internacionales, nos referimos el ingreso de Chile a la Liga de las Naciones y la oportunidad que eso le significaría al país al integrarse a un foro de corte multilateral en donde se podrían discutir temáticas al amparo, entre otras, del derecho internacional y como bien lo señala José Luis Neila, este engranaje vino a sustituir el peligroso sistema de bloque que había existido hasta ese momento.[99]

Desde las primeras ediciones de *La Nación* de 1919, veremos constantemente en sus páginas informaciones relativas a la Conferencia de Paz en París a través, sobre todo en la sección Informaciones del Extranjero, publicadas por el servicio de corresponsalía de *The Central and South American Telegraph Co.* tanto de la Agencia Havas como de la Agencia Americana. Así el acento estuvo marcado por los diversos procesos que deberían llevarse a cabo para concretar dicho encuentro internacional. En

---

[98] SILVA CASTRO, Raúl (1958), *Prensa y periodismo en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile, pp. 383-384. Sobre la compra de *La Nación*, véase VIAL, Gonzalo (1996), *Historia de Chile. 1891- 1973*, *La Dictadura de Ibáñez (1925-1931)*, Santiago, vol. IV, Editorial Fundación, pp. 221-224; PALMA ZUÑIGA, Luis (1961), *Eliodoro Yáñez Ponce de León, jurisconsulto, político y periodista*, Santiago, Editorial Andrés Bello, pp. 182-190; RAMIREZ BARAHONA, Jorge (1939), *Anuario Guía de Sociedades Anónimas de Chile*, Santiago, 1939, p. 191.

[99] NEILA, José Luis (1999), "La sociedad internacional en el periodo entre guerras", en PAREDES, Javier (coord.), *Historia Universal II: de la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid, I edición, editorial Ariel, pp.68-69.

primer lugar, la reunión entre las potencias vencedoras de la guerra: Francia, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos para luego una segunda reunión plenaria que incluiría a todos los aliados más aquellos pequeños estados que adherían a los resultados de la Gran Guerra, de allí una tercera reunión que incluiría al denominado "enemigo", para, finalmente, cerrar dicho proceso con una cuarta reunión en que participarían todas las naciones incluso aquellas que se declararon neutrales durante la guerra[100].

Así con el correr de los primeros días del mes de enero, no solo *La Nación* haría eco de lo que ocurría en Europa, sino que también fueron los propios diarios parisinos, los que incluso llegaron a proyectar que en tres meses más, a partir del 13 de enero, se lograría la paz con la firma e inclusión de una variedad de naciones entorno a la Liga que se prestaba a nacer, por lo menos, oficialmente.

Bajo este contexto, otro elemento de los preámbulos al inicio plenario de la Conferencia de Paz, fue saber el número de delegados con los cuales contarían las primeras naciones invitadas, así las potencias vencedoras podrían contar con cinco delegados, mientras que el resto irían entre dos y uno, esto de acuerdo a lo establecido por el plan propuesto por los británicos y norteamericanos en orden al interés manifestado por el establecimiento de la paz y como es de suponer, por el hecho de haberlos apoyado públicamente como aliados durante la guerra. Bajo dicho ámbito, *La Nación*, destacó el caso de Brasil, ya que le concedieron un número de tres delegados tanto por su "posición histórica como ex Imperio y a su población de 20 millones de habitantes"[101]. Para el caso de Chile, este medio de comunicación no hizo mención alguna por cuanto debemos recordar la postura de neutralidad del país: "Para Chile como al principio para la gran mayoría de los estados de la región, no tomar partido le parecía la premisa básica de su comportamiento internacional"[102],

Otro elemento que destacó *La Nación* en sus páginas fue el antecedente del envío de las invitaciones a la Conferencia de Paz a los respectivos países que los denominó como "interesados". Ahora bien, el despacho de dichas invitaciones será un hito que, si bien Chile no tendrá en los primeros días de 1919, sí tocará la puerta de la Cancillería chilena en el mes de julio como veremos más adelante.

Frente a todo lo que estaba siendo el ambiente preparativo no sólo de la propia Conferencia de Paz, sino especialmente al establecimiento de la Liga de las Naciones, este diario publicaría su primer editorial entorno a esta temática, aludiendo la prioridad política, social e informativa que

[100] *La Nación*, Informaciones del Exterior, 01 de enero 1919, "Las diversas fases del Congreso de la Paz", p.12.

[101] *La Nación*, Informaciones del Exterior, 15 enero 1919, "Representación de las naciones ante el Congreso de la Paz", p.7.

[102] FERMANDOIS, Joaquín (2004), *Mundo y fin de Mundo. Chile en la política internacional 1990-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p.77.

significaba el surgimiento de este órgano multilateral y la trascendencia que tendría para la comunidad mundial. Pero también *La Nación* sentía y de allí que lo asentara tajantemente en el editorial, que veía con preocupación el hecho de que aún no existiera una idea clara y general de los propósitos de los aliados y del alcance de los acuerdos para aquellos países que no estaban presentes y que quizás pudieran no ser invitados: "Para nosotros el aspecto de este problema que tiene importancia señalada, hoy por hoy, es el que se refiere a la posibilidad que los países aliados creyesen prudente atribuirse la representación del mundo entero para dictar normas generales de aplicación universal que regulen las relaciones entre los diversos pueblos de la tierra"[103]. Un sentir, por cierto, justificado en el hecho de que fueron los propios países aliados quienes habían defendido la idea de que la libertad para resolver los conflictos sin intervención ni coacción era uno de sus principios básicos.

Pero, así como *La Nación* enunció en sus páginas lo que estaba sucediendo, también llamó al recuerdo y a dejar asentado el costo que tuvo para Chile permanecer en un estado de neutralidad. En la portada del 23 de enero publicó en extenso, la entrevista que le hiciera un medio norteamericano al embajador chileno en Estados Unidos, Beltrán Mathieu, quien bajo algunos puntos gravitantes, planteó los beneficios que le había significado al país ser productor de salitre ante la necesidad de algunos estados de contar con este mineral para la producción de explosivos, eso sí, dejando inmediatamente en claro que esto no significaba y no tenía ninguna conexión la industria del salitre con el gobierno alemán: "Debe hacerse presente que el 60% de la industria está contralado exclusivamente por el capital chileno. El capital norteamericano está aumentando y deseamos que aumente aún más"[104].

Otro punto que planteó el embajador Beltrán Mathieu en la entrevista fue lo que él denominó, la actitud de "neutralidad benévola" de Chile respecto a los aliados, en el sentido de no restringir la exportación de sus productos, lo que finalmente se consideraba una ayuda a los propios aliados y su causa. Efectivamente, la actitud chilena de neutralidad fue bastante peculiar, lo que podemos denotar de las palabras del historiador Ricardo Couyoumdjian:

> "La neutralidad de Chile no estaba exenta de cierta ambigüedad, un deseo de quedar bien con Dios y con el diablo, de quedar bien con los vencedores, sean quienes fueran. Es improbable que haya habido persona que pudieron creer seriamente que Alemania era capaz de

[103] *La Nación*, Opinión, 20 enero 1919, "La Liga de las Naciones", p.3.
[104] *La Nación*, Portada, 23 enero 1919, "La ayuda de Chile a los aliados", p.1.

> derrotar a los aliados y a los Estados Unidos conjuntamente"[105].

En definitiva y especialmente el embajador Mathieu, se preocupó de destacar el apoyo a los británicos en orden a indicar que cuando necesitaron de buques, allí estuvieron, como fue el caso del Almirante Latorre y el Cochrane: "Inglaterra necesitó de estos buques para reforzar su flota (…) Chile no tuvo inconveniente en cedérselos: este acto de cordialidad no es extraño entre dos países que durante más de un siglo han mantenido relaciones de la más estrecha amistad"[106]. Una declaración, por cierto, opuesta a lo que va a plantear sobre Alemania ya que llamó a recordar que dicho gobierno estaba en deuda monetaria con Chile: "El Gobierno Alemán debe a Chile ciertas sumas de dinero por transacciones hechas antes de la guerra y por el mantenimiento de la tripulación internada del crucero Dresden que fue hundido en aguas chilenas"[107].

Ahora bien, un asunto que el embajador Mathieu hizo escueta alusión, se relacionó con una de las temáticas que será una constante en los medios de prensa durante 1919 y que Chile tendrá que defender públicamente al son del cuestionamiento de algunos artículos que se van a establecer en el proyecto constitutivo de la Liga de Naciones vinculados a la firma de Tratados, que en el caso puntual al que hizo referencia el embajador en la entrevista tuvo que ver con la problemática de tratados con Perú: "Puedo únicamente decir que Chile, ahora como siempre desea tan sólo paz y arreglos amistosos"[108]. Pero a esta reclamación del país vecino, luego también se sumará la petición de Bolivia de que la Liga de las Naciones llevare a cabo la revisión de los tratados y estableciera una jurisprudencia al respecto.

Al respecto, si bien el embajador Beltrán Mathieu deslizó alguna idea sobre este asunto de reclamación de Tacna y Arica en la entrevista, la verdad es que, por aquellos días, en los Estados Unidos se hacía sentir con fuerza la propaganda peruana sobre este asunto y de la cual los medios de comunicación se hicieron parte activa, y *La Nación* lo recogería en sus propias páginas. Así, por ejemplo, publicaría una portada bajo el titular "Nuestra Propaganda en el exterior", indicando que su corresponsal en Nueva York, Severo Salcedo, como una forma de arremeter a las constantes declaraciones de delegaciones peruanas en la prensa norteamericana, escribió un extenso artículo donde además de exponer la historia de la guerra del 79, planteó la idea crítica, por cierto, de que lo que el Perú no

---

[105] COUYOUMDJIAN, Ricardo (1977), "En torno a la neutralidad de Chile en la Primera Guerra Mundial", en PEREIRA, Teresa y SÁNCHEZ, Walter, *Cientocincuenta años de política exterior chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, p.191.
[106] *La Nación*, Portada, 23 enero 1919, "La ayuda de Chile a los aliados", p.1.
[107] *Ibíd.*
[108] *Ibíd.*

estaba logrando a través de los tratados lo estaba consiguiendo por medio de erróneos "statements", así lo podemos apreciar en sus propias palabras:

> "(…) el triunfo de las armadas chilenas y cambio de dueño de esas provincias fue celebrado por el mundo civilizado. Chile abrió las puertas de sus nuevas posesiones al capital nacional y extranjero. Si Chile no hubiese tomado a su cargo dichas provincias, habrían seguido permaneciendo improductivas para el mundo pues el Perú ningún provecho sacaba de ellas ni daba ocasión para que otros más emprendedores la desarrollasen"[109].

La Nación no solamente publicaría estas declaraciones, sino que además dio espacio para cubrir lo que estaba siendo la visita a Estados Unidos del destacado educador penquista (por adopción ya que había nacido en La Serena), Enrique Molina Garmendia[110], quien también estuvo explicando la situación de Tacna y Arica a través de diversas conferencias que dictó en California y contrarrestando la propaganda que planteaba que Chile se hallaba dominado por el "germanofilismo" como lo calificó *La Nación*. Es más, incluso indicó que los propios diarios de San Francisco hacían elogiosos comentarios de Enrique Molina, llegando a reproducir en sus páginas fragmentos de sus diversas conferencias. "Estas conferencias dice uno de los grandes rotativos californianos, han resultado tan interesantes, que se ha pedido al profesor Molina que de un resumen de ellas para los universitarios y para el público"[111].

Sin lugar a duda, este tipo de ayuda comunicacional para Chile resultaba ser gravitante pues era una realidad que en los diversos sectores políticos del país existía un cierto temor frente a lo que pudiera suceder al interior de la Liga de las Naciones, más aún cuando para el primer semestre de 1919, no existía claridad de parte de los aliados que se pudiese someter a revisión algunos acuerdos. De allí que *La Nación* publicara tanto en portadas como en editoriales un constante llamado al Gobierno para que sometiera a estudio las noticias de "buenas fuentes europeas" que atribuían a la Conferencia de Paz una cierta jurisdicción relacionada con los denominados Estados neutrales. La postura de este diario era clara, señalando una defensa acérrima de la soberanía chilena, además, paralelamente comenzó a criticar a los diversos servicios cablegráficos los que estaban cayendo en contradicción y vaguedad respecto a las

---

[109] *La Nación*, Portada, 25 enero 2019, "Nuestra propaganda al exterior", p.1.

[110] Enrique Molina, fue un destacado educador, abogado y filósofo que lideró entre otras instituciones, el Liceo de hombres Concepción, fue uno de los fundadores de la Universidad de Concepción y posteriormente llegaría a ser Ministro de Educación bajo el Gobierno de Gabriel González Videla.

[111] *La Nación*, Portada, 25 enero 2019, "Nuestra propaganda al exterior", p.1.

informaciones que se estaban produciendo en París, lo que finalmente podría tener un alto costo para Chile. De allí entonces que frente a esta situación *La Nación* interpelara al Gobierno de Juan Luis Sanfuentes, para que solicitara directamente a los aliados un pronunciamiento sobre si se iba a considerar o no la revisión de tratados.

La crítica a los servicios cablegráficos no se detendría ahí, puesto que además de cuestionar la contradicción de éstos a nivel informativo, *La Nación* también escribió en sus páginas de cómo estos servicios una y otra vez de manera insistente estaba anunciando la presentación por parte del embajador de Bolivia en París, Ismael Montes, la cuestión territorial de Tacna y Arica. De acuerdo con *La Nación*, algunos diarios franceses como *Le Temps*, publicaban que los respectivos representantes de Perú y Bolivia invocarían ante la Conferencia de Paz el punto de reivindicaciones aludiendo para ello a la doctrina Wilson: "El ministro, general Montes entregó al gobierno francés un amplio memorial en el que se plantea la necesidad de que Bolivia obtenga una salida al mar pacífico apoyado en las doctrinas del presidente Wilson y otros principios sustentados por los aliados"[112].

Para *La Nación*, este reclamo boliviano, por aquellos días, le resulta ser de sumo llamativo puesto que si bien el país vecino desde hace años exteriorizaba su intención de salida al mar, hasta ese momento nunca se había informado de Cancillería a Cancillería que se iba a recurrir al Congreso de París para poner en agenda dicha solicitud, es más, para *La Nación*, dicha extrañeza también se fundamentaba en que a nivel diplomático existía respeto por el Tratado de 1904 y sobre todo, que durante el periodo presidencial de Montes no se había levantado ni agitado dicha iniciativa. Ese espíritu nacionalista declarado por *La Nación*, en sus orígenes fundacionales, se vio reflejado plenamente ante esta situación boliviana, lo que lo llevará a publicar en sus páginas una nota muy sentida y directa sobre lo que estaba ocurriendo. Es más, declaró que sería "inmoral" llevar un estado a otro ante un tribunal bajo la mismos planteamientos de la doctrina Wilson, quien por cierto, había indicado al son de la Liga de las Naciones, que Estados Unidos no pensaba intervenir en la política de ninguna parte del mundo, de allí que para este diario, la argumentación boliviana pasara más que nada, por un impulso personal del general Montes: "Cabe entonces suponer que la respuesta boliviana vendrá a disipar en forma amplia y levantada todo recelo presente y futuro, con la seguridad de que ese país no se hace solidario de las opiniones de sus representantes y adopta las medidas conducentes a evitar toda futura exageración en sus actos oficiales"[113].

---

[112] *La Nación*, Opinión, 28 enero 1919, "Ante un extraño caso diplomático", p. 3.
[113] *Ibid.*

Bajo este mismo ambiente de declaraciones diversas, de incertidumbres y temor por lo que estaba por venir en un mundo que se abría a un nuevo tiempo tras el término de la Gran Guerra, *La Nación* también brindó en sus páginas los espacios para las columnas de opinión publicando palabras muy elocuentes que dan cuenta de aquella preocupación por las dificultades que podría atravesar Chile frente a lo que sucedía en París: "Los hechos son los hechos. Hay que reconocerlos y tomarlos como se presentan, lo que no obsta para que no nos resignemos con que el país corra el peligro de comparecer a la Conferencia de Versalles como acusado en vez de asistir como parte"[114]. Por cierto, una clara alusión a la campaña no sólo diplomática, sino que también comunicacional a través de la prensa que estaban haciendo Perú y Bolivia.

El interés del diario *La Nación* por la Liga de las Naciones, se expresó ampliamente en sus páginas y en las diversas secciones del diario informando todo cuanto iba sucediendo. Así en lo que fue la invitación que se cursara a los países neutrales para que se reunieran en París el 20 de marzo y a la cual Chile acudió representado por el embajador en Francia, Maximiliano Ibáñez, este medio de prensa no escatimó espacios en sus páginas para ahondar en lo que esto significaba para el país. Así, por ejemplo, dio cuenta de las declaraciones de Ibáñez, quien, por expreso encargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró que la adhesión al proyecto de la Liga de las Naciones era relevante puesto que dicho documento era visto como una entidad jurídica destinada a asegurar la paz y hacer respetar los tratados.

Asimismo, *La Nación* consignó también en la sección "Informaciones del Exterior" que el delegado chileno además planteó algunas observaciones a los artículos números 3, 10, 17 y 26 relativos principalmente a la integridad territorial e independencia política de los Estados adherentes[115]. Bajo esta misma línea y unos días después, el 29 de abril, *La Nación* publicaría el texto final del pacto de la Liga de las Naciones el cual sería sometido a votación ante el senado chileno tal cual lo establecía la propia Constitución política del país.

La Adhesión Chilena

El gobierno chileno desde que comenzaron las series de reuniones en París miró con atención lo que allí ocurría, puesto que entendía que no podía quedarse ajeno al escenario internacional. El que se enviara al embajador Maximiliano Ibáñez, a la reunión de países neutrales así lo comprobaba y más aún, cuando se dio inicio a la discusión al interior del

[114] *La Nación*, Opinión, 2 febrero 1919, "Los Congresos de la Paz", p.5.
[115] *La Nación*, Nacional, 28 marzo 1919, "La constitución de la Liga de las Naciones" / Chile adhiere a la Liga con una entidad jurídica destinada a asegurar la paz universal", p. 10.

senado chileno para la aprobación de un proyecto ley que el Ejecutivo había enviado a la cámara para autorizar y declarar la aceptación del Convenio de la Liga de las Naciones, la que finalmente se concretaría el 4 de agosto en sesión plenaria donde estuvieron presentes 31 senadores y donde el ministro Barros Borgoño indicaría que: "la historia habrá de registrar la organización de la Liga de las Naciones como uno de los actos más trascendentes de la vida de los pueblos"[116].

Al respecto, hay que indicar que previo a esta sesión plenaria donde se acogió la resolución de adherir a la Liga de las Naciones, el 30 de julio de dicho año en curso, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, había enviado un oficio al Senado indicándoles la necesidad de que el país se sumara a este organismo internacional. En lo central dicho oficio planteaba tres ejes centrales: a) elementos constitutivos a considerar al interior de la Liga de las Naciones, b) las funciones del Consejo que operaría al interior de este organismo y c) las obligaciones y derechos del ser parte de la Liga[117].

Para el Gobierno de Juan Luis Sanfuentes, como hemos indicado era de sumo relevante sumarse a la Liga de las Naciones más aún en un espacio donde el derecho internacional sería un lineamiento importante a la hora de la revisión de tratados, de allí que en el proyecto enviado al senado se destacara el preámbulo del proyecto oficial:

> "Promover la cooperación internacional y a realizar la paz y seguridad internacionales por la aceptación de la obligación de no apelar al recurso de guerra; por el establecimiento de relaciones francas, honradas y equitativas entre los Estados por firme compromiso de adoptar la ley internacional como norma de conducta entre los Gobiernos y por el mantenimiento de la justicia y de su escrupuloso respeto a los tratados y obligaciones derivados de las relaciones entre los pueblos"[118].

Asimismo, el proyecto enviado contemplaba un llamado al poder legislativo puesto que, de acuerdo con la Constitución política de Chile, los parlamentarios contaban con los mecanismos para sumarse y cumplir con los pactos internacionales, tal cual estaba indicado en su artículo 73 N°

---

[116] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de Chile*, diciembre 1915-noviembre 1919, Santiago de Chile, Soc. Imp.y Lit. Universo, 1920, p.111.

[117] ULLOA, Erna (2020), "Un Mundo en transformación, Chile y la Sociedad de Naciones", en SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés (editores), *De la Sociedad de Naciones a la globalización: visiones desde América y Europa*, Concepción, Ediciones Universidad Católica de la Santísima Concepción, p. 113.

[118] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de Chile*, diciembre 1915-noviembre 1919, Santiago de Chile, Soc. Imp.y Lit. Universo, 1920, p.103.

19[119], por lo tanto, y en definitiva los estaba haciendo responsable de la decisión a tomar y a considerar, en el sentido de apoyar al Gobierno sobre la necesidad de sumarse a la Liga.

El diario *La Nación* siguió con interés el hecho de que el Senado hubiese respaldado al Gobierno de Sanfuentes para integrase prontamente a la Liga, es más, al día siguiente de la aprobación del Senado, publicó un editorial en que destacó el hecho de que Chile fuese uno de los primeros países "neutrales" que manifestara adhesión oficial al Convenio de la Liga de las Naciones el cual resultaba ser, para este periódico, el único mecanismo que podría resguardar un estado de paz: "Si bien no es igual al primitivo proyecto evangélico del Presidente Wilson, por lo menos representa un enorme paso en el sentido de establecer con caracteres permanentes la paz y la armonía entre los miembros de la Sociedad de Naciones"[120]. Pero no sólo eso destacó *La Nación* de este hito para Chile, sino que también lo denominó como una actitud sabia y prudente, quizás y porque como mantuvo desde inicio de año este periódico, Chile debía hacer algo con respecto a la publicidad anti chilena que se escuchaba en Europa y en Estados Unidos, de allí entonces que el sumarse rápidamente a la Liga de las Naciones, se enviaba un mensaje claro de ser un país "que primero se pone al lado de la fórmula más avanzada del pacifismo"[121]. Por cierto, esto fue una clara alusión a los comentarios peruanos y bolivianos que acusaban a Chile de alterar la armonía entre las naciones de América.

Por su parte, las declaraciones de personeros del Gobierno expresaban su satisfacción por el apoyo obtenido para integrarse a la comunidad internacional por medio de la Liga de las Naciones, así resultan elocuentes las palabras del ministro de Relaciones Exteriores, Luis Barros Borgoño, que en un discurso pronunciado ante los senadores indicó que dicho apoyo significaba sumarse a un espacio de acción en donde se podría encontrar el equilibrio del derecho internacional, un tema que por cierto era de preocupación constante sobre todo por lo que podría ser la revisión de Tratados:

> "Por parte de Chile habrá sin duda un solo sentimiento para adherir a ideas que han sustentado desde antiguo, y para cooperar en procedimientos de conciliación de arbitraje y de limitación de armamentos que ha implantado en la forma más amplia antes que cualquiera otra nación. Habrá de concurrir asimismo decididamente en el principio fundamental de que la fe de los tratados y su escrupuloso

119 Ibíd.p.109.
120 *La Nación*, 5 agosto 1919, "La adhesión de Chile a la Liga de las Naciones", p.3.
121 *Ibíd.*

cumplimiento es ley soberana entre naciones y la única norma de realizar la paz de los pueblos"[122].

De igual forma, el Ministro Barros Borgoño en ese mismo mensaje también reconoció la imagen que proyectaba el presidente norteamericano W. Wilson, en términos de que éste estaba buscando impulsar relaciones diplomáticas modernas, bajo lo cual se abrían nuevos horizontes para reorientar la doctrina Monroe. Más aún bajo el contexto de un organismo de corte internacional que debería establecer una cooperación distinta a lo que se había dado, puesto que por primera vez existía un organismo mundial como era la Liga de las Naciones. Lo que claramente el ministro no se imaginaba, fue que el propio senado norteamericano se opondría tajantemente a cualquier reinterpretación o cambio a dicha doctrina Monroe, bajo esto mismo, *La Nación* publicó en portada el 10 de noviembre un reportaje que hiciera el medio francés *Le Temps*, sobre la oposición surgida en dicho senado y en donde las declaraciones son evidentes sobre ello. A modo de ejemplo, se destacó las declaraciones del ex secretario de estado y senador Philander Knox, en orden a que no aceptaba que se considerara la doctrina Monroe como un acuerdo regional: "no es un compromiso internacional, ni un acuerdo internacional, es una política de los Estados Unidos, que este país aplica cuando y como lo juzgue conveniente, sin pedirle permiso a nadie"[123].

Como hemos venido planteando en este trabajo, *La Nación* estuvo atento ya sea a publicar columnas de opinión, editoriales, pero también documentación oficial del Gobierno. Así con el correr de los días tras la aprobación del Senado para que Chile se sumara a la Sociedad de Naciones, publicó a inicios de noviembre, puntualmente el día 6, el decreto de adhesión del 16 de septiembre, bajo la Ley N°3537, en que se aceptaba por parte de Chile el Convenio de la Liga de las Naciones, pero dejando claro también que el país se reservaba el derecho de considerar las modificaciones que pudieran hacerse a éste por parte de otras naciones y además se indicaba que el embajador chileno en Gran Bretaña, Agustín Edwards sería quien declararía ante la Secretaría de la Liga de las Naciones (que funcionaba en Londres) la resolución de aceptación de Chile. Bajo ello mismo, *La Nación* publicó ese mismo día 6 de noviembre un telegrama de Agustín Edwards, fechado el 4 de noviembre, para el ministro Barros Borgoño en donde indicaba que había cumplido con las instrucciones dadas

---

[122] *Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de Chile*, diciembre 1915-noviembre 1919, Santiago de Chile, Soc. Imp.y Lit. Universo, 1920, p.111.

[123] *La Nación*, Portada, 10 noviembre 1919, "La Doctrina Monroe y la Sociedad de las Naciones" p.1.

para presentar ante Secretaría General de la Liga de las Naciones la carta de adhesión[124].

Así de esta forma, Chile se integraría al primer organismo de corte mundial a fines de la segunda década del siglo XX, un engranaje multilateral que fue tema central en la diversa y amplia prensa mundial y de la cual el diario *La Nación* no estuvo ajeno durante todo el año 1919.

Reflexiones Finales

La prensa nacional de inicios del siglo XX se caracterizó por abordar en sus páginas no sólo la actualidad informativa de lo que estaba sucediendo tanto a nivel nacional como internacional, sino que también se transformó en una plataforma en donde plasmar sus ideas y visión de mundo. En este sentido, *La Nación*, durante el año 1919 no sólo fue un testigo, sino que también un actor más dentro del intrincado escenario de postguerra que se vivía, ya que en sus páginas dejó en evidencia su preocupación de cómo Chile se estaba insertando en la comunidad internacional y cómo las consecuencias de la Gran Guerra podían afectar a la sociedad chilena.

Así, *La Nación* como objeto de investigación nos brinda desde la perspectiva de un medio periodístico liberal de inicios del siglo XX, una visión crítica de determinadas decisiones que estaban enarbolando los aliados como era el caso de la situación de los denominados países neutrales y la consiguiente revisión de tratados. En ello, *La Nación* puso constante acento en la necesidad de que éstos dieran pronta respuesta, para así despejar todas las dudas e inquietudes que se estaban generando por la serie de rumores entorno a la situación jurídica que podría afectar a algunas naciones con relación a esta temática, incluido, por cierto, Chile.

Si bien *La Nación* reconocía el valor de la Liga de Naciones como un órgano multilateral y del cual Chile no podía quedarse ajeno, esto no le significó o restó líneas para criticar en sus páginas a cómo se estaba procediendo en su interior, de allí, que no sólo a través de sus editoriales, sino que también en columnas de opinión dejara constancia de su crítica postura en términos de los propósitos y alcance de los acuerdos que se estaban asumiendo.

Los espacios para la opinión, por lo tanto, fueron los elementos centrales que podemos visualizar en este diario, puesto que también a través de entrevistas, *La Nación*, generó el espacio para dar respuesta a esa opinión pública que veía con preocupación cómo el tema de Tacna y Arica o bien una salida al mar por parte de Bolivia, se estaba transformando en los

---

[124] *La Nación*, Portada, 6 noviembre 1919, "Adhesión de Chile a la Liga de las Naciones", p.1.

puntos comunicacionales que estaban afectando la imagen país en el exterior.

Finalmente podemos establecer que durante las publicaciones de 1919 entorno a la serie de reuniones en París y luego el Convenio que regulaba el marco jurídico de la Liga de las Naciones, este medio de prensa llamó con ese "eco de vibrante patriotismo" a sumarse al nuevo mecanismo de paz mundial, pero a la vez, llamando a sus lectores a poner atención en que no se podía aceptar todo lo que la Liga de Naciones impusiera a las pequeñas y lejanas naciones del centro neurálgico mundial.

Bibliografía

Fuentes Documentales

La Nación, Portada, 14 enero 1919, "Aniversario de la Nación".

La Nación, Informaciones del Exterior, 01 de enero 1919, "Las diversas fases del Congreso de la Paz".

La Nación, Informaciones del Exterior, 15 enero 1919, "Representación de las naciones ante el Congreso de la Paz".

La Nación, Opinión, 20 enero 1919, "La Liga de las Naciones".

La Nación, Portada, 23 enero 1919, "La ayuda de Chile a los aliados".

La Nación, Portada, 25 enero 2019, Nuestra Propaganda al exterior".

La Nación, Opinión, 28 enero 1919, "Ante un extraño caso diplomático".

La Nación, Opinión 2 febrero 1919, "Los Congresos de la Paz".

La Nación, Nacional, 28 marzo 1919, "La constitución de la Liga de las Naciones" / Chile adhiere a la Liga con una entidad jurídica destinada a asegurar la paz universal".

La Nación, Portada, 5 agosto 1919, "La adhesión de Chile a la Liga de las Naciones".

La Nación, Portada, 10 noviembre 1919, "La Doctrina Monroe y la Sociedad de las Naciones".

La Nación, Portada, 6 noviembre 1919, "Adhesión de Chile a la Liga de las Naciones".

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de Chile, diciembre 1915-noviembre 1919, Santiago de Chile, Soc. Imp.y Lit. Universo, 1920.

Fuentes Secundarias

COUYOUMDJIAN, Ricardo (1977), "En torno a la neutralidad de Chile en la Primera Guerra Mundial", en PEREIRA, Teresa y SÁNCHEZ, Walter, *Cientocincuenta años de política exterior chilena*, Santiago, Editorial Universitaria.

EDWARDS, Agustín (1933*), Elogio de don Eleodoro Yáñez y bosquejo panorámico de la prensa chilena*, Santiago, Imprenta Universitaria.

FERMANDOIS, Joaquín (2004), *Mundo y fin de Mundo. Chile en la política internacional 1990-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

GEIS, Irene (2003), Coloquio Internacional, Periodismo, memoria y Derechos Humanos, Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile. Visto en:
http://www.periodismo.uchile.cl/noticias/2003/coloquio02.html

HERNANDO, Bernardino (2002), "El Mito del cuarto poder en los tiempos de las torres gemelas", *Estudios sobre el Mensaje periodístico,* vol.8.

NEILA, José Luis (1999), "La sociedad internacional en el periodo entre guerras", en PAREDES, Javier (coord.), *Historia Universal II: de la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid, I edición, editorial Ariel.

PALMA ZUÑIGA, Luis (1961), *Eliodoro Yáñez Ponce de León, jurisconsulto, político y periodista*, Santiago, Editorial Andrés Bello.

RAMIREZ BARAHONA, Jorge (1939), *Anuario Guía de Sociedades Anónimas de Chile*, Santiago, 1939.

SILVA CASTRO, Raúl (1958), *Prensa y periodismo en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile.

SOTO, Ángel (2006), *El presente es historia*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario/Centro de Investigación de Medios Universidad Los Andes, CIMAS.

ULLOA, Erna (2020), "Un Mundo en transformación, Chile y la Sociedad de Naciones", en SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés (editores.) *De la Sociedad de Naciones a la globalización: visiones desde América y Europa*, Concepción, Ediciones Universidad Católica de la Santísima Concepción.

ULLOA, Erna (2022), "La diversa y amplia prensa escrita chilena durante el periodo entreguerras", en CARRELLÁN, Juan Luis (editor), *Tiempos convulsos, Chile en el periodo de Entreguerras*, Santiago, Historia Chilena.

VIAL, Gonzalo (1996), *Historia de Chile. 1891- 1973. La Dictadura de Ibáñez (1925-1931)*, Santiago, vol. IV, Editorial Fundación.

La Quinta Conferencia Panamericana de 1923 en Santiago de Chile: ¿una política regional entre Chile y Argentina?*

Claudio Tapia Figueroa
Universidad Técnica Federico Santa María

Claudia Sagredo Troncoso
Universidad Católica de la Santísima Concepción

Introducción

El primer cuarto del siglo XX es un período de múltiples cambios políticos y diplomáticos en todo el mundo. Latinoamérica ha sufrido en gran manera las consecuencias de estos cambios producidos en Europa, así como las crisis de la Primera Guerra Mundial. Bajo esta premisa, la necesidad de comprender la política sudamericana, especialmente enfocada en las relaciones diplomáticas de Chile y Argentina se hace relevante. Y aún más al estudiar la influencia que Estados Unidos ejerció sobre estos dos países en la creación de políticas regionales mediante la difusión de sus ideas en las Conferencias Panamericanas, así también como también en la Sociedad de las Naciones y la Unión Panamericana.

Es por ello que nuestro tema de investigación se centrará fundamentalmente en el estudio de la respuesta de Chile y Argentina ante la política norteamericana de cooperación y fraternidad expuesta en la Quinta Conferencia Panamericana realizada en Santiago de Chile a comienzos de 1923. Es relevante el contexto en el que se desenvuelve Chile tras asumir la presidencia Arturo Alessandri Palma, mientras que, por otro lado, las complejas relaciones que Argentina históricamente ha mantenido con los Estados Unidos. Y, asimismo, las consecuencias no solo en el plano económico, sino también político del escenario posterior a la Primera Guerra Mundial, que conllevó a la búsqueda de la unión continental y el establecimiento de organismos de carácter internacional como la Sociedad de las Naciones con el fortalecimiento del multilateralismo como parte de los desafíos para el mantenimiento de la paz en la posguerra.

Buscamos responder interrogantes en torno a las características de las relaciones internacionales de finales del siglo XIX e inicios del XX que nos permitirán comprender la realidad en la cual emergen ambos países en el plano de las relaciones internacionales. Por tanto, este trabajo posee como objetivo general analizar la existencia de una política regional entre Chile y Argentina, como una respuesta en las Conferencias de 1923 ante la política panamericanista de los Estados Unidos en el continente. Para esto,

* Trabajo desarrollado en el marco del Proyecto ANID Fondecyt Regular N°1191126.

desarrollaremos un análisis de las relaciones entre estos dos países, y sus tentativas respuestas en la conferencia anteriormente señalada.

En virtud de lo anterior la hipótesis de nuestra investigación plantea que Chile y Argentina expresaron una respuesta aparentemente positiva ante la propuesta de cooperación y fraternidad por parte de Estados Unidos en la Quinta Conferencia de Santiago de Chile, debido que el panamericanismo era una política de estabilidad económica y política para la situación de inestabilidad en que se encontraban los Estados posterior a la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, como una forma de resguardar la soberanía que ambos países poseían, se llevó a cabo la conformación de políticas regionales que aseguraran los intereses propios sudamericanos.

Historiografía y Panamericanismo

Podemos establecer que los antecedentes historiográficos en torno a la conferencia panamericana de 1923, en Santiago de Chile, resultan escasos y los existentes principalmente se relacionan desde la perspectiva de la política exterior argentina. Sin embargo, los aportes más significativos a la temática "Conferencias Panamericanas" son los realizados por Leandro Morgenfeld, especialista en las relaciones internacionales, específicamente a los vínculos entre Argentina y los Estados Unidos. Ha realizado una serie de publicaciones sobre las relaciones de poder existentes entre ambos países desde una perspectiva histórica y brindando una amplia perspectiva de análisis.

Una de sus publicaciones más significativas para nuestra investigación se titula *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955).* El mayor aporte que nos entrega el análisis de Morgenfeld es, en primer lugar, su visión respecto a la política de los Estados Unidos desde 1823, la cual es sintetizada en dos perspectivas; en primer lugar, alejar cualquier influencia o ánimos de colonización europea del continente. En segundo lugar, la balcanización latinoamericana, es decir, fomentar la fragmentación de la nación latinoamericana y evitar todos los proyectos de integración que marginaran a los Estados Unidos, ya fueran las conferencias entre países latinoamericanos donde no fueran invitados, acuerdos bilaterales y relaciones diplomáticas cercanas[1]. Sin duda, su perspectiva resulta ser sumamente innovadora para el estudio de las conferencias, dado que deja ver que la realidad del proyecto estadounidense no es la unión entre los países de Latinoamérica y el Caribe, sino, todo lo contrario, una falsa unión que signifique la dependencia y la búsqueda de ayuda constante hacia Washington con el fin de acrecentar su dominio e

[1] MORGENFELD, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955).* Buenos Aires: Continente., p. 17.

influencia, salvaguardando su poderío debido a su condición geográfica y el tenso panorama que se vivía en Europa.

Asimismo, otro de los aportes significativos de Morgenfeld es su contraste entre la historia oficial, lo que se dijo versus lo que se hizo en las conferencias. Mediante el análisis de documentos y cartas diplomáticas de ministros de relaciones exteriores de argentina a sus delegados plenipotenciarios en los encuentros, evidenció el carácter de la nación argentina, y su política exterior desde una perspectiva histórica, visualizando todas las Conferencias Panamericanas que se realizaron. Concluyendo que en muchas ocasiones el discurso y la historia oficial demuestran una política exterior, mientras que detrás de escena la realidad diplomática dista mucho de ser así.

Otros aportes significativos para nuestra investigación sobre la Quinta Conferencia Panamericana de 1923 fueron los análisis expuestos por Juan Manuel Salceda en su investigación titulada *México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano*. En este artículo el autor expuso la participación indirecta del gobierno mexicano de Álvaro Obregón en la Quinta Conferencia Internacional Americana de 1923. El objetivo principal de su investigación apuntó a demostrar que la política exterior del gobierno de Obregón tuvo repercusiones no sólo en México, sino también en todos los países americanos. Es decir, buscó "desmitificar los discursos apologéticos de la Revolución mexicana: el gobierno de Obregón participó en la Quinta Conferencia Internacional Americana, mucho más siguiendo una lógica pragmática que defendiendo principios[2]". El estudio muestra que el gobierno mexicano, el cual no fue reconocido por Washington y, por lo tanto, no formaba parte de la Unión Panamericana y sin representación en las Conferencias Panamericanas, influyó de manera práctica en la configuración de la Conferencia. El hecho de que México no tuviera representación por causa de los Estados Unidos generó una sensación de incomodidad en los gobiernos representados, lo que llevó a estos a reformular los principios sobre los cuales se cimentaba la Unión Panamericana.

Salceda estudió los motivos fundamentales de la negativa legitimación del gobierno de Obregón en México por parte de los norteamericanos, táctica utilizada anteriormente con Porfirio Díaz, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza con el fin de demostrar la invalidez que poseía en el plano internacional los alzamientos, revoluciones y los representantes que no fueran electos por las vías de la "correcta diplomacia". De alguna forma, la negativa legitimación del gobierno

---

[2] SALCEDA, Juan Manuel (2009). "México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano". En *Revista de Estudios Históricos,* N°51. p., 63.

mexicano era un mensaje indirecto para el resto de los países latinoamericanos a evitar desviar su política por el camino del alzamiento. Entre los aspectos a destacar en su investigación, resaltan las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Obregón para hacer de la Quinta Conferencia un campo de batalla diplomático. El hecho de que México no tuviera representación por causa de los Estados Unidos generó una sensación de incomodidad en los gobiernos representados, lo que llevó a estos a reformular los principios sobre los cuales se cimentaba la Unión Panamericana.

A partir de las perspectivas expuestas hemos visualizado la escasez de estudios sobre las conferencias panamericanas y, en particular, sobre la conferencia del año 23, pero, sobre todo, aquellos que estudien las relaciones y vínculos entre los países presentes en dichos encuentros. Si bien, los limitados análisis de estas temáticas abarcan de una manera muy amplia la reflexión de dichos encuentros, esto simula la necesidad de estudios que no necesariamente se remitan a visualizar las Conferencias como meros encuentros diplomáticos, sino que profundicen en perspectiva micro, los aspectos relevantes de estas, y conceptualicen mediante la teoría de las Relaciones Internacionales dichos sucesos ocurridos, categorizando las relaciones existentes entre los países, describiendo los vínculos diplomáticos y proyectando el actuar futuro de los países. De esta forma nuestra investigación busca completar una pieza en el desarrollo de las temáticas señaladas anteriormente, reconstruyendo el panorama específico de la Quinta Conferencia, debido a su relevancia para la construcción de la historia diplomática chilena tanto como para la historia de la región latinoamericana.

De esta manera, nuestra investigación busca armar un panorama lo más completo posible de aquellos aspectos que la historia oficial buscó moldear, versus aquellos que no buscaron ser incluidos en las Memorias oficiales. De esta forma, nuestra investigación busca ser un aporte para la historiografía de la Historia de las Relaciones internacionales chilenas en el ámbito de los vínculos con Argentina y Estados Unidos en el período posterior a la Primera Guerra Mundial.

Un contexto común: la Política exterior de los Estados Unidos y el escenario mundial occidental de fines del siglo XIX hasta la primera guerra mundial.

El siglo XX es mayormente conocido como el período de los grandes cambios, de acuerdo con Hobsbawm este "despertó las mayores esperanzas que haya concebido nunca la humanidad y destruyó todas las ilusiones e ideales"[3]. Para algunos el siglo más terrible de la historia

[3] HOBSBAWM, Eric. (1998). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires.: Crítica., p., 12.

occidental por la gran mortandad a causa de las guerras, así como para otros, "el de las revoluciones positivas con la aparición del cuarto estado y la promoción de la mujer tras varios siglos de represión"[4]. En todo el mundo el cambio de siglo significó la materialización de nuevos desafíos y sueños que los Estados anhelaron desde su conformación. La hegemonía del mundo occidental se potenció y dinamizó mediante el ciclo de guerras mundiales, que permitieron la entrada de nuevos actores al panorama político mundial, como el caso de Estados Unidos y Japón.

En las primeras décadas del siglo XIX el fin de las Guerras Napoleónicas y la álgida Primera Revolución Industrial alteraron el equilibrio y la paz entre las potencias hegemónicas del continente europeo, marcando el primer punto de inflexión en la historia de la humanidad que llevó a transformaciones profundas en las bases del mundo contemporáneo. Los últimos dos decenios del siglo XIX, sin duda, son años de múltiples y diversos cambios políticos, tanto como geográficos y demográficos. En este período ya se gestaban los antecedentes que posteriormente desencadenaron las uniones entre potencias rivales de la Primera Guerra Mundial, un suceso sin precedente alguno, que por su particularidad repercutió enormemente en el sur latinoamericano.

La influencia y dependencia que generaron los Estados Unidos con los países latinoamericanos posee su génesis no solamente en los beneficios económicos que conseguían, sino también en el desarrollo de ideologías que se graficaron en su política exterior. Este es el caso del Destino Manifiesto, la Doctrina Monroe y el Panamericanismo. El 2 de diciembre del año 1823 el presidente de los Estados Unidos James Monroe dio a conocer en su discurso anual un conjunto de principios conocidos posteriormente como la Doctrina Monroe como parte de su mensaje presidencial. Estos principios contemplaban 3 grandes ideas desde la perspectiva de Morales:

> "El principio del Panamericanismo: Tanto Norteamérica como Latinoamérica formaban parte de una zona, "el hemisferio occidental", con un sistema político propio y sin ninguna relación con las potencias europeas.
> Principio de no intervención: Norteamérica consideraba como una amenaza para su paz y seguridad cualquier intento por parte de las potencias europeas de intervención en la zona.
> Principio de no colonización: Norteamérica, además, consideraba como una amenaza para su seguridad

[4] *Ibíd.*, p.11. Reflexiones de la científica y Senadora Italiana Rita Levi Montalcini, y del músico y violinista italiano Yehudi Menuhin recogidas por Eric Hobsbawm.

> cualquier intento por parte de las potencias europeas de colonización de esta región del mundo"[5].

La trascendencia de la Doctrina Monroe ha sido única en el marco de la consolidación de los Estados Latinoamericanos. Los Estados Unidos buscaron mediante ésta, establecer de manera sutil su hegemonía e influencia en los países de Latinoamérica y el Caribe, así como también permitir el crecimiento de su Nación como una potencia continental, desde el plano económico, político, social y cultural, y es que el proyecto estadounidense se consolidó de tal forma que traspasó generaciones de autoridades y se vio plasmado gráficamente en el desarrollo del siglo XX perdurando por más de un siglo en las mentes norteamericanas[6].

Durante al menos un siglo posterior a su independencia los Estados Unidos desarrollaron una política exterior de carácter aislacionista y de neutralidad con el fin de protegerse de los eventos y conflictos foráneos que principalmente se anidaban en Europa. En materia económica, Palma señala que adoptaron una visión proteccionista y una autonomía heterodoxa respecto de Gran Bretaña, la metrópoli del siglo XIX[7]. De alguna forma, la política exterior que adoptaron los norteamericanos desde comienzos de la república buscó fortalecer el crecimiento interior y la autonomía: "sus hábiles oficios hicieron no sólo mantener su independencia entre Francia y Gran Bretaña sino aumentar sus territorios. Durante las guerras napoleónicas la diplomacia norteamericana descubrió los beneficios de la neutralidad como arma de negociación"[8].

En perspectiva, estos dos primeros principios que caracterizaron la política exterior de Estados Unidos en el siglo XIX le otorgaron el crecimiento y la consolidación del Estado. Es posible comprender el crecimiento paulatino norteamericano mediante dos sucesos. En primer lugar, nos remontamos a inicios del siglo XIX y su visión expansionista hacia el Oeste. Los norteamericanos compraron los territorios de Luisiana a Francia y Alaska a Rusia. Asimismo, se enfrentaron en guerra con México apoderándose de Texas, California, Nevada, Arizona, y posteriormente anexaron Alta California, Oregón, Nuevo México, Wyoming con el fin de llegar al Pacífico y extender su dominio hacia el mar[9]. Según Allan Nevins,

---

[5] *Ibíd,* p. 331.

[6] RUBILAR, Mauricio (2011). "Ariel versus Calibán. Idealismo y realismo en la historia de las relaciones internacionales entre América Latina y los Estados Unidos: el caso del canal de Panamá, 1823-1914", en MEDINA, Andrés, RUBILAR, Mauricio y GUTIÉRREZ, Manuel (Edit.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, pp. 133-152.

[7] PALMA, Ezequiel (2010). *Características de la Política Exterior de Estados Unidos*. Buenos Aires: IEEBA, Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires, UNLP., p. 5.

[8] *Ibíd.,* p. 6.

[9] RUBILAR, Mauricio, *op. cit.*, pp. 136-137.

"la idea de un destino peculiarmente afortunado habría de ser una de las fuerzas principales de la rápida expansión del pueblo norteamericano por el continente. (…) La nueva tierra era una tierra de promesa, de esperanza, de horizontes que se ampliaban constantemente"[10]. Ideales que se resumían en la doctrina del Destino Manifiesto.

La ideología del Destino Manifiesto data su origen aproximado a finales de la primera mitad del siglo XIX. Y si bien, no fue una Doctrina con aplicación directa en el continente, como una ideología se diseminó rápidamente por las mentes gobernantes, quienes se caracterizaron por visualizar desde esta perspectiva su desarrollo como nación. Respecto a esto, Tah Ayala señala que:

> "Esta doctrina aparece -propiamente dicho- hacia 1845 en un artículo del periodista John L. Sullivan, está basado en un pensamiento colectivo -de toque místico y hasta religioso- donde los estadounidenses estaban convencidos de que su país es un pueblo especial, con un destino especial, escogido por Dios para perseguir -o fundar- su 'ciudad en la colina'. Desde esta perspectiva, Estados Unidos justificó sus aspiraciones expansionistas, territorial, ideológica y culturalmente: el objetivo era civilizar y evangelizar a los pueblos 'inferiores', ya sean indios o hispanoamericanos"[11].

Este pensamiento respecto a un llamado especial dado por Dios al pueblo norteamericano se convirtió en la justificación precisa para el imperialismo en el continente. La transición al siglo XX trajo consigo un reajuste en la política exterior norteamericana. En 1904, el entonces presidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt dictaminaría el llamado "Corolario Roosevelt", una enmienda a la Doctrina Monroe que proclamaba el derecho y deber de los Estados Unidos de intervenir en los países americanos cuando considerasen que estos últimos no cumplieran sus obligaciones[12].

Chile en la política internacional desde mediados del siglo XIX hacia las primeras décadas del siglo XX

Con el fin de poder esclarecer la participación de Chile en la política internacional en los años 20, será necesario remitirnos hacia fines

---

[10] NEVINS, Allan, COMMAGER, Henry, et ál. (1994*) Breve Historia de los Estados Unidos*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, p. 50-51

[11] TAH AYALA Einer, David (2021). "El principio de no intervención en América Latina: el corolario Roosevelt y la Doctrina Drago". En *Revista Intersticios Sociales*, N° XXI., p. 182.

[12] MARTÍNEZ, Enrique (2020). "El Corolario Roosevelt, componente más agresivo de la Doctrina Monroe". En *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, N° 137., p. 91.

del siglo XIX. Así como se señaló con anterioridad, a partir de 1870 los países latinoamericanos comenzaron a vivir un período de transformación y dinamización de su economía causado por la inserción de estos en la política mundial europea.

El caso de Chile es sumamente particular debido a que la Guerra del Pacífico transformó por completo las relaciones sudamericanas y determinó un nuevo plano de relaciones con los Estados Unidos y Gran Bretaña la gran potencia del siglo XIX. Desde la visión de Bernal- Meza la segunda mitad del siglo XIX es el período de la institucionalización de las relaciones exteriores chilenas, estableciendo algunos precedentes básicos de la política exterior. En el caso de nuestro país, "se buscó la creación de un orden sudamericano estable junto con el cumplimiento de las propias metas nacionales, conceptos resumidos en los principios del nacionalismo y americanismo"[13].

La inserción del pensamiento liberal y del capitalismo en Chile no fue meramente importante en lo económico en su papel de productor de materias primas, sino también en el fortalecimiento de las ideas progresistas que buscaban modernizar la república y abrir caminos fijos hacia la economía con Europa. Sin duda, estas preocupaciones por las relaciones exteriores, el progreso, y las relaciones sudamericanas trajo consigo crecientes rivalidades y tensiones entre los países latinoamericanos, especialmente entre aquellos que compartían fronteras en el período en que aun los límites geográficos no eran claros. La Guerra del Pacífico, conflicto que "constituyó un clivaje fundamental en la historia de las relaciones internacionales y de la política exterior chilena"[14], dinamizó las relaciones exteriores no solamente entre las potencias, Estados Unidos y el Cono Sur, sino también con el resto de Latinoamérica y la cordialidad existente. Existe un consenso historiográfico en torno a que las relaciones de Chile y los Estados Unidos durante el siglo XIX estuvieron marcadas por "desavenencias, distanciamientos y roces, más que por acercamientos o confluencia de intereses mutuos"[15].

Desde la perspectiva de Bernal-Meza la expansión chilena significó para los Estados Unidos una ayuda para el poderío británico en Sudamérica[16]. Asimismo, indica que "los Estados Unidos comenzaban a manifestar un fuerte interés en América del Sur. Su posición respecto a la

---

[13]BERNAL- MEZA, Raúl (2020). *Historia de las relaciones internacionales de Chile. 1810-2020.* Santiago de Chile: RIL Editores- Universidad Arturo Prat., p. 249.

[14] *Ibíd.,* p. 256.

[15] RUBILAR, Mauricio (2012). *La política exterior de Chile durante la guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891): las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval.* (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, Valladolid, p.133.

[16] BERNAL- MEZA, Raúl (2020). *Historia de las relaciones internacionales de Chile. 1810-2020. Op., cit.,* p. 259.

guerra giraba en torno a su apoyo al Perú y los esfuerzos por mantener a las potencias europeas alejadas de intervenir en el conflicto"[17].

En tanto, William Sater advierte que Chile mediante las victorias militares y el poderío naval posterior a la Guerra del Pacífico, desarrolló una superioridad que representó una seria amenaza para la hegemonía de los Estados Unidos en Chile y en el resto del Continente[18], así como también porque compartían el dominio del Pacífico como objetivo en común. De esta forma se explican las complejidades de las relaciones chileno-estadounidenses. Finalmente, la victoria chilena de la guerra era evidenciada por los países latinoamericanos como una demostración del poder que tenía en el continente, respecto al cual no existía ningún otro rival a su altura[19]. Las consecuencias políticas de este fenómeno las señala Halperin:

> "Con la primera guerra del Pacífico las fuerzas armadas chilenas adquirieron un prestigio interno sin par en América Latina; las ventajas de ser la expresión armada de la nación y sólo muy discretamente y en segundo plano la guardia del orden interno se hicieron evidentes para los oficiales del ejército chileno, que aceptaron de buen grado la misión supuestamente apolítica que el nuevo orden les asignaba, compatible con la presencia de presidentes militares durante los primeros veinte años de dominio conservador. Que en Chile el ejército fuese la expresión de la nación a la vez que de la facción dominante era para los observadores benévolos otro signo de la excepcionalidad de una experiencia más europea que latinoamericana"[20].

Incluso la Guerra del Pacífico permitió evidenciar el anhelo por el control del pacífico de las potencias: Gran Bretaña y los Estados Unidos. Por una parte, los norteamericanos brindaron claramente apoyo al Perú, mientras que los británicos mostraron su simpatía por Chile[21].

Por otro lado, Argentina se volvió un problema diplomático para Chile. El vecino por el este se benefició territorialmente del momento tenso que vivía Chile en el medio de la guerra en el Pacífico para reclamar y

---

[17] *Ibíd.,* p. 260.

[18] SATER, William (1986). *Chile and the war of the Pacific.* Lincoln: University of Nebraska Press., p. 5.

[19] Recientemente se ha profundizado esta mirada en RUBILAR, Mauricio (2022). *La Prusia Americana. Chile y sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891)*, Valladolid, Editorial Universidad de Valladolid.

[20] HALPERIN, Tulio (2005). *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid: Alianza Editorial, p. 269.

[21] Respecto a la perspectiva de Bernal- Meza, señala que otros autores no coinciden en que Gran Bretaña demostrara simpatía por la causa chilena. Véase RUBILAR, Mauricio (2022), *La Prusia Americana, op. cit*., pp. 115-206.

hacerse de los territorios de la Patagonia. La diplomacia hostil fue el más serio desafío que Chile tuvo que enfrentar inclusive muchos años posteriores a la guerra[22]. Durante el transcurso y posterior a la Guerra del Pacífico, según Bernal-Meza, Argentina hizo creer a Perú y Bolivia que, ante la necesidad de extender la guerra por el este, estos acudirían en ayuda a sus aliados para rodear a Chile[23]. Rubilar matiza dicha afirmación en su reciente trabajo[24].

El siglo XX trajo consigo una visión renovada respecto a las relaciones regionales y la búsqueda del equilibrio continental desde la cooperación Chile más bien redireccionó su política exterior hacia una perspectiva continental. "estos mismos hechos señalaban una pérdida de vigencia de los principios americanistas"[25]. Y es que los desafíos posteriores a la Guerra del Pacífico fueron aún mayores puesto que Bolivia seguiría inquieta por una salida al mar, así tanto como "el incierto status de Tacna y Arica constituiría una constante fuente de tensión en las relaciones entre Chile y Perú"[26].

Desde la perspectiva de Joaquín Fermandois hacia 1902, "Chile comenzaba a divisar el final de túnel del asedio en que se sentía". Esto se confirmaría en 1904, con el Tratado de Paz con Bolivia. Pero ello no significaba que las relaciones internacionales del país se hicieran más fáciles, "las complejidades del siglo se verían en su vinculación con la política mundial"[27]. El ambiente político interior chileno estaba en procesos de cambios constantes y adaptación, el parlamentarismo que caracterizó las primeras décadas del siglo XX es reconocido por la búsqueda constante de la paz en el continente. Perspectiva originada como una visión renovada por el nuevo siglo, tanto como un aprendizaje del período en guerra con los países vecinos, los presidentes chilenos, buscaron seguir la "razón arbitral". El presidente Errázuriz sería tildado de "pacifista", no en un sentido peyorativo, sino porque buscó la paz exterior con Europa en pleno período de la carrera armamentista, tanto como la paz en el cono Sur[28].

Se plantea por algunos autores que la política pacifista del nuevo siglo provenía principalmente de los nuevos desafíos en el interior de país. Chile debía comenzar a hacer frente a los conflictos sociales que se agudizaron con el fin de la Guerra del Pacífico, el más importante de estos,

---

[22] Para una detallada discusión en torno a las múltiples dificultades internacionales en la primera posguerra para la política exterior chilena, consultar RUBILAR, Mauricio (2022), *La Prusia Americana, op. cit.*, pp. 295-352.
[23] BERNAL- MEZA, Raúl (2020). *Historia de las relaciones internacionales de Chile. 1810-2020., Op. cit.*, p. 264.
[24] RUBILAR, Mauricio (2022), *La Prusia Americana, op. cit.*, 95-103.
[25] BERNAL-MEZA, R. (2020), *op. cit.*, p. 375.
[26] *Ibíd,* p. 375.
[27] FERMANDOIS, Joaquín (2004). *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile., p. 44.
[28] *Ibíd.*, p. 48.

la llamada "Cuestión Social". Paralelamente, la política exterior chilena debía comenzar a encarar las relaciones con el sistema panamericano[29], los Pactos de Mayo poseyeron gran influencia en la política exterior del nuevo siglo, puesto que llevaron a Chile a colaborar posteriormente con Argentina y sus vecinos. De igual forma, la política exterior visualizó la importancia que poseía Chile en las nuevas instancias y reuniones internacionales[30].

Un par de años después, en pleno desarrollo de la Primera Guerra Mundial, Argentina, Brasil y Chile firmaban el primer acuerdo vecinal y para-vecinal de carácter pacífico, el llamado "Pacto ABC". El Tratado de No Agresión, Consulta y Arbitraje tuvo por propósito "cultivar por todos los medios honorables las buenas relaciones entre ellos existentes y de poner en juego, con tal objeto, todos los recursos que las prácticas internacionales proporcionan y recomiendan para evitar las causas de conflicto armado"[31]. Este tratado que figuraba en el marco del orden y la paz entre los países del ABC que anteriormente ya se habían encontrado en conflicto, y que desarrollaron en pleno período en que Europa se encontraba en la Gran Guerra de alcance intercontinental, fue interpretado por la prensa como una amenaza a la autodeterminación latinoamericana, este es el caso de la prensa ecuatoriana, boliviana y peruana[32]. Asimismo, significó una intimidación para el poder global e influencia de los Estados Unidos en el continente. Así lo ejemplifica Monzó:

> "*El Diario*, también de La Paz, en el día 12 de mayo, mostrábase optimista respecto a las consecuencias de la visita de los cancilleres, pero, luego, en el día 13, ya decía que «el problema del ABC es el dominio completo de la América del Sud», añadiendo ser «llegado el momento de poner en juego todas las energías de la diplomacia centro y sudamericana... para controlar a ese enorme pulpo de tres ventosas»"[33].

Posteriormente, la no ratificación de este Pacto en Argentina y en Chile, determinó que no poseyera mayor alcance en el plano internacional. Desde la perspectiva de Fermandois, el Pacto ABC:

---

[29] TAPIA, Claudio y RUBILAR, Mauricio. (2021). "Chile ha jurado odio eterno a la paz continental": Percepciones y debates peruanos en torno a la participación chilena en la Conferencia Panamericana de México 1901-1902". *Revista de Historia*, Vol. 2, Nº 28, pp. 206-240.

[30] ALFARO, Jorge (2020). *La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930).* Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

[31] MONZÓ, Julio (1915). "El Pacto pacifista del "ABC". En *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, N°67, Tomo XI., p. 3.

[32] *Ibíd.*, p. 6.

[33] *Ibíd.,* p. 5.

> "No buscaba una hegemonía sobre el resto de América Latina, ya que hubiera fallado, en forma irremediable; y con posterioridad se la ha supuesto como una forma de contrapeso a EE. UU., pero eso sería desconocer las realidades de poder. En algún sentido fue una manera de manejar cooperativamente un equilibrio entre ellas; para Chile era la manera de seguir aspirando a un cierto nivel de igualdad con los dos grandes de América del Sur"[34].

Por otro lado, la Primera Guerra Mundial significó el primer evento internacional de trascendencia para los países latinoamericanos, en que, como se señaló anteriormente, poseyó alcance intercontinental. Respecto a la posición de Chile ante la guerra, podemos decir que fue de neutralidad, al igual que Argentina y la mayoría de los países latinoamericanos, que apostaron por evitar cualquier intervención foránea y simplemente abstraerse del conflicto por las repercusiones económicas y diplomáticas que podía traer consigo[35]. Las restricciones impuestas por Gran Bretaña a Chile respecto a venta de salitre con otras potencias, o países que pudieran abastecer a sus enemigos de guerra, coartaron las libertades que el país poseía de comercializar y depender de la compra externa para su economía, por lo que, sin duda, podemos afirmar que la Primera Guerra mundial sí afectó el comercio exterior chileno[36]. Sin embargo, este período en que disminuye la dependencia comercial con los británicos es reemplazado rápidamente por la política hegemónica norteamericana.

De esta forma el período posguerra y el inicio de los años 20' significaron un cambio en la forma en que Chile se relacionó con el resto del mundo. Los estragos de la Primera Guerra Mundial fueron una lección para los países latinoamericanos y un reflejo de la decadencia del ser humano. Es por esto que la política exterior de Chile desde los años 20' se caracterizó por la búsqueda de acuerdos y resolución de las controversias pendientes, y paralelamente[37], la conformación de alianzas, la cooperación y cordialidad entre los países latinoamericanos, especialmente, con sus vecinos del Cono Sur. Este período es descrito como:

---

[34] FERMANDOIS, Joaquín (2004). *Mundo y fin de mundo*, *op., cit.*, p. 54.

[35] Para una visión del impacto internacional en América y Europa de la Gran Guerra, consultar, SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés (Edit.). (2016), *La Gran Guerra (1914-1918): visiones desde Europa y América*, Concepción, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción.

[36] COUYOUMDJIAN, Ricardo (1986). *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la postguerra, 1914-1921*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

[37] TAPIA, Claudio (2018). "Relaciones intrarregionales en América Latina: La evolución de la política exterior chilena, 1883-1942". *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*. Volumen 9, Nº 4, pp. 1-18.

> "Un esperanzado mundo de postguerra, que ve en el incipiente multilateralismo global su mejor herramienta para evitar otra crisis de la magnitud de la Primera Guerra Mundial. Chile, enfrentado a un importante cambio en la distribución mundial de poderes en su detrimento, ve por su parte a este nuevo sistema multilateral como la mejor herramienta para fomentar sus intereses nacionales ante este nuevo escenario. Por ello, y una vez asegurados los elementos esenciales, el país puede hacerse cargo de asumir un compromiso cada vez más concreto y menos retórico en materias multilaterales, que con el tiempo se vuelve independiente, incluso, de los agitados procesos políticos nacionales. Así, surge una voluntad real en el marco de la Unión Panamericana, la Liga de las Naciones, la Organización Internacional del Trabajo y una miríada de organismos especializados, que se traduce en propuestas activas y cada vez más permeadas del optimismo de la época"[38].

Es en este momento en el cual Chile considera las instancias de reunión internacionales como una oportunidad para el multilateralismo. De la misma forma, la neutralidad que Chile adoptó frente a la guerra, le permitió ser parte de los miembros fundadores latinoamericanos de la Sociedad de Naciones, la cual amplió el abanico de temas a tratar en el marco de las políticas mundiales y continentales. Aun cuando este período resonara bajo la idea del optimismo, no podemos olvidar que en el interior del país se vivía una etapa de inestabilidad marcada por los conflictos sociales y el fin del parlamentarismo mediante la amenaza de una ruptura institucional que terminaría por socavar el gobierno de Arturo Alessandri. Aun así, "Alessandri demostró una capacidad de lectura temprana y lúcida de cómo resguardar los intereses nacionales y regionales ante las nuevas hegemonías que caracterizaron el orden mundial de entre guerras, que se expresó en un compromiso real con la consolidación de relaciones pacíficas permanentes tanto de Chile con sus vecinos, como de la región en general"[39]. De esta manera Alessandri buscó hacerse cargo de cualquier resquicio pendiente que pudiera generar algún conflicto futuro con sus

---

[38] ACADE, (2016-2017) *Chile en los orígenes del multilateralismo: construyendo una identidad en el Sistema Internacional*, pp. 2-3. http://bibliotecaacade.minrel.gov.cl/opactmpl/bootstrap/publicaciones_minrel/Chile_en_los_or%C3%ADgenes_del_Multilateralismo.pdf.

[39] RIVERA, Felipe. "Arturo Alessandri Palma: su visión y actuación en política internacional". En BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (2012). *Arturo Alessandri Palma y su época: Vida, política y sociedad*. Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional., p. 193.

vecinos. Su labor se caracterizó por "la solución definitiva al tema pendiente de Tacna y Arica con Perú; el acuerdo de paz que puso fin a la Guerra del Chaco; y su visión profunda y estratégica respecto de las instancias de cooperación y organización internacional, como fueron las Cumbres Americanas, el Panamericanismo y la Sociedad de las Naciones"[40]. La moderna visión de Alessandri para la política interna tanto como externa chilena, significó un ejemplo para los países latinoamericanos, quienes buscaron de alguna forma imitar los pasos del presidente chileno.

La política exterior de Argentina

Desde mediados del siglo XIX Argentina buscó profundizar los lazos de unión con Europa puesto que para el presidente Urquiza, allí se encontraba gran parte de los manantiales de su comercio y población[41]. Para Rapoport "de esta forma enunciaba la prioridad de los vínculos externos de un país que buscaba modernizarse. Después de su mandato, sus sucesores ratificarían una relación que se iría consolidando en la medida en que fueron fortaleciéndose los flujos comerciales, financieros y humanos con el mundo transatlántico"[42].

Las ideas de Juan Bautista Alberdi, político, economista, diplomático, abogado argentino y, además, redactor de la constitución de 1853, constituyeron una parte central del imaginario nacional del país que buscaba mediante la creación de una política exterior, consolidar el Estado. La dimensión territorial y los límites fronterizos se transformaron en las primeras preocupaciones en materia de política exterior durante el período de la consolidación del Estado, para luego, con las ideas de Alberdi, incorporar en la agenda diplomática aspectos como la economía agroexportadora y la migración, como una forma de unificar y aprehender la visión occidental a la creciente nación argentina.

Algunas posturas contemporáneas señalan que, desde el último tercio del siglo XIX, Argentina enfocó su política exterior a la consolidación de los vínculos con su principal comprador, la potencia británica. El liberalismo permitió la inserción económica de Argentina en las relaciones internacionales que se gestaron las últimas décadas del siglo XIX. Desde la perspectiva de Moreno, el pacifismo ha sido mayoritariamente la política exterior de Argentina. Desde 1855 con el Tratado de Paz, Amistad Comercio y Navegación con Chile, hasta la Segunda Conferencia Panamericana en 1901 en la cual el delegado argentino expuso:

---

[40] *Ibídem.*

[41] RAPOPORT, Mario (2000). *Historia Económica, política y social de la Argentina (1880-2010).* Buenos Aires: Ediciones Macchi., p. 21.

[42] *Ibídem.*

"Por lo que a la República Argentina respecta, hemos autorizado para repetir en su nombre a la Segunda Conferencia Panamericana lo que ella dice a Chile en 1872 y a Colombia en 1880, lo que ha realizado invariablemente en los hechos y sintetizó su política internacional: "Que contratados o sin ellos, el Gobierno argentino está resuelto a terminar todas las cuestiones internacionales por el arbitraje"[43].

Perspectiva que es contrastada con la visión de Bernal- Meza, quien indica que la "diplomacia hostil" de Argentina, fue la principal preocupación y molestia con los chilenos posterior a la Guerra del Pacífico y hasta bien entrado el siglo XX.

Respecto a las relaciones vecinales con los países latinoamericanos podemos evidenciar que estas se caracterizaron por ser distantes, más allá de la supuesta intromisión de Argentina en el conflicto del Pacífico. El apoyo al Perú significó netamente una táctica de proteccionismo territorial y mayor alcance hegemónico, más no el establecimiento de relaciones diplomáticas ni acuerdos futuros. Es por esto que entrando el siglo XX la política exterior de Argentina se refugió en el aislacionismo y en la profundización de los vínculos con Europa, buscando evitar cualquier relación comprometedora con los países latinoamericanos, puesto que se había gestado desde los inicios de la época republicana la creencia de una superioridad argentina.

"Una de las ideas que no podían dejar de gravitar sobre la forma en que los argentinos se relacionaban con el mundo era la certeza de que al país le estaba reservado un futuro de grandeza. Corroborada por notables performances económicas y alimentada por los comentarios de personalidades de todo el mundo que llegaban para comprobar con sus propios ojos el milagro que transcurría en la lejana periferia del Río de la Plata, esa imagen de sí misma respaldaría actitudes frente a los otros que mezclaba orgullo y altivez con demandas de reconocimiento, sobredosis de autoevaluación con disposiciones imitativas y equívocas identificaciones"[44].

Y es que la realidad constitutiva de la República de Argentina distó mucho de la mayoría de los países latinoamericanos, el crecimiento

[43] MORENO, Isidoro (1961). *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas (1810-1955).* Buenos Aires: Perrot., p. 20.
[44] PARADISO, José (2007). "Ideas, ideologías y política exterior en Argentina". En *Revista Diplomacia, Estrategia y Política,* N°5., p. 9.

económico, la inmigración europea y la modernización de la ciudad, le otorgaron un estatus único en el continente. Es por esto, que, en su política exterior, centralmente se buscó la paz y no poseer mayormente relaciones con sus vecinos continentales.

Respecto a las relaciones con los Estados Unidos, Morgenfeld indica que, "desde la nueva asunción a la presidencia de Julio A. Roca, en 1898, las relaciones entre Estados Unidos y Argentina parecieron ser más cordiales por la actitud constructiva de los representantes diplomáticos en Buenos Aires y Washington"[45]. De esta manera la Argentina reingresó al Consejo Directivo de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas a inicios del siglo XX.

No obstante, las relaciones con los norteamericanos se caracterizaron a fines del siglo XIX y comienzos del XX por ser tensas y distantes. Para Argentina la seguridad de su hegemonía con el comercio trasatlántico se estructuraba en las relaciones con Europa y un distanciamiento con Washington. Un hecho que destaca en la relación entre ambos países es el bloqueo naval en las costas venezolanas que dio origen a la Doctrina Drago. El ministro argentino Luis María Drago buscó condenar el cobro de la deuda de países extranjeros mediante el uso de la fuerza militar. Desde la visión de Tah Ayala, Argentina buscó "proteger la soberanía nacional y los derechos de los gobiernos, que no podían ser frenados a causa de una deuda pública, a pesar de que, tradicionalmente, este había sido una acción común de política internacional"[46].

Podemos señalar que la Primera Guerra Mundial significó una "fractura histórica"[47] para las relaciones de Argentina con Europa, puesto que el gran poder hegemónico de su padrino Gran Bretaña comenzaba a decaer abruptamente y Estados Unidos se posicionaba ante el mundo como la nueva potencia imperante. Argentina entró en un período de crisis identitaria que buscaría ajustarse a los cambios que trajo consigo la Primera Guerra Mundial.

Castro indica en relación al intercambio comercial entre la Argentina y Gran Bretaña y Estados Unidos que "del 30% en 1911-1913 a sólo el 19% en 1929-1930, mientras la parte norteamericana aumentaba del 15% al 29% debido fundamentalmente al desplazamiento de Gran Bretaña por parte de Estados Unidos como proveedor principal de la Argentina de productos manufacturados"[48]. Aun así, desde la perspectiva de Morgenfeld,

---

[45] MORGENFELD, Leandro (2009). "La oposición argentina a la organización panamericana impulsada por Estados Unidos: (Segunda Conferencia, México, 1901-1902)". En *Temas de Historia Argentina y Americana*, N° 15., p. 160.

[46] TAH AYALA EINER, David (2021). "El principio de no intervención en América Latina: el corolario Roosevelt y la Doctrina Drago", o*p. Cit.,* p. 177.

[47] *Ibíd.,* p. 189.

[48] CASTRO, Lucio (1999). "Auge y caída de un proyecto de nación. Política exterior argentina, 1860-1930", o*p., cit.,* p. 191.

el período que abarca 1914-1929 se caracterizó por experimentar profundos cambios en el orden mundial, "Argentina llevó a configurar un triángulo económico con Gran Bretaña, potencia declinante, y el país del Norte"[49]. Por consiguiente, la neutralidad "pasiva" por la que se caracterizaba Argentina comenzó a ser conocida como una neutralidad "activa" a partir de 1917.

Hacia el año 1923, la Argentina era presidida por Marcelo Torcuato de Alvear dentro de la misma línea de los presidentes radicales. Sin embargo, este último otorgó un matiz nuevo en las relaciones internacionales, específicamente en los vínculos con los países vecinos, el denominado "prestigio" como pilar fundamental del crecimiento de Argentina. Para Alvear la personalidad moral de la república se vuelve relevante, es por esto que orientó su política exterior principalmente a la preocupación por los vínculos comerciales y la cultura como medio para la propagación de la intelectualidad, características muy propias de Europa. La preocupación por cómo es percibido desde el ámbito internacional su país, se vuelve uno de los aspectos más relevantes de su política exterior y se evidencia en las delegaciones de la Quinta Conferencia en Santiago de Chile.

La Quinta Conferencia Panamericana: encuentros y desencuentros en Santiago de Chile

La Quinta Conferencia Panamericana poseía una primera fecha para su realización el 12 de mayo de 1913. Sin embargo, por razones de la Primera Guerra Mundial, debió ser postergada hasta el 25 de marzo de 1923 con duración hasta el 3 de mayo del mismo año[50]. En diciembre del año 1922 el ministro chileno de Relaciones Exteriores Carlos Aldunate envió una carta a los países integrantes con el fin de extender la invitación a dicho encuentro en la capital chilena, señalando el entusiasmo chileno por contribuir eficazmente a la alta labor de fraternidad y acercamiento de las Conferencias anteriores con el fin de crear nuevos y armónicos lazos de unión entre los Estados del Continente[51].

Dicho encuentro significó una instancia de gran importancia para Chile, "la capital se adornó y alistó con todo tipo de comodidades para

[49] MORGENFELD, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955), op., cit.,* p. 34.
[50] DIPUBLICO. ORG. (2013). Invitación a la Conferencia. Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile á las embajadas y legaciones en las Repúblicas americanas. Santiago Chile,13 de diciembre de 1922 (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de https://www.dipublico.org/13143/invitacion-a-la-conferencia-carta-del-ministro-de-relaciones-exteriores-dechile-a-las-embajadas-y-legaciones-en-las-republicas-americanas-santiago-chile13-de-diciembre-de-1922- quinta-conferencia/ (último acceso: 12 de diciembre 2021).
[51] *Ibídem.*

recibir y atender a las delegaciones; así también, se habilitó el Palacio del Congreso Nacional como sede de las reuniones"[52]. Asistieron un total de 18 delegados en representación de los países americanos, entre estos: Estados Unidos, Republica Dominicana, Haití, Cuba, Honduras, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina y Chile[53], mientras que los que no asistieron fueron México, Perú y Bolivia.

En el caso de México este no fue invitado a participar del encuentro, debido que el gobierno estadounidense negó el reconocimiento de la legitimidad del gobierno de Álvaro Obregón por motivo del golpe de Estado ocurrido en 1920. El objetivo de los norteamericanos mediante el no reconocimiento del gobierno de Obregón fue ejercer presión para obtener un tratado económico que beneficiara a los Estados Unidos ya que los mexicanos producían un 22,7% del petróleo mundial, y la industria petrolera en su mayoría se encontraba en manos extranjeras[54].

Las esperanzas puestas sobre este encuentro panamericano resultaban ser altas, dado que el panorama mundial posterior a la Gran Guerra indicaba la necesidad de una reorganización continental. Así lo señaló Alejandro Álvarez, Secretario General del Instituto Americano de Derecho Internacional:

> "La Quinta Conferencia Panamericana se ocupará en la reorganización de la Unión Panamericana, así como de un proyecto del Gobierno del Uruguay, destinado a crear una Sociedad de las Naciones entre los Estados del Nuevo Mundo. Sería entonces cuando, lógicamente debería ocuparse también de los lazos que deben existir entre estos organismos americanos y la Sociedad de las Naciones (…) La Quinta Conferencia Panamericana, tiene todavía una gran tarea que cumplir: esperamos que la abordará resueltamente y sabrá darle una solución satisfactoria para el mayor bienestar de la civilización"[55].

De alguna forma, las preocupaciones de Álvarez apuntaban a que tras el conflicto europeo los límites de acción de la Unión Panamericana establecida en la Primera Conferencia Panamericana en Washington, se

---

[52] BARROS, Mario. (1970). *Historia diplomática de Chile (1541-1938).* Citado por CARABANTE, Camila (2021). *VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo: ¿Una política regional frente a la "Buena Vecindad"? Política exterior de Chile, Brasil y Argentina en los años 30'.* Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción., p. 41.

[53] SALCEDA, Juan Manuel (2009). *México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano*, o*p., cit.,* pp. 66-67.

[54] *Ibíd.,* p. 66-69.

[55] ALVAREZ, Alejandro (1922). "El Panamericanismo y la Política internacional de América". En *Revista Chilena.* Tomo 15., p. 447.

volvieron difusos con la conformación de la Sociedad de Naciones en los años 20. Sin embargo, desde su perspectiva, la Sociedad de las Naciones poseía influencias de la solidaridad continental en búsqueda de la misma paz que América intentó concebir con la creación de la Unión Panamericana.

Respecto al contenido a tratar en la V Conferencia, el programa se encontraba compuesto por 19 puntos, la dirigencia de la Conferencia la presidiría Agustín Edwards, nombrado posterior al discurso inicial como presidente de la asamblea y de la delegación chilena. El encuentro se dio inicio con el discurso del presidente de Chile Arturo Alessandri Palma, quién transmitió con gran emotividad una línea temporal de sucesos que han unido a las naciones latinoamericanas, victorias, encuentros e independencias, con el fin de coronar señalando, "los esfuerzos de América hacia la unión, prenda de seguridad y engrandecimiento, responde a ese gran principio vital de conservación, que se manifiesta en la tendencia innata de los pueblos a las fecundas armonías de la paz que debería hacerlos prósperos e invencibles" en función del principio del Panamericanismo[56].

Posteriormente, la primera sesión plenaria comenzó con el discurso pronunciado por el presidente de la sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno Luis Izquierdo, quién dio inicio agradeciendo a los países presentes y por volver a aceptar la invitación tras los largos años de la Primera Guerra mundial.

Ahora bien, en lo que respecta al programa de la Conferencia, Izquierdo describió el arbitraje como el "principio civilizador"[57] dejando notar claramente la tendencia chilena hacia una política exterior que buscara la paz. Inclusive, mencionó la necesidad de no malgastar los recursos en "armamentos excesivos e inútiles"[58] con el objetivo de mantener la paz en América: "¿Quién nos amenaza en el presente? ¿Qué podríamos temer del porvenir? La unión, cada día más manifiesta y más estrecha de todos los países del Continente, a impulsos del sentimiento a que me refería hace un momento y que palpita en una asamblea como ésta, ¿no es acaso la mejor garantía de conservación de la paz?"[59].

Bajo esa misma línea, la Conferencia acordó dividir las temáticas que se abordarían en un total de 8 comisiones, abarcando temáticas de carácter diverso, nos remitiremos a señalar los más relevantes desde su trascendencia y las disposiciones de Chile y Argentina frente a las propuestas.

---

[56] REPÚBLICA DE CHILE. (1924). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Noviembre 1919- junio 1923*. Fondo de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo., p. 223.
[57] *Ibíd.,* p. 417.
[58] *Ibídem.*
[59] *Ibídem.*

En primer lugar, es necesario remitirnos a señalar que existían instrucciones explicitas por parte del Secretario de Estado norteamericano Charles Evans Hughes a sus diplomáticos que los representaban en la Conferencia, a evitar cualquier discusión en torno a la Doctrina Monroe y su posible practica en el continente, puesto que para Estados Unidos, la Doctrina Monroe o Drago no significaba un ámbito a debatir con los países latinoamericanos sino una medida de su política exterior[60].

De esta misma forma, la actitud argentina frente a esta Conferencia fue descrita por Morgenfeld como escéptica y cautelosa[61], no por sus relaciones con los países latinoamericanos, sino concretamente con el avance del panamericanismo en la región. Esto es expuesto como una "advertencia preliminar" por la delegación argentina al comienzo de las discusiones:

> "Manifestó la Delegación Argentina que solamente le convenía a su país aceptar las restricciones a sus facultades legislativas que toda convención supone cuando aparece indudable la existencia de recíprocos beneficios para los contratantes; que consideraba un acto de lealtad expresar con toda franqueza su posición ante las convenciones que se proyectaban y que solo subscribiría cuando encuadrasen dentro del concepto emitido; que tratándose del asunto en debate, encontraba que la Argentina no habría de recibir ningún beneficio poniendo su firma a una solución que tendría a modificar la legislación vigente y a restringir sus facultades legislativas"[62].

De esta forma el gobierno argentino resguardaba su posicionamiento a no ratificar posteriormente cualquier acuerdo que no le fuera conveniente desde la reciprocidad de los beneficios que le serían otorgados. De hecho, Argentina posteriormente sólo ratificó uno de los cuatro tratados firmados y acordados en la Quinta Conferencia[63]. Es posible constatar que tanto Argentina como Chile coincidían en la negativa

---

[60] MORGENFELD, Leandro (2007). "Argentina y Estados Unidos en tensión: 50 años debatiendo el panamericanismo". XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán., p. 13.

[61] MORGENFELD, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955), op., cit.,* p. 176.

[62] "Una advertencia preliminar de la Delegación Argentina", en "Informe Presentado a S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores por la Delegación Argentina" (AMREC, V Conferencia Panamericana, Legajo X, p. 69). Citado por MORGENFELD, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955).* Buenos Aires: Continente., p. 176.

[63] *Ibídem.*

ante la propuesta del gobierno uruguayo por establecer una Liga de las Naciones americanas, llevando así una discusión respecto al rol que debía ejercer la Unión Panamericana. En el caso argentino, era evidente el deseo de no ser partícipe ni siquiera de la Unión Panamericana, sin embargo, no poder desligarse de esta los llevó a buscar reducir su influencia en su máxima expresión[64], rechazando así la propuesta uruguaya. Mientras que, en el caso chileno, el Secretario General del Instituto Americano de Derecho Internacional y Delegado en la Conferencia, Alejandro Álvarez dilucidó claramente, desde una notable calma, la no obligatoriedad de las medidas constituidas por la Unión Panamericana. Este señaló que el fin de esta es "velar por los intereses generales del Continente o de estudiar los intereses comunes (…) sin carácter obligatorio"[65], rechazando la propuesta del gobierno uruguayo, y clarificando que de igual forma era más conveniente robustecer las labores ya existentes de la Unión Panamericana por medio de un Tratado Continental en el cual pudieran "proclamar su derecho a defender sus intereses comunes y a resolver por sí mismas los problemas o cuestiones de carácter exclusivamente americano"[66]. De igual forma, la iniciativa uruguaya fue rechazada por completo por los delegados estadounidenses, debido que, en palabras simples, una Liga de las Naciones Americanas los excluía por completo del plano de trabajo continental, y por ende era una amenaza al panamericanismo y la Doctrina Monroe. Sin embargo, dentro de los cambios que se establecieron en la Unión Panamericana, se encontraban el establecimiento de cuatro comisiones permanentes.

Asimismo, en torno a la Unión Panamericana, se abrieron nuevos horizontes frente a los cuales los norteamericanos no pudieron negarse. Como ya se indicó, la negativa del gobierno de Washington sobre la legitimidad del gobierno de México coartó la participación de estos en el consejo directivo de la Unión panamericana, y, por ende, la representación de los delegados mexicanos en la Quinta Conferencia. Debido a ello y en base al planteamiento de la delegación costarricense en torno a la proposición de que los países americanos que no contaran con un representante reconocido por la Unión Panamericana pudieran temporalmente designar su poder de voto a sus delegados representados en Washington o bien a otro miembro de la junta directiva[67], resonó en gran

[64] *Ibídem.*

[65] ALVAREZ, Alejandro (1922). *El Panamericanismo y la Política internacional de América, op., cit.,* p. 447.

[66] Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo Histórico, "Memorándum confidencial del 12 de marzo de 1923", enviado por la delegación chilena a la Quinta Conferencia Panamericana al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, mediante Oficio Confidencial N°40 del 22 de marzo de 1923.

[67] *Report of the Delegates of the USA to the Fifth International Conference of American States. With Appendices.* (1924) Washington: Government Printing Office, Biblioteca de la Universidad de California., pp. 3-4.

manera para los países latinoamericanos y constituyó una alerta para la política exterior de Washington. Lo anteriormente expuesto por los delegados de Costa Rica generó una discusión en torno a una reorganización de la Unión Panamericana debido a que la negativa del reconocimiento de Washington restringía indebidamente los derechos de los Estados del continente.

Otro de los temas discutidos ampliamente en la Conferencia fue la Convención para evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos. Este establecía que toda cuestión que suscitare a dos o más países y que no hubiese sido resuelta vía diplomática o por el principio del arbitraje, sería sometida a una Comisión de investigación permanente con sede en Washington y Montevideo, con el fin de investigar los hechos que originaron el o los conflictos y mediar una solución que sería aceptada por las Altas Partes Contratantes, quienes además suministrarían la información y antecedentes necesarios para la investigación del conflicto[68]. Fue firmado el 3 de mayo de 1923 por Argentina, Brasil, Colombia, Chile, entre otros[69]. Este tratado consideraba que las conclusiones a las que llegase serían meramente informes y no tendrían el poder de ser fallos para los países congregados. Conocido mayormente como Tratado Gondra debido a que la esencia de la proposición nació por parte del delegado paraguayo Manuel Gondra, fue "resultado de la presión estadounidense por desdibujar cualquier avance del arbitraje compulsivo como mecanismo para resolver las controversias". Respecto al cual, Argentina en las discusiones insistió con la idea del arbitraje obligatorio, pero no encontró apoyo en las delegaciones[70]. Posteriormente Argentina no ratificó este tratado y no se resolvió la búsqueda del arbitraje efectivo.

Otro aspecto de similitud a este tratado es expuesto en la prerrogativa chilena sobre la disminución y limitación de gastos militares y navales sobre una base justa y practicable, tema propuesto por los delegados de nuestro país al iniciar la conferencia y que destacó por sobre las otras temáticas debido a que la multiplicidad de conflictos giraba entre los países del ABC, quienes desenvolvieron la discusión debido a que eran los únicos países latinoamericanos que poseían flotas navales.

Otro elemento que de igual forma llamó la atención, fue la neutralidad demostrada por los norteamericanos ante la extensa discusión

---

[68] REPÚBLICA DE CHILE. (1924). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Noviembre 1919- junio 1923*, *op., cit.,* pp. 278-284.

[69] DIPUBLICO. ORG. (2013). Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los estados americanos. 03 de mayo de 1923 (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de https://www.dipublico.org/13162/tratado-para-evitar-o-prevenir-conflictos-entre-los-estados-americanos-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/ (último acceso: 20 de diciembre 2021).

[70] MORGENFELD, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955), op., cit.,* p. 177.

que por poco desvió el debate de la Quinta Conferencia, convirtiéndola en una discusión diplomática triangular y evidenciando nuevamente la carrera armamentista sudamericana existente[71]. El delegado chileno, Antonio Huneeus presentó al Comité de Armamentos un planteamiento general sobre las disposiciones chilenas al mantenimiento de la paz y la búsqueda de la seguridad interior mediante la adhesión de los Tratados concluidos en Washington el 6 de febrero de 1922[72]. Sin embargo, la generalidad del discurso de Huneeus generó una reacción inmediata en el delegado argentino Oca, "quién manifestó que la vaguedad de la propuesta no podía significar un avance concreto y real en la reducción de los armamentos"[73]. Por otro lado, la delegación hondureña propuso que:

> "Ante las dificultades que acarrea la limitación de armamento terrestre, que la conferencia se limite a considerar la cuestión de la limitación de armamento naval y que, por cuanto Argentina, Brasil y Chile son los únicos países que habiendo desarrollado sus fuerzas navales en un grado considerable, estos países deberían estudiar los detalles técnicos de un entendimiento a fin de llegar a un acuerdo práctico sobre el tema[74]".

Chile apoyó la propuesta de Honduras, e inclusive se remitió a acordar 4 acuerdos respecto a los que debía preocuparse la convención. Ello generó una respuesta en la delegación brasileña, quiénes recalcaron el histórico carácter pacífico que han mantenido en sus relaciones internacionales y la paz por la que en esos momentos abogaban. Junto con eso, la necesidad de llevar a cabo una instancia en que sólo los tres países pudieran resolver la cuestión poniendo énfasis en que estos sí buscaban mediante el dialogo llegar a un acuerdo concreto, proponiendo un límite de 80.000 toneladas para barcos de guerra[75].

Frente a la propuesta brasileña, Argentina contra respondió con la limitación de armamento terrestre tanto como naval, figurando un total de 55.000 toneladas[76], lo que concretamente significaba el tonelaje que poseían los argentinos. De esta manera la república Argentina evitaba incurrir obligadamente en gastos adicionales, limitando la capacidad de Brasil de

---

[71] *Ibíd.,* p. 178.

[72] *Report of the Delegates of the USA to the Fifth International Conference of American States. With Appendices*. (1924). Washington: Government Printing Office, o*p., cit.,* p. 22.

[73] MORGENFELD, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955), op., cit.,* p. 178.

[74] *Report of the Delegates of the USA to the Fifth International Conference of American States. With Appendices*. (1924). Washington: Government Printing Office. *Op., cit.,* p. 23. Traducción nuestra.

[75] *Ibíd.,* p. 24.

[76] *Ibíd.,* p. 25.

poseer un tercer barco de guerra y a Chile de comprar un segundo barco[77]. Finalmente, la extensa discusión no llegó a concretar un avance en los fines de Argentina, "quien pretendía tener un liderazgo en la región sur de América"[78] especialmente en el ámbito naval con Brasil, o al menos un equilibrio de poderes entre los tres países. En definitiva, los acuerdos alcanzados en la Quinta Conferencia se pueden considerar como un fracaso para el fortalecimiento del poderío argentino en la región, concluyendo así, una extensa y difusa discusión que llevó a Chile y Argentina a denotar las diferencias de intereses existentes en su política exterior, y distanciando las similitudes en sus acuerdos para el resto de la Conferencia[79].

Asimismo, con el fin de evitar los conflictos y armonizar el panorama continental, se envió a la comisión de juristas el Proyecto para establecer un Tribunal de Justicia permanente y "evitar por medios pacíficos los conflictos que puedan engendrar la guerra, así como para contribuir al mantenimiento de la paz, amistad y armonía que deben existir entre las naciones de un mismo continente", por tanto, los estados "han convenido en celebrar un tratado para la realización de tan elevados fines"[80].

Por otro lado, la sexta Comisión de Agricultura, trató en un amplio programa los problemas agronómicos existentes a nivel continental. Respecto a la cual, analizaron cuatro grandes temáticas. El amplio programa incluyó la presentación de proyectos de múltiples países; Brasil, Cuba, República Dominicana, Uruguay e inclusive Chile y Argentina[81]. Este encuentro es descrito como una resolución que expresó el espíritu mismo del Panamericanismo, "la resolución informada por el comité y adoptado por la conferencia fue una coordinación de estos diferentes proyectos y expresó el espíritu del conjunto"[82]. De esta manera, todos los aspectos que no englobaran una amenaza para la soberanía de los países se traducían en armonía y un trabajo en conjunto. Para Chile tanto como para Argentina, las disposiciones acordadas en torno a las problemáticas de carácter agrónomo eran convenientes desde una perspectiva económica. Es por esto

---

77 MORGENFELD, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955), op., cit.,* p. 178.

78 DALLANEGRA, LUIS. (1994). *Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina. ¿Predominio monroista o unidad americana?* Buenos Aires. Citado por CARABANTE, Camila (2021). *VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo: ¿Una política regional frente a la "Buena Vecindad"? Política exterior de Chile, Brasil y Argentina en los años 30'.* Tesis de Licenciatura en historia. Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción., p. 43.

79 REPÚBLICA DE CHILE. (1924). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Noviembre 1919- junio 1923*, o*p., cit.*, pp. 364-367.

80 *Ibíd.,* p. 273

81 *Report of the Delegates of the USA to the Fifth International Conference of American States. With Appendices*. (1924), o*p., cit.,* p. 20.

82 *Ibídem.*

que el trabajo armonioso no fue una complicación para ambos, mientras que sus intereses en materia de política exterior y diplomacia no fueran trastocados.

Una de las contribuciones de la Quinta Conferencia para las relaciones internacionales americanas, se relacionó con la discusión que se generó en torno al rol de la mujer y sus derechos en torno a su participación en la diplomacia, como fue el caso de la incorporación femenina a dichos encuentros de carácter internacional. La propuesta del delegado por Guatemala Máximo Soto Hall permitió que las futuras conferencias estudiaran las formas de erradicar la discriminación constitucional hacia las mujeres, adoptando así también aquella que incluía la participación femenina en las futuras conferencias[83]. De esta manera, la Quinta Conferencia Panamericana inició el dialogo hacia lo que sería la incorporación femenina en instancias internacionales y la posterior creación de la Comisión Interamericana de Mujeres. Posteriormente en la Conferencia de La Habana en 1928, la presencia femenina se hizo notar con el discurso pronunciado por Doris Stevens. Sin embargo, ninguna mujer fue incluida en las delegaciones que la componían. Con posterioridad, una serie de protestas feministas permitieron que la Conferencia de Montevideo en 1933, fuera el primer encuentro que contara con la presencia de delegadas mujeres[84].

En definitiva, la Quinta Conferencia fue un campo de batalla diplomático entre los intereses regionales y nacionales y los objetivos hemisféricos estadounidenses. Aun cuando bajo los preceptos de la paz y la cordialidad, los discursos y los delegados buscaron llegar a acuerdos pacíficos, como el primer encuentro de carácter continental posterior a la Primera Guerra mundial, dejó ver las aspiraciones más egoístas de cada uno de los países, evidenciando las ansias de los Estados Unidos por forzar los vínculos económicos con Latinoamérica, y no perder su papel en el escenario continental, expresando una actitud negativa hacia la formación de una Liga de las Naciones Americanas.

La multiplicidad de factores que le otorgan a este encuentro un carácter conflictivo por los intereses contrapuestos encuentra un punto en común; el Panamericanismo. Es posible evidenciar que la política exterior chilena aspiraba a una cordialidad en sus relaciones con los países vecinos y en aquellas de carácter comercial, cultural, político, etc. Sin embargo, el panamericanismo como parte de la política exterior de los Estados Unidos, trastocaba todos los intereses propios de los países partícipes de la Quinta Conferencia. Como resultado de lo señalado anteriormente, podemos deducir que los intereses de Argentina tanto como los de Chile se alineaban

---

[83] OEA. ORG. Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Extraído de https://www.oas.org/es/cim/historia.asp (último acceso: 27 de diciembre 2021).

[84] OEA. ORG. *Sobre la CIM, Historia en Breve*. Extraído de (https://www.oas.org/es/cim/historia.asp) (último acceso 9 de enero 2022).

bajo la lógica del "apadrinamiento conveniente". La política panamericanista fue mejor recibida por Chile más que por Argentina. Sin embargo, ambos países demostraron su cooperación. En el caso particular de Argentina, se demostró más reacia al establecimiento de cualquier vínculo vecinal tanto como paravecinal, puesto que su política exterior se mantuvo direccionada al aislamiento continental con el fin de ser la potencia de Sudamérica gracias a sus vínculos europeos. De ello resulta necesario concluir que no fue posible la existencia de una política regional entre Chile y Argentina en la coyuntura de la Conferencia de 1923, puesto que ambos países poseían políticas exteriores que aspiraban a alcanzar sus respectivos objetivos. Chile, por un lado, aceptaría toda la ayuda económica que beneficiara sus intereses propios por parte de los Estados Unidos, mientras que Argentina, solo mantendría relaciones cordiales y tratados económicos en beneficio de su economía, más no relaciones político-diplomáticas con Estados Unidos que condicionaran directamente su proyecto nacional y que se entendían estrechamente unidos con los lazos con Gran Bretaña.

Reflexiones finales

El proyecto panamericanista resultaba ser esperanzador y aparentemente seguro para la construcción de vínculos estables desde el plano económico para los países latinoamericanos y los Estados Unidos a inicios de la década de los años 20, tanto como desde lo político, lo territorial/geográfico, lo social, lo cultural e inclusive desde una perspectiva sanitaria. Los grandes cambios que trajo el siglo XX y las aspiraciones hacia la modernidad significaron una meta a alcanzar por parte de los países latinoamericanos. Desde la confianza por la experiencia que poseía los Estados Unidos, cuya trayectoria independentista, su desenvolvimiento en la Primera Guerra Mundial, tanto como en la conformación de Organismos de carácter internacional, permitió que los países latinoamericanos descansaran en la falsa seguridad que Estados Unidos les otorgaba, sin dejar notar los principios imperialistas que se entretejían mediante el establecimiento de su política exterior.

Sin ánimo de exagerar el rol de los Estados Unidos, y menos con el fin de victimizar a los países de América Latina, es posible evidenciar cómo el proyecto imperialista de los Estados Unidos pudo ser llevado a cabo mediante la conformación de vínculos potencialmente económicos con gran parte de los países del continente, configurando así un orden de dependencia, vínculos que incluso en algunos casos se mantienen hasta la actualidad. De esta forma, es posible concluir, que, si bien, los Estados Unidos buscaron establecer su política exterior en el continente, ésta no fue llevada a cabo efectivamente en todos los países de Latinoamérica y el Caribe.

Desde la perspectiva chilena, su política exterior se consolidó con un fuerte estatus posterior a la Guerra del Pacífico y que se mantuvo durante las primeras décadas del siglo XX. Tras la Primera Guerra Mundial y la neutralidad expresada por Chile, su política exterior se posicionó en torno a la paz, con el fin de evitar conflictos vecinales y aún más con las potencias vencedoras, especialmente con los Estados Unidos. El contexto en que se desarrolló el primer mandato de Arturo Alessandri y su política exterior estuvo fuertemente condicionado por el nuevo escenario internacional de la posguerra. Ello quedó demostrado en la inauguración de la Quinta Conferencia Panamericana y los discursos pronunciados. Asimismo, la intención chilena por cooperar en el establecimiento de vínculos cordiales vecinales y paravecinales, eran un gran punto por considerar en materia de política exterior marcada por el fortalecimiento del multilateralismo y la participación activa en los organismos y reuniones internacionales. Esto puede ser entendido por diversas razones. Por un lado, por las tensas relaciones y el resquebrajamiento de los lazos con los países europeos tras la Primera Guerra Mundial. Por otro lado, por el prestigio internacional que los Estados Unidos adquirió posterior a su desenvolvimiento en la Primera Guerra, el cual cambió por completo el plano del conflicto. Por último, podía deberse al temor por romper los vínculos económicos que se habían fortalecido con los Estados Unidos y que beneficiaban a Chile.

De igual manera, es necesario comprender que el contexto de bonanza en que se desarrolló la Quinta Conferencia Panamericana para los Estados Unidos no significó la misma realidad en Chile. El mantenimiento de la paz y las relaciones cordiales, que involucraron vínculos estables desde un punto de vista económico, resultaron ser la alternativa más viable para un gobierno que se acomodaba a las complejas situaciones sociales y políticas que se vivían en el país y en la región.

Desde la perspectiva de Argentina, el paso de un presidente como Hipólito Yrigoyen que buscó la adhesión a la Liga de las Naciones como un medio para mediar la paz y la salida del aislamiento que por años vivió Argentina con sus vecinos, toma un vuelco con un tinte distinto con la presidencia de Marcelo Torcuato de Alvear en 1923. Esto se evidenció en las constantes negativas por parte de los delegados argentinos asistentes a la Conferencia, hacia las resoluciones que buscaban la unión de los países vecinos. Ello se evidenció en el mantenimiento de discursos moralmente correctos que los delegados plenipotenciarios de argentina presentaron ante la Conferencia con la misión de preservar la paz, pero también con la búsqueda de prestigio ante el resto de los países.

Al igual que Chile, Argentina poseía una realidad interna que reflejaba los intereses de su política exterior. En el caso del país trasandino vivían los años de mayor prosperidad nunca antes experimentada, su economía estable le permitió a Alvear enfocarse en profundizar sus

vínculos políticos, económicos y culturales con la Europa occidental. De esta manera, el interés argentino por cultivar los vínculos continentales era escaso, sin embargo, comprendían la importancia de la cordialidad y las buenas relaciones con los Estados Unidos.

Ciertamente las Conferencias Panamericanas cumplieron un rol relevante en la conformación de vínculos entre los países de Latinoamérica y el Caribe en un período crucial para la consolidación de los Estados. De alguna forma, estos encuentros representaron las primeras instancias de participación en un plano continental, pero también de colaboración internacional. Aun cuando el alcance de las primeras cuatro Conferencias panamericanas es limitado por razones de que no existía una periodización de las reuniones, ni un comité fijo que estudiara la realidad latinoamericana, ni tampoco un seguimiento de las ratificaciones de las resoluciones, el resquebrajamiento de las relaciones por la Primera Guerra Mundial y una falta de autonomía por parte de los Estados americanos fuera de la influencia estadounidense, sí es posible aseverar que tras la consolidación de la Quinta Conferencia Panamericana, los vínculos dejaron de ser primitivos y maduraron en la periodización y establecimiento de dichos encuentros desde una perspectiva contributiva al mantenimiento de la paz. Desde la Quinta Conferencia Panamericana es posible evidenciar la persecución de un mismo ideal, el de la "Paz Latinoamericana", y los objetivos principales de las conferencias de alguna forma se orientaron al establecimiento del orden, las cordiales relaciones y los vínculos económicos desde perspectivas bilaterales y multilaterales.

Conforme a lo anteriormente planteado es posible aseverar que Chile y Argentina sí expresaron una respuesta aparentemente positiva ante la propuesta de cooperación y fraternidad por parte de Estados Unidos expresado en la Quinta Conferencia de Santiago de Chile, debido a que el Panamericanismo era una política de estabilidad económica para la situación de inestabilidad en que se encontraban la mayoría de los Estados posterior a la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, no es posible establecer una relación clara que nos confirme la existencia de una política regional entre Chile y Argentina como una forma de resguardar los intereses sudamericanos, es decir, entendiendo una política regional como la existencia entre ambos países de principios de cooperación y mutua ayuda frente al crecimiento desigual respecto al que uno o ambos podrían encontrarse frente a la realidad continental o mundial, en relación con una potencia hegemónica.

Por tanto, es posible concluir la existencia de políticas confrontativas entre los gobiernos de Chile y Argentina en el contexto de la Quinta Conferencia Panamericana. En el caso de Argentina, aspiraba a mucho más que Chile. La política exterior de Argentina seguía dirigida al igual que desde el siglo XIX a la búsqueda de establecerse como la gran potencia Sudamericana. Esto se evidenció en la constante hostilidad que

los delegados demostraron en las Conferencias debido a la prerrogativa del programa por avanzar en proyectos de carácter continental tanto como regional. Las aspiraciones de Argentina no le permitían mantener aliados en su camino, porque tarde o temprano sus políticas se verían trastocadas por los ideales de sus vecinos. La forma más clara para describir la política exterior de Argentina hacia la Quinta Conferencia Panamericana sería de cordialidad, pero sin ningún tipo de alianzas, ni ayuda mutua, salvo que fuera en sus relaciones con el mundo Occidental.

En el caso de Chile, como señalamos anteriormente, la paz continuó siendo la constante búsqueda para el presidente Arturo Alessandri. Esto se evidencia en su discurso inaugural de la Quinta Conferencia, tanto como en la resolución de conflictos limítrofes que se arrastraban por décadas. Sin embargo, la política exterior no significó la mayor preocupación de su gobierno, puesto que la realidad social en Chile se encontraba al borde del colapso. Es por esto, que podemos visualizar la política exterior de Alessandri en la Quinta Conferencia como una extensión de la amistosa relación que buscaba establecer con sus vecinos continentales y Estados Unidos en el contexto de posguerra.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Fondo Histórico, *Memorándum confidencial del 12 de marzo de 1923*, enviado por la delegación chilena a la Quinta Conferencia Pan-Americana al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, mediante Oficio Confidencial N°40 del 22 de Marzo de 1923.

Report of the Delegates of the USA to the Fifth International Conference of American States. With Appendices (1924). Washington: Government Printing Office, Biblioteca de la Universidad de California.

REPÚBLICA DE CHILE. (1924). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Noviembre 1919- junio 1923*. Fondo de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

Libros:

ALFARO, Jorge (2020). *La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930)*. Santiago de Chile, Ariadna Ediciones.

BERNAL- MEZA, Raúl (2020). *Historia de las relaciones internacionales de Chile.* 1810-2020. Santiago de Chile, RIL Editores- Universidad Arturo Prat.

COUYOUMDJIAN, Ricardo (1986). *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la postguerra, 1914-1921*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

FERNANDOIS, Joaquín (2004). *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.

HALPERIN, Tulio (2005). *Historia Contemporánea de América Latina,* Madrid, Alianza Editorial.

HOBSBAWM, Eric. (1998). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires, Crítica.

MORENO, Isidoro (1961). *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas (1810-1955)*, Buenos Aires, Perrot.

MORGENFELD, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955).* Buenos Aires, Continente.

NEVINS, Allan, COMMAGER, Henry, et ál. (1994) *Breve Historia de los Estados Unidos*. México, DF, Fondo de Cultura Económica.

PALMA, Ezequiel (2010). *Características de la Política Exterior de Estados Unidos*. Buenos Aires, IEEBA, Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires, UNLP.

RAPOPORT, Mario (2000). *Historia Económica, política y social de la Argentina (1880-2010)*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

RIVERA, Felipe (2012). "Arturo Alessandri Palma: su visión y actuación en política internacional". En BCN. *Arturo Alessandri Palma y su época: Vida, política y sociedad*. Santiago de Chile, Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional.

RUBILAR, Mauricio (2011). "Ariel versus Calibán. Idealismo y realismo en la historia de las relaciones internacionales entre América Latina y los Estados Unidos: el caso del canal de Panamá, 1823-1914", en MEDINA, Andrés, RUBILAR, Mauricio y GUTIÉRREZ, Manuel (Edit.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, pp. 133-152.

RUBILAR, Mauricio. (2022) *La Prusia Americana. Chile y sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891)*, Valladolid, Editorial Universidad de Valladolid.

SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés (Edit.). (2016), *La Gran Guerra (1914-1918): visiones desde Europa y América*, Concepción, Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción.

SATER, William (1986). *Chile and the war of the Pacific*. Lincoln, University of Nebraska Press.

Artículos

ALVAREZ, Alejandro (1922). "El Panamericanismo y la Política internacional de América". En *Revista Chilena.* Tomo 15.

CASTRO, Lucio (1999). "Auge y caída de un proyecto de nación. Política exterior argentina, 1860-1930". En *Revista Ciclos*, N° 17, Vol. 9., pp. 171-194.

MARTÍNEZ, Enrique (2020). "El Corolario Roosevelt, componente más agresivo de la Doctrina Monroe". En *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, N° 137.

MONZÓ, Julio (1915). "El Pacto pacifista del "ABC"". En *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, N°67, Tomo XI.

PARADISO, José (2007). "Ideas, ideologías y política exterior en Argentina". En *Revista Diplomacia, Estrategia y Política*, N°5., pp. 5-25.

SALCEDA, Juan Manuel (2009). "México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano". En *Revista de Estudios Históricos*, N°51., pp. 61-104.

TAPIA, Claudio y RUBILAR, Mauricio. (2021). "Chile ha jurado odio eterno a la paz continental": Percepciones y debates peruanos en torno a la participación chilena en la Conferencia Panamericana de México 1901-1902". *Revista de Historia*, Vol. 2, Nº 28, pp. 206-240.

TAPIA, Claudio (2018). "Relaciones intrarregionales en América Latina: La evolución de la política exterior chilena, 1883-1942". *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*. Volumen 9, Nº 4, pp. 1-18.

TAH AYALA Einer, David (2021). "El principio de no intervención en América Latina: el corolario Roosevelt y la Doctrina Drago". En *Revista Intersticios Sociales*, N° XXI., pp. 117-141.

Tesis

CARABANTE, Camila (2021). *VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo: ¿Una política regional frente a la "Buena Vecindad"? Política exterior de Chile, Brasil y Argentina en los años 30'.* Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

RUBILAR, Mauricio (2012). *La política exterior de Chile durante la guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891): las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval.* Tesis Doctoral en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid.

Sitios Web

ACADE. (2016-2017). "Chile en los orígenes del multilateralismo: construyendo una identidad en el Sistema Internacional"., p. 1. Extraído de http://bibliotecaacade.minrel.gov.cl/opactmpl/bootstrap/publicaciones_minrel/Chile_en_los_or%C3%ADgenes_del_Multilateralismo.pdf. (último acceso: 16 de octubre de 2021).

DIPUBLICO. ORG. (2013) Tratado de Arbitraje obligatorio. México, 29 de enero de 1902 (Segunda Conferencia Internacional Americana, México– 1901-1902). Extraído de https://www.dipublico.org/12871/tratado-de-arbitraje-obligatorio-segunda-conferencia-internacional-americana-1901-1902/ (último acceso: 27 de noviembre 2021)

DIPUBLICO. ORG. (2013). Invitación a la Conferencia. Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile á las embajadas y legaciones en las Repúblicas americanas. Santiago Chile,13 de diciembre de 1922 (Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago – 1923). Extraída de https://www.dipublico.org/13143/invitacion-a-la-conferencia-carta-del-ministro-de-relaciones-exteriores-dechile-a-las-embajadas-y-legaciones-en-las-republicas-americanas-santiago-chile13-de-diciembre-de-1922- quinta-conferencia/ (último acceso: 12 de Diciembre 2021).

OEA. ORG. Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Extraído de https://www.oas.org/es/cim/historia.asp (último acceso: 27 de diciembre 2021).

OEA. ORG. Nuestra Historia. Extraído de (https://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp (último acceso: 26 de noviembre 2021).

OEA. ORG. Sobre la CIM, Historia en Breve. Extraído de (https://www.oas.org/es/cim/historia.asp) (último acceso 9 de enero 2022).

VII Conferencia Panamericana en Montevideo (1933): ¿Una política regional frente a la "Buena Vecindad" de Roosevelt?*

Mauricio Rubilar Luengo
Universidad Católica de la Santísima Concepción

Camila Carabante Vidal
Universidad Católica de la Santísima Concepción

Introducción

El término de la década de los locos años 20 y el inicio de los turbulentos años 30 estuvieron marcados en América y el mundo por los profundos efectos de la crisis económica que se inició en octubre de 1929 con el crack de la bolsa de Nueva York. Sus consecuencias económicas, sociales y políticas se proyectaron en múltiples dimensiones como fue el caso de la evolución de las relaciones internacionales en el período previo al estallido de la Segunda Guerra Mundial. Junto a lo anterior, el escenario internacional americano estuvo fuertemente condicionado por las características que presentó la política exterior de los Estados Unidos en sus relaciones con los países latinoamericanos, cuya evolución se proyectó desde un claro intervencionismo político y militar en los asuntos internos de varios países de la región (diplomacia del "gran garrote" y diplomacia "del dólar") en las décadas previa a la formulación de una actitud evolutiva, a través de la llamada política del "Buen Vecino", propuesta por el presidente Franklin D. Roosevelt, el cual planteó como meta internacional generar vínculos de confianza entre Washington y los países latinoamericanos mediante el mutuo respeto, confianza y abandono del intervencionismo.

Desde inicios del siglo XX, las reuniones panamericanas se transformaron en uno de los principales instrumentos de la política exterior de los Estados Unidos en sus relaciones con el mundo latinoamericano, cuya ejecución periódica permitía consolidar la influencia política y económica garantizando el fortalecimiento de la hegemonía estadounidense en el hemisferio americano. El Panamericanismo se visualizó, desde una mirada crítica, como una estrategia de dominio y perpetuación del expansionismo e intervencionismo de Estados Unidos en el continente, apelando a los lazos de unión y hermandad entre sociedades unidas por la historia, el sistema político y la geografía. Desde una perspectiva más

* Este trabajo se desarrolló en el marco del Proyecto ANID-Fondecyt Regular N° 1191126

positiva, el ideal Panamericano se transformaba en una oportunidad para alcanzar objetivos comunes del hemisferio en el campo político y económico bajo la orientación benéfica de los Estados Unidos.

El desarrollo de la Séptima Conferencia Panamericana en Montevideo, en 1933, se transformó en una gran oportunidad para los Estados Unidos para demostrar el giro de su política exterior latinoamericana de la mano de *the Good Neighbor Policy* o política del "Buen Vecino" formulada por F.D. Roosevelt[85]. De igual manera dicha séptima Conferencia permitiría diluir el juicio negativo que había generado a nivel continental la actitud de Washington en la sexta Conferencia Panamericana de La Habana, en 1928, en la cual movilizó toda su influencia para evitar el establecimiento del principio de "no intervención" en los asuntos internos de los países americanos lo que significaría un juicio crítico y la impugnación general de su política intervencionista política y militar en América Central y el Caribe.

En virtud de lo anterior, resulta relevante abordar el desarrollo de la Séptima Conferencia Panamericana en Montevideo en 1933 con el objetivo de visualizar la evolución de la política exterior de los Estados Unidos bajo Roosevelt y la actitud que asumieron los estados americanos, en particular, Chile, Argentina y Brasil, frente a la formulación de un nuevo trato hacia América Latina por parte de la potencia del Norte, con el objetivo de dejar en el pasado las políticas intervencionistas y hegemónicas, fortaleciendo los lazos de unión, colaboración e intereses comunes.

Para llevar a cabo lo anterior, nos hicimos cuatro preguntas: 1) ¿Cuál era el contexto de la política regional en Sudamérica en la década del 30'?; 2) ¿Qué características presentaba la política exterior de Chile, Argentina y Brasil en los 30'?; 3) ¿Qué problemáticas se discutieron y qué acuerdos se establecieron en la VII Conferencia en Montevideo; y, por último, 4) ¿Cuál fue la actitud adoptada por Chile, Argentina y Brasil ante la propuesta de una política de "Buena Vecindad" por parte de Estados Unidos en dicha Conferencia?.

En razón de las interrogantes formuladas, hemos propuesto como objetivo general analizar la actitud adoptada por Chile, Argentina y Brasil en la Conferencia Panamericana de 1933 frente a la política del Buen Vecino de Estados Unidos. Los objetivos específicos se relacionan con describir el escenario regional y la política exterior de Chile, Argentina y Brasil en la década del 30'; caracterizar la política estadounidense de la "Buena Vecindad"; identificar qué se discutió y estableció en la VII Conferencia de Montevideo, y, por último, explicar la postura de los tres países sudamericanos frente a la política del Buen Vecino.

---

[85] LINK, Arthur S. (1962), *American Epoch. A history of the United States since the 1890's*, New York, Alfred A. Knopf, pp. 455-463.

Nuestra hipótesis de trabajo apunta a que los principales países de la región sudamericana, Chile, Brasil y Argentina, manifestaron una desconfianza de la política de "Buen Vecino" formulada por los Estados Unidos en virtud de la herencia histórica y las particulares características de sus relaciones internacionales con Washington. El caso argentino resultó paradigmático en cuanto a la desconfianza y distanciamiento de los reales objetivos de los Estados Unidos en virtud del choque de intereses e influencia continental. En definitiva, los tres países presentaron una cierta autonomía frente a la propuesta de la política del Buen Vecino.

Para el desarrollo de esta investigación hemos acudido a la revisión de material documental en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y fuentes secundarias.

Panamericanismo y Buena Vecindad

Etimológicamente el concepto de Panamericanismo significa una sola unidad de toda América, por la cual los Estados Unidos quería sustentar sus vínculos con todo el continente. En 1890, se creó la Unión Internacional de Repúblicas Americanas gracias a la Primera Conferencia de Estados Americanos realizada en Washington, en 1889. Posteriormente, en 1910, esta misma agrupación se convirtió en la Unión Panamericana[86]. El panamericanismo[87], según Morales, tenía dos factores aglutinadores: el primero, de naturaleza geográfica; y el segundo de naturaleza histórica. Lo geográfico corresponde a la realidad del intenso continente, el cual se encontraba entre dos océanos. Lo histórico alude a la emancipación de civilizaciones – América anglosajona y América ibérica –, las cuales se desplazaban a través de los océanos. De igual manera, este autor señala que el Panamericanismo cumple con ciertos principios, los cuales son: de "Independencia", de "Comunidad de ideas políticas", de "Integridad territorial", de "Derecho en vez de la fuerza", de "No intervención", de "Igualdad", y de "Cooperación". De igual manera el panamericanismo se refiere a un movimiento comercial, económico, militar, político y de cooperación dentro de América.

Para Norberto Ferreras, el panamericanismo, como forma de organización de las relaciones entre países americanos, data del siglo XIX. Además, este panamericanismo, como forma de asociación y de organización, puede ser considerado como una larga tradición en las relaciones internacionales entre los países de América, tratando de mediar una buena relación entre los países la región y Estados Unidos. Del panamericanismo nacieron las Conferencias Panamericanas, las cuales

---

[86] BASTIDAS, Luisa (2000), "El panamericanismo: dos visiones opuestas (1826-1933)", en *Notas Históricas y Geográficas*, N°11, pp. 7-20.

[87] MORALES, Juan Carlos (2012), *La unidad continental: desde las concepciones geopolíticas hasta los nuevos modelos alternativos de integración*, Quito, Flacso Ecuador, p. 28.

permitían colocar a los Estados Unidos en una posición de negociación, ante una defensiva u ofensiva militar. Este panamericanismo debe ser visto como una práctica política, que prioriza los intereses y las relaciones entre los países del continente, estableciendo y delimitando vínculos; donde el vínculo principal sería con los Estados Unidos, y sería este país el que mediaría la relación con el resto[88].

Otra perspectiva del Panamericanismo es aquella que visualiza dicho mecanismo de la política exterior de los Estados Unidos para garantizar compradores de sus productos y abastecimiento constante para los países de la región. En el caso de conflictos con países extranjeros, el apoyo de las distintas naciones de América tenía que ir en respaldo a los Estados Unidos. En definitiva, el Panamericanismo es visto como una forma de poder expandir su influencia y contener cualquier avance europeo dentro del continente americano. Para Ardao, el Panamericanismo con el tiempo, mostró la verdadera motivación por la cual fue creado y es que resultó de la necesidad que tenía Estados Unidos por tener mercados exteriores seguros y garantizar una expansión de su joven industria[89].

Por último, desde la perspectiva de la historiografía argentina, Leandro Morgenfeld interpreta el fenómeno panamericano como un proyecto estadounidense de su expansión capitalista y como forma de contrarrestar el dominio europeo en el continente y en especial en América del Sur, en el contexto de las disputas interimperialistas que caracterizaron las primas décadas del siglo XX. Fue la respuesta, además, a los intentos de algunos países de relanzar congresos latinoamericanos, que planteaban una integración fuera de la órbita de la Casa Blanca.[90]

El año 1933 asumió la presidencia Franklin D. Roosevelt en un contexto de la sociedad estadounidense marcada por las profundas consecuencias de la Gran Depresión. Ello determinó que la nueva administración diseñara un gran paquete de medidas, las cuales iban en ayuda y beneficio del país para que de alguna manera la crisis pudiera ser solventada. Estas nuevas medidas adoptaron el nombre de *New Deal* o "Nuevo Trato" y abarcaron ámbitos sociales, económicos y nuevas políticas[91]. El ámbito social fue de suma importancia, ya que el *New Deal* reforzó las políticas sociales, ya que estas iban en beneficio de los trabajadores y sectores sociales afectados por la crisis. Como lo señala Martínez con la llegada de Roosevelt al poder, el Estado comenzó a colocar en marcha las políticas sociales, interviniendo con una serie de medidas

---

[88] FERRERAS, Norberto (2013), "El panamericanismo y otras formas de relaciones internacionales en las Américas en las primeras décadas del Siglo XX", en *Revista Electronica Da Anphlac*, N°15, pp. 155-174.
[89] ARDAO, Arturo (1986), "Panamericanismo y Latinoamericanismo", en *Clacso*, N°9, p. 19.
[90] MORGENFELD, Leandro (2011), *Vecinos en Conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*, Buenos Aires, Ediciones Continente.
[91] LINK, Arthur (1962), *American Epoch, op. cit.*, pp. 377-446.

sociales y económicas, el cual era potenciar y aumentar la mano de obra, ya sea en la ciudad como en el campo[92].

En el ámbito de las relaciones internacional Roosevelt apostó por una gradual apertura de la política exterior, lo que se demostró con el reconocimiento de la URSS, estableciéndose relaciones diplomáticas entre ambos países. Además, Roosevelt impulsó nuevas relaciones con Latinoamérica, las cuales ahora las consideraba Repúblicas hermanas. En 1933, en su discurso inicial, señaló: "orientaré a esta nación hacia la política de buena vecindad". Esta política de la buena vecindad tenía como resolución que el vecino tenía que respetar los derechos de los otros, así como también debe cumplir con obligaciones y reconocer que sus acuerdos son sagrados entre los vecinos[93]. De esta manera el presidente Roosevelt reforzó el panamericanismo a través de su voluntad de incrementar la política de la Buena Vecindad realizando varias acciones: ejemplo, la retirada de las tropas en Nicaragua y de Haití y derogando la enmienda Platt que permitía el intervencionismo político y militar en Cuba, entre otras.

Con el término de "buen vecino", se comenzaron a emplear conceptos como: Repúblicas hermanas americanas, ayuda mutua, comprensión y solidaridad espiritual, además haciendo énfasis en los lazos e ideales que unen a los Estados Unidos con el resto de la región latinoamericana[94]. Menciona Prozapas que, al hablarse de obligaciones y responsabilidades de Norteamérica con el resto de las naciones de América, se puede deducir que Roosevelt estaba preparando el terreno para establecer los acuerdos comerciales – entre otros – para eliminar las barreras e impedimentos en el intercambio económico. Además, dicho presidente resaltaba que entre ambas partes debía generarse y reforzarse una relación de confianza para seguir adelante.

La política del Buen Vecino más allá de las diversas apreciaciones parece ser inherente una estrategia continental que se esfuerza para integrar las diversas dimensiones de las relaciones interamericanas. Desde la perspectiva de Vargas, Roosevelt había definido la política de su gobierno hacia los pueblos latinoamericanos en cuatro temas predominantes. 1) un profundo interés en procurarse la buena voluntad de la América Latina; 2) la idea de que la buena voluntad acrecentaría el comercio; 3) una actitud favorable hacia la idea de formar una comunidad de naciones; 4) rechazo de la intervención arbitraria en los asuntos internos de los países

---

[92] MARTÍNEZ, Ana (2017), "La gran depresión, el *New Deal* y el trabajo social", en *Antropología Experimental*, N°17, p. 18.

[93] DE LA GUARDIA, Carmen (2019), *La construcción del sueño americano (Estados Unidos, 1929-2018),* Madrid*,* Síntesis, p. 67.

[94] PROZAPAS, Andrés (2018), *Los dos caballeros de la Política de la Buena Vecindad: Franklin Delano Roosevelt, Orson Welles y la construcción de la imagen de América Latina,* La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

latinoamericanos[95]. De esta manera la séptima Conferencia Interamericana de Montevideo en 1933 se transformaba en la oportunidad para los Estados Unidos de demostrar que la política del Buen Vecino podía convertirse en realidades tangibles.

A finales del siglo XIX se proyectaba un panamericanismo que uniría a los países de la región, el cual estaba apoyado estratégicamente por los Estados Unidos, tanto del gobierno como del sector privado, para ampliar las relaciones políticas, económicas y diplomáticas con Latinoamérica. El proyecto panamericano estaba orientado a la transformación y consolidación de los Estados Unidos en una potencia dentro del continente[96], en un guía para el resto de la región; evitando así la posibilidad de que otras potencias tomaran control en América. Desde la Primera Conferencia Panamericana, celebrada en Washington DC en 1889, el país norteamericano ya tenía mucho interés en la región, dado que en dicha conferencia se trataron temas principalmente ligados a la economía. Por ejemplo, la formación de una unión aduanera, derechos de patentes, autor, establecer mejores conexiones entre los puertos, entre otras materias, como la paz hemisférica, el arbitraje de conflictos y la no intervención.

Sin embargo, este último punto no tenía mucha credibilidad ni sustento para Latinoamérica, dado que Estados Unidos estaba realizando intervenciones en Centroamérica justificando su necesidad de defender las crecientes inversiones en la zona[97], a través de influencias en las políticas en los gobiernos centroamericanos para conseguir aliados políticos y asegurar el pago de las deudas. Esta situación hizo que la región desconfiara y tuviera una postura de alerta frente a Washington, así como también, esta distancia se vio fomentada por la diferencia del idioma, como un factor relevante. De acuerdo a Yánes, la desconfianza que tenía América Latina hacia Estados Unidos parte de la base del idioma, puesto que la lengua española era hablada en la mayoría de los países del Sur de América, por lo que ya era un paso para relacionarse y establecer amistades, respetos mutuos, etc.[98]. Ello explica que, en la Primera Conferencia Panamericana, Washington da a conocer su interés en una confraternidad e igualdad, otorgando beneficios a estudiantes sudamericanos estudiar en Estados Unidos de manera gratuita el idioma inglés, y viceversa. De esta manera se estrecharían las relaciones, no solo económicas, sino también culturales, educacionales, y una mirada más humana[99].

---

[95] VARGAS, Alicia (1978), "La política de la "Buena Vecindad", en *Revista Estudios*, N° 1, p.56.
[96] PROZAPAS, Andrés (2018), *Los dos caballeros de la Política de la Buena Vecindad, op. cit.,* p. 61.
[97] *Ibíd.,* p. 62.
[98] YÁNES, Francisco (1919), "Los Estados Unidos y Los Países de Habla Española", en *Hispania,* N°2, p. 57.
[99] *Ibíd.,* p. 63.

A inicios del siglo XX y tras la Primera Guerra Mundial, muchos países quedaron con severas consecuencias económicas, las cuales debían solventar a través de préstamos, lo que hizo que Estados Unidos se consolidara como el gran prestamista y acrecentara su economía[100]. De esta manera y debido al desarrollo exponencial de los Estados Unidos, varios países latinoamericanos tomaron provecho de aquello y comenzaron a estrechar lazos económicos, políticos, culturales, sociales, entre otros.

En el transcurso de las tres primeras décadas del siglo, los países de la región latinoamericana estaban experimentando un crecimiento y estabilidad económica debido a las exportaciones mineras y agrícolas, lo que llevó a modificar y mejorar la estructura social y política. Pero fueron las mismas mono exportaciones las que llevaron a que Latinoamérica sufriera mucho más los efectos terribles de la gran Crisis del 29'. Estados Unidos era el que financiaba o el que actuaba como prestador del capital para la región pero luego de la crisis deja de hacerlo, exceptuando a Brasil, Argentina y México, quienes eran los que aun recibían algún tipo de beneficio[101]. En cambio, para el resto de los Estados latinoamericanos el escenario fue más difícil, ya que sus importaciones se encarecieron y el precio internacional de sus materias primas bajaron, además de mantener deudas exorbitantes evaluadas en 660 millones de dólares. En otras palabras, casi el triple de sus entradas de capital[102]. Por último, pero no menos importante, ya no estaban recibiendo ayuda por parte de Estados Unidos. Esta situación conllevó a que estos Estados vieran la solución de nacionalizar sectores económicos estratégicos, a través de una economía hacia adentro para poder pagar las gigantescas deudas.

El contexto regional sudamericano: Chile, Argentina y Brasil

Chile: contexto nacional y política exterior

Luego de la Primera Guerra Mundial, Chile quedó con importantes secuelas económicas debido a la caída del salitre, el cual era el recurso principal de exportación. La mayor crisis ocurrió en 1924 durante el gobierno de Arturo Alessandri, cuando el salitre tuvo una caída económica muy grande, lo que dificultó la agenda y programa social que Alessandri había propuesto para ir en ayuda de los sectores más desfavorecidos. La crisis del salitre obligó a Chile a mirar hacia el horizonte en busca de nuevas oportunidades que pudieran ayudarle a levantarse de la crisis económica. Ello sería una nueva materia prima que iría en apoyo y complemento del salitre, en cuanto a la exportación: el cobre que en sus inicios ya contaba

---

[100] LINK, Arthur (1962), *American Epoch, op. cit.*, pp. 276-315.
[101] Ibíd, pp. 296-315.
[102] GONZÁLEZ, Rodolfo (2011), "Crisis de los años treinta e impacto en América Latina", en *Reseñas,* N°3, p. 195.

con dos minas en funcionamiento, y el cual hizo que Chile pudiera surgir nuevamente y recuperarse tanto nacional como internacionalmente[103].

La década chilena de 1920 estuvo marcada por hechos políticos, sociales y económicos, constituyéndose los problemas políticos en uno de los factores centrales de la crisis entre el parlamento y el ejecutivo, lo que determinó que Alessandri tuvo que renunciar por segunda vez al cargo de presidente en 1925 (ya había abandonado el poder el 1924). Finalmente, en 1927, asumió el mando de la nación el general Carlos Ibáñez del Campo, líder del movimiento militar que derrocó a Alessandri. La llamada "dictadura de Ibáñez" se caracterizó por rasgos autoritarios, nacionalistas y corporativos generando una importante labor en obras públicas y de modernización del Estado[104].

A finales de la década de los años 20', se desató una crisis que, si bien tuvo su origen en Estados Unidos, las consecuencias fueron percibidas por la gran mayoría de los países, tanto latinoamericanos como europeos. Y Chile no fue la excepción, pues se le considera el país más golpeado por esta Gran Crisis del 29', puesto que el escenario nacional no se encontraba pasando por un buen momento. Góngora señala que durante 1927 durante el gobierno de Ibáñez, la economía sufrió un descenso drástico[105], debido a que Alemania estaba generando salitre sintético, haciendo que Chile compitiera contra ellos en el mercado. En 1927-1928 se notó una gran caída de las exportaciones, así como también su valor, por lo cual Chile optó por fomentar las importaciones mediante los cultivos de betarraga, cáñamo y algodón, para que de esta manera se pudiera amortiguar un poco la caída económica nacional.

En el momento del impacto de la Gran Depresión en suelo chileno, el país ya se encontraba inmerso en una débil economía, la que también contaba con grandes deudas extranjeras por los prestamos pedidos para solventar la crisis. Es aquí cuando Ibáñez decide actuar e implementa un plan de obras públicas, las cuales dan un resultado positivo en el campo económico. Estas obras públicas consistían en construcciones escolares y administrativas, mejora y construcción de caminos y de otras infraestructuras (alcantarillado, pavimentación, colegios, puentes, etc.), que se lograron gracias a los grandes prestamos extranjeros. Podría decirse que Chile trató de copiar un poco la manera en que Estados Unidos optó por llevar y salir a flote luego de la crisis, a través de la fomentación del trabajo en las calles y construcciones de infraestructuras[106]. Fue una recuperación

---

103 CARRELLÁN, Juan Luis (2014), "De Alessandri a Ibáñez: las relaciones económicas entre Chile y España en los años veinte (1920-1931)", en *Amérique Latine Histoire & Mémoire*, N°28, pp. 1-19.

104 GÓNGORA, Mario (2006), *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria.

105 GÓNGORA, Mario (2006), *Ensayo histórico, op. cit.,* p. 184.

106 *Ibíd.*, p. 186.

lenta y costosa que incluso dejó al país debilitado internacionalmente. En el ámbito político, se ve un "crecimiento de un sistema para-estatal (…) el Estado debe tener una actitud protectora para todos los estratos de la sociedad"[107].

En cuanto a la política exterior chilena, las décadas de 1920-1930 fueron años muy dinámicos, en los que el país pudo participar de ciertos eventos, así como también ampliar sus lazos con otros países de la región, en un tiempo donde firmar tratados y establecer relaciones fue clave. Para comenzar, Chile en 1920 firmó para ser miembro participe no permanente de la Sociedad de Naciones (SDN), bajo la consigna de país neutro. Al formar parte de la SDN, Chile asumía la vigencia del Derecho Internacional[108], es decir, el cumplimiento definitivo del respeto a los tratados. De igual manera, el país quiso ser miembro de la SDN, debido a que para esta misma década presentaba problemas limítrofes con Perú (por Tacna y Arica) y con Bolivia, lo que representaba un problema en cuanto a convivencia en política exterior. Chile siendo miembro de la SDN, neutralizó las demandas interpuestas por Perú y Bolivia, quienes habían solicitado una revisión al Tratado de Ancón y de 1904, respectivamente, apelando a la diplomacia para que esos tratados se revisaran de "forma bilateral y nunca en el seno de la sociedad multinacional"[109]. Ya en 1929, Chile pudo llegar a un definitivo Tratado de Paz con el Perú[110], lo que hacía que el camino fuera positivo para lograr a ser considerado "dentro del simbólico triangulo ABC, como homologable a Argentina y Brasil a su significación externa"[111]. Podríamos agregar, que la política exterior de Chile en los años 20' estuvo basada en una buena relación con Brasil y Argentina, y así "asegurar" estos vínculos, debido a los problemas que el Estado chileno tenía con sus vecinos limítrofes Perú y Bolivia.

De esta manera al aceptar el Derecho Internacional, se aceptó una política exterior basada en la "no intervención"[112], para así consolidar la estructuración de fronteras, acompañado del respeto a los tratados, lo cual era muy importante para la América Latina de aquella época, que se sustentaba bajo una política regional de cooperación y respeto. Luego de la Gran Depresión, Chile comenzó un proceso de "desarrollo hacia adentro"[113], que buscaba impulsar su economía al nacionalizar algunas instituciones y productos para suplir las deudas y problemas. Finalmente, el

---

[107] *Ibíd.*, p. 187.

[108] FERMANDOIS, Joaquín (2005), *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 88.

[109] CARRELLÁN, J. (2014), "De Alessandri a Ibáñez…", *op. cit.*

[110] FERMANDOIS, Joaquín (2011), "Chile ante el mundo: Bicentenario de las relaciones internacionales", en *Diplomacia*, N°123, p. 19.

[111] FERMANDOIS, J. (2005), *Mundo y fin de mundo, op. cit.,* p. 88.

[112] *Ibíd.,* p. 90.

[113] FERMANDOIS, Joaquín (1997), *Abismo y cimiento. Gustavo Ross y las Relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932*-1938, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 73.

país comienza a funcionar más que nunca como una factoría extranjera, teniendo principalmente simpatía con los Estados Unidos, quien era el principal comprador de cobre. Si bien el territorio chileno estaba dividido en unos que estaban en contra de los "yanquis", ya que los consideraban un peligro, y otros que seguían sus modas, culturas, establecer una relación, etc.; el interés por lo económico fue más fuerte, pues la política exterior de los 30' estaba basada en una política económica[114].

La Argentina hasta los años 30'

Desde antes que estallara la Primera Guerra Mundial, y en pleno desarrollo del modelo agroexportador de la economía argentina, ya era posible notar el carácter dependiente de ésta, situación que significó una importante disminución en las exportaciones e inversiones en Argentina. Tal decadencia se debió a la merma general de la demanda de productos de origen agropecuario, especialmente en aquellos países que estaban inmersos en el conflicto bélico mundial. Si bien es posible observar que la economía argentina tuvo un cierto crecimiento en el sector industrial, "su retraso respecto al resto de la economía no permitía plantear un desarrollo importante, por lo cual Argentina siguió necesitando importar la materia de los bienes de consumo y de producción que la crecientemente diversificada economía requería"[115]. La base agroexportadora de la economía argentina se mantuvo durante los gobiernos radicales, situación que desencadenó en un constante ciclo de crisis y recuperaciones. La Primera Guerra Mundial en tanto, puso de manifiesto la debilidad de este tipo de economías agroexportadoras, dependientes de los grandes mercados mundiales y por sobre todo de la necesidad de inversión extranjera.

Durante la mayor parte de la década del veinte el Estado argentino se financió gracias a empréstitos norteamericanos, con esto se fue dando paso gradualmente a una mayor inversión por parte de EE.UU. y cada vez menor de la británica. Respecto a las inversiones, estas se orientaron en casi en su totalidad al sector manufacturero, de esta manera se logró estimular la actividad económica interna del país, sentando las bases para la industrialización por sustitución de importaciones que se desarrollaría más ampliamente en la década del 30 y 40[116].

En el transcurso de los años 20' no solo hubo transformaciones económicas, ya que en el plano político también se pueden evidenciar cambios significativos, entre los más importantes podemos mencionar la introducción del sufragio secreto y obligatorio; lo que daba paso a la inclusión política de sectores que históricamente habían sido marginados y

---

114 FERMANDOIS, J. (2005), *Mundo y fin de mundo, op. cit.,* p. 126.
115 MORGENFELD, Leandro (2009), *Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955)*, Argentina, Universidad de Buenos Aires, p. 246.
116 *Ibíd.*, p. 246.

prohibidos de ejercer derechos esenciales como el voto. Esto también significó poner fin al predominio oligárquico que a través de diferentes medios había monopolizado el poder político en la Argentina.

Otro hecho político a destacar durante este período fue la inclusión de nuevos sectores sociales a la vida política-electoral. A pesar de los elocuentes cambios políticos es necesario mencionar que las mujeres e inmigrantes seguían excluidos del derecho al sufragio. Durante la misma década del 20' predominan fuertemente, en el plano electoral, los políticos radicales, que dentro de las principales figuras podemos mencionar a Hipólito Yrigoyen, quién fue presidente de la Nación Argentina por primera vez entre 1916 y 1922, y luego entre 1928 a 1930. Dentro de las principales características del gobierno radical se encontraba el interés por terminar con el fraude electoral, la inmoralidad administrativa y lograr en la práctica una mayor y mejor distribución de las riquezas provenientes del modelo agroexportador. En tal sentido, podemos decir que el radicalismo no buscó cambiar el modelo económico de Argentina, tampoco hubo esfuerzos por intentar cambiar el orden establecido, aun así, encontró resistencia en los sectores más conservadores de la sociedad. La política fiscal de los gobiernos radicales se destacó por tres características: "incremento del gasto público, redistribución de los ingresos fiscales a favor de los salarios, las pensiones y la administración (se dio prioridad a la distribución del ingreso y no a la obra pública)"[117].

Otro acontecimiento importante dentro de la historia de Argentina a tener en cuenta es el efecto económico de la crisis del 29. Sobre esto, podemos señalar que se vieron afectadas las bases de la economía agroexportadora. Esto puede entenderse ya que los principales compradores de productos argentinos comenzaron a proteger e impulsar su propia producción de bienes al interior de cada país o la de sus áreas de influencias. Con la disminución de sus importaciones de carnes, alimentos y otras materias primas por parte de sus tradicionales compradores, vino como consecuencia el desplome de los precios internacionales de tales productos. De esta manera Argentina, al igual que muchos otros países de la región y el mundo que basaban su economía en la exportación e incluso algunos que eran mono exportadores, vieron reducidos los productos que salían del país, y los que lograban salir, lo hacían a un precio muy menor del acostumbrado. En síntesis, con la crisis producida en 1929 no solo disminuyeron las divisas por exportación, sino que también la inversión en el país; por ende, no se pudo continuar, como hasta ese entonces, con la financiación del déficit público vía endeudamiento[118].

---

[117] *Ibíd.,* p. 249.

[118] MORGENFELD, Leandro (2007), "Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas de los años 30"', en *Ciclos,* N°31/32, p. 195.

El panorama para Argentina no era muy alentador económicamente. En el plano político, se puede decir que había un clima convulsionado, que finalmente desencadenó en golpe de Estado cívico-militar que derrocó al Presidente Hipólito Yrigoyen el 6 de septiembre de 1930, dando inicio a la dictadura de José Felix Uriburu. En 1931, llamó a elecciones que posteriormente anuló debido a que había ganado la Unión Cívica Radical, partido al que él había derrocado. Es por ello que organiza el frente electoral "La Concordancia", y luego de prohibir las candidaturas de los radicales, resultó electa la fórmula presidencial integrada por el general Agustín Pedro Justo el 20 de febrero de 1932, quien debió hacer frente a los efectos de la Gran Depresión. Por ello se puede evidenciar el carácter de Estado intervencionista, creando la Junta Nacional de Granos, y posteriormente el Banco Central de la República Argentina, entre otros[119]. Cabe mencionar que, durante el gobierno de Agustín Pedro Justo, se realizó la Séptima Conferencia Panamericana de 1933, en Montevideo, en la que Argentina mostró claramente una postura confrontacional para con Estados Unidos.

Brasil: de lo nacional a lo internacional

El siglo imperial influyó bastante en la cultura brasileña marcando de manera profunda una tradición eurocéntrica que fue responsable durante el siglo XIX y XX de la atracción europea hacia este país por sobre los otros en Sudamérica lo que permitió un desarrollo económico más óptimo[120]. De igual manera, no existió en ningún país de América un proceso de transición política menos traumático como ocurrió con Brasil, aunque se convirtieron en República de manera tardía a diferencia de sus vecinos. Hacia finales del siglo XIX, la República brasileña deja un poco de lado su aislamiento y comienza a participar con los gobiernos del continente, precisamente en 1889, cuando se comenzó la promoción del Panamericanismo[121]. Desde entonces, Brasil comenzó una dinámica, política y económica con Estados Unidos a través del canciller Barón de Rio Branco, el que fue considerado como un puente entre las relaciones entre ambos países[122]. EE.UU. buscó que la República del Brasil fuese en América del Sur lo que ellos eran en el norte. Incluso, en 1891 cuando Brasil legaliza su nuevo régimen, crea "una nueva Constitución (…) la cual tomó como modelo el presidencialista y federal de los Estados Unidos"[123].

---

119 DURANTE, Silvana (2012), "La Década Infame en la Argentina", en *Calameo,* pp. 2-3.

120 MENDIBLE, Alejandro (2012), "Brasil: su legado imperial y su perfil de potencia actual", en *Revista Historia,* N°33, p. 152.

121 *Ibíd.*, p. 172.

122 FAGUNDES, Paulo (1999), "O Brasil e o Mundo: a política externa e suas fases", en *Ensaios FEE,* N°1, p. 134.

123 MENDIBLE, A. (2012), "Brasil: su legado imperial…", *op. cit.,* p. 167.

El período entre 1891 y 1930 es conocido como el de la República del *Café com Leite*, esto dado que el gobierno central de la República del Brasil "realizó una política que benefició a los Estados de Minas Gerais (Leche) y Sao Paulo (Café), principalmente en lo que refiere al cultivo de este último, principal producto de exportación de ambos Estados"[124]. El pacto político de esta República se estableció en el Acuerdo de *Ouro Fino* en 1913, que permitió que la presidencia sea ocupada de manera alternativa, ya sea por un Paulista o un Mineiro. Esta política era influenciada por las elites financieras y comerciales de cada Estado, por lo cual se beneficiaban de las decisiones que se tomaran. Con respecto al plano económico, en 1906 se firmó el Convenio de Taubaté, firmado por los Estados de Sao Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro. Este convenio tenía dos puntos básicos: 1) negociar con un empréstito de 15 millones de libras esterlinas que "tendría como objetivo costear la intervención del Estado en el mercado, con el fin de la compra del producto a los cafetaleros aun precio conveniente"; 2) crear un sistema que estabilice el cambio, impidiendo la valorización de la moneda brasileña[125]. No obstante, existieron resistencias por parte del gobierno federal y de los demás Estados firmantes del pacto, lo que conllevó a que la política fuera liderada y llevada a cabo solo por Sao Paulo. En 1908, el Congreso de la Unión apoyó a dicho Estado otorgándole un préstamo para que pudieran seguir con su política[126]. El plan de revalorización tuvo el éxito esperado, y los precios del café fueron en crecimiento hasta el año 1912. Posterior a esta valorización existieron dos políticas más que intentaron mantener el alza del precio del café, pero éstas, a diferencia de las anteriores, se realizaron bajo la responsabilidad de la Unión hasta 1924, cuando "el Estado de Sao Paulo asumió directamente y en forma permanente la política de valorización"[127]. En ese momento Brasil tenía como presidente a Artur Bernades, correspondiente al Partido Republicano Mineiro.

Un par de años después, en 1926, en plena *República Velha*, asume la presidencia Washington Luis, a quien se le considera como un restablecedor del orden y la armonía social, sobre todo, en cuanto a la designación de jueces y el cumplimiento de las leyes. Cabe señalar que, durante este gobierno, Getulio Vargas se desempeñó como Ministro de Hacienda. Bajo esta administración se destaca la demarcación y solución de cuestiones relacionadas con fronteras del país, logradas a través de tratados, convenios y una caracterización de límites ya establecidos[128]. En materia de

---

[124] BARILE, Juan Esteban (2017), "El Brasil de 1889-1930", en *RIL Brasília,* N°216, p. 40.
[125] *Ibídem.*
[126] FAUSTO, Boris (2003), *Historia concisa de Brasil,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 135-136.
[127] BARILE, J. (2017), "El Brasil de 1889-1930", *op. cit.,* p. 40.
[128] CERVO, Amado y BUENO, Clodoaldo (2015), *História da política exterior do Brasil,* Brasília, UnB, p. 247.

política mundial y regional, al contrario del gobierno de Artur Bernades, Brasil actuó con discreción, evitando los ejercicios de liderazgo y buscando siempre la conciliación[129]. Sin embargo, su gobierno no estuvo exento de problemas internos, ya que en 1930 se produjo un movimiento revolucionario en tres Estados relevantes a la vez: Rio Grande do Sul, Minas Gerais y Paraiba. Este hecho ocurrió porque en 1930 había ganado las elecciones Júlio Prestes, candidato de Washington Luis, pero los tres Estados antes mencionados, no estuvieron de acuerdo con aquellas votaciones, ya que según la política del *café com leite* quien debía gobernar era Ribeiro de Andrada. Estos tres Estados acusaron de fraude las elecciones y a raíz de aquello se produce la denominada Revolución del 30', un movimiento político-militar que quedó en manos de GetulioVargas.

Con Getulio Vargas se considera el fin de la *República Velha*. Fue en este período, además, donde se evidenciaron las consecuencias de la Gran Depresión del 29', por lo que tuvo que actuar y tomar medidas para sobrellevar esta desastrosa situación. Esta crisis golpea duramente a la economía brasileña, ya que el precio del café sufre una retracción de alrededor de un 60%[130]. Agregar también otro caótico factor interno que correspondía a la sobreproducción registrada en el período entre 1925-1929, cuando tiene lugar el aumento de las sacas de 60 kg cercano al 100%[131]. Con la caída del café, la burguesía sufre un golpe definitivo, pues esta burguesía agroexportadora dejó de ejercer la hegemonía que imponía, previamente, sin mayores dificultades. Vargas dio un giro a la economía brasileña, ya que su énfasis ya no iba a la agroexportación, sino que se concentró en vías a la industrialización; aprovechando las relaciones establecidas con EE.UU. para fomentar la compra de este nuevo producto, pues fue la industrialización su nuevo instrumento de política exterior[132]. No obstante, a pesar de los lazos o simpatía entre Brasil y EE.UU., a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX, en 1934, Norteamérica comienza a desconfiar de las intenciones del país brasileño, dado que este tenía acuerdos económicos con Alemania, además de que Vargas simpatizaba con gobiernos de carácter fascista.

Desarrollo de la VII Conferencia Panamericana en Montevideo

De acuerdo a la Memoria de la Cancillería chilena, "en conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana (…), en sesión del 6 de Abril de 1932, el Gobierno de Uruguay procedió a invitar a los demás países Americanos para que

---

[129] *Ibídem.*
[130] FURTADO, Celso (2005), *Formação econômica do Brasil,* San Pablo, Companhia Editora Nacional, p. 159.
[131] *Ibíd.,* p. 189.
[132] FAGUNDES, P. (1999), "O Brasil e o Mundo…", o*p. cit.,* p. 142.

participaran en la Conferencia que se reuniría en Diciembre de 1933"[133]. El texto de la invitación, recibido por el Ministerio de Chile, señaló uno de los principales objetivos de la reunión continental: "Esta conferencia no sería solamente una instancia formal en donde se discutiera de la convivencia internacional, sino que también se haría presente la preocupación por las dificultades económicas, financieras, políticas y sociales que había dejado la Gran Crisis del 29', por lo que la gran mayoría de los Estados latinoamericanos depositaban sus esperanzas en esta conferencia para solucionar dichas inquietudes y dificultades"[134].

La respuesta del ministro de las Relaciones Exteriores de Chile, Miguel Cruchaga, expresó que Chile estaba animado con el mejor espíritu de colaboración y del mayor deseo "de llegar a resultados prácticos, de aplicación inmediata, cuyos beneficios puedan reflejarse en un futuro próximo en la vida internacional e interna de las Naciones Americanas."[135]

La confirmación de la asistencia chilena a la conferencia, además de respaldar el apoyo a los temas a tratar en ella, también significaba una ratificación en las relaciones chileno-uruguayas, dado al diálogo diplomático que mantenían. Era de suma importancia que participaran la mayor cantidad de países posibles en esta asamblea, dado que, como se estaban presentando conflictos dentro la región, algunos países no encontraban óptima la realización de esta conferencia, como fueron Argentina y Brasil.

Con fecha 3 de diciembre de 1933, el salón de sesiones del Palacio Legislativo de Uruguay se llenó de delegaciones de los diferentes países americanos para llevar a cabo la VII Conferencia Internacional Panamericana en Montevideo[136]. La mesa directiva estaba liderada por Alberto Mañé, ministro secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Uruguay, elegido presidente de la asamblea; y como vicepresidentes: Miguel Cruchaga Tocornal por Chile, Carlos Saavedra Lamas por Argentina, Afranio de Mello Franco por Brasil, Cordell Hull por Estados Unidos, entre otros[137]. Además, esta conferencia contó con la presencia de destacados representantes de cada país, como, por ejemplo: "ministros en funciones y exministros, economistas, juristas, literatos, periodistas, expertos en salud, ingenieros, diplomáticos y muchas mujeres profesionales. Posiblemente fue la reunión interamericana más

133 REPÚBLICA DE CHILE. (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, p. 203.
134 *Ibíd.,* pp. 203-204.
135 *Ibíd.,* p. 205.
136 REPÚBLICA DE CHILE (1936), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934*, o*p. cit.,* p. 138.
137 DIPUBLICO. ORG. (2013), Reglamento de la Conferencia (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de https://www.dipublico.org/14583/reglamento-de-la-conferencia-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/ (último acceso: 30 de enero 2021).

concurrida hasta la fecha"[138]. Podríamos decir que esta conferencia se caracterizó por el gran interés que tuvieron los países de la región al enviar representantes especialistas para cada tema a discusión[139].

El programa[140] contó con un amplio temario, el cual se dividió en diez comisiones: 1) Organización de la Paz; 2) Problemas de Derecho Internacional; 3) Derechos Políticos y Civiles de la Mujer; 4) Problemas económicos y financieros; 5) Problemas Sociales; 6) Cooperación Intelectual; 7) Comunicaciones; 8) Conferencia Internacional Americana; 9) Comisión Económica Especial; 10) Coordinación y estilo.

Uruguay como anfitrión de esta asamblea hizo eco de las principales preocupaciones que se estaban viviendo en América Latina luego de la crisis del 29'[141] y que debían ser tratadas en esta instancia: a) la interdependencia económica debe vincularse con intereses fraternales-recíprocos de todos los pueblos del Continente; b) América debe descubrir su vocación creadora, para así lograr una estabilidad pacífica externa e interna; c) el trabajo es próspero solo cuando es remunerado equitativa y normalmente; d) rescatar la fe entre los hombres y entre las Naciones para que pueda existir paz política y paz económica[142].

Ahora bien, sin duda que otro de los motores para el desarrollo de esta Conferencia fue el anuncio de una nueva política por parte de los Estados Unidos para con el resto de la región americana, bajo la inspiración de F. D. Roosevelt. Esta política declaraba que buscaba entrelazar los intereses y que las relaciones fueran de cooperación y recíprocas para con los países del continente[143]. Así también, esta política se realizó bajo la idea del panamericanismo, que como ya sabemos buscaba la unión en América y poder establecer lazos con otros países. Otro de los grandes ejes que contemplaba esta política, era el abandono del intervencionismo militar, lo cual resultaba poco creíble para los países latinoamericanos, puesto que cuando Estados Unidos anunciaba esta medida, aún tenía tropas militares en países de Centroamérica. El escenario se veía complicado para Estados Unidos, quien no deseaba sufrir un revés en su comportamiento para con el continente. Es por ello que la administración de Roosevelt se preparó con anticipación ante una posible contrariedad política y diplomática en

---

[138] HERNÁNDEZ, Yepsaly (2010), "La Conferencia Internacional Americana: fuente de estudio para la historia de América Latina", en *Politeia Revista de Ciencias Políticas,* N°44, p. 174.

[139] REPÚBLICA DE CHILE. (1936), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Correspondiente al año 1934*, o*p. cit.,* p. 137.

[140] *Ibíd.,* p. 138.

[141] YÁÑEZ, Juan Carlos (2014), "El trabajo en el debate panamericano", en *Relaciones,* N°138, p. 56.

[142] HERNÁNDEZ, Yepsaly (2010), "La Conferencia Internacional Americana, op. cit., pp. 171-172.

[143] PETTINÁ, Vanni (2018), *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, Ciudad de México, El Colegio de México, p. 39.

Montevideo. Las esperanzas que tenía en "difundir la doctrina del «buen vecino» parecía a punto de fracasar en los escollos del desasosiego latinoamericano, nacionalismo económico y del generalizado resentimiento contra los Estados Unidos"[144].

De igual manera, autores como Fermandois, expresan que la política de buena vecindad no era color de rosa y, en cuanto a entablar una amistad como tal entre EE. UU. y resto de los Estados americanos, esta política ya existía desde mucho antes, solo que ahora querían disfrazarla: "La transformación (de la política) no fue revolucionaria (…) pero a medida que esta política se desarrollaba mostró los rasgos de continuidad con un proceso que la antecedía, y con ello provocó una reacción crítica que ve en ellas las oportunidades perdidas o simplemente una careta hipócrita, un maquillaje para alinear al continente en un afán hegemónico"[145]. Sin embargo, los países de la región creyeron, o al menos eso querían creer, en los dichos de buena fe de Estados Unidos pues eran dichos atractivos, más aún viniendo de Roosevelt caracterizado como un reformador social que personificaría el abandono del imperialismo. Así también, Harold F. Peterson señala que la política fue puesta a prueba en 1933 en la séptima Conferencia, pero que aun así "se advertía que las antiguas diferencias infestaban la atmósfera de los nuevos gobiernos: Doctrina Monroe, intervención, política comercial y la maquinaria de paz", todo esto encubierto bajo el slogan de buen vecino [146].

La no intervención y la relación cooperativa en el Derecho Internacional: propuesta de Estados Unidos y respuesta de Chile, Argentina y Brasil

Desde los inicios de las Conferencias Panamericanas, Estados Unidos ha realizado un intento por *panamericanizar* su Doctrina Monroe[147], por lo que estas asambleas se orientaron hacia una amplia gama de intereses que beneficiarían tanto a América Latina como EE. UU. Fue más que evidente que esta doctrina se plasmó en la política del buen vecino, donde EE. UU. decidió guiar el camino de las relaciones, ya sean políticas, económicas, comunicacionales, etc., entre los países de la región. La idea de esta buena vecindad la encontramos mucho antes que fuera promulgada por Roosevelt, pues en la presidencia anterior de Herbert Hoover, se habló de la "esperanza que esta política (la del buen vecino) podría dar solución a

---

144 PETERSON, Harold (1964), *La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, p. 432.
145 FERMANDOIS, Joaquín (1997), *Abismo y cimiento. Gustavo Ross y las Relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932*-1938, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 73.
146 PETERSON, H. (1964), o*p. cit.,* p. 430.
147 DALLANEGRA, Luis (1994), *Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina. ¿Predominio monroista o unidad americana?,* Buenos Aires, Edic. del Autor.

la situación de América Latina"[148]. Esta política para él significaba que Estados Unidos debía detener el desplazamiento de las fuerzas armadas en el hemisferio sur. Sin embargo, esta medida no pudo ser llevada a la práctica en su gobierno, por lo que cuando asciende el presidente Roosevelt, es él quien pone en marcha esta circunspección impulsando las nuevas relaciones con los demás países americanos, poniendo fin a la política del Big Stick[149].

¿Por qué es tan relevante el impacto de la política del buen vecino? Ésta determinó en gran medida el desarrollo de la Conferencia de Montevideo y las actitudes que asumieron los principales protagonistas frente a los temas abordados y los acuerdos establecidos. Los puntos importantes en que nos centraremos de dicha política serán: la no intervención en asuntos de otros países y la relación de reciprocidad y cooperación que se quería establecer con los Estados de la región.

En cuanto a los temas discutidos en la conferencia, se encuentran los problemas de Derecho Internacional a) Derechos y deberes de los Estados; b) Tratados y su interpretación; c) La no intervención en asuntos de otros Estados[150]. Estos son solo algunos de los puntos que contempla el Derecho Internacional. Se realizó una Convención Sobre Derechos y Deberes de los Estados[151], que estipuló dieciocho artículos, de los cuales enfatizamos:

1. El Estado como persona de Derecho Internacional debe reunir los siguientes requisitos: a) Población permanente; b) Territorio determinado; c) Gobierno; d) Capacidad de entrar en relaciones con los demás Estados
2. El Estado federal constituye una sola persona ante el Derecho Internacional
3. Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos y tienen igual capacidad para ejercitarlos
4. "El reconocimiento de un Estado meramente significa que el que lo reconoce acepta la personalidad del otro con todos los derechos y deberes determinados por el Derecho Internacional. El reconocimiento es incondicional e irrevocable"[152]
5. "Aun antes de reconocido el Estado tiene el derecho de defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y

[148] SCHIAVON, Jorge (2002), "Sobre contagios y remedios: el *New Deal* y su impacto sobre la administración cardenista", en *Iztapalapa*, N°52, p. 349.
[149] DE LA GUARDIA, Carmen (2019), *La construcción del sueño americano*, *op. cit.*
[150] REPÚBLICA DE CHILE (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*, o*p. cit.,* p. 206.
[151] *Ibíd.,* p. 193.
[152] REPÚBLICA DE CHILE (1936), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934*, o*p. cit.,* p. 194.

prosperidad y, por consiguiente, de organizarse como mejor lo entendiere"[153]

6. "Ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro"[154]
7. El interés primordial de los Estados debe ser la conservación de la paz

La codificación de esta norma internacional se esperaba que se desarrollara de manera gradual y progresiva, por lo que sería vano pensar que los cambios serían inmediatamente. La codificación debía ser efectuada por juristas especializados en el Derecho Internacional, quienes debían asistir a reuniones relevantes y decisivas para firmar acuerdos, tratados, y otros. Cuando de Tratados se refiere, son imprescindibles si se quiere resultados efectivos y "para ello se debe tomar en cuenta, dentro de lo posible, la necesidad de coordinar esta obra con los trabajos de Codificación que realiza la Sociedad de las Naciones, pues el Derecho Internacional tiene a la universalización de sus reglas, a medida que se afirma y consolida la interdependencia de la comunidad civilizada"[155]. Para ello se llamó a establecer una organización especial que trabajara en preparar los elementos básicos para la elaboración y redacción del Derecho Internacional.

La séptima Conferencia, a través de la resolución del Derecho Internacional, contempló el reconocimiento de la no intervención repudiando este tipo de acciones [156]. En el debate de este tema "se oyeron declaraciones de suma importancia sobre intervención, especialmente de parte del representante de Estados Unidos, quien hizo notar el carácter amistoso de la política de «buen vecino» adoptada por la administración de Roosevelt respecto de los demás países americanos"[157].

De esta manera, los Estados Unidos tenía como prioridad en 1933, mejorar las relaciones con la región latinoamericana, y así terminar con tanta amargura y temor[158] que había dejado la política del "Gran Garrote". La nueva política de la "buena vecindad" contemplaba cinco temas predominantes, de las cuales podemos destacar: una actitud favorable hacia

---

153 *Ibídem.*

154 *Ibídem.*

155 DIPUBLICO. ORG. (2013), Métodos de Codificación del Derecho Internacional (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de https://www.dipublico.org/14806/metodos-de-codificacion-del-derecho-internacional-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/ (último acceso: 12 de febrero 2021).

156 REPÚBLICA DE CHILE (1936), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934*, *op. cit.,* p. 146.

157 *Ibídem.*

158 VARGAS, Alicia (1978), "La política de la "Buena Vecindad", en *Revista Estudios*, N°1, p. 2.

la idea de formar una comunidad de naciones; y rechazo de la intervención arbitraria en los asuntos internos de los países latinoamericanos[159]. Con esto los Estados Unidos defiende y "respeta sus obligaciones y la inviolabilidad de los tratados"[160], dejándolo claro también con uno de los discursos del presidente Roosevelt: "El vecino que de forma resolutiva se respeta a sí mismo y porque lo hace respeta los derechos de los otros, el vecino que cumple con sus obligaciones y reconoce que sus acuerdos son sagrados con y entre vecino (es el deseable)."[161]

La postura de la delegación norteamericana en esta conferencia, a diferencia de la Conferencia de La Habana, fue bastante diferente, pues ahora deseaban llegar a las naciones latinoamericanas a través de la puesta en marcha de sus dichos, para ganar la confianza de ellos. Tanto así que EE. UU. se suscribió a la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados, donde votó a favor de los puntos establecidos allí, dentro de los cuales se encontraba el principio de que ningún Estados podía intervenir en los asuntos internos del otro[162]. Así mismo, Roosevelt cumplió, tomando medidas concretas para América Latina y su nueva política; retirando, primeramente, sus tropas de Nicaragua ese mismo año, de Haití en 1934 y, finalmente, puso fin a la Enmienda Platt ese mismo año[163].

Asimismo, otro gran punto ligado al no intervencionismo, en la relación recíproca y de cooperación que Estados Unidos quería establecer en América Latina, además de plasmarlo en la séptima Conferencia. El cooperativismo en América, tratado en la Conferencia Panamericana de 1933, recomendó:

> "El estudio de la conveniencia de crear un instituto Interamericano de Cooperativismo y Sindicalismo y, si esto no fuera posible en su totalidad, la de un departamento especializado de dicha naturaleza, anexo a la Unión Panamericana, al cual incumbirá coordinar y guiar el movimiento por el ideal cooperativista en sus varias modalidades, entre las naciones americanas, medida indispensable de defensa económica y social, ante el grave momento de inquietudes de todo orden por que atraviesa la humanidad"[164].

---

159 *Ibíd.,* p. 5.

160 SAGREDO, Antonia (2013), "El abandono del modelo liberal durante el *New Deal* Rooseveltiano", en *Historia,* N°2, p. 11.

161 DE LA GUARDIA, C, (2019), *op. cit.,* p. 13.

162 SCHIAVON, J. (2002), *op. cit.,* p. 9.

163 DE LA GUARDIA, C. (2019), o*p. cit.,* p. 13.

164 REPÚBLICA DE CHILE, (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*, *op. cit.,* p. 233.

Este estado de cooperación y reciprocidad entre los países del continente tenía ventajas comerciales[165] que, considerando que sería de gran conveniencia para todas y cada una de las naciones. Por tanto, se planteó la idea de trabajar en función de: 1) promover la intensificación del comercio entre ellas, sobre todo en los productos propios, elaborados o no; 2) una vez logrado el objetivo anterior, podrán afirmar su independencia económica, y así buscar cuando tiende a facilitar sus relaciones comerciales mutuas, "sin perjuicio de las que necesariamente mantienen y desean establecer con el resto del mundo; con el objeto de orientar su política comercial hacia la obtención de tales propósitos, sería de la más vasta utilidad que los países americanos otorgasen tratamientos especiales y recíprocos a sus limítrofes o vecinos"[166]. Frente a esta reciprocidad, "la piedra angular de la política exterior económica de EE. UU. en los años 1930, hasta los inicios de la Segunda Guerra Mundial, estuvo constituida por la promoción de los tratados de comercio recíproco"[167], y por ende la delegación de Estado Unidos hizo una proposición:

> "Los Gobiernos de las Repúblicas reunidas en la Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos, deseosos de estimular el desarrollo de las relaciones económicas entre los pueblos del mundo por medio de convenios multilaterales cuyos beneficios no deberían corresponder a los países que rehúsen asumir las obligaciones correlativas, y deseosos, también, de desenvolver tal política en armonía con el desarrollo del acercamiento económico general, para el cual cada país hará cuanto le compete, reafirmando a la vez como una doctrina fundamental la política de la igualdad de tratamiento, han resuelto con tales fines (…) la posibilidad de adoptar un convenio universal, o que por lo menos sea aceptado por las naciones de mayor potencialidad económica, referentes a tratados comerciales multilaterales"[168].

Juntamente con la cooperación y la relación recíproca en lo económico, también se discute en el ámbito de Convenios Pacifistas[169].

---

[165] *Ibíd.,* p. 235.
[166] *Ibídem.*
[167] FERMANDOIS, J. (1997), o*p. cit.,* p. 78.
[168] DIPUBLICO. ORG. (2013), Tratados Multilaterales de Comercio (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de https://www.dipublico.org/14832/tratados-multilaterales-de-comercio-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/ (último acceso: 16 de febrero 2021)
[169] REPÚBLICA DE CHILE (1936), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934*, o*p. cit.,* p. 173.

Primeramente, para que estos convenios funcionen de manera más efectiva, deben ser a través de tratados, convenios, pactos y acuerdos internacionales, para asegurar la óptima relación entre los Estados americanos, y entre las demás naciones del mundo. Existía un amplio conjunto de instrumentos pacifistas que podían garantizar la justicia internacional y el desalojo del empleo de la violencia y de la fuerza en sus relaciones recíprocas, como lo es el Tratado de Gondra (1923), el Tratado de Kellogg-Briand (1928), entre otros[170]. No obstante "haber sido firmados y aun ratificados por cierto número de Estados, los convenios, pactos y acuerdos referidos, quedan naciones que no los han suscrito o que no los han ratificado, alterando por tal hecho la eficacia de esos instrumentos de pacificación"[171]. Por consiguiente, se hizo la invitación a adherir a dichos instrumentos pacifistas a aquellos países que aún no lo han hecho, representados en la Conferencia Panamericana. Finalmente, la delegación de Estados Unidos señala lo siguiente a modo de reflexión y cierre:

> "La política y actitud del Gobierno de los Estados Unidos en todas y cada una de las faces importantes de la relaciones internacionales en este hemisferio difícilmente podrían hacerse más claras y definidas de lo que ya lo han sido, tanto de palabra como de hecho, especialmente desde el 4 de Marzo (…) el régimen del Presidente Roosevelt el Gobierno de los Estados Unidos se opone tanto como cualquier otro gobierno, a toda injerencia en la libertad, la soberanía o en otros asuntos internos o procedimientos de los gobiernos de otras naciones (…) Creo, pues, estar en lo cierto al decir que con nuestro apoyo al principio general de la no intervención, conforme ha sido propuesto, ningún gobierno necesita abrigar temores de una intervención de los Estados Unidos durante el Gobierno del Presidente Roosevelt"[172].

Ahora bien, los principales países de América del Sur, como lo eran Chile, Argentina y Brasil, mantuvieron una postura de observación y de expectativa ante lo discutido en esta asamblea, y en lo que a la política promulgada por Estados Unidos respecta.

Chile durante la década del 20' mantuvo una política de desconfianza hacia Washington, que luego pudo revertir[173], sumándose así al Panamericanismo promovido por los Estados Unidos. En la década posterior bajo la idea de estrechar la relación con los Estados americanos,

---

[170] *Ibíd.,* p. 174.
[171] *Ibídem.*
[172] REPÚBLICA DE CHILE (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*, o*p. cit.,* p. 197.
[173] FERMANDOIS, J. (1997), *op. cit.,* p. 72

Estados Unidos había logrado desplazar a Inglaterra como el gran socio financiero de Chile. A inicios de los años 30' Chile tenía un panorama desolador debido a la Gran Depresión, por lo que comienza el "desarrollo hacia adentro"[174] también llamado el "Ross Régime"[175] (lo que saca a Chile de la economía internacional por un momento) impulsado por el Ministro de Hacienda Gustavo Ross. Sumado a esto la carencia de medios de pagos para sus deudas y la mentalidad "nacionalista", crea un choque con EE.UU. que, aunque en el plano político las relaciones tenían una relativa convergencia, en el plano económico se encontraban en una confrontación. Este "desarrollo hacia adentro", nos indica Fermandois, fue cuestionado por Héctor Rodríguez de la Sotta, importante senador chileno, y por el economista Daniel Armanet, pues ellos advertían sobre la necesidad de no encapsularse ante el desarrollo de la economía mundial, ya que el país podía quedar muy atrás[176].

En los días del buen vecino y la VII Conferencia Panamericana, las relaciones entre Chile y EE. UU. estuvieron marcadas por las quebrantadas y tensas relaciones económicas. El Estado de Chile buscaba a través de Tratados de Comercio poder establecer lazos económicos sólidos ya fuera dentro de la región como afuera en Europa; pero para esto tenía que encontrar a "las naciones indicadas, al mismo tiempo que la adopción de una política determinada en materia de producción interna, ya que el mejor convenio comercial quedaría sin efecto si no se dispusiera de los artículos adecuados para el intercambio que se contempla"[177].

Ante los continuos roces entre Chile y Estados Unidos, debido a la desconfianza que aún quedaba en el primero, y además porque el Estado chileno estaba pensando en mirar nuevamente hacia Inglaterra para establecer lazos económicos, Washington propone un acuerdo entre ambos, "… siempre y cuando Chile se comprometa a conservar una parte de los ingresos provenientes del salitre para financiar las importaciones provenientes de EE. UU., y que se incluya la cláusula de «nación más favorecida»"[178]. La cancillería chilena parecía garantizar este acuerdo, solo "debía rechazar firmemente la demanda de exceptuar a los países latinoamericanos de la «cláusula incondicional de nación más favorecida»"[179]. Finalmente, y a pesar de los temores del Estado chileno, este se aproximó a los EE. UU. ya que Europa no podía ofrecerle ninguna

---

[174] *Ibíd.,* p. 73.

[175] El "Ross Régime" no era solamente el camino para el "desarrollo hacia adentro", sino que también se trataba de una preparación para el reingreso a las relaciones de la economía mundial por medio de una interrelación que se acercara a un sistema de libre comercio.

[176] FERMANDOIS, J. (2005), *Mundo y fin de mundo, op. cit.,* p. 88.

[177] REPÚBLICA DE CHILE (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*, o*p. cit.,* p. 281.

[178] FERMANDOIS, J. (1997), o*p. cit.,* p. 183.

[179] *Ibídem.*

garantía debido a los conflictos en los que se encontraba. Por ende, Chile "reconocía las ventajas que EE. UU. le otorga al comercio chileno y que apenas mejore la situación mundial, EE. UU. se favorecería en su intercambio con Chile, mientras que los países europeos verían estancada su parte al nivel permitido por los tratados de compensación"[180], aunque los vínculos siguieron siendo estrechos a lo largo de la década[181].

Desde la perspectiva de la República Argentina sus participaciones en las conferencias había sido un aspecto destacado de su política exterior. De igual manera, la forma con la que se relacionó con las potencias europeas fue de mucha astucia para obstaculizar el proyecto estadounidense en el sur de América[182]. Las relaciones argentina-estadounidense se vieron aún más afectadas por la Crisis del 29', puesto que disminuyó el comercio bilateral en términos absolutos y relativos, traduciéndose en una fuerte caída de las exportaciones e importaciones de Argentina hacia y desde EE. UU.[183]. Muchas fueron las disyuntivas entre Buenos Aires y Washington en cuanto a recuperar el intercambio comercial internacional después de la Gran Depresión. Para ablandar un poco la situación de ambos, un par de meses antes que se realizara la Conferencia Panamericana de 1933, Saavedra Lamas y Felipe Espil, Ministro de Relaciones Exteriores y Encargado de Negocios en Washington, respectivamente, se pusieron en contacto con el Departamento de Estado norteamericano para incitar un acuerdo comercial recíproco, el cual pretendía "que Estados Unidos retomara los índices aduaneros de 1913 y modificara o quitara las restricciones sanitarias, entre otras medidas"[184]. El Gobierno de Roosevelt le contestó que estaba dispuesto a entablar un acuerdo comercial, a lo que posteriormente estas promesas no se concretaron, lo que hizo que La Casa Rosada mirara aún más de lejos a la Casa Blanca.

Demostración de este distanciamiento entre Argentina y los Estados Unidos, fue la actitud de Buenos Aires de acudir, con antelación al inicio de la Conferencia en Montevideo, a Brasil, Chile y Perú para aplazar dicho evento debido al escenario complejo de conflictos en los que se encontraba la región. En cambio EE. UU. tenía intenciones de prolongar la asamblea dado que no quería sufrir un revés en Montevideo, pues la aplicación del Buen Vecino se encontraba con tres grandes obstáculos en América Latina: 1) el nacionalismo económico; 2) el rechazo al intervencionismo norteamericano; 3) el generalizado resentimiento de los países latinoamericanos contra Estados Unidos. Por ende, el secretario de

---

[180] *Ibíd.,* p. 189.

[181] PORTALES, Carlos y VAN KLAVEREN, Alberto (1994), "La política exterior chilena en un mundo en cambio", en *Proposiciones,* N°25, p. 63.

[182] MORGENFELD, Leandro (2007). "Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas de los años 30"", en *Ciclos,* N°31/32, p. 195.

[183] MORGENFELD, L. (2009), o*p. cit.,* p. 334.

[184] *Ibíd.,* p. 335.

Estado, Cordell Hull, comprendiendo el resentimiento que predominaba en la región por las políticas comerciales y del intervencionismo norteamericanas, estaba dispuesto a aceptar el punto de vista latinoamericano[185]. Tres de los temas tratados en la Conferencia resultaron importantes para Buenos Aires: 1) barreras y restricciones comerciales; 2) endeudamiento externo; 3) el principio de no intervención, los Pactos Antibélicos y el Tratado de Arbitraje[186].

Los cambios en la década del 30' claramente complicaban las relaciones entre ambas naciones. Durante el gobierno de Justo, las tensiones y la difícil relación bilateral tanto por la política comercial, como por la Doctrina Monroe "y del intervencionismo estadounidense -ahora «maquillado» con la política del «buen vecino»- y por la forma en la que se resolverían los conflictos regionales" continuaban distanciando a ambos países[187]. En esta misma década, la Argentina estaba recuperando su rol protagónico en la política internacional, a su vez estaba reforzando el vínculo económico con Inglaterra "para frenar el creciente poder de Washington en el continente"[188], lo que enfureció a Washington y agudizó las tensiones. Sin embargo, en uno de los puntos tratados en la Conferencia, con respecto al Pacto Antibélico de Saavedra Lamas, Argentina tuvo que abandonar su tradicional actitud de oposición respecto de todas las propuestas estadounidenses, para que así se aceptara dicho pacto que aseguraba la no intervención militar norteamericana en la región[189].

A simple vista pareciera que, por primera vez, Argentina y EE. UU. se encaminaban en objetivos similares en una Conferencia Panamericana, pero Saavedra Lamas continuó buscando fortalecer el liderazgo regional de Argentina, pero esta vez no enfrentando directamente a Estados Unidos, sino que negociando. En resumen, "en la década de 1930 la política exterior argentina se basó en esfuerzos para mantener lo más alejada posible la influencia de Estados Unidos en el sur del continente americano, a la vez que contó para esta tarea con el apoyo, o bien la simpatía inglesa"[190].

Por parte del Brasil en la década de 1920 adquirió un sentido de autoconfianza e importancia internacional al participar en la política mundial por su entrada en la Gran Guerra, así como también en las conferencias por la paz y el Consejo de la Sociedad de Naciones, al ser un

---

185 HISTORIA GENERAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. (2000). La Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos (Montevideo, diciembre de 1933). Extraída de http://www.argentina-rree.com/9/9-006.htm (último acceso: 16 de febrero 2021).

186 MORGENFELD, L. (2007), o*p. cit.,* p. 204.

187 MORGENFELD, L. (2009), o*p. cit.,* p. 341.

188 *Ibíd.,* p. 340.

189 MORGENFELD, L. (2007), o*p. cit.,* p. 205.

190 MORGENFELD, Leandro (2009), *op. cit.,* p. 341.

miembro electo[191]. Aquel Brasil de entreguerras se mostró como un Estado a gusto y satisfecho de sí mismo por la diplomacia que llevaba a cabo, dado que no había temas serios que debiera resolver, solo cumplía su trabajo como exportador de productos primarios[192]. Previa a la llegada de Getulio Vargas al poder, el país era particularmente agroexportador, y su alineamiento con Estados Unidos se dio entre 1915 y 1930, donde compartían una relación de complementariedad económica, y el país dependía cerca del 60% a 70% de las exportaciones de café al mercado americano[193].

Es por ello que cuando se produjo el *crack* del 29', la economía brasileña toca fondo, lo que conllevó a una inestabilidad política, económica y social e impidió que se pudiera formular una política exterior positiva. Sin embargo, con la llegada de Vargas y la revolución de 1930 al poder, puso sus fuerzas e intenciones en dar un vuelco en el sistema económico del país, pasando de agroexportador, a un desarrollo fuerte de la industrialización y diversificación del comercio exterior, como un instrumento estratégico de la política exterior del proyecto del Estado[194]. Esta industrialización, en un comienzo se veía obstaculizada por Estados Unidos, ya que Inglaterra mantenía lazos fuertes con Brasil en el plano económico[195], y el país norteamericano quería todo el mercado brasileño para sus manufacturas.

En esta década y ya en el contexto de la Conferencia de 1933, Brasil y EE. UU. promovieron una relación especial entre ellos, pues el país brasileño veía como una fuente de asistencia económica y militar a los Estados Unidos[196]. Además, estos tenían un punto de unión, puesto que ambos se sentían aislados dentro del mismo continente. La ayuda que Estados Unidos otorgó a Brasil fue enorme, inclusive a pesar de que el gobierno de Vargas simpatizaba con Italia, y esto se puede atribuir, según la tesis de Franck Mc Cann, a que "la política de Roosevelt apuntaba a establecer la hegemonía económica y política sobre Brasil (…) buscando la dominación de Brasil al mismo tiempo que formulaba el programa de asistencia militar de posguerra reduciendo o eliminando la importancia de Brasil"[197]. El crecimiento de Brasil dentro de la región fue de tal magnitud que comenzó a ser visto con ojos de interés internacional, sobre todo de

---

191 CERVO, Amado y BUENO, Clodoaldo (2015), *História da política exterior do Brasil, op. cit.,* p. 247.
192 *Ibídem.*
193 FAGUNDES, Paulo (1999), "O Brasil e o Mundo…", *op. cit*., p. 134.
194 *Ibídem.*
195 FERMANDOIS, Joaquín (2005), o*p. cit.,* p. 127.
196 HISTORIA GENERAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. (2002). El caso de Brasil. Extraída de https://www.argentina-rree.com/13/13-007.htm (último acceso: 20 de febrero 2021).
197 MCCANN, FRANK. (1973). *The Brazilian-American Alliance, 1937-1945.* New Jersey: Princeton Legacy Library.

Europa. Al año siguiente de la Conferencia en Montevideo, Brasil y EE. UU., firmaron un Tratado de Comercio y Reciprocidad, al mismo tiempo que Vargas firmaba el Acuerdo de Compensaciones con Alemania, y este país se convirtió en su principal proveedor de manufacturas y el segundo mayor cliente. Esto se denomina, según la historiografía, un "doble juego"[198], teniendo la posibilidad de regatear sus aliados. Esta jugada provocó la desconfianza de Estados Unidos sobre el gigante del Cono Sur, ya que veía esto como una amenaza al continente por los aires fascistas del régimen varguista.

Reflexiones finales

De acuerdo con lo reseñado, el proyecto de nueva política exterior caracterizada por la Buena Vecindad por parte de los Estados Unidos para con los Estados americanos, resultaba una política llamativa y esperanzadora, pues prometía establecer lazos de amistad o al menos de cooperación, con el abandono explícito del intervencionismo. Algunos países de la región vieron esta política como una oportunidad para poder expandir sus relaciones dentro del continente, así como también otros vieron esta situación como una luz al final del túnel para poder sobrellevar los efectos que la Gran Crisis del 29' había dejado. Sin lugar a dudas que uno de los motores del anuncio de la política del Buen Vecino fue justamente la crisis, pues tanto Estados Unidos como América Latina estaban pasando por momentos complejos y esta política permitiría que existiese una ayuda recíproca, ya sea económica o políticamente.

De esta manera compartimos la visión de algunos autores que plantean un juicio crítico con respecto a la política del Buen Vecino de Roosevelt, ya que esta política solo se disfrazaba o maquillaba de simpatía, amistad, ayuda mutua o incluso solidaridad para con América. Pero en el fondo, ¿qué es lo que encontramos?: intervencionismo, imperialismo, una especie de bloqueo e intereses propios. Si bien el intervencionismo armado fue rechazado por Estados Unidos, aún se estaba en presencia de un intervencionismo político, económico, y sus diversos ámbitos; pues, aunque tal vez no era evidente a simple vista, la política del Buen Vecino estaba para dirigir el rumbo de América a la manera que Estados Unidos estimara conveniente.

La política regional de Latinoamérica estaba basada en un panamericanismo que tenía la idea de unir a toda la América buscando los intereses que más puedan acomodar a cada país, así como también establecer lazos de cooperación que mayormente se representaba a través de la economía. Esta política rechazaba tajantemente el imperialismo y la expansión que este arrastraba, dirigiéndose casi explícitamente a Estados

[198] CERVO, A., & BUENO, C. (2015). *Op. cit.,* p. 252.

Unidos, pues la gran mayoría de los Estados americanos, por no decir todos, desconfiaban de las prácticas y políticas que el país del norte pudiera ofrecer. Además, se podía notar un claro resentimiento en la región cuando de Estados Unidos se trataba en particular en la década de los años 20. Las intervenciones militarizadas en Centroamérica solo hacían que la tensión creciera aún más, ya que nada justificaba una intervención armada a causa de los intereses propios o de asegurar un gobierno para que otorgue ciertos beneficios una vez electo. Ello fue evidente en la región centroamericana y el Caribe donde Estados Unidos apoyaba monetaria, política y militarmente algunos países, con tal de que estos le otorguen beneficios en las aduanas, exportaciones u otros.

Por último, en cuanto a la VII Conferencia Panamericana de 1933, se puede decir que fue una conferencia muy relevante, una de las más importantes, por cierto, ya que se puede observar directamente, tanto a Estados Unidos como a Latinoamérica entablar un diálogo enfocándose en los intereses generales del continente en un contexto de crisis general y nuevas orientaciones por parte de la política exterior de Washington. Como se mencionó en un principio, las conferencias fueron espacios de diálogos muy importantes para debatir sobre los temas que más acomplejaban a los Estados americanos. Y en esta línea la Séptima Conferencia contó con la asistencia de muchos intelectuales dispuestos a dialogar diplomáticamente. Esta conferencia fue interesante y llamativa dado que se discutió sobre la política del Buen Vecino por parte de Estados Unidos para con el resto de la región. Bajo esta política se rechazaba profundamente el intervencionismo en asuntos internos o externos de cada país, donde primaban las relaciones dentro de la región, y donde debía existir la capacidad y la voluntad de establecer una relación de reciprocidad.

Finalmente, podemos afirmar que nuestra hipótesis se confirma, dado que tanto Chile, Brasil y Argentina presentaron una postura de desconfianza con cierto grado de autonomía frente a la política del Buen Vecino, porque si bien al final estos tres países aceptaron los términos de esa política en la Conferencia de Montevideo, sus relaciones con Estados Unidos continuaron siendo complejas a lo largo de la década de 1930. En definitiva, los países estudiados – Chile, Argentina y Brasil – presentaron una postura distinta ante la propuesta política de EE. UU., así como también cada uno de ellos tenían una relación distinta con el país estadounidense.

Bibliografía

Fuentes primarias:

REPÚBLICA DE CHILE (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933,* Santiago de Chile, Imprenta Chile.

REPÚBLICA DE CHILE (1936), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934,* Santiago de Chile, Imprenta Chile.

Libros:

ANGULO, Salvador y CORREA, Loreto (2001), *La política exterior norteamericana en América Latina*, Lima, Institut franҫais d'etudes andines.

BARRENCHE, Osvaldo, BISSO, Andrés y TROISI, Jorge (2017), *Historia de América Latina. Recorridos temáticos e historiográficos: siglos XIX y XX*, Universidad Nacional de La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata.

CERVO, Amado y BUENO, Clodoaldo (2015), *História da política exterior do Brasil,* Brasília, UnB.

DALLANEGRA, Luis (1994), *Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina. ¿Predominio monroista o unidad americana?*, Buenos Aires, Edic. del Autor.

DE LA GUARDIA, Carmen (2019), *La construcción del sueño americano (Estados Unidos, 1929-2018),* Madrid, Síntesis.

FAUSTO, Boris (2003), *Historia concisa de Brasil,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

FERMANDOIS, Joaquín (1997), *Abismo y cimiento. Gustavo Ross y las relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932*-1938, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

FERMANDOIS, Joaquín (2005), *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

FURTADO, Celso (2005), *Formação econômica do Brasil,* San Pablo, Companhia Editora Nacional.

GÓNGORA, Mario (2006), *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria.

LINK, Arthur S. (1962), *American Epoch. A history of the United States since the 1890's*, New York, Alfred A. Knopf.

MORALES, Juan Carlos (2012), *La unidad continental: desde las concepciones geopolíticas hasta los nuevos modelos alternativos de integración*, Quito, Flacso Ecuador.

MORGENFELD, Leandro (2009), *Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955)*, Argentina, Universidad de Buenos Aires.

MORGENFELD, Leandro (2011), *Vecinos en Conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*, Buenos Aires, Ediciones Continente.

MCCANN, Frank (1973), *The Brazilian-American Alliance, 1937-1945*, New Jersey, Princeton Legacy Library.

PETERSON, Harold (1964), *La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

PETTINÁ, Vanni (2018), *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina,* Ciudad de México, El Colegio de México.

PROZAPAS, Andrés (2018), *Los dos caballeros de la Política de la Buena Vecindad: Franklin Delano Roosevelt, Orson Welles y la construcción de la imagen de América Latina,* La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

TOMASSINI, LUCIANO. (1988). *Relaciones internacionales: teorías y práctica.* Santiago de Chile: CEPAL.

Artículos:

ALBURQUERQUE, Francisco (2013), "Política Regional y desarrollo territorial en América Latina y el Caribe", en *ConectDEL.*

ARDAO, Arturo (1986), "Panamericanismo y Latinoamericanismo", en *Clacso*, N°9.

BASTIDAS, Luisa (2000), "El panamericanismo: dos visiones opuestas (1826-1933)". En *Notas Históricas y Geográficas*, N°11, pp. 7-20.

BARILE, Juan Esteban (2017), "El Brasil de 1889-1930", en *RIL Brasília,* N°216.

CASTRO, Antonio (1943), "Política Internacional de la América Latina", en *Colegio de México,* N°10.

CARRELLÁN, Juan Luis (2014), "De Alessandri a Ibáñez: las relaciones económicas entre Chile y España en los años veinte (1920-1931)", en *Amérique Latine Histoire & Mémoire*, N°28, pp. 1-19.

DURANTE, Silvana (2012), "La Década Infame en la Argentina", en *Calameo.*

EDER, Julia (2018), "Integración regional y políticas de industrialización en América Latina: la historia de un amor conflictivo", en *Revista de Estudios Sociales*, N°10, pp. 38-50.

FAGUNDES, Paulo (1999), "O Brasil e o Mundo: a política externa e suas fases", en *Ensaios FEE,* N°1.

FERMANDOIS, Joaquín (2011), "Chile ante el mundo: Bicentenario de las relaciones internacionales", en *Diplomacia*, N°123.

FERRERAS, Norberto (2013), "El panamericanismo y otras formas de relaciones internacionales en las Américas en las primeras décadas del Siglo XX", en *Revista Electronica Da Anphlac*, N°15, pp. 155-174.

GONZÁLEZ, Rodolfo (2011), "Crisis de los años treinta e impacto en América Latina", *Reseñas,* N°3.

HERNÁNDEZ, Yepsaly (2010), "La Conferencia Internacional Americana: fuente de estudio para la historia de América Latina", en *Politeia Revista de Ciencias Políticas,* N°44.

MARTÍNEZ, Ana (2017), "La gran depresión, el *New Deal* y el trabajo social", en *Antropología Experimental*, N°17.

MENDIBLE, Alejandro (2012), "Brasil: su legado imperial y su perfil de potencia actual", en *Revista Historia,* N°33.

MONCAYO, Edgard (2006), "Las políticas regionales en América Latina y los países andinos: un análisis comparativo", en *CDC,* Vol. 23, N°61, pp. 99-125.

MORGENFELD, Leandro (2007), "Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas de los años 30"', en *Ciclos,* N°31/32.

PORTALES, Carlos y VAN KLAVEREN Alberto (1994), "La política exterior chilena en un mundo en cambio", en *Proposiciones,* N°25.

SAGREDO, Antonia (2013), "El abandono del modelo liberal durante el *New Deal* Rooseveltiano", en *Historia,* N°2.

SCHIAVON, Jorge (2002), "Sobre contagios y remedios: el *New Deal* y su impacto sobre la administración cardenista", en *Iztapalapa*, N°52.

VARGAS, Alicia (1978), "La política de la "Buena Vecindad", en *Revista Estudios*, N°1.

YÁNES, Francisco (1919), "Los Estados Unidos y Los países de habla española", en *Hispania,* N°2.

YÁÑEZ, Juan Carlos (2014), "El trabajo en el debate panamericano", en *Relaciones,* N°138.

Web:

DIPUBLICO. ORG. (2013). Métodos de Codificación del Derecho Internacional (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de https://www.dipublico.org/14806/metodos-de-codificacion-del-derecho-internacional-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/ (último acceso: 12 de febrero 2021).

DIPUBLICO. ORG. (2013). Reglamento de la Conferencia (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de https://www.dipublico.org/14583/reglamento-de-la-conferencia-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/ (último acceso: 30 de enero 2021).

DIPUBLICO. ORG. (2013). Tratados Multilaterales de Comercio (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo – 1933). Extraída de https://www.dipublico.org/14832/tratados-multilaterales-de-comercio-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/ (último acceso: 16 de febrero 2021).

HISTORIA GENERAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA. (2002). El caso de Brasil. Extraída de https://www.argentina-rree.com/13/13-007.htm (último acceso: 20 de febrero 2021).

HISTORIA GENERAL DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. (2000). La Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos (Montevideo, diciembre de 1933). Extraída de http://www.argentina-rree.com/9/9-006.htm (último acceso: 16 de febrero 2021).

¿Hijas de la solidaridad?: La política exterior de Chile y Argentina en la guerra del Chaco (1932-1935)*

Claudio Tapia Figueroa
Universidad Técnica Federico Santa María

Javiera Cifuentes Mardones
Universidad Católica de la Santísima Concepción

Introducción

Uno de los eventos que marcó el devenir de las políticas exteriores de los países latinoamericanos en la década de los años 30 del siglo XX fue la guerra del Chaco, conflicto bélico que enfrentó a las naciones de Bolivia y Paraguay por el control del territorio del Chaco Boreal. Profundo fue su impacto ya que varios países de la región interactuaron y mediaron en el conflicto a fin de generar un alto al fuego. Ejemplo de ello fue la creación de pactos y comisiones como el ABCP, la ya existente Sociedad de Naciones y la Comisión de Neutrales. En ese sentido, el conflicto llamó profundamente la atención de las naciones de Chile y Argentina, quienes en poco tiempo se consagraron como los principales países mediadores de conflicto y buscaron resolver, mediante la intervención de pactos, propuestas y soluciones el conflicto. La Guerra del Chaco nos da la oportunidad de asistir a uno de los primeros intentos de aplicación de los principios de solución pacífica de conflictos en la década de los 30[1].

La historiografía argentina afirma que la política exterior del país trasandino debe ser entendida como una política pública ya que los factores internos (desarrollo político, económico y social) provocaron el proceder de la política exterior argentina durante la disputa del Chaco Boreal. Esto se debe a la influencia de los grupos dominantes que tomaron las decisiones dentro de la gubernatura argentina. En lo político caracterizado por la llegada a la presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938), la corrupción, pensamientos ideológicos de un grupo cohesionado que atendía sus propios intereses. En lo económico por una grave crisis que tuvo como consecuencia una mayor intervención del estado, intereses y superioridad socioeconómicas. En la guerra del Chaco estos factores influyeron por ejemplo en las alianzas con Paraguay, las relaciones amistosas de diplomáticos, políticos y empresarios argentinos con empresas transnacionales (como la *Standard Oil*) y lazos comerciales con los Casado

* Trabajo desarrollado en el marco del Proyecto ANID Fondecyt Regular N° 1191126.

[1] NODA, Carlos (2004). "Relaciones internacionales, poder y consideraciones internas. La disputa sobre el Chaco: evolución de un conflicto en el mundo post-Versalles". En *Derecho y Sociedad*, n° 24, p. 218.

(familia argentina asentada en el Chaco). Esto provocó la infracción de Argentina a los principios de política internacional llevado a cabo por "actores domésticos" tales como los grupos políticos, empresarios como Robustiano Patrón Costas, grupos de presión y de interés, etc. Esto a su vez provocó rencillas dentro de la política argentina, canciller contra ministros, relaciones hostiles entre los cancilleres, etc. De esta manera, el comportamiento externo de la Argentina en la coyuntura descrita respondió a factores preponderantemente internos[2] siendo esta una política pública orientada a satisfacer los intereses del Estado.

Por otro lado, autores como Zuccarino da cuenta de todas las estrategias y proyectos que tuvo la república argentina para poner fin la guerra chaqueña. El rol estuvo desempeñado en la Comisión de Neutrales de Washington, la Sociedad de las Naciones, el pacto ABCP y las negociaciones de paz en Buenos Aires. De la Comisión de Neutrales una rivalidad total. Argentina nunca llegó a ser parte debido a sus rencillas con Estados Unidos y su intervencionismo al resto de América. Era una lucha por el liderazgo americano. Además, se notó los rasgos pro-europeos de Argentina al vincularse de forma más estrecha con la Sociedad de las Naciones. El país trasandino propuso varios proyectos para alcanzar la paz y condenó a la Comisión de Neutrales a apartarse definitivamente del conflicto en 1933. Sus proyectos culminaron en el acta de Mendoza impulsada por ellos y Chile, la cual fue rechazada por los dos países beligerantes y desaprobada por Estados Unidos lo cual fue visto como un intento de dar predominio político a Argentina[3].

Bajo el liderazgo del canciller argentino la guerra quedó por terminada en 1935 y ratificada en 1938, bajo el liderazgo argentino y del canciller José María Cantilo. Pero el éxito logrado en la conclusión del conflicto debe asignarse, sin duda, a Saavedra Lamas. Es cierto que tuvo la cooperación de otros países de la región, pero nadie estuvo tan activo como él en las distintas etapas de las gestiones diplomáticas que se realizaron[4].

La historiografía chilena que detalla este momento es mínima ya que pocos han sido los autores que se han dedicado a desarrollar el tema. Sin embargo, permite detallar que la política internacional chilena pasó por varias etapas, destacándose para el siglo XX un acercamiento con los países americanos. La diplomacia fue activa y cercana por lo que se buscó

---

[2] ZUCCARINO, Maximiliano (2018). "La política exterior como política pública. Incidencia de las variables internas en la formulación de la política exterior a partir de un estudio de caso: la posición de la Argentina ante el conflicto por el Chaco Boreal entre Paraguay y Bolivia". En *Studia Politicae*, n° 44, p. 69.

[3] ZUCCARINO, Maximiliano (2018). "De la Comisión de Neutrales de Washington a la Conferencia de Paz en Buenos Aires. El rol desempeñado por la Argentina en las negociaciones de paz del Chaco". En *RES GESTA*, n° 54, p. 8.

[4] CONFORTL, Claudio (2016). "Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz en la guerra del Chaco". En *Revista de Mediación*, vol. 9, n° 2, p. 4.

establecer una búsqueda de acuerdos diplomáticos que permitieran generar estabilidad en la región[5] y negociaciones como un mecanismo de lograr acuerdos incluso con los países más hostiles a Chile[6]. La importancia que tuvo la participación de Chile durante el conflicto del Chaco fue vital ya que aportó, a través de varios proyectos, iniciativas que buscaban consagrar la paz en América. Entre ellas destacaron la doctrina del 6 de agosto o las iniciativas "duras" de Miguel Cruchaga Tocornal, que demuestran la capacidad para captar la situación de los diplomáticos chilenos y su profundo amor por la paz[7]. Pese a las negativas siempre vivas de Paraguay o Bolivia, y animados del más amplio y sincero espíritu de justicia y de paz[8], Chile demostró su eficacia en la realización de proyectos. Así sin más, el país actuó de forma más independiente, con una fuerte actividad diplomática[9], pero sin obviar la mediación de otros países como Argentina. Lo que sí que hay que tener en claro es que Chile se situó entre los países que lograron terminar con la guerra del Chaco, por medio de la firma de la cesación de hostilidades y la creación de una Conferencia de Paz en Buenos Aires.

Sin embargo, existe otra postura expresada por Cortés que afirma que la diplomacia chilena se orientó por sus intereses durante su mediación en el conflicto, una visión realista en el paradigma de las relaciones internacionales. Esta visión realista se puede observar en las acciones diplomáticas de Chile en sus gestiones de paz[10], destinada a mejorar sus relaciones con los demás países del continente. Las ideas de promover la paz sugieren un intento por parte de Chile de tener una nueva inserción internacional, estrategia donde aprovechó esta grave coyuntura internacional para hacer su regreso en la gran diplomacia sudamericana[11]. Las relaciones de Chile con Bolivia y Paraguay demostraron cierto favoritismo. Con el primero, tuvo una relación estrecha, demostrada en la contratación de trabajadores chilenos para las faenas bolivianas, el libre tránsito de armas y la contratación de militares chilenos. Con el segundo, un leve hostigamiento que se selló positivamente en las negociaciones de paz. De esta manera, Chile y Argentina mediaron el conflicto bajo sus propios intereses, en cuanto a inversiones de sus ciudadanos, sus intereses

---

5 TAPIA, Claudio (2018). "Relaciones intrarregionales en América Latina: la evolución de la política exterior chilena, 1883-1942". En Revista *Estudios Hemisféricos y Polares*, vol. 9, n° 4, p. 8.

6 *Ibíd.*, p. 10.

7 NIETO, Roberto (1985). *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco*. Tesis de licenciatura en historia, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 41.

8 *Ibídem*.

9 BARROS, Mario (1970). *Historia diplomática de Chile*. Barcelona, Ediciones Ariel, p. 733.

10 CORTÉS, Milton (2015). "La diplomacia chilena y el conflicto del Chaco (1928-1938)". En *Revista Encrucijada Americana*, vol. 8, n° 1, p. 96.

11 *Ibíd.*, p. 110.

geopolíticos en el área y el equilibrio de poder, pero igual obraron para terminar con el conflicto y alcanzar la paz[12].

En virtud de lo anterior, este trabajo busca responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué características presentó la política regional de Chile y Argentina en los años 30? ¿Qué política exterior desarrollaron Chile y Argentina frente a la guerra del Chaco? Y, ¿Cuál fue la proyección del papel de Chile y Argentina en el plano internacional durante la guerra del Chaco? A partir de estas preguntas, la investigación tiene como objetivo general analizar la política exterior de Chile y Argentina durante la guerra del Chaco (1932-1935). Bajo el amparo de este amplio objetivo general, los específicos son: describir la política regional del Chile y Argentina en los años 1930; caracterizar la política exterior de Chile y Argentina durante la guerra del Chaco y explicar el papel de Chile y Argentina en el plano internacional de la guerra del Chaco. Es por ese motivo que sostenemos la siguiente hipótesis: la actitud de la política exterior de Chile y Argentina durante la guerra del Chaco se caracterizó por fomentar las iniciativas de paz a través de la mediación y el arbitraje, pero siempre bajo la orientación de los intereses nacionales y regionales de ambos países.

En este sentido, las fuentes consultadas para esta investigación se centraron en la recopilación de información a través de las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Chile fechadas desde 1928 a 1936, las cuales se encuentran disponibles en el Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Concepción. Asimismo, recopilamos una extensa bibliografía especializada que, a través de libros, artículos, monografías, tesis y documentos de internet, aportarán valiosa información para el desarrollo de este estudio.

El escenario regional y la guerra del Chaco.

Durante tres largos años en la primera mitad de la década de los años 30, bolivianos y paraguayos se enfrentaron en numerosas batallas con el propósito de lograr soberanía en el territorio del Chaco. Este extenso terreno se ubica entre el río Pilcomayo y Bahía Negra siendo una parte ocupada por bolivianos (una zona mediterránea y seca) y otra por paraguayos (zona rica en aguas). En este sentido, Bolivia alegó en base al *uti possidetis juris*, principio de derecho que otorgaba territorios pertenecientes a las excolonias españolas lo que conllevaba que el Chaco quedara bajo su soberanía. Paraguay alegó su derecho por el hecho de que en el territorio chaqueño la mayor cantidad de gente que habitaba era argentina y paraguaya lo que para ellos era un derecho soberano (o *uti possidetis de facto*). Como todo conflicto, la guerra del Chaco estalló por una serie factores

[12] JEFFS, Leonardo (2008). "Las relaciones chileno-paraguayas durante la guerra del chaco (1932-1935)". En *Centro de Estudios Bicentenario*, vol. 7, n° 2, p. 124.

internos y externos como las consecuencias que dejó la guerra del Pacifico y guerra de la Triple Alianza y se desarrolló en base a diferentes fases, lo que conllevó a su término en 1935 mediante una conferencia de paz en Buenos Aires rectificándose en 1938[13] mediante los oficios del grupo mediador compuesto por Argentina, Brasil, Chile, Perú, Estados Unidos y Uruguay. Recientemente, en el año 2009 los presidentes de Bolivia y Paraguay firmaron un acuerdo definitivo de sus fronteras para hacer cumplimiento del tratado de paz, amistad y límites.

Las naciones americanas trataron de buscar de forma independiente y a través de organismos internacionales un punto final a la contienda. De lo anterior, la Comisión de Neutrales, la Liga de las Naciones, Conferencias panamericanas de 1933 y 1936, el pacto ABCP y otros entes buscaron firmar tratados, convocar a reuniones, visitar a los cancilleres en conflicto para que se lograra algún acuerdo. Los actores que pusieron mayor atención en el conflicto chaqueño fueron los países americanos, mientras que los europeos prestaron intereses más que nada guiados por razones económicas.

Para analizar y entender la política exterior de Chile en la década del 30' y su participación como mediador en la guerra del Chaco, es necesario retroceder un par de años en el tiempo ya que las bases de su cooperación se deben a su nuevo rol exterior a partir de 1920. En este sentido, con la llegada de Arturo Alessandri Palma al poder la orientación de la política exterior chilena dio un importante giro. Gracias a su poder de oratoria y los objetivos formulados en el ámbito interno e internacional, los asuntos exteriores se dirigieron al respeto escrupuloso de los pactos internacionales que fijan las relaciones y garantizan la paz y la armonía entre los pueblos cultos[14]. Bajo este criterio las relaciones entre Chile y sus vecinos mejoró de forma significativa dado que en las reuniones multilaterales que se concertaban siempre llegaban a buenos acuerdos. De hecho, en 1929, bajo el gobierno de Carlos Ibáñez, se logró firmar definitivamente el tratado de Lima entre Chile y Perú terminando así años de enemistad por ambas naciones.

A partir de la década de 1930, Chile desarrolló una política exterior moderada y estable, que se centró en la defensa de principios jurídicos internacionales y en la proyección de sus valores democráticos internos en el sistema internacional[15], así como también la cooperación, solidaridad y carácter económico entre los estados vecinos y con los Estados Unidos. Tras el segundo gobierno de Arturo Alessandri, se buscó consolidar la

---

[13] ASIS, Luís (2018). "La guerra del Chaco". En revista *IN IURE*, vol. 1, n° 8, pp. 90-91.

[14] MENESES, Emilio, Jorge TAGLE y Tulio GUEVARA (1982). "La política exterior chilena del siglo XX, a través de los mensajes presidenciales y las conferencias panamericanas hasta la segunda guerra mundial". En *Ciencia Política*, vol. 4, n° 2, pp. 54-55.

[15] PORTALES, Carlos y Alberto VAN KLEEVEREN (1994). "La política exterior chilena en un mundo en cambio". En *Proposiciones*, n° 25, p. 63.

estabilidad política del país producto de la grave crisis económica de 1929. El carácter institucional (democracia, dictadura, orden totalitario) de un sistema político incidía en su valoración internacional y en el sistema de alianzas o de aceptación al que ingresaba[16]. En gran medida, el desarrollo de la política exterior chilena se debió a la participación de figuras encargadas de los asuntos exteriores del país (a parte de los ya nombrados presidentes). Ante esto, el gobierno se encargó de buscar hombres que se lucieran por sí mismos, que impusieran respeto por su inteligencia, por el nombre que llevaban, por su brillo individual[17]. Los representantes entre 1932 y 1938 fueron Jorge Matte Gormaz, Miguel Cruchaga Tocornal, José Ramón Gutiérrez y Luis Arteaga García[18]. Para ellos fue importante levantar nuevamente la imagen de un país corrompido por la crisis, así que era necesario presentar al país como una nación democrática y moderada. En este caso destacó la figura de Miguel Cruchaga Tocornal ya que desarrolló estrategias sólidas en base a su intelectualidad para enfrentar los problemas de la crisis y los conflictos entre sus vecinos.

Independiente de este panorama se siguió promoviendo los mismos discursos de la década de 1920, correspondientes a la actitud solidaria de Chile con los demás estados vecinos para resolver algún contratiempo[19]. Para Alessandri su accionar estuvo signado por un profundo convencimiento que la hermandad entre los pueblos y las relaciones amistosas son la base de cualquier tipo de progreso[20]. Ejemplo de ello fue en la VII Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo durante 1933 donde Chile estuvo a cargo de la organización por la paz debido a los sucesos que ocurrieron en territorio chaqueño. Esta conducta pacifista y panamericanista[21] le valió ser partícipe del pacto antibélico impulsado por el ministro de relaciones exteriores argentino Carlos Saavedra Lamas firmado varios países, contando a Uruguay, Brasil, Paraguay y México. Chile y los demás estados tuvieron como premisa el de exaltar la paz por sobre la guerra, apelando al arbitraje hacia los países que estuviesen en conflicto. Para Cruchaga Tocornal las relaciones políticas

---

[16] FERMANDOIS, Joaquín (2004), *Mundo y fin del mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 116.
[17] BARROS, Mario (1970). *Historia diplomática de Chile, op., cit.*, p. 750.
[18] *Ibíd.*, p. 729.
[19] RUBILAR, Mauricio y TAPIA, Claudio (2020), "Chile y el sistema internacional americano: desde entreguerras al contexto de la Guerra Fría interamericana (1920-1973)". En: SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés, *De la Sociedad de Naciones a la globalización visiones desde América y Europa*. Concepción, Ediciones de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, pp.77-89.
[20] RIVERA, Felipe. "Arturo Alessandri Palma: su visión y actuación en política internacional". En VÁSQUEZ, David y Felipe RIVERA (2012). *Arturo Alessandri Palma y su época: vida, política y sociedad*. Santiago: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional. p. 216.
[21] MENESES, Emilio, Jorge TAGLE y Tulio GUEVARA (1982), "La política exterior chilena del siglo XX…, *op., cit.*, p. 59.

sudamericanas fueron de importancia primordial[22] a pesar de que no haya sido el foco central de la política exterior chilena. De esta forma se confirmó el accionar y el objetivo de los asuntos exteriores chilenos, el contribuir a la paz de la región[23].

Frente a este escenario regional la tendencia de la política exterior chilena se desarrolló en base al legalismo definida como el gran apego a la ley y al derecho[24]. Chile participó de manera regional e internacional respetando la ley, responsable de la formación ciudadana y base de las virtudes. Los americanos veían en Chile este apego a la ley y a la idea de la igualdad entre las naciones[25] adquiriendo cierta fama de mediador para resolver conflictos entre los países en guerra. De esta manera el país sentó las bases de una política exterior orientada al respeto de la igualdad de los Estados y al derecho internacional.

En tanto, la política exterior de Argentina a principios de 1930 se enfocó en la búsqueda de prestigio ya que les estaba reservado un futuro de grandeza[26] lo cual quedó demostrado en su participación de las negociaciones de paz entre Paraguay y Bolivia, su regreso a la Sociedad de las Naciones, visitas de jefes de Estado y participación de reuniones panamericanas[27]. Con la llegada de Agustín P. Justo (1932-1938) al poder, el parlamento argentino se reunió en sesión y estableció un debate de cómo la Argentina debía participar de forma más activa en materia de política exterior y como aspirar a un liderazgo sudamericano, volver a sus vinculaciones con la Sociedad de las Naciones y cuya influencia los acercara más a Europa. El eje fundamental de la política exterior fue acrecentar su participación en la esfera de la Sociedad de Naciones porque aquella había constituido el acontecimiento más trascendental en la vida internacional del mundo[28] y el país funcionaba a través del pacifismo, cosa que practicaba el organismo internacional. En ese sentido se afirmó la política exterior Argentina de tener un acercamiento más a Europa que Estados Unidos. Al existir un apego a las políticas europeas el país trasandino pretendió erigirse en líder de la diplomacia regional lo cual claramente entraba en franca

---

[22] FERMANDOIS, Joaquín (2004), *Mundo y fin del mundo, op., cit.*, p. 131.

[23] TAPIA, Claudio (2018). "Relaciones intrarregionales en América Latina…", *op., cit.*, p. 10.

[24] COLACRAI, Miryam y María LORENZINI (2005), "La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias". En *Confines*, n° 1, p. 58.

[25] SANCHEZ, Walter (1977), "Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena…", *op., cit.*, p. 387.

[26] PARADISO, José (2007), "Ideas, ideologías y política exterior en Argentina", en *Diplomacia, Estrategia y Política*, p. 9.

[27] FERRARI, Gustavo y Alberto CONIL PAZ (1971), *La política exterior Argentina 1930-1962*, Buenos Aires, Círculo Militar, p. 34.

[28] ZUCCARINO, Maximiliano (2019), "Europeísmo vs Panamericanismo. Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco", en *Revista de historia americana y argentina*, vol. 54, n°1, p. 95.

oposición con los intereses de los Estados Unidos[29]. La república Argentina buscó firmemente tratar de liderar las esferas de poder y se vio demostrado en el famoso pacto antibélico, en conjunto al desarrollo de la guerra, lo que permitió que el país se desarrollara con la sólida base de hechos consumados y con un prestigio internacional crecientemente ganado[30].

De propuestas, fracasos y soluciones: El largo camino por una paz definitiva.

Con antelación al inicio del conflicto bélico, Argentina y Chile mostraron un real interés de carácter solidario hacia los dos países en disputa. Fueron años álgidos donde las propuestas iban y venían. Producto de aquello Argentina realizó una conferencia en su capital entre 1927 y 1928 a fin de que los intereses de Bolivia y Paraguay se pusieran sobre mesa y se clarificaran las posturas de cada uno. A pesar del fracaso de la misma (por no llegar a los acuerdos expresados), debemos reconocer y resaltar estas conferencias como un hito en los intentos de la Argentina por dirimir la disputa por el Chaco entre Paraguay y Bolivia[31]. Es más, Chile también presentó una postura conciliadora para ambas partes en el desarrollo de esta Conferencia; de aquello resaltamos las palabras de Conrado Ríos Gallardo:

> "El pleito entre Paraguay y Bolivia, suscita la inquietud de quienes observan el giro de la cuestión. Existe, a mi juicio, el deber superior emanado de la vida de cooperación internacional, que obliga a los gobiernos neutrales a combinar sus influencias en pro de la paz, cuando ésta aparece amenazada sin causa junta"[32].

El ataque sorpresivo de los paraguayos sobre Fortín Vanguardia en territorio boliviano el 5 de diciembre 1928 supuso una actuación inmediata de los bolivianos, quienes tomaron el fortín Boquerón. Lo anterior generó un nuevo intento de los países vecinos por presentar su preocupación y mediación ante los hechos suscitados con anterioridad. Ante el ingreso de la Comisión de Neutrales de Washington (como organismo internacional mediador del conflicto) las acciones de Argentina y Chile disminuyeron, pero no cesaron. Para ellos la mediación debía producirse en caso del fracaso de la Comisión (que en ese entretanto estaba resultando favorable).

---

[29] MARULANDA, Juan (2011), "La diplomacia del panamericanismo 1933-1948", en *Revista Electrónica*, Vol. 2, N° 7, p. 86.
[30] RAPOPORT, Mario (2000), *Historia política, económica y social de la Argentina (1880-2000),* Córdoba, Ediciones Macchi. p. 227.
[31] ZUCCARINO, Maximiliano (2019, "Europeísmo vs panamericanismo*", op., cit.*, p. 92.
[32] REPÚBLICA DE CHILE (1929), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1928*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, pp. 14-15.

En 1931 Argentina y Chile nuevamente pusieron en acción sus intentos por dirimir los problemas entre los países en conflicto. Esto se dio por la escalada en la tensión entre Bolivia y Paraguay al capturar soldados, crear nuevos fortines y el avance de las tropas sobre el territorio en disputa. Argentina, por su lado, propuso una gestión llamativa: "el encargo que ambos gobiernos dieran a un gobierno amigo para que, por medio de agentes que designaría, de encargarse de ejercer sobre el terreno actos de vigilancia tendiente a garantizar que no se haría, por ninguno de los países en disputa, movimientos de tropas ni acto alguno que pudiera alterar la situación existente en el momento actual"[33]. Tras varias conversaciones entre los tres países finalmente la iniciativa fracasó. Tras el fallido intento, Argentina nuevamente movió sus piezas y apostó por un "acta de reconciliación" que fue rechazado por el pesimismo de ambos países. Por su lado Chile solo se limitó a presentar ante Bolivia la conveniencia de ir a Washington y a procurar que ni Paraguay ni Bolivia movilizaran fuerzas en el Chaco, a fin de mantener el equilibrio[34].

En telegrama fechado el 14 de octubre, Miguel Cruchaga Tocornal quien en ese entonces era embajador de Chile en Estados Unidos, sugirió que las repúblicas mediadoras acordaran enviar un telegrama a todos los países del continente pidiéndoles autorizar a sus representantes en Washington para suscribir un mensaje colectivo a fin de que procuraran poner término a las dificultades existentes entre ellos como un homenaje a la idea panamericana y en servicio de la paz del continente[35]. Fue aceptado y se le dio la misión a Colombia, miembro de la Comisión de Washington, su presentación a la comisión.

Entretanto, la Comisión estaba fallando como organización mediadora del conflicto, sus propuestas no llegaron nunca a buen puerto y resonaron aires de un "rotundo fracaso", por lo que Argentina en 1932 recalcó la inoperancia de esta y buscó el apoyo de Brasil, Chile y Perú con el fin de constituir una iniciativa propia, denominada posteriormente el bloque ABCP[36]. Esta alianza contó con una fuerte participación chilena y argentina, mientras que Brasil y Perú quedaron un tanto al margen. Tras la conformación de este nuevo grupo, inmediatamente Chile buscó participar a través de la idea de integrar a la mayoría de los países de Latinoamérica a fin de proponer un nuevo arbitraje entre los países en conflicto. Nuestro país nunca dejó de lado a los demás Estados ya que buscó la cooperación a

---

33 REPÚBLICA DE ARGENTINA (1937), *La política argentina en la Guerra del Chaco*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, p. 211.

34 REPÚBLICA DE CHILE (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933, op., cit.,* p. 23.

35 *Ibid*., 25-26.

36 BARRERA, Oscar (2011), "La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935, en *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultura*, vol. 38, N° 1, p. 192.

través de una América unida[37]. Sin embargo, y como la guerra ya estaba en su punto de desarrollo de las hostilidades no fue posible recoger la propuesta de Chile.

El 5 de junio de 1932 un destacamento boliviano atacó el fortín paraguayo Carlos Antonio López, el cual se hallaba emplazado en las cercanías de la denominada laguna Pitiantuta (para los paraguayos) o Chuquisaca (para los bolivianos). Un mes después los paraguayos reaccionaron al recuperar el fortín que consideraban suyo. Ante la respuesta negativa de la opinión pública boliviana, los soldados dieron inicio al ataque de fuertes paraguayos como el de Corrales, Toledo y Boquerón. A partir de allí se produjo un *impasse* en función de una serie de gestiones diplomáticas que no prosperaron, en parte debido a la negativa paraguaya a aceptar cualquier transacción que no incluyese la devolución de los tres fortines perdidos como consecuencia de la represalia boliviana[38]. Así se inició la guerra del Chaco.

El 27 de julio Argentina, Brasil, Chile y Perú procedieron a esperar alguna negociación entre los beligerantes debido al inicio del conflicto chaqueño. No obstante, Argentina propuso enviar un mensaje de parte de los cuatro estados de la región en pos de resolver el conflicto y ofreciendo colaboración de los neutrales. De ello sacaron un comunicado que buscó, entre otras medidas: paralizar el ejercicio militar y ofrecer su mediación y servicio a los países beligerantes. De aquella propuesta solo Paraguay aceptó, Bolivia manifestó un rechazo absoluto al no aceptar el primer punto. Chile y Argentina mostraron un interés colectivo para terminar la disputa territorial y en conjunto con el resto de los países que conformaban el pacto ABCP se pudo conducir varias propuestas e iniciativas de paz. Chile cada vez se sintió más identificado con los estados de la región por tener el mismo pensamiento de pacifismo, lo que provocó que poco a poco se desarrollara una unión entre este y los países directamente involucrados.

Ante los movimientos de tropas bolivianas los neutrales invitaron a los demás países latinoamericanos a suscribir un mensaje el 3 de agosto (Doctrina del 3 de agosto) donde rechazaron cualquier proceso ilegal de adquisición de tierras o de otro carácter, que no fuera obtenida por medios pacíficos e invitándolos también a una solución arbitral[39]. La Comisión buscó que un país sudamericano tomara la conducción y la preeminencia para resolver, a través de iniciativas pacíficas, la contienda chaqueña. Se visualizó a Argentina como la única capaz de alcanzar este cometido y

---

[37] NIETO, Roberto (1985), *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco, op., cit.,* p. 32.

[38] ZUCCARINO, Maximiliano (2016), *La posición de la Argentina ante la guerra del Chaco (1932-1935). Variables internas y externas como condicionantes de la política exterior*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, p. 55.

[39] REPÚBLICA DE CHILE (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933, op., cit.,* p. 28.

valoraron todas las instancias mediadoras que esta propiciaba para los dos países en conflicto.

Los países limítrofes con el objetivo de respaldar la doctrina del 3 de agosto y, a la vez, para no quedar al margen en una materia tan importante y como una manera de demostrar su preocupación ante el malestar de la guerra y acentuar sus esfuerzos, dirigieron una nota a Bolivia y Paraguay, conocida como la doctrina del 6 de agosto[40] la cual resaltó el poder conciliatorio para ambas naciones, su poder de unión y la convicción de que se podía alcanzar la paz. Nuevamente fue desechada por los beligerantes.

Un último intento por parte de los estados limítrofes fue a fines del año de iniciado el conflicto, los cuales reafirmaron su compromiso e invitaron a los beligerantes a que en el plazo de un mes se celebrara una conferencia con el fin de terminar con las disputas en el Chaco Boreal. Esta propuesta fue también hecha a la Comisión de Neutrales pero estos últimos desecharon la idea. El Canciller de Chile acusó un recelo por parte de la Comisión a todas las propuestas hechas por los estados limítrofes. Por su lado, Bolivia y Paraguay rechazaron nuevamente este intento de solución, lo que generó la molestia de los estados limítrofes, cargando la responsabilidad que estos están cometiendo al desestimar las gestiones que se han propuesto a lo largo de los años. De esta manera se apreciaba claramente que los países en conflicto han llegado a posiciones intransigentes, lo cual hace casi imposible el acercamiento y termino de la guerra[41].

El año 1933 se caracterizó por una gran actividad diplomática. Se constató el ocaso de la Comisión de Neutrales, quienes definitivamente no pudieron resolver el problema que afectaba a Bolivia y Paraguay. Se retiraron y entregaron la iniciativa a los estados limítrofes y a la Sociedad de las Naciones, organismo internacional que medió en este tiempo, pero de forma ajena a la Comisión del ABCP.

De esta manera nació una pequeña pero sana rivalidad entre Argentina y Chile quienes buscaron ser los "pacificadores de América". Para ello emplearon varias estrategias diplomáticas conducentes a producir muchas más instancias de mediación pero que chocaban entre uno y otro país por las propuestas que conllevaba cada una. Para evitar una escala mayor, los respectivos ministros de RR.EE. de Chile y Argentina se reunieron en la ciudad de Mendoza los días 1 y 2 de febrero de 1933 donde llevaron a cabo la redacción y proposición de un acta en la cual acordaron someter a ambos beligerantes una fórmula para buscar la terminación de la guerra[42]. Esta acta propuso realizar un sumo esfuerzo para poner término a la guerra a través de una mediación amistosa que era autorizada por la I

[40] NIETO, Roberto (1985), *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco, op., cit.,* p. 37.
[41] *Ibíd*., p. 45.
[42] RUÍZ, Isidoro (1961), *Historia de las relaciones exteriores (1810-1955),* Buenos Aires, Editorial Perrot, pp. 275-276.

Convención de la Haya de 1907. Paraguay aceptó en general estas bases de arbitraje, pero con algunos cambios. Bolivia, por su parte, pidió algunas enmiendas ya que no se encontró satisfecho con algunos puntos. En definitiva, desecharon el proyecto.

A finales de abril de 1933 los gobiernos de Argentina y Chile responsabilizaron a Bolivia por el fracaso de las negociaciones alegando que el país altiplánico no realizó un estudio profundo del asunto. En vista de la situación creada, el gobierno de Paraguay se declaró, el 10 de mayo de 1933, formalmente en estado de guerra con Bolivia. Acto seguido, los gobiernos de Argentina y Chile, decretaron, en ese mismo mes, su neutralidad[43].Los meses siguientes se desarrollaron con múltiples iniciativas. Nuevas propuestas, sugestiones y mediaciones arbitrales inundaron de esperanza los ánimos siempre activos de quienes realmente querían terminar con el conflicto. El año 1933 terminó cargado de batallas y muertes entre las tropas militares de bolivianos y paraguayos. Ninguna mediación salió fructífera, pero no por responsabilidad de los gestores, sino por las imprudencias de Bolivia y Paraguay al no aceptar los intereses del otro. Señalaron querer terminar con la guerra, pero ¿bajo qué costo?

El nuevo año diplomático de 1934 vino cargado de pocas iniciativas por Chile y Argentina debido al protagonismo y desarrollo de sugerencias que realizó el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Mientras tanto, la guerra comenzó a tener una actividad más cruenta entre el ejército y los civiles, desatando la preocupación de los organismos internacionales. Eso motivó a Chile a llamar a las cancillerías de Argentina, Brasil y Perú que estaban establecidas en Santiago, para intercambiar ideas con este nuevo problema (respetando el acuerdo del 6 de agosto). Se dejó establecido que cualquier medio de instancia pacífica ya sea del ABCP, del Consejo de la Sociedad de las Naciones o alguna entidad individual sería aceptada y promovida.

A mediados de enero la Argentina entregó una nueva fórmula para detener el conflicto ante la petición de la comisión del Consejo, de Estados Unidos y Gran Bretaña, pero fue rechazada por Bolivia al no contar con la intervención del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Durante la segunda mitad del año 1934 los mediadores no lograron aunar las fuerzas. En este período Argentina tomó gran altura en la mediación, prescindiendo de todos, pero esta situación se vino abajo con la objeción reiterada de Bolivia. Otra gran parte del tiempo lo pierden Chile y Perú tratando de intervenir en las negociaciones[44].

El año 1935 estuvo marcado por una alta presencia de colaboraciones diplomáticas entre Chile y Argentina frente a los dos beligerantes. A finales de enero, el presidente Alessandri resolvió intervenir

[43] JEFFS, Leonardo (2008), "Relaciones chileno-paraguayas…*", op., cit.*, p. 113.
[44] NIETO, Roberto (1985), *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco, op., cit.,* p. 85.

personalmente en el conflicto[45]. Envió una epístola al presidente argentino con la propuesta de firmar un armisticio, promover la desmovilización y concertar una reunión de conferencia que llevaría a terminar con un tratado definitivo entre Bolivia y Paraguay. La respuesta de Agustín P. Justo llegó el 8 de febrero aceptando dicha iniciativa y recomendando a nuestro país enviar un delegado hacia Bolivia. La cancillería chilena envió a Félix Nieto del Rio. Argentina hizo lo mismo enviando al Paraguay a Luís Podestá Costa. Durante el mes de mayo se entregaron las notas correspondientes a Brasil, Perú, Estados Unidos y Uruguay como incentivo para conformar el grupo mediador. Aceptados por todos, el 11 de mayo enviaron las invitaciones a Bolivia y Paraguay y éstos terminaron aceptando a fin de ese mes.

Tras muchas dificultades, la mediación logró sus frutos al firmarse el 12 de junio de 1935 un protocolo de paz[46] y otro adicional donde se puso oficialmente fin a la Guerra del Chaco. La mediación de los países resultó en un éxito rotundo. Por primera vez, desde el inicio de la guerra en 1932, se observó el resultado positivo de un grupo compuesto por Chile y Argentina tendiente a terminar de una vez la guerra del Chaco. Solo quedó establecer un acuerdo directo entre las dos partes para firmar un tratado definitivo de paz y amistad.

La Conferencia de paz se inauguró en Buenos Aires el 1 de julio de 1935. Sus principales objetivos se centraron en: 1. Canje y repatriación de prisioneros, 2. Responsabilidades de la guerra, 3. Audiencia de las partes sobre lo esencial del litigio[47]. Se conformaron varias comisiones para su desarrollo. Chile y Argentina formaron parte de la encargada de ver el canje y repatriación de prisioneros. De hecho, la mayor parte de la conferencia trató de resolver este problema ya que hubo rencillas entre Bolivia y Paraguay. El primero optaba por la repatriación completa, el segundo por un canje paulatino. Se llevaron a cabo varias reuniones y propuestas para una solución definitiva del tema, pero resultó en vano. Chile, preocupado de que se pudiese originar tensiones nuevas entre Bolivia y Paraguay, optó por realizar gestiones privadas con Paraguay a fin de establecer un punto medio en el altercado.

Como no se pudo establecer un arreglo a este problema se constituyó una comisión encargada de viajar a Asunción con el fin de poder establecer un acuerdo. Fueron delegados de Argentina, Brasil y Chile. De aquella surgió una propuesta llamada “Asunción” o “22 de diciembre” que fue aceptada por Paraguay más no por Bolivia. A raíz de estas dificultades, el delegado chileno Nieto del Rio realizó un plan para resolver el problema de los prisioneros y seguridades. Así se suscribió un acta protocolizada del

[45] BARROS, Mario (1970), *Historia diplomática de Chile, op., cit.,* p. 735.
[46] CORTÉS, Milton (2015), “La diplomacia chilena y la guerra del Chaco…”, *op., cit.*, p. 107.
[47] REPÚBLICA DE CHILE (1937), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1935,* p. 58.

21 de enero de 1936 que fue declarada, aceptada y promovida por Bolivia y Paraguay.

Entre los años 1936 y 1937 hubo varias rencillas entre todos los participantes de la Conferencia ya sea por desarreglos, desacuerdos y cambios de opinión de último minuto. Sumado a esto la constante negativa de Bolivia y Paraguay para aceptar los lineamientos que proponían los estados limítrofes. Existió además un cansancio excesivo al no poder concretar lo que por tantos años habían intentado.

En el año 1938 vemos un nuevo acercamiento entre los mediadores para dar una solución clara al diferendo chaqueño. Ese año asumió como nuevo canciller argentino José María Cantilo lo que ocasionó un desplome del predominio argentino ante las negociaciones de paz, pero también logró un mejor entendimiento entre los mediadores[48].

Tras varias gestiones y la intervención de Paraguay para establecer un acuerdo, se daría paso definitivo al Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay firmado el 21 de julio del año indicado . Dicho tratado estableció un arbitraje por parte de los países mediadores: Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Uruguay y Perú sobre la zona que representaba unos 41.500 kilómetros cuadrados desde el río Pilcomayo hasta el río Paraguay, a la altura que ocupaban los ejércitos al terminar la guerra[49]. También se le buscó entregar un puerto a Bolivia por el rio Paraguay y se quiso establecer una comisión mixta de cinco miembros para establecer una línea divisora en el territorio disputado. El 10 de octubre el colegio arbitral estableció el último parámetro:

> "El límite norte parte de la desembocadura del río Negro en el río Paraguay, sigue el río Negro hasta la intersección del Paralelo 19°49'40" de latitud sur, de allí a Carrito Jara, pasando luego por el cerro Chovoreca, por la intersección del meridiano del fortín Paredes con el paralelo de fortín Rabelo, por Palmar de las Islas, por el cerro Capitán Ustárez, hasta 27 de noviembre o Gabino Mendoza. En la zona Oeste la línea partía de 27 de noviembre hasta Villazón, a 15Kms. al oeste de Irendagüe, pasaba a 10 kilómetros al oeste de Estrella, para terminar en el río Pilcomayo en el lugar denominado Esmeralda"[50].

Los limites por el control del Chaco Boreal terminaron concluidos. Ambas partes aceptaron el laudo y se dio por terminados años de disputa y conflicto territorial. La conferencia cerró sus sesiones el 23 de abril de 1939

---

[48] CORTÉS, Milton (2015), "La diplomacia chilena y la guerra del Chaco…", *op., cit.*, p. 109

[49] ZUCCARINO, Maximiliano (2016), "La posición de la Argentina ante la guerra del Chaco…", *op., cit.,* p. 355.

[50] NIETO, Roberto (1985), *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco*, *op., cit.,* p. 97.

tras ayudar económicamente a Bolivia y Paraguay. Nos quedamos con algunas palabras que mencionó el excanciller argentino y premio Nobel de la Paz, Carlos Saavedra Lamas:

> "La historia nos está observando; ha abierto sus tablas de bronce y está escribiendo estos acontecimientos (…) la guerra del Chaco fue extraordinaria por una razón de fondo, porque la guerra destruye el derecho, demuestra lo ilusorio de sus aplicaciones, y a esta guerra del Chaco pretendemos haberle dado un rasgo característico, el de crear derechos, el de servir para la fijación de principios y el de mantenerlos y enaltecerlos en la práctica"[51].

Reflexiones finales

Tratamos de dar a conocer los principales antecedentes que marcaron la política exterior de Argentina y Chile durante la guerra del Chaco que, como sabemos, fue un conflicto armado que enfrentó a Bolivia y Paraguay por el dominio del Chaco Boreal entre 1932 y 1935. Ambos países desarrollaron una política muy activa en el marco de las relaciones internacionales en la década de 1930, destacando su actitud conciliadora justamente en uno de los mayores conflictos sangrientos que enfrentó la región sudamericana y que no fue ajena ante la mirada atónita del resto de los países del mundo. Esta investigación buscó entregar una mirada un tanto diferente a lo que normalmente se estudia como "fenómeno bélico" de la guerra del Chaco, siendo su eje central las relaciones internacionales de América Latina centrado en el foco de la cooperación ante las eventualidades de luchas armadas en la región.

El evento del ataque al fortín Vanguardia en 1928 alertaría a las cancillerías de Argentina y Chile a buscar los medios necesarios para llegar a una solución. Los antecedentes que marcarían el inicio fatal de la guerra en 1932 en el plano internacional darían a Chile y Argentina un papel activo para frenar el avance del diferendo chaqueño. En este sentido las dos naciones se embarcaron en un proceso complejo donde propusieron y fracasaron en el intento de dar una iniciativa que diera por terminado el conflicto.

Fue en estos mismos años que Argentina abogó por una política internacional activa ligada a la búsqueda de un liderazgo regional y su beneficio. Ello chocaría con los intereses estadounidenses, país que se convertiría en la década del 30 en el principal hegemón del hemisferio occidental. La guerra del Chaco no fue una excepción a sus choques ya que

---

[51] SAAVEDRA LAMAS, Carlos (1937), *Por la paz de las Américas*, Buenos Aires, Biblioteca Política Contemporánea vol. II, p. 69-70.

Argentina buscó liderar el conflicto a expensas de Estados Unidos. Podemos concluir que estas rencillas se vieron reflejadas en la política internacional que desarrollaron ambos países en el transcurso de la década del 30: una política activa con el desarrollo de acuerdos bilaterales que dieran un mayor diálogo con el resto de los países del continente. Argentina quiso salir del aislacionismo que lo caracterizó en la década pasada para generar lazos con sus países vecinos mediante ideas universalistas, contraria a la idea panamericana de Washington. Su carácter de liderazgo los llevó a tener una fuerte actividad diplomática en el conflicto, destacando nada más y nada menos que la obtención del premio Nobel de la Paz a su canciller Carlos Saavedra Lamas por su capacidad asertiva de mediar en el conflicto y proponer grandes ideas a fin de generar un ambiente ligado a la paz y el dialogo.

Por otro lado, Chile se presentó en la región como una nación capaz de armonizar las tensiones que pudieron surgir a lo largo de la década. Finalizada la Primera Guerra Mundial, nuestro país tomó un camino ligado hacia la búsqueda de la paz y la cooperación ya que el único medio y fin para establecer una buena relación con el vecino era a través de diálogo y no la guerra. El mayor exponente de esta actitud fue el presidente Arturo Alessandri P. quién buscó dar una imagen de nuestro país vinculada al respeto del dialogo y la cooperación. En la misma senda se desarrolló la cancillería, encargados de dar a conocer una imagen importante de nuestro país en la región. Pero también esta actitud chilena con los países vecinos se debió a que su política exterior se caracterizó por respetar la ley y el derecho, es decir, acatar las obligaciones que se imponen en el derecho internacional a fin de establecer una mayor integración en América Latina.

Este desarrollo de la política exterior de ambos países nos permitió entender su actitud en el desarrollo de la guerra y la búsqueda de influencia en la región. La posición de Chile y Argentina se desarrolló a través de iniciativas y propuestas que darían pie a posibles soluciones al conflicto. A pesar de tres años de rechazo por parte de Bolivia y Paraguay, se observó que las dos naciones, inspiradas en profundos deseos de paz, fueron capaces de seguir en la misma lógica del principio: lograr un pronto término a la guerra ya que consideraban que esta destruía los anhelos de una América unida. Bolivia y Paraguay de igual forma, a través reuniones y telegramas, recalcaron las buenas intenciones que tenían Chile y Argentina a la hora de seguir insistiendo por sus gestiones y la pronta resolución del conflicto. El bloque ABCP liderado por Argentina y Chile consiguió al cabo de tres largos años lograr la tan ansiada paz entre Bolivia y Paraguay terminando así una guerra catalogada como la más cruenta de la región en el siglo XX.

Bibliografía

Fuentes primarias

REPÚBLICA DE ARGENTINA (1937), *La política argentina en la Guerra del Chaco*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Guillermo Kraft LTDA.

REPÚBLICA DE CHILE (1929), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1928*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

REPÚBLICA DE CHILE (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933,* Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

REPÚBLICA DE CHILE (1937), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1935*, Santiago de Chile, Imprenta Chile.

Libros y artículos

ASIS, Luís (2018), "*La guerra del Chaco"*, en *Revista IN IURE*, vol. 1, n° 8, pp. 114.

BARRERA, Oscar (2011), "La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935"*,* en *Anuario Colombiano de Historia Social y Cultura*, vol. 38, n° 1, pp. 179-217.

BARROS, Mario (1970), *Historia diplomática de Chile,* Barcelona, Ediciones Ariel.

COLACRAI, Miryam y María LORENZINI (2005), "La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias"*,* en *Confines*, N° 1, pp. 45-63.

CONFORTL, Claudio (2016), "Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz en la guerra del Chaco"*,* en *Revista de Mediación*, vol. 9, n° 2, pp. 1-5.

CORTÉS, Milton (2015), "La diplomacia chilena y el conflicto del Chaco (1928-1938)", en *Revista Encrucijada Americana*, vol. 8, n°1, pp. 95-111.

FERMANDOIS, Joaquín (2004), *Mundo y fin del mundo. Chile en la política mundial 1900-2004,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

FERRARI, Gustavo y Alberto CONIL PAZ (1971), *La política exterior Argentina 1930-1962*, Buenos Aires, Círculo Militar.

JEFFS, Leonardo (2008), "Las relaciones chileno-paraguayas durante la guerra del Chaco (1932-1935)", n *Centro de Estudios Bicentenario*, vol. 7, n° 2, pp. 97-127.

MARULANDA, Juan (2011), "La diplomacia del panamericanismo 1933-1948", en *Revista Electrónica*, vol. 2, n° 7, pp. 80-89.

MENESES, Emilio, Jorge TAGLE y Tulio GUEVARA (1982), "La política exterior chilena del siglo XX, a través de los mensajes presidenciales y las conferencias panamericanas hasta la Segunda Guerra Mundial", en *Ciencia Política*, vol. 4, n° 2, pp. 50-61.

NIETO, Roberto (1985), *La diplomacia chilena y la guerra del Chaco* Tesis de Licenciatura, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

NODA, Carlos (2004), "Relaciones internacionales, poder y consideraciones internas. La disputa sobre el Chaco: evolución de un conflicto en el mundo postversalles", en *Derecho y Sociedad*, N° 24, pp. 218-226.

PARADISO, José (2007), "Ideas, ideologías y política exterior en Argentina", En *Diplomacia, Estrategia y Política*, pp. 5-25.

PORTALES, Carlos y Alberto VAN KLEEVEREN (1994), "La política exterior chilena en un mundo en cambio", en *Proposiciones*, N° 25, pp. 63-71.

RAPOPORT, Mario (2000), *Historia política, económica y social de la Argentina (1880-2000),* Córdoba, Ediciones Macchi.

RUBILAR, Mauricio y TAPIA, Claudio (2020), "Chile y el sistema internacional americano: desde entreguerras al contexto de la Guerra Fría interamericana (1920-1973)", en SAMANIEGO, Mercedes y MEDINA, Andrés, *De la Sociedad de Naciones a la globalización visiones desde América y Europa*, Concepción, Ediciones de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

RUÍZ, Isidoro (1961), *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1810-1955),* Buenos Aires, Editorial Perrot.

SAAVEDRA LAMAS, Carlos (1937), *Por la paz de las Américas,* Buenos Aires, Biblioteca Política Contemporánea, Vol. II.

SÁNCHEZ, Walter y Teresa PEREIRA (1977), *Cientocincuenta años de política exterior chilena*, Santiago, Editorial Universitaria.

TAPIA, Claudio (2018), "Relaciones intrarregionales en América Latina: la evolución de la política exterior chilena, 1883-1942", en R*evista Estudios Hemisféricos y Polares*, Vol. 9, N° 4, pp. 1-18.

VÁSQUEZ, David y Felipe RIVERA (2012), *Arturo Alessandri Palma y su época: vida, política y sociedad,* Santiago, Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional.

ZUCCARINO, Maximiliano (2016), *La posición de la Argentina ante la guerra del Chaco (1932-1935). Variables internas y externas como condicionantes de la política exterior*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

ZUCCARINO, Maximiliano (2018), "De la Comisión de Neutrales de Washington a la Conferencia de Paz en Buenos Aires. El rol

desempeñado por la Argentina en las negociaciones de paz del Chaco”*,* en *RES GESTA*, N° 54, pp. 1-30.
ZUCCARINO, Maximiliano (2018), “La política exterior como política pública. Incidencia de las variables internas en la formulación de la política exterior a partir de un estudio de caso: la posición de la Argentina ante el conflicto por el Chaco Boreal entre Paraguay y Bolivia, en *Studia Politicae*, N° 44, pp. 43-74.
ZUCCARINO, Maximiliano (2019)*,* “Europeísmo vs Panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco”, en R*evista de historia americana y argentina*, Vol. 54, N° 1, pp. 83-127.

Conferencia Interamericana de la Consolidación de la Paz en Buenos Aires (1936): la actitud de Chile y Argentina en el contexto de la política del "Buen Vecino" de F.D. Roosevelt*

Mauricio Rubilar Luengo
Universidad Católica de la Santísima Concepción

Estefanía Sáez Matamala
Universidad Católica de la Santísima Concepción

Introducción

La década de los años 30 del siglo XX se caracterizó por transformarse en una etapa de transición en las relaciones internacionales americanas. El período de entreguerras observó la consolidación de la influencia estadounidense en la política y economía del hemisferio occidental lo que significó el reacomodo de las políticas exteriores de los estados del mundo latinoamericano en función de sus intereses nacionales y los de la potencia hemisférica. Uno de los principales fenómenos en la política internacional de dicha etapa fue el Panamericanismo que se materializó en el desarrollo de importantes conferencias en 1933, 1936 y 1938. Una de las más relevantes fue la Conferencia Interamericana de la Consolidación de la Paz en Buenos Aires en 1936 en el contexto de la implementación de la llamada política del "Buen Vecino" de F. D. Roosevelt y en virtud de las problemáticas internacionales presentes en la política sudamericana como lo fue la guerra del Chaco y sus importantes efectos diplomáticos y políticos en la región.

En virtud de la problemática indicada, este trabajo busca responder algunas interrogantes sobre el desarrollo de la Conferencia de 1936 y la actitud de Chile y Argentina frente a dicha reunión internacional en el contexto de la política estadounidense del "Buen Vecino": ¿Qué características presentó la política del Buen Vecino de Estados Unidos hacia América Latina en los años 30?, ¿Qué posición adoptó la política exterior de Chile y Argentina frente a dicha política?, ¿Cuáles fueron los principales temas y problemáticas que se abordaron de la conferencia panamericana de 1936? En función de las interrogantes formuladas anteriormente este trabajo tiene como objetivo general analizar la Conferencia Interamericana de la Consolidación de la Paz de 1936 en Buenos Aires en el contexto de la

* Trabajo desarrollado en el marco del Proyecto ANID Fondecyt Regular N°1191126.

política de la "Buen Vecino" de F. D. Roosevelt. Para alcanzar este amplio objetivo general hemos formulado los siguientes objetivos específicos: identificar las características de la política del Buen Vecino implementada por EE.UU. en los años 30. El segundo objetivo específico busca caracterizar la política exterior de Chile y Argentina en el contexto de la Conferencia de 1936, y, por último, explicar los principales temas y problemáticas que se abordaron en la conferencia de la Consolidación de la Paz de 1936 en Buenos Aires. Finalmente, hemos acudido a material documental depositado en las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, documentos digitales de la Conferencia Interamericana de 1936 y prensa de la época, particularmente, diario *La Nación* de Santiago de Chile.

Política exterior de Estados Unidos en la década de los 30: F. D. Roosevelt y el "Buen Vecino"

En el contexto de los profundos efectos sociales y económicos de la gran depresión en la sociedad estadounidense, el 2 de julio de 1932, la convención demócrata de Chicago designó a F. D. Roosevelt candidato a la presidencia de los Estados Unidos para competir con el presidente Hoover, que buscaba su reelección. Especialmente significativo fue el título del discurso de Roosevelt: *A New Deal*[52]. En los siguientes meses, durante el transcurso de la campaña electoral, Roosevelt se esforzó por generar confianza entre los distintos sectores de la sociedad estadounidense, apostando por la redistribución de los ingresos federales y por restaurar el poder de compra de la población. En su campaña hizo una llamada de atención a "los olvidados", quienes estaban sufriendo más duramente la crisis y que componían la base de la pirámide social y económica del país. Planteó la necesidad de llevar a cabo reformas con una mayor intervención del gobierno federal al entender que éste tiene que asumir una mayor responsabilidad en el bienestar público[53]. Finalmente, en las elecciones celebradas en noviembre, F. D. Roosevelt consiguió ganar 42 de los 48 Estados, así como una amplia mayoría demócrata en ambas Cámaras del Congreso[54]. Para Hobsbawn tras el Crack del 29, las tres alternativas de gobierno que podían darse eran, el fascismo, el comunismo marxista o el capitalismo democrático reformador siguiendo los postulados económicos de Keynes. Esta última opción fue a la que se acogieron Roosevelt y su gobierno a partir de 1933.[55]

---

[52] LINK, Arthur S. (1962), *American Epoch. A history ot the United States since the 1890's*, New York, Alfred A. Knopf, pp. 378-379.
[53] BOSCH, Aurora (2005), *Historia de Estados Unidos,* Barcelona, Crítica p. 71.
[54] LINK, Arthur S. (1962), *American Epoch, op. cit.,* p. 379.
[55] HOBSBAWN, Eric (1999), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, p. 63.

En el campo de la política internacional americana, Roosevelt impulsó *the good neighbor policy* o política del Buen Vecino[56], la cual se transformó en la principal estrategia de relaciones con América Latina durante el período, como medio de impedir la influencia europea en la región, mantener la estabilidad política en el continente y asegurar el liderazgo estadounidense[57]. Dicha política buscó fortalecer la colaboración entre los estados, renunciando a la intervención directa y potenciando los organismos internacionales de diálogo. En su discurso del 4 de marzo de 1933, Roosevelt planteó su idea matriz: "en el campo de la política mundial, dedicaría esta nación a la política de buen vecino –el vecino que respeta a sí mismo y, porque lo hace, respeta los derechos de los otros-, el vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus acuerdos en y con un mundo de vecinos"[58]. La expresión práctica de esta nueva política exterior se observó en el caso de Cuba con la derogación de la Enmienda Platt que legitimaba la intervención estadounidense en la política interna de La Habana. De igual manera lo expresó la actitud asumida por el gobierno de Roosevelt de no intervenir frente a las expropiaciones y nacionalizaciones llevadas a cabo por el gobierno de Lázaro Cárdenas en México en 1938 y en Bolivia en 1937[59].

A pesar del fortalecimiento de la colaboración y la reducción del intervencionismo, la política del Buen Vecino no significó la renuncia del control hegemónico de los Estados Unidos en sus relaciones internacionales con los países latinoamericanos. De esta manera la retórica de solidaridad y los métodos cooperativos en las relaciones con los países latinoamericanos facilitarían la formación de mercados externos para los productos e inversiones estadounidenses, además de garantizarle el abastecimiento de materias primas para sus industrias.

La política del Buen Vecino más allá de las diversas apreciaciones parece serle inherente una estrategia continental que se esfuerza para integrar las diversas dimensiones de las relaciones interamericanas. De acuerdo con Alicia Vargas, Roosevelt había definido la política de su gobierno hacia los pueblos latinoamericanos en cuatro temas predominantes. 1) un profundo interés en procurarse la buena voluntad de la América Latina; 2) la idea de que la buena voluntad acrecentaría el comercio; 3) una actitud favorable hacia la idea de formar una comunidad

---

[56] LINK, Arthur S. (1962), *American Epoch, op. cit.*, pp. 455-463.

[57] DALLEK, Robert. (1995), *Franklin D. Roosevelt and America Foreign Policy 1932-1945,* New York, Oxford University Press.

[58] Citado por LEMUS, Encarnación (2008), "Estados Unidos e Iberoamérica, 1918-1939: del intervencionismo a la cooperación", en PEREIRA, Juan Carlos (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, pp. 329.

[59] RUBILAR, Mauricio (2017), "Cambio y continuidad en América Latina en el contexto de la Guerra Fría interamericana (1959-1990), en MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo (Dir.), *El colapso del comunismo (1989-1991). Visiones desde Europa y América*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, p. 158.

de naciones; 4) rechazo de la intervención arbitraria en los asuntos internos de los países latinoamericanos. De esta manera la séptima Conferencia Interamericana de Montevideo en 1933 dio la oportunidad a los Estados Unidos de demostrar que la política del Buen Vecino podía convertirse en realidades tangibles. La actitud de la delegación estadounidense fue distinta a la que su país había sustentado en la Conferencia de La Habana de 1928. Los Estados Unidos suscribieron en Montevideo la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados que contenía el principio de que ningún estado puede intervenir en los asuntos internos de otro Estado. Sin embargo, los Estados Unidos dejaron establecidas algunas reservas al suscribir el Convenio[60]. Relevante fue, por tanto, la actitud que asumió los Estados Unidos en la Conferencia de Buenos Aires de 1936 en relación a la confirmación de la materialización de los principios de la política del Buen Vecino.

Política exterior de Chile en la década de los años 30.

La política exterior de Chile se podría definir, según la mirada de Walter Sánchez, como el conjunto de creencias, valores y tradiciones a través de las cuales el país ha intentado resguardar su soberanía, defender sus intereses nacionales, al mismo tiempo, que se ha esforzado por maximizar en forma solidaria, los beneficios provenientes de sus vinculaciones políticas, comerciales, diplomáticas con el medio ambiente regional y mundial. La forma como los gobiernos han creído preservar e incrementar estas tradiciones a través de decisiones y actividades han dado lugar a distintos estilos de conducción político-diplomática de las relaciones internacionales de Chile[61]. A partir de la década de 1930, Chile desarrolló una política exterior moderada y estable, que se centró en la defensa de principios jurídicos internacionales y en la proyección de sus valores democráticos internos en el sistema internacional[62].

Para Fermandois la política exterior de Chile en dicha década se fundamentó en la recuperación de las graves consecuencias económicas y sociales de la Gran Depresión a través del control de divisas y establecer tratados de compensación[63]. Cuando asumió el presidente Arturo Alessandri Palma y tomó juramento a su flamante gabinete, el 24 de diciembre de 1932, existían todas las razones para presentir el futuro con

---

[60] VARGAS, Alicia (1978), "La política de la "Buena Vecindad", en *Revista Estudios*, N° 1, p.56.

[61] SÁNCHEZ, Walter (1979), *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*, Santiago de Chile, Instituto de *Estudios Internacionales*, p. 34.

[62] PORTALES, Carlos y VAN KLAVEREN, Alberto (1994), "La política exterior chilena en un mundo en cambio", en *Proposiciones*, N° 25, p. 63.

[63] FERMANDOIS, Joaquín (2004), *Mundo y fin del mundo. Chile en la política mundial 1900-2004,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 126.

franco pesimismo, porque a partir del 5 de septiembre de 1924, no había habido en Chile la normalidad republicana propia del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX.[64] El principal esfuerzo de la segunda administración de Alessandri Palma se encaminó a equilibrar el presupuesto. Sin embargo, la reactivación económica también debe ser incluida como uno de los objetivos de su programa. Durante esta fase se desarrolló el primer plan de acción más o menos coherente desde que se había iniciado la Gran Depresión, el cual fue encabezado por el ministro de Hacienda, Gustavo Ross. El ministro buscó restaurar la prosperidad por medio de un cierto nacionalismo económico mediante un Estado más activo en el plano financiero y de activismo en la gestión[65]. Factor clave para la recuperación económica resultó la profundización de los vínculos económicos y políticos entre los Estados Unidos y Chile. A pesar del antagonismo anterior entre ambos países, señala Bernal-Meza, producto de la crisis del 29 y siendo Chile uno de los países más afectados, la dependencia económica de este último se hizo visible y Estados Unidos se convirtió en el principal mercado y proveedor de bienes y financiamiento para Chile[66]. En tanto, Fermandois afirma que entre los dos países no se manifestó una cercanía, más bien un distanciamiento a raíz del nacionalismo económico y una serie de medidas como el cese de pago de la deuda externa, congelamiento de fondos de dólares, control de divisas, intervencionismo estatal y tratados de compensación con países europeos que desarrollaba Chile y que chocaba con los intereses de los norteamericanos[67].

A pesar de las desconfianzas históricas es necesario comprender que para Chile resultó clave el fortalecimiento de sus relaciones con los Estados Unidos. A fines de la década se presentan los vínculos ante el público chileno bajo la figura de problemas específicos como el arreglo de las compañías salitreras la COSACH, después la CONVESA, también el pago de la deuda externa, los acuerdos acerca del pago de impuestos y tímidamente, la cuestión del cobre o sea la propiedad norteamericana de una fuente sustancial da ingresos para el estado chileno[68]. Con esto se puede apreciar que Chile necesitaba a los Estados Unidos en lo económico, en especial, para los créditos y Chile era dependiente del capital estadounidense ya que tras la crisis de 1929 hubo una pérdida de ingresos en el sector salitrero y la caída del cobre se intensificó. Es por esta razón

---

[64] BARROS, Mario (1970), *Historia diplomática de Chile 1541-1938*, Barcelona, Ariel, pp. 728-731.

[65] FERMANDOIS, Joaquín (2022), "La política exterior chilena durante Entreguerras: adaptación, crisis, nuevo camino", en CARRELLÁN, Juan Luis (Editor), *Tiempos convulsos. Chile en el período de Entreguerras (1920-1940)*, Santiago de Chile, Historia Chilena, p. 108.

[66] BERNAL-Meza, Raúl (2020), *Historia de las relaciones internacionales de Chile (1810-2020),* Santiago, RIL Editores, p. 341.

[67] FERMANDOIS, Joaquín (1996), *Abismo y cimiento, Gustavo Ross y las Relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 73.

[68] *Ibid,* p. 66.

que Alessandri tiene una relación más pragmática con los Estados Unidos, es decir, la relación entre ambos países era específicamente por el ámbito económico. En el año 1933, la embajada de Chile alude al Buen Vecino para justificar una petición a Estados Unidos, en orden a no promover una industria estatal de salitre sintético. En 1935, el presidente Alessandri afirmaba "que los esfuerzos del Gobierno Estados Unidos para restablecer el comercio sobre las bases de libertad que prevalecían antes de la era de las reflexiones son perfectamente comprendido por nosotros y que la gran República del norte continúa ocupando el puesto preponderante en nuestro comercio"[69].

Desde la perspectiva de la historiografía chilena, Morandé argumenta que las relaciones entre ambos países lograron una mejoría a partir del año 1933 en el marco de la conferencia panamericana de Montevideo y la política del Buen Vecino, ya que ambos estados reconocieron el principio de igualdad y cooperación entre las naciones del hemisferio[70]. En tanto, Fermandois, expresa que la política de "Buena Vecindad" no era color de rosa y, en cuanto a entablar una amistad como tal entre EE.UU. y el resto de los Estados americanos, esta política ya existía desde mucho antes, solo que ahora querían disfrazarla de idealismo: "la transformación (de la política) no fue revolucionaria", esto provocó una reacción crítica que ve en ellas las oportunidades perdidas ya que Estados Unidos quería transformar al continente con un afán hegemónico[71].

Política exterior de Argentina y sus vínculos con los Estados Unidos en los años 30

A partir de 1929 el mundo entero vivió una profunda crisis económica a raíz de la caída de la bolsa de Nueva York cuyo efecto se propagó rápidamente a todas las bolsas del mundo. La crisis provocó una gran urgencia en recuperar el dinero invertido en los países menos seguros y la consecuencia lógica fue que los créditos exteriores a corto plazo se congelaron ante la imposibilidad por parte de los estados de hacer frente a su pago. A su vez los países acreedores se debilitaron financieramente por la inmovilización de sus inversiones mientras que los países deudores no tenían préstamos con que resolver sus necesidades más perentorias[72]. Los efectos de la Gran Depresión en el mundo latinoamericano se hicieron sentir rápidamente y con huellas profundas en las economías nacionales y en el sistema político.

---

[69] *Ibid*., p. 88.

[70] MORANDÉ, José (1992), "Chile y los Estados Unidos: distanciamientos y aproximaciones", *en Estudios Internacionales*, Vol. 25, N° 97, p. 12.

[71] FERMANDOIS, Joaquín (1997*), Abismo y cimiento, op. cit.,* p. 59.

[72] CONIL, Alberto y FERRARI, Gustavo (1971), *Política exterior Argentina 1930-1962*, Buenos Aires, Ed. Círculo Militar, p. 9.

El 6 de septiembre de 1930 los oficiales y cadetes del Colegio Militar de la Argentina avanzaron sobre la Casa Rosada a las órdenes del general José Félix Uriburu. La escasa oposición que encontraron en su marcha permitió el derrumbe del gobierno constitucional del radical Hipólito Yrigoyen. Se produjo el primer quiebre institucional en la Argentina desde 1862 y desde la conformación del Estado nacional, en 1880.[73] De esta manera se dio inicio a la llamada "década infame", caracterizada por la intervención de los militares, el rol político del mundo conservador argentino y la profundización de la corrupción política.

Tras un año y medio de gobierno del general José F. Uriburu, los sectores más conservadores reasumirían el poder bajo la figura del general Agustín P. Justo, quien -liderando una coalición política conformada por el Partido Demócrata Nacional (en adelante PDN), la Unión Cívica Radical Antipersonalista y el Partido Socialista Independiente- asumió la primera magistratura el 20 de febrero de 1932. A pocos meses de andar su gobierno, entre los años 1932 y 1933, tendría lugar en el Congreso argentino uno de los debates más trascendentes en materia de política exterior de la época: se trata del retorno del país a una participación activa en el ámbito internacional a partir de reactivar sus vínculos con la Liga de las Naciones, decisión que no estuvo exenta de controversias y que dejó en claro cuál sería la posición de las nuevas autoridades -Justo y su Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Saavedra Lamas- en relación a los asuntos internacionales, particularmente en lo concerniente a las vinculaciones con Europa y Estados Unidos[74].

De esta manera el Gobierno de Justo encomendó a Ernesto Bosch que realizara gestiones ante La Sociedad de Naciones para aclarar la posición de Argentina, ya que tenía una deuda con cuatro cuotas impagas en La Liga. Argentina en los años siguientes a la revolución de 1930 se logró incorporar nuevamente con ideas propias y vigorosas a la política internacional. Ejemplo de ello es que tomó iniciativa en las negociaciones de paz entre Paraguay y Bolivia y en el año 1933 regresa a la Sociedad de las Naciones. Paralelamente llevó a cabo un plan de visitas de jefes de Estado y participa en las reuniones panamericanas.

Es relevante recordar que a inicios de la década de los treinta los dos países más influyentes de América fueron Estados Unidos y Argentina ya que profesaban un curioso y simétrico aislacionismo. Esto quiere decir que ambos países defendían el aislamiento del país y la no intervención. En los Estados Unidos esa tentación constante fue representada por la administración republicana. La vocación universalista de Woodrow Wilson

---

[73] ROUQUIÉ, Alain (1981), *Poder militar y sociedad política en la Argentina,* Buenos Aires, Emecé, p. 123.

[74] ZUCCARINO, Maximiliano (2019), "Europeísmo y Panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco", en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 54, Nº 1. p. 92.

no logró imponerse al Senado de su país, lo que determinó no ingresar a la Sociedad de Naciones creada por iniciativa de aquel visionario presidente. Tras la llegada de Justo a la presidencia en 1932, la política exterior de Argentina se inclinó decididamente por la opción británica, máxime tras la Conferencia de Ottawa de 1932, en la que el país europeo acordó privilegios comerciales con sus excolonias, excluyendo a la Argentina[75].

Ya desde la época de Yrigoyen se manifestaba un antinorteamericanismo en la clase dirigente argentina. Ejemplo de ello lo constituye el impulso por parte del mandatario radical, tras la ruptura de Estados Unidos con Alemania durante la Primera Guerra Mundial, de un congreso continental de países neutrales, iniciativa que naufragó por la oposición estadounidense que los presionó para boicotear la reunión. No obstante, de este episodio se desprende que un panamericanismo sin la presencia de Estados Unidos era aceptable para Argentina[76]. En este contexto -y más allá de haberse registrado un acercamiento entre ambos países en función de la cada vez mayor presencia de las inversiones y la expansión financiera norteamericanas desde la primera posguerra- el principal motivo de discordia se debía a los aranceles aduaneros implementados por Estados Unidos en 1921 y 1922 sobre los principales productos importados de la Argentina, a lo que se sumó, en 1926, la imposición de trabas sanitarias. En definitiva, Buenos Aires no sólo se dudaba ya de la legitimidad sino también de la eficacia de la tradicional línea intervencionista que la Casa Blanca mantenía en sus relaciones hemisféricas[77].

En el contexto de la preparación de la Conferencia interamericana de Montevideo de 1933, la Argentina obtuvo en mayo de ese año, gracias a la propuesta de Chile, que se incluyera su proyecto antibélico en la agenda de la conferencia en Uruguay. La estrategia argentina, a partir de entonces, consistió en jugar la instancia universal en desmedro de la hemisférica y minimizar los beneficios políticos en favor de los económicos[78]. Es por esta razón que la conferencia en Montevideo es de suma importancia ya que hizo que los argentinos y norteamericanos volvieran a medir sus fuerzas a raíz del tratado anti bélico de Saavedra Lamas. El tratado había sido firmado en Rio de Janeiro el 10 de octubre de ese año por la Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay. De esta manera el gobierno argentino concurrió a la Conferencia, no con un proyecto a discutir, sino con un tratado ya ratificado por los principales países latinoamericanos.

---

[75] RAPOPORT, Mario, (2017), *Historia Económica, política y social de la Argentina 1880-2003*, Buenos Aires, Emecé, p. 320.
[76] RAPOPORT, Mario (2017), *Historia Económica, op., cit.*, p. 125.
[77] BARRERA, Oscar (2011), "La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,* vol. 38, N° 1, p. 179.
[78] ZUCCARINO, Maximiliano, (2019) *Europeísmo versus panamericanismo, op., cit.*, p. 88.

Argentina se presentó a la conferencia de Montevideo con la más sólida base de negociación. A los intentos de panamericanizar el dispositivo pacifista promovido desde Washington, Argentina respondía tratando de insertar su tratado en el marco de la Liga de las Naciones[79].

La reunión panamericana en Montevideo constituyó una importante oportunidad para reorientar las relaciones interamericanas y tratar de superar esa imagen intervencionista estadounidense que acarreaba incluso ciertos rencores de la diplomacia latinoamericana y sus ciudadanos en general[80]. Esta Conferencia se celebró tras una coyuntura de crisis económica, nuevos cambios no sólo en la política estadounidense sino también al sur de sus fronteras y en medio de importantes acontecimientos que tuvieron lugar en suelo americano: "junto a los diversos movimientos militares y políticos que acaecían en espacios como Brasil, Argentina, Chile y México, tuvieron lugar un par de tensiones en las fronteras de América del Sur que involucraron a Perú y Colombia conocido como el conflicto de Leticia, así como Bolivia y Paraguay en la denominada Guerra de Chaco"[81]. En cuanto a los temas discutidos en dicha Conferencia, se encuentran los problemas del Derecho Internacional[82]. Otro de los grandes ejes que contemplaba esta política, era el no intervencionismo por fuerza armada, lo cual resultaba poco creíble para los países latinoamericanos, puesto que cuando Estados Unidos anunciaba esta medida, aún tenía tropas militares en países de Centroamérica; por lo que para ganarse la confianza de la región tuvo que retirar las tropas[83].

La actitud argentina frente a la política del Buen Vecino dada a conocer en la Conferencia de Montevideo estuvo fuertemente condicionada por la visión crítica que poseía del intervencionismo norteamericano y fue por esta razón que Buenos Aires no cumplió ninguna de las expectativas que tenía Estados Unidos respecto a la política formulada por Roosevelt. Argentina tenía una desconfianza hacia Estados Unidos y así se reflejó en las palabras de Saavedra Lamas:

[79] SMITH, Connell (1971), *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 171.
[80] Para profundizar la problemática de la conferencia de Montevideo de 1933, consultar el trabajo de CARABANTE, Camila (2021), *VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo: ¿Una política regional frente a la "Buena Vecindad"? Política exterior de Chile, Brasil y Argentina en los años 30',* Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción.
[81] ESTRADA, Leonardo (2016*), Las relaciones de Estados Unidos y América Latina en los foros Panamericanos (1933-1948),* Tesis para optar al grado de maestro en Relaciones internacionales, México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 42.
[82] REPÚBLICA DE CHILE. (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933,* Santiago de Chile, Imprenta Chile, p. 206.
[83]CARABANTE, Camila (2021), *VII Conferencia Panamericana de 1933 en Montevideo, op., cit.,* p. 49.

> "Su idea de hegemonía -decía- lo lleva a excluir la acción de Europa sobre América y a substituirla quizá (…), (pero para) los países americanos de latinidad (…) y nuestro país como el primero de ellos (…) todo su afán de progreso, toda su obra de perfeccionamiento, todo su deseo de transformación debe consistir precisamente en acercar a Europa hacia la América Latina y llevar la América hacia Europa (…). Debe, pues, animarnos el deseo y aun la esperanza de crear una red tan tupida de relaciones convencionales, que cubra el vasto dominio del océano y nos identifique, si fuera posible, como en una sola comunidad. Así (…) dentro del panamericanismo mantendríamos el equilibrio del mundo sajón con el mundo latino"[84].

Debemos destacar que Estados Unidos y Argentina nunca habían estado de acuerdo durante la época de expansión económica de Argentina ya que las pretensiones de Washington al poder mundial eran tomadas con un espíritu de competencia entre iguales. Durante la década de los años 30 Argentina estaba luchando para evitar ser dominada por Estados Unidos.

En definitiva, para los Estados Unidos la formulación de la política del Buen Vecino fue un intento de reformular la presencia y el dominio estadounidense en el continente. Para Morgenfeld, "en cuanto a la política exterior estadounidense hacia América Latina se centró, desde finales del siglo XIX, en la estrategia de consolidar el dominio económico y político en la región a partir de la constitución de una Unión Panamericana, cuyo eje inicial era una unión aduanera"[85]. También puede verse como un esfuerzo idealista, pero con un trasfondo realista de una potencia para llevar a cabo sus relaciones con sus vecinos más débiles en un marco de tolerancia, comprensión y una actitud moderada que terminara legitimando sus posturas: es muy probable, como lo plantea Raymont, "que la política del Buen Vecino fuera un poco de cada cosa: hábil, idealista, eficaz y utilitaria[86].

Contexto previo a Conferencia de la Consolidación de la Paz de Buenos Aires: La guerra del Chaco.

La Guerra del Chaco (1932-1935) fue un conflicto armado –el más importante en suelo americano en todo el siglo XX y hasta la actualidad que enfrentó a los dos únicos países mediterráneos de Sudamérica: Bolivia y

---

[84]SAAVEDRA, Carlos (1937), *Por la paz de las Américas,* Buenos Aires, M. Gleizer, p. 179.
[85] MORGENFELD, Leandro (2009), *Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955),* Tesis doctoral, Argentina, Universidad de Buenos Aires, p. 193.
[86] RAYMONT, Henry (2007), *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica: desde F. D. Roosevelt hasta nuestros días*, México, Siglo XXI ediciones, p. 45.

Paraguay. El diferendo limítrofe entre estas naciones se remontaba a mediados del siglo XIX y giraba en torno a la región del Chaco Boreal, la cual contaba con importantes recursos naturales: del lado boliviano, reservas hidrocarburíferas y una empresa norteamericana, la *Standard Oil*, operando en su territorio; del lado paraguayo, extensos bosques de quebracho explotados principalmente por firmas de capitales angloargentinos. En 1928 comienzan los primeros enfrentamientos en el Chaco Boreal, sin que ello derive entonces en guerra abierta, merced a la intercesión de la comisión de neutrales que por entonces sesionaba en los Estados Unidos. Para Bethell, la rivalidad paraguayo-boliviana no existió, ya que tenían algunos desacuerdos por problemas limítrofes y hasta la propia región del Chaco fue objeto de disputas bajo la siguiente lógica: "usualmente los bolivianos se adentraban en territorio chaqueño a través de la construcción de fortines, esporádicamente los paraguayos protestaban por ese accionar y, en respuesta, no deseando provocar una guerra que ninguno de los dos países estaba en condiciones de costear"[87].

Finalmente, el conflicto entre ambos países adquirió un carácter bélico a inicios de 1932. Ello se explicaría por distintos aspectos, tanto de carácter interno, como externos vinculados con intereses económicos: "la política en Bolivia y la creciente necesidad de sus gobernantes de legitimarse ante su pueblo y de reivindicar el honor nacional a través de un triunfo militar ante el único vecino al que consideraban podrían vencer, tal como sostenía antes de la guerra su presidente, Daniel Salamanca"[88]. En los aspectos externos a los propios países enfrentados, la versión más popularmente difundida fue la intromisión de importantes petroleras multinacionales (la *Standard Oil of New Jersey*, de capitales norteamericanos, operante en Bolivia, y la *Royal Dutch Shell*, de capitales anglo-holandeses, posicionada en el Paraguay), que habrían instigado el conflicto armado[89]. En lo que respecta a los países latinoamericanos, como por ejemplo Argentina, ésta tenía sus intereses principalmente en Paraguay, ya que tras la primera Guerra Mundial había compañías anglo-argentinas que poseían hectáreas en el Chaco Boreal, que se dedicaban a la explotación ganadera y, por otro lado, Paraguay era tributario de la bandera argentina y de sus aguas. Esto explica el por qué a la hora de un eventual enfrentamiento entre bolivianos y paraguayos Argentina se inclinaba por defender los intereses de Paraguay.

---

[87] BETHELL, Leslie (2000), *Historia de América Latina,* Tomo X, Madrid, Alianza Editorial, p. 150.

[88] ZUCCARINO, Maximiliano (2016), "*La posición argentina ante la Guerra del Chaco (1932-1935). Variables internas y externas como condicionantes de la política exterior*", Tesis doctoral, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas, Buenos Aires, p. 66.

[89] *Ibídem.*

Si bien el conflicto del Chaco fue entre Paraguay y Bolivia también afectó a los demás países porque tenían constante preocupación a que se estableciera la paz. Fue el caso de los Estados Unidos con la comisión de los neutrales, Gran Bretaña a través de la Liga de las Naciones organismo internacional que tomó un rol importante en el conflicto a mediados de 1932, y, por último, a los países de la región, en particular Argentina y Chile.

Conferencia Interamericana de la Consolidación de la Paz en Buenos Aires de 1936: Participación de Chile y Argentina.

El 30 de enero de 1936 el presidente de los Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt, envió a los presidentes de las repúblicas americanas una comunicación por la cual proponía la reunión en Buenos Aires de una conferencia destinada a consolidar la paz en el continente[90]. De esta forma se inició la organización de la Conferencia de la Consolidación de la Paz. Ante este comunicado los mandatarios americanos reaccionaron de una manera positiva, quedando establecida para fines de año, y "se encargó a la Unión Panamericana la programación del programa de trabajo"[91].

Resulta relevante conocer algunas de las ideas expresadas por el presidente Roosevelt en la comunicación dirigida al presidente chileno Arturo Alessandri, donde justificó la necesidad de una conferencia interamericana a raíz del término de las acciones bélicas entre Bolivia y Paraguay en el Chaco: "El acuerdo de los gobiernos de Bolivia y Paraguay sobre los protocolos de la paz, recientemente negociados en Buenos Aires, ha sido motivo de la más profunda satisfacción para el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, pues les ha inducido a esperar que hay ahora todas las posibilidades de una solución permanente y equitativa de la trágica controversia, de tan prolongada duración, que ha ocasionado el sacrificio de tantas vidas e impuesto tan pesados gastos a los ciudadanos de las dos naciones beligerantes".

"Alimento la sincera convicción que se ha llegado ahora el momento en el cual las repúblicas americanas, por conducto de sus representantes, congregados en torno a una mesa de Consejo común, debieran aprovechar esta oportunidad, de todo punto favorable, para estudiar su responsabilidad conjunta y necesidad común de hacer menos probable, en el futuro, el estallido y la continuación de hostilidades entre sí y, al proceder de tal suerte, servir, de manera eminentemente práctica, la causa de la paz permanente en este Continente Occidental". De esta

[90] REPÚBLICA DE CHILE (1937), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1936,* Santiago de Chile, Imprenta Chile, p. 158.
[91] *Ibídem.*

manera Roosevelt valoró los esfuerzos de paz llevados a cabo por los países de la región que permitieron la firma de los protocolos de paz en Buenos Aires en 1935 y destacó la oportunidad para alcanzar un acuerdo general a nivel continental en defensa de la paz y así evitar la ocurrencia de futuros conflictos bélicos. Finalizó su comunicación el presidente de los Estados Unidos con el objetivo central de la futura Conferencia[92]:

> "Por lo demás, estas medidas harían progresar la causa de la paz mundial, pues los acuerdos que pudieran alcanzarse completarían y reforzarían los esfuerzos de la Liga de las Naciones y de todas las demás agencias de paz ya existentes, o que pudieran crearse, para procurar prevenir la guerra. Con el camino de la guerra del Chaco y el restablecimiento de la paz en todo este Continente, parecería brindarse una oportunidad para la consulta útil entre nuestros respectivos Gobiernos, que pudiera no volver a presentarse pronto de nuevo"[93].

Frente a los planteamientos del mandatario estadounidense, el presidente Arturo Alessandri, expresó su total acuerdo con las ideas centrales de la convocatoria de la Conferencia interamericana y expresó sus ideas en torno a la relevancia de alcanzar acuerdos generales en torno a la garantía de la paz continental, pero estableciendo claramente las temáticas y objetivos de dicha reunión: "Comparto, plenamente, la convicción de vuestra excelencia en orden a la utilidad de proceder al examen de la responsabilidad conjunta de los gobiernos de América en la prevención de toda hostilidad futura entre las naciones del Continente, no solo por el interés de nuestra propia seguridad, sí no como un valioso aporte a la obra de conciliación universal que realizan, con empeño y eficacia crecientes, entidades como la Sociedad de las Naciones y otros organismos de paz análogos. Consciente de la necesidad de actuar, doquiera se presente en la ocasión, en favor del ideal de la paz, mi Gobierno jamás ha escatimado esfuerzos ni rehuidos sacrificios para promoverlo; por eso acepta complacido, ahora, la oportunidad de Vuestra Excelencia le brinda, de colaborar con los demás de América en el establecimiento de un sistema preventivo de conflictos entre las repúblicas de nuestro Continente.

En el deseo de contribuir a que la conferencia Interamericana especial, cuya convocatoria vuestra excelencia propone, satisfaga las expectativas naturales de los pueblos y represente un progreso efectivo en el campo de la buena comprensión internacional, me parece indudable la necesidad de establecer, previamente de manera precisa y taxativa, las materias de que se

---

92 FERMANDOIS, Joaquín (1997), *Abismo y cimiento*, *op., cit.*, p. 197.

93 REPÚBLICA DE CHILE (1937), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1936, op. cit.,* p. 158.

ocuparía. Con este objeto trascendental para el buen éxito ulterior de la iniciativa, someto al examen de Vuestra Excelencia ciertas bases dignas de ser consideradas al elaborar el programa de la proyectada asamblea.[94]" Los tres caminos posibles para la Consolidación de la Paz propuestos por Alessandri fueron los siguientes:

1. Pronta ratificación de todos los instrumentos interamericanos de paz ya negociados. los convenios Panamericanos son los siguientes: a) tratado de arbitraje obligatorio, b) tratado para prevenir o evitar conflictos, c) convención general Interamericana de conciliación, Washington, 1929, d). Tratado interamericano de arbitraje, Washington, 1929, e) Protocolo de Arbitraje Progresivo;
2. Enmienda de los instrumentos de paz existentes. La circunstancia de haberse formulado reservas por algunos ratifica antes a varios de los convenios en vigor y a la resistencia de otros a ratificarlos, indican la disconformidad de dichos signatarios con algunas de las disposiciones consignadas en ellos;
3. Creación, por acuerdo común, de nuevos instrumentos de paz, adicionales de los ya formulados. Esta posibilidad ha sido encarada en varias oportunidades como el Pacto antibélico de 1933 representa el primer esfuerzo para coordinar, en solo un instrumento, las principales y más generalmente aceptadas disposiciones de acuerdos anteriores. Igual objeto busca el proyecto de código de la paz, presentado a la séptima conferencia internacional americana por México y cuyo estudio está todavía pendiente[95].

De esta manera el gobierno de Chile respaldó el proyecto de Conferencia interamericana para la consolidación de la Paz en Buenos Aires, planteando sus observaciones e intentando limitar los objetivos de dicha reunión continental.

La Conferencia celebró su sesión inaugural el día 1º de diciembre de 1936, "con asistencia de los Excelentísimos señores Presidentes de la Nación Argentina, General Agustín P. Justo, y de los Estados Unidos de América, Honorable Franklin D. Roosevelt, y bajo la Presidencia provisional del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la Delegación Argentina, doctor Carlos Saavedra Lamas"[96]. El Canciller argentino fue electo Presidente definitivo de la Conferencia en la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1936. Quedó reconocido como Secretario General de la Conferencia el designado por el Gobierno de la

---

[94] I*bid,* p. 161.
[95] *Ibíd*, p. 162.
[96] DIPUBLICO. ORG. (2013) Acta Final (Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz – BUENOS AIRES, 1936). Extraída de https://www.dipublico.org/14960/acta-final-conferencia-interamericana-de-consolidacion-de-la-paz-buenos-aires-1936/ (Consultado 30 septiembre 2021)

República Argentina, Delegado Plenipotenciario, doctor Felipe A. Espil. En esta misma sesión la Conferencia resolvió que, además de las Comisiones de Iniciativas, de Credenciales y de Coordinación, previstas por el Reglamento, se constituyeran seis Comisiones, una por cada capítulo del Programa[97].

Por parte de Chile la delegación estuvo compuesta por el ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Cruchaga Tocornal; Luis Barros Borgoño, embajador en Buenos Aires; Félix Nieto del Río, embajador en Río de Janeiro; Desiderio García Ahumada, Alberto Cruchaga Ossa, Ricardo Montaner Bello y Benjamín Cohen. Junto a los mencionados, debemos contar a los secretarios Alejandro Bertrand, Juan Zúñiga y Arturo Berstein[98].

El presidente Franklin D. Roosevelt pisó suelo bonaerense el día 30 de noviembre. El diario *La Nación* de Santiago de Chile informó a la opinión pública sobre "la más calurosa recepción de su vida tuvo Roosevelt en Buenos Aires". Igualmente, el periódico reprodujo en sus páginas las opiniones ofrecidas por dos medios argentinos de renombre, *La Prensa* y *La Nación*, sobre el impacto de la presencia del presidente de los Estados Unidos en Buenos Aires. *La Nación* argentina señaló que: "la presencia y las palabras de un hombre que viene para unir en espíritu a un vasto grupo de naciones en lo que será uno de los mayores acontecimientos de la historia, justifican las hondas perspectivas con que nuestra metrópolis está dispuesta a recibirle y a darle bienvenida"[99].

Desde la perspectiva de Morgenfeld la visita de Roosevelt a Argentina fue con la intención de conciliar las tendencias que se encontraban opuestas y erigirse como el líder de la posición americana ante la proximidad de un escenario bélico en Europa. El gobierno estadounidense al presentar a Buenos Aires como la sede del evento, buscaba conseguir un entendimiento de una nación que se había encontrado como la principal antagonista a las pretensiones estadounidenses, debido principalmente a sus vínculos comerciales con el viejo continente. Al mismo tiempo, el objetivo de Roosevelt y Cordell Hull era empezar a discutir un sistema de defensa continental que pudiera hacer frente a una previsible escalada del conflicto en Europa y el Pacífico[100].

El programa de la conferencia se efectuó a través de los siguientes temas divididos en seis comisiones que fueron: Primera Comisión: Organización de la Paz; Segunda Comisión: Neutralidad; Tercera Comisión:

---

[97] *Ibidem.*

[98] *La Nación* (Santiago), 13 de noviembre 1936, "Ayer fue enviado al Senado el Mensaje que designa a los Delegados de Chile a la Conferencia de Paz de Buenos Aires", p.13.

[99] *La Nación* (Santiago), 01 de diciembre 1936, "La visita de Roosevelt consolidará y hará permanente y para siempre la política de "Buen Vecino", p.10.

[100] MORGENFELD, Leandro (2011), *Vecinos en conflicto: Argentina frente a Estados Unidosen las conferencias panamericanas1880-1955*, Buenos Aires, Ediciones Continente, pp. 246-247.

Limitación de Armamentos; Cuarta Comisión: Problemas Jurídicos; Quinta Comisión: Problemas Económicos y Sexta Comisión: Cooperación Intelectual[101].

La delegación chilena se caracterizó tempranamente por un activo dinamismo en la formulación de proyectos para la discusión de la Conferencia. El diario *La Nación* nos informa que el canciller Cruchaga y su equipo se juntaron a debatir sobre los proyectos que presentarían como delegación, cuyas propuestas fueron entregadas a Secretaría General[102]. Entre los principales proyectos presentados podemos destacar los siguientes: 1. Proyecto relativo a la prevención de controversias; 2. Convención para coordinar y suplementar los pactos pacifistas interamericanos en existencia; 3. Proyecto de asistencia mutua para conservar la paz; 4. Proyecto relativo a los principios que regulan la aplicación e interpretación de los tratados internacionales y 5. Convención sobre neutralidad.

En la jornada del 4 de diciembre se dio la oportunidad a la delegación chilena de presentar sus proyectos a la Conferencia, los cuales fueron: ampliar la limitación de armamento, generar un ambiente de confianza mutua para consolidar la paz internacional, obligación estatal de protección para sus habitantes sin discriminar raza o religión, convención de neutralidad, sistema preventivo para considerar causas de controversia e integración del Derecho Internacional en la legislación nacional. A continuación, dejaremos la declaración oficial de dos de ellos:

> 1. Limitación de armamento: "La Conferencia, atribuyendo a su manifiesta importancia a la significación de la limitación de armamentos como medio eficaz de completar toda acción internacional encaminada a la consolidación de la paz, resuelve: Recomendar que todos los Gobiernos que se consideren en aptitud de hacerlo, celebren acuerdos generales o bilaterales que extiendan y amplíen la limitación de armamentos hasta el extremo de lo posible".
> 2. Obligación estatal de protección a sus habitantes: "Es deber del Estado reconocer el derecho a todo individuo a la vida, a la libertad y al libre ejercicio de todo culto cuya práctica no sea incompatible con el orden público y las buenas costumbres, y otorgar a todos los habitantes de su territorio eficaz protección de esos derechos, sin distinción de nacionalidad, de religión, de sexo o de raza"[103].

---

101 REPÚBLICA DE CHILE. (1937), Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1936. Op., cit., p. 182.

102 *La Nación* (Santiago), 03 de diciembre 1936, "La Delegación chilena trabajó activamente todo el día de ayer" p. 9.

103 *La Nación* (Santiago), 05 de diciembre 1936, p. 8.

A medida que la Conferencia avanzaba, la delegación chilena iba compartiendo nuevos proyectos, por ejemplo, en la sesión del día 5 de diciembre, el enfoque estuvo en el bienestar social que debía procurar cada Estado, el equipo chileno dijo "De gran interés internacional es cuanto hagan los Gobiernos para consolidar la paz social" en ese sentido, algunas iniciativas que sobresalieron son: proyecto para que los gobiernos americanos protejan a su población más necesitada, protección y búsqueda de bienestar del gobierno hacia los trabajadores, proyecto para que los gobiernos estimulen el rol femenino en la tarea de consolidación de la paz y el uso de la radiodifusión como generador de lazos espirituales entre los pueblos[104].

El 8 de diciembre, *La Nación* comentó la simpatía y buena imagen que había generado la delegación chilena de la cual se dice "es la más activa de toda la Conferencia y no pasa día que no presente nuevos proyectos". De todos los proyectos, el relacionado con la limitación de armamento es el más elogiado y contó rápidamente con la aprobación de Brasil, Colombia, Santo Domingo y Ecuador. Además, el periódico indicó que Barros Borgoño aprovechó el momento para referirse al presidente Alessandri y como este consideraba al proyecto de desarme como el fruto más positivo para la preparación de la paz. En palabras del delegado chileno antes mencionado, el proyecto insignia de Chile, "no persigue la equivalencia ni la igualdad, sino la proporcionalidad de los armamentos con respecto a los territorios, las costas y las necesidades de la seguridad exterior de cada nación"[105]. Chile era consciente de que anular por completo la industria armamentista en América era imposible, por tanto, prefirió buscar una forma de medir según geografía y necesidad la militarización de los países.

El protagonismo de Chile no disminuyó en las sesiones siguientes ya que el 10 de diciembre el delegado nacional, Benjamín Cohen, fue nombrado presidente de la Comisión de Coordinación de la Paz, la misma que perseguía el desarrollo de una asociación más estrecha entre naciones americanas, así como la colaboración con organismos internacionales, algo que definiría la posición del continente frente a la Sociedad de Naciones.

El 12 de diciembre el trabajo de la Conferencia llegó a la mitad de su desarrollo, destacándose el Pacto de neutralidad que presentó Argentina. Este Pacto buscaba crear instancias de consulta para los países americanos cuando estallasen conflictos en la región, basado en las ideas de Saavedra Lamas. El proyecto contaba con apoyo chileno, brasileño y estadounidense,

---

[104] *La Nación* (Santiago), 06 de diciembre 1936, p. 9.

[105] La Nación (Santiago), 08 de diciembre 1936, "El Sr. Barros Borgoño expone el plan chileno de desarme. Indicado por el presidente Alessandri como el fruto más positivo para la preparación de la paz", p.1.

el que finalmente fue aprobado por los 21 delegados en la Conferencia[106]. Cabe resaltar que este proyecto de neutralidad no representaba la creación de un cuerpo al estilo de la Sociedad de Naciones, por el contrario, se trata de una herramienta que, tal y como deseaba la delegación argentina, buscaba la universalidad. Ante esto, Cordell Hull declaró: "lo que estamos haciendo será acogido con profundo disgusto por los que hacen las guerras, por los agitadores y por los que no tienen concepto alguno del significado de la política de buena vecindad y de paz"[107]. Por otro lado, el Comité del Chaco continuó con sus reuniones con representantes de Bolivia y Paraguay, aunque no se tenía una solución concreta, los países involucrados se mostraban favorables a colaborar. Para el Canciller chileno Cruchaga Tocornal el acuerdo de neutralidad firmado por los delegados de la Conferencia, significaba que "por primera vez en la historia del mundo se concreta un pacto de esta naturaleza que importa un avance jurídico y político de gran trascendencia"[108]

El día 15 de diciembre fue de gran movimiento para todas las delegaciones. En el caso de la delegación chilena se centró en el proyecto de limitación de armamento, debatiendo Luis Barros Borgoño contra la sugestión uruguaya de humanizar la guerra, a lo que el diplomático chileno respondió ejemplificando lo sucedido en la Primera Guerra Mundial, donde los acuerdos por humanizar acabaron siendo ignorados por completo. El diplomático chileno sentenció afirmando, "seamos prácticos, no idealicemos demasiado"[109]. En las siguientes sesiones, lo importante a resaltar es el activo trabajo a manos de la delegación chilena, así como el debate y redacción del proyecto común de coordinación de neutralidad, el cual buscaba no solo evitar tensiones con la Sociedad de Naciones, sino que llegar a colaborar con ella. También se presenta el texto del proyecto de Convención sobre mantenimiento de la paz y del protocolo adicional relativo a no intervención. Este obtuvo la firma de todas las delegaciones y, en resumidas cuentas, significó la revitalización en la diplomacia entre Estados americanos, teniendo de base los planteamientos de Roosevelt, por lo cual se fijó que ante amenazas los países pueden dialogar con los beligerantes, pero jamás llegar a intervenir directamente. Sobre este trabajo, el delegado chileno Nieto del Río expresó "Otros países del orbe se consultaban para hacer la guerra, nosotros vamos a consultarnos sobre la

---

[106] *La Nación* (Santiago), 12 de diciembre 1936, "En la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz", p.13

[107] *La Nación* (Santiago), 13 de diciembre 1936, "Asegurado el triunfo de la Conferencia de Buenos Aires con firma unánime de un proyecto de neutralidad", p. 9.

[108] *La Nación* (Santiago), 14 de diciembre 1936, "La sesión última de la Conferencia hará época en los anales de las conferencias panamericanas", p. 9.

[109] *La Nación* (Santiago), 15 de diciembre 1936, "Día de intensa actividad fue el de ayer en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz", p.10.

mejor manera de evitarla y de interrumpirla"[110], esto en medio de la sesión plenaria de la Conferencia, en donde también señaló, "en el pensamiento interamericano dominan ideas concordantes y existen las mismas aspiraciones"[111]. Entre otros protocolos y resoluciones que alcanzaron aprobación destacan la resolución para la ratificación de las convenciones de la paz, protocolo de no intervención, resolución para considerar la creación de una Corte Interamericana de Justicia en la futura Conferencia de Lima en 1938 y la resolución sobre comisiones nacionales para la cooperación intelectual.

El 17 de diciembre la delegación chilena alcanzó, probablemente, su mayor logro cuando ve aprobado su proyecto para la celebración de acuerdos sobre la limitación de armamentos. Pero el protagonismo chileno no se detuvo ya que, junto a Argentina y Brasil, constituyó un sólido rechazo a la propuesta (presumiblemente impulsada por los Estados Unidos) de Guatemala, República Dominicana y Colombia de crear una Liga Americana de Naciones, proyecto que se consideraba fuera de las ideas universales de paz defendidas por Cruchaga y Saavedra Lamas[112]. Desde la perspectiva de Morgenfeld, esta iniciativa buscaba la constitución de un organismo interamericano permanente y a la formulación de un compromiso de solidaridad americana en caso de ataque exterior. La estrategia del representante argentino Saavedra Lamas "sería intentar confrontar con ambas iniciativas como si fueran un único intento de obligar a los demás países del continente a adoptar la doctrina Monroe"[113]

Finalmente, en la jornada veinte de la Conferencia, esta se dio por virtualmente terminada al haberse cumplido con las motivaciones de su origen. A pesar de ello se celebró su penúltima sesión donde se aprobaron diversos tratados, convenciones y recomendaciones propuestas por las distintas delegaciones. En este escenario el diario chileno *La Nación* expresó con un enorme grado de optimismo que "se prevé una nueva era para las relaciones entre los países americanos" tras la clausura de la Conferencia de Buenos Aires[114].

---

[110] *La Nación* (Santiago), 17 de diciembre 1936, "Otros países del orbe se consultaban para hacer la guerra, nosotros vamos a consultarnos sobre la mejor manera de evitarla y de interrumpirla", p.1.

[111] *La Nación* (Santiago), 17 de diciembre 1936, "En el pensamiento interamericano dominan ideas concordantes y existen las mismas aspiraciones", p.1.

[112] *La Nación* (Santiago), 18 de diciembre 1936, "Conferencia ha logrado los dos propósitos que motivaron su convocación por Roosevelt", p.11.

[113] MORGENFELD, Leandro (2011), *Vecinos en conflicto, op. cit.*, 251.

[114] *La Nación* (Santiago), 21 de diciembre 1936, "Hoy se celebra la penúltima sesión plenaria de la Conferencia", p.9.

Balance y reflexiones finales

Para realizar el balance de la Conferencia de Buenos Aires es necesario considerar algunas de las propuestas de Washington indicadas anteriormente[115]. Este proponía un compromiso obligatorio de asistencia recíproca en caso de ataque por una potencia no americana y un nuevo mecanismo para cumplir esa promesa. Ante esto se oponía la política exterior de Argentina que se identificaba fuertemente con los vínculos con Europa. En otra propuesta los Estados Unidos proponía una panamericanización de la legislación sobre neutralidad, con el objeto de quedar fuera del alcance de la guerra europea, lo que consistía en una neutralidad aislacionista, lo que expondría a Argentina a pérdidas económicas por la enorme dependencia del mercado europeo. Ante esta situación el Gobierno argentino se pronunció por la neutralidad, pero no por la neutralidad aislacionista propuesta por Estados Unidos, ya que esta implicaba que Argentina renunciara a sus lazos con Europa.

En síntesis, uno de los principales resultados de la conferencia de Buenos Aires se relaciona con el establecimiento de la Convención sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz, tema original en la convocatoria de la reunión panamericana. Esta Convención planteaba que en caso de guerra o de conflicto entre dos o más países americanos se llevarían a cabo las consultas necesarias para lograr una solución pacífica. En caso de que la guerra se diera fuera de América y amenazara a los países del continente, se harían las consultas para establecer que los países signatarios que así lo deseasen pudieran eventualmente cooperar en una acción común tendiente a mantener la paz en el hemisferio occidental[116].

De igual manera la Conferencia aprobó un Protocolo Adicional relativo a la No Intervención, según el cual las naciones firmantes declararon inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otra. Esto implicaba, nos señala Morgenfeld, "reforzar el principio de no intervención aprobado por primera vez en la Conferencia de Montevideo de 1933"[117].

Por último, se firmó la Declaración de Principios sobre Solidaridad y Cooperación Interamericana, que estableció que los estados del continente eran fieles a sus instituciones republicanas, proclamando su libertad jurídica, el respeto absoluto a sus soberanías y la existencia de una democracia solidaria en América. Además, sostenía que todo acto susceptible de perturbar la paz en el continente afectaría a todas y a cada una de las naciones americanas y justificaría el inicio de procedimientos de

---

[115] MORGENFELD, Leandro (2011), *Vecinos en conflicto, op. cit.*, pp. 249-250.
[116] MORGENFELD, Leandro (2011), *Vecinos en conflicto, op. cit.*, p. 251.
[117] *Ibíd.*, p. 252.

consulta. En el caso de la República Argentina, aprobó solamente la parte dispositiva de dicha Declaración para no dejar sentado, de acuerdo a Saavedra Lamas, que existía un Derecho Internacional Americano, tal como estaba aludido en el Preámbulo de la Declaración.

En definitiva, la Conferencia de Buenos Aires materializó la desconfianza y el distanciamiento entre la Argentina y los Estados Unidos. Mientras que Cordell Hull deseaba un compromiso concreto de solidaridad continental frente a una eventual agresión externa, la propuesta de Saavedra Lamas, en cambio, planteaba cooperación interamericana con la Sociedad de Naciones, consulta únicamente para negociar directamente mediante los canales diplomáticos habituales y no intervención absoluta, lo cual implicaba, nos señala Morgenfeld, "una 'doctrina Monroe' al revés, en tanto protegía a América Latina del intervencionismo estadounidense"[118].

Por consiguiente, la participación y actitud de Chile y Argentina en la Conferencia Interamericana de la Consolidación de la Paz en Buenos Aires en 1936, estuvo fuertemente condicionada por la actitud distante de la Argentina frente a la política hegemónica de los Estados Unidos y su deseo de consolidar su influencia política y económica en el continente. Por parte de Chile este adoptó una actitud activa respaldando la iniciativa estadounidense, pero proponiendo algunos temas a considerar en la conferencia, particularmente, el establecimiento de mecanismos para reducir armamentos y garantizar la paz. Dicha actitud estuvo fuertemente condicionada por el tipo de relación entre Chile y Estados Unidos, cuyo núcleo central fue la reconstrucción de las relaciones económicas lo que explica la gradual aproximación política de Chile a Estados Unidos hasta la Segunda Guerra Mundial. Para Fermandois, el mundo de entreguerras estaba personificado por la crisis mundial y sus enormes efectos en las economías latinoamericanas y particularmente chilena. Al mismo tiempo, la política de Estados Unidos aunque carece de un interés específico hacia Chile, muestra un movimiento gradual a un tipo de diplomacia de superación del aislacionismo lo que Roosevelt desarrolló a partir del año 1937[119]. La política del mandatario norteamericano se aproximaba a una manera de universalizar el sistema internacional y una clara consciencia del peligro de la guerra que se aproximaba en Europa. Ello explica la emergencia de lo político como ocurrió en la Conferencia de Buenos Aires de 1936 y en la de Lima de 1938. En definitiva, "el objetivo de las conferencias Panamericanas de Buenos Aires y Lima se daba una mezcla entre los aprontes norteamericanos para tomar partido en la política global y la expresión de la idea del hemisferio occidental, que dentro del cuerpo de ideas norteamericanas se emparenta con el aislacionismo"[120].

---

[118] *Ibíd*, p. 253.
[119] FERMANDOIS, Joaquín (1997), *Abismo y cimiento,* o*p., cit.*, p. 249.
[120] *Ibid.,* p. 250.

Bibliografía

Fuentes Primarias:

DIPUBLICO. ORG. (2013). *Acta Final (Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz – BUENOS AIRES, 1936).* Extraída de. https://www.dipublico.org/14960/acta-final-conferencia-interamericana-de-consolidacion-de-la-paz-buenos-aires-1936/

REPÚBLICA DE CHILE. (1935), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1933*, Santiago de Chile, Imprenta Chile.

REPÚBLICA DE CHILE. (1936), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1934*, Santiago de Chile, Imprenta Chile.

REPÚBLICA DE CHILE. (1937), *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1936*, Santiago de Chile: Imprenta Chile.

Prensa

La Nación (Santiago), 13 de noviembre 1936, "Ayer fue enviado al Senado el Mensaje que designa a los Delegados de Chile a la Conferencia de Paz de Buenos Aires", p.13.

La Nación (Santiago), 01 de diciembre 1936, "La visita de Roosevelt consolidará y hará permanente y para siempre la política de "Buen Vecino", p.10.

La Nación (Santiago), 03 de diciembre 1936, "La Delegación chilena trabajó activamente todo el día de ayer" p. 9.

La Nación (Santiago), 05 de diciembre 1936, p. 8.

La Nación (Santiago), 06 de diciembre 1936, p. 9.

La Nación (Santiago), 08 de diciembre 1936, "El Sr. Barros Borgoño expone el plan chileno de desarme. Indicado por el presidente Alessandri como el fruto más positivo para la preparación de la paz", p.1.

La Nación (Santiago), 12 de diciembre 1936, "En la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz", p.13

La Nación (Santiago), 13 de diciembre 1936, "Asegurado el triunfo de la Conferencia de Buenos Aires con firma unánime de un proyecto de neutralidad", p. 9.

La Nación (Santiago), 14 de diciembre 1936, "La sesión última de la Conferencia hará época en los anales de las conferencias panamericanas", p. 9.

La Nación (Santiago), 15 de diciembre 1936, "Día de intensa actividad fue el de ayer en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz", p.10.

La Nación (Santiago), 17 de diciembre 1936, "Otros países del orbe se consultaban para hacer la guerra, nosotros vamos a consultarnos sobre la mejor manera de evitarla y de interrumpirla", p.1.

La Nación (Santiago), 17 de diciembre 1936, "En el pensamiento interamericano dominan ideas concordantes y existen las mismas aspiraciones", p.1.

La Nación (Santiago), 18 de diciembre 1936, "Conferencia ha logrado los dos propósitos que motivaron su convocación por Roosevelt", p.11.

La Nación (Santiago), 21 de diciembre 1936, "Hoy se celebra la penúltima sesión plenaria de la Conferencia", p.9.

Fuentes Secundarias.

Libros:

BARROS, Mario (1970), *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*, Barcelona, Ediciones Ariel.

BERNAL-Meza, Raúl (2020), *Historia de las relaciones internacionales de Chile (1810-2020),* Santiago, RIL Editores.

BETHELL, Leslie (2000), *Historia de América Latina*, Tomo X, Madrid, Alianza Editorial.

BOSCH, Aurora (2005), *Historia de Estados Unidos,* Barcelona, Ed. Crítica.

CALDUCH, Rafael (1991), *Relaciones internacionales*, Barcelona, Ediciones Ciencias Sociales.

CONIL, Alberto y FERRARI, Gustavo (1971), *Política exterior Argentina 1930-1962*, Buenos Aires, Ed. Círculo Militar.

FERMANDOIS, Joaquín (1997), *Abismo y cimiento. Gustavo Ross y las relaciones entre Chile y Estados Unidos 1932-1938*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

FERMANDOIS, Joaquín (2004), *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

FERMANDOIS, Joaquín (2022), "La política exterior chilena durante Entreguerras: adaptación, crisis, nuevo camino", en CARRELLÁN, Juan Luis (Editor), *Tiempos convulsos. Chile en el período de Entreguerras (1920-1940)*, Santiago de Chile, Historia Chilena, pp. 93-113.

LEMUS, Encarnación (2008), "Estados Unidos e Iberoamérica, 1918-1939: del intervencionismo a la cooperación", en PEREIRA, Juan Carlos (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel.

LINK, Arthur S. (1962), *American Epoch. A history ot the United States since the 1890's*, New York, Alfred A. Knopf.

MORGENFELD, Leandro (2009), *Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955),* Tesis doctoral, Argentina, Universidad de Buenos Aires.
MORGENFELD, Leandro (2011), *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955),* Buenos Aires, Ediciones Continente.
NIÑO, César (2016), *Breviario de teorías básicas de Relaciones Internacionales, una aproximación para estudiantes de la disciplina*, Bogotá, Usta.
RAPOPORT, Mario (2017), *Historia Económica, política y social de la Argentina 1880-2003*, Buenos Aires, Emecé.
RAYMONT, Henry (2007), *Vecinos en conflicto. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica: desde Franklin Delano Roosevelt hasta nuestros días*, México, Siglo XXI ediciones.
ROUQUIÉ, Alain (1981), *Poder militar y sociedad política en la Argentina,* Buenos Aires, Emecé.
ROUT, Leslie (1870), *Politics of the Chaco Peace Conference, 1935–1939*, Austin, University of Texas Press.
RUBILAR, Mauricio (2017), "Cambio y continuidad en América Latina en el contexto de la Guerra Fría interamericana (1959-1990)", en MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo (Dir.), *El colapso del comunismo (1989-1991). Visiones desde Europa y América*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, pp. 155-167.
SAAVEDRA, Carlos (1937), *Por la paz de las Américas,* Buenos Aires, M. Gleizer.
SÁNCHEZ, Walter (1979), *Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
SMITH, Connell (1971), *El sistema interamericano,* México, Fondo de Cultura Económica.

Artículos

ASIS, Luís (2018), "La guerra del Chaco", *en Revista In Iure*, vol. 1, N° 8.
BARRERA, Oscar (2011), "La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,* vol. 38, N° 1.
MARFAN, Manuel (1984), "Políticas reactivadoras y recesión externa: Chile 1929-1938"*, en Colección Estudios Cieplan,* N°12, p. 89-119.
MORANDÉ, José (1992), "Chile y los Estados Unidos: distanciamientos y aproximaciones"*, en Estudios Internacionales,* Vol. 25, N° 97.
MORGENFELD, Leandro (2009), "Argentina frente a Estados Unidos: la no intervención y el fin del proteccionismo (La Habana 1928)"*, En Revista Estudios Sociales Contemporáneos,* 3, 12, pp. 165-193.

PORTALES, Carlos y Alberto Van Kleeveren (1994), "La política exterior chilena en un mundo en cambio", *en Proposiciones*, N° 25.

VARGAS, Alicia (1978), "La política de la "Buena Vecindad", en *Revista Estudios*, Nº 1, pp. 53-57.

ZUCCARINO, Maximiliano (2019), "Europeísmo versus panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco"*, Revista de Historia Americana y Argentina,* Vol. 54, Nº 1, pp. 83-127.

Tesis.

ESTRADA, Leonardo (2016*), Las relaciones de Estados Unidos y América Latina en los foros Panamericanos (1933-1948),* Tesis para optar al grado de maestro en Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

GUEVARA, Francisco (2015), *Análisis de las soluciones pacíficas de los conflictos internacionales en el sistema regional interamericano*, Tesis doctoral, Facultad de Derecho, Universidad de Madrid.

ZUCCARINO, Maximiliano (2016), *La posición argentina ante la Guerra del Chaco (1932-1935). Variables internas y externas como condicionantes de la política exterior*, Tesis doctoral, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas, Buenos Aires.

Entre el pragmatismo y el apego a los principios. Diplomacia y política exterior chilena frente a la cuestión cubana, 1959-1964[1]

Diego Nicolás Hidalgo Soto
Universidad de Jaen

Guerra Fría y escenario latinoamericano. Entre dictaduras y democracias imperfectas

En los primeros años de la Guerra Fría, el interés de las potencias en conflicto (EE.UU. y URSS) estuvo centrado en las materias concernientes a la división y reconstrucción europea, la Guerra de Corea y algunos conflictos internos ocurridos en las esferas de interés de ambas potencias (derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala, 1954 y Revolución Húngara de 1956). De tal forma los asuntos políticos a nivel continental en América Latina, África y Asia, quedaron en un plano de interés secundario que habría de provocar sucesos políticos y diplomáticos que desembocarían en posibles amenazas para las potencias hegemónicas.[2] Lo anterior en el caso de nuestro continente se ejemplifica en el diagnóstico hecho por el gobierno de Eisenhower al final de su mandato de que la realidad social y económica de los Estados Americanos era precaria y podía ser aprovechada por las fuerzas del comunismo internacional.

En tal contexto, proliferaron en nuestro continente gobiernos dictatoriales, particularmente en la zona del Caribe y Centroamérica, y apellidos como Batista, Trujillo y Somoza cobraron sangrienta relevancia. En los casos antes mencionados, se debe decir que la aquiescencia de los EE.UU. jugó un papel importante en la consolidación de estos regímenes en sus países. En Cuba, la figura de Batista, ya había cobrado protagonismo durante la Segunda Guerra Mundial, cuando fue electo presidente, pero Batista, a pesar de que había pasado ocho años fuera del mando, volvió a presentarse en las elecciones presidenciales de 1952, y al ver que su candidatura tenía pocas posibilidades de ganar, meses antes de los comicios, dio un golpe de Estado que lo llevó al poder.[3]

En su segundo periodo como presidente, las condiciones sociales en Cuba, siguieron tan precarias como siempre, cuestión que provocó el

---

[1] El presente escrito se basa en la tesis presentada para optar al título profesional de Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales, y a los grados académicos de Licenciado en Historia y Licenciado en Educación en la Universidad de Valparaíso.

[2] GADDIS, John Lewis (2011), *Nueva historia de la Guerra Fría,* Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, pág. 20.

[3] GERARD, Pierre-Charles (1998), *El Caribe contemporáneo*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, págs. 59-61.

surgimiento de fuertes tendencias de oposición política. La vida urbana tuvo las restricciones propias de un régimen dictatorial, mientras que en el campo, a raíz de la pobreza generalizada, las masas campesinas se vieron subyugadas por los terratenientes, y por los intereses de las empresas estadounidenses.[4] En lo económico, la vinculación del gobierno de Cuba con los empresarios de EE.UU. fue cada vez mayor, las inversiones extranjeras en la isla, aumentaron en las áreas turísticas y de la construcción, principales sectores de la vida económica, junto con la agricultura, de allí que la dependencia de la isla con EE.UU. fuese tan profunda, y fuera casi imposible disociar al gobierno de EE.UU. y los empresarios con la figura de Batista que sería depuesta del poder.

Fidel Castro, líder opositor a Batista y uno de los encarcelados por el asalto al Cuartel Moncada, en su liberación huyó a México, país en que tomó contacto con otros compatriotas que se oponían igualmente a Batista y organizó un grupo revolucionario, conocido como Movimiento 26 de Julio,[5] que desembarcó en la isla e intentó tomar la ciudad de Santiago de Cuba, con el apoyo de otras fuerzas que ya estaban actuando dentro del país. Luego del esfuerzo por tomar la ciudad y de fracasar, los sobrevivientes escaparon a la Sierra Maestra, en donde reagruparon sus fuerzas y emprendieron una guerra de guerrillas contra el ejército de Batista.

La represión impulsada por los organismos de seguridad del régimen fue creciendo cada vez más, lo cual llevó a que más cubanos se sintieran representados por la causa revolucionaria, de allí que creciera el apoyo al movimiento y que más personas se adhirieran a la guerrilla. Finalmente, contando con muchos más partidarios, los oficiales del movimiento vieron la posibilidad de atacar directamente las ciudades y avanzar sobre la capital de forma de tomar el poder, es así, como la ofensiva final, logró triunfar el 1 de enero de 1959, día en el cual Fulgencio Batista huyó del país.

Debido a la necesidad de ordenar la vida civil cubana, luego del triunfo de la Revolución y la huida de Batista, se organizó un nuevo gobierno, en que personajes del mundo académico y legal ocuparon los puestos más importantes. Figuras como Manuel Urrutia, abogado y político de centro, fue nombrado Presidente de la República, mientras que Fidel Castro, fue designado como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Primer Ministro. Esta nueva administración, fue la encargada de normalizar la situación, y a principios de enero, a los distintos Estados con los cuales Cuba mantenía relaciones diplomáticas, se les envió una nota de solicitud de reconocimiento al nuevo gobierno.

---

[4] CANCINO, Hugo (2012), "Para un estudio de los antecedentes históricos e ideológicos de la Revolución Cubana, 1956-1959", en *Revista Sociedad y Discurso*, N° 21, pág. 58.

A Chile, dicha petición, llegó el día 04 de enero, siendo reconocida el día 07 de enero de 1959. Inicialmente, la conformación de un gabinete civil, en que personalidades tan apegadas a los principios democráticos, y que se habían opuesto abiertamente a la dictadura de Batista, generaron legitimidad y confianza en el rumbo que podía tomar la isla de Cuba. No obstante, las sospechas de la vinculación del proceso revolucionario con elementos marxistas y comunistas en la nueva administración, no se hicieron esperar, y generaron algún grado de recelo en varios de los gobiernos de la región.

Principios en común. La coordinación continental en las reuniones de consulta de ministros de relaciones exteriores

Durante mucho tiempo, y a raíz de su participación en dos conflictos bélicos regionales, Chile fue visto como un Estado hostil, por lo que a principios del siglo XX se vio en la necesidad de modificar dicha imagen externa. La adscripción a los principios del derecho internacional, y la promoción que hace el país de los preceptos legales de actuación en el sistema internacional e interamericano, tendieron a mitigar las críticas externas. La cultura legal hispana, se basa ampliamente en leyes escritas que crean un completo y profundo sistema jurídico. Chile no es la excepción a esta realidad, y el respeto al derecho internacional en particular, es una constante en la actitud nacional. Jorge Millas, un destacado filósofo nacional de mediados del siglo XX lo explica de la siguiente forma, apoyándose de unas palabras de Max Daireaux que dice que los chilenos "…tanto como historiadores –o, mejor dicho, historiógrafos-, somos juristas, o mejor, jurisconsultos, Los romanos lo fueron también; pero entre ellos la mentalidad jurídica, era la consolidación de un espíritu formado, de una cultura que había ya alcanzado el Completo desarrollo de sus posibilidades. Lo jurídico era para ellos la expresión de su esencia histórica más profunda… nuestro caso es diferente. Nuestra vocación jurídica, más que de juristas, es de legisladores, y más que de creación es de práctica".[6]

Este fuerte rasgo de identidad cultural se ha convertido en un pilar en el desarrollo de la política exterior chilena. Como bien lo explica Rose Cave,[7] Andrés Bello reconocía la igualdad de los estados, a partir de la igualdad de los hombres, pero estaba consciente que en verdad, la independencia y soberanía de las naciones más débiles, nace de la actitud que las naciones más poderosas tengan hacía estas. Así, Bello, tenía claridad

---

[6] DAIREAUX, Max (1930), *Panorama de la litterature hispano-americaine*, Editions Kra. París, p. 19. En MILLAS, Jorge (2009), *Idea de la individualidad*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales. p. 24.

[7] CAVE, Rose (2006), "Bello: Internacionalista y Anticipacioncita", en *Estudios Internacionales*, N° 155. Vol. 39, p. 107; SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa ed. (1977), *Cientocincuenta años de política exterior chilena,* Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

en que la realidad es, que hay un grupo de naciones que actúan como una elite en los asuntos internacionales. Otros enunciados que dejaron una profunda huella en la política exterior de nuestro país, son los principios de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, así como también el principio de la solución pacífica de controversias.

A pesar de la cercanía cultural que Chile tiene con los estados latinoamericanos, entre ellos Cuba, los vínculos entre ambos países se mantenían casi solo en el ámbito diplomático, los asuntos políticos, solo se conservaban para lograr apoyo en alguna candidatura de las partes a las organizaciones internacionales y regionales, pero no se profundizaban más allá. En los aspectos económicos, tanto las exportaciones e importaciones, eran reducidas, y la existencia de un mercado como el isleño, no representaba una ventaja comercial, pudiendo ser fácilmente reemplazado con otro. Durante 1959, el protagonismo de los asuntos interamericanos estuvo centrado en el Caribe, por distintas querellas entre los regímenes dictatoriales que aun persistían, como el de Trujillo y Somoza, enfrentados a los nuevos regímenes democráticos representados por Venezuela y Cuba, cuyo gobierno emprendió rápidamente acciones internacionales que estuvieron en directa relación con la defensa de los principios democráticos.

Así quedó demostrado durante la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Santiago de Chile, el mes de agosto de 1959, donde las autoridades cubanas, lideradas por su Canciller, asumieron una destacada participación en la discusión y ratificación de los principios contenidos en la Declaración de Santiago, que en su artículo número dos declara "los gobiernos de las Repúblicas americanas deben surgir de elecciones libres", y en su artículo número tres dice que "la perpetuación en el poder, o el ejercicio de este sin plazo determinado y con manifiesto propósito de perpetuación son incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia"[8].

Además, en la misma instancia, al tenor de los conflictos existentes en la zona del Caribe, se resolvió recomendar a los gobiernos americanos la estricta observancia de los principios de no intervención y el cumplimiento efectivo de las obligaciones legales asumidas. Lo anterior claramente ponía en entredicho los gobiernos dictatoriales que aún persistían en el hemisferio, como también a aquellos que intentaban convertirse en dictaduras, esto se vio refrendado, tanto por Chile, como por Cuba. Así mismo, en esta reunión se solicitó que en función del principio de no intervención, los organismos especializados de la OEA, estudiaran y manifestaran "que acciones han de ser entendidas como intervenciones indebidas, o directamente como agresiones",[9] algo que era una clara

[8] Acta V Reunión de Consulta. OEA. 1959.
[9] Acta V Reunión de Consulta. OEA. 1959.

necesidad para identificar y posteriormente juzgar aquellos casos que se presentaran a futuro.

Otro ejemplo de la actitud legalista cubana se demuestra con su actuación en el caso de la intervención de las autoridades dominicanas en el intento de asesinato del presidente venezolano Rómulo Betancourt, y la desestabilización de su gobierno. La acción anterior fue rápidamente criticada por la mayoría de los Estados americanos, y Cuba fue uno de los promotores de las sanciones que el Sistema Interamericano, a través de la OEA le impuso a Trujillo. Esta situación fue debatida durante la Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en agosto de 1960, en Costa Rica, y tuvo por objeto, estudiar la situación caótica de la zona del Caribe a raíz del intento de magnicidio contra Betancourt.

En dicha instancia, se comprobó que las acusaciones contra el gobierno dominicano eran ciertas, ante lo cual la violación del principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, contenidos en la Carta de Bogotá, que dieron origen a la OEA fueron transgredidos flagrantemente por personeros del gobierno de Trujillo, y que, sin duda alguna, éste estaba en conocimiento de tales acciones y contaron con su beneplácito. Al respecto, Chile no hizo oídos sordos a las cuestiones que eran analizadas ni en la Sexta ni en la Séptima Reunión de Consulta, y así es como el Canciller Ortuzar dijo en Costa Rica, a raíz del diferendo entre Republica Dominicana y Venezuela que: "…ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos de otros, principio que excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de dependencia atentaría de la personalidad del Estado de los elementos políticos, económicos, culturales que lo constituyen"[10].

En esta reunión, quedó resuelto por el voto afirmativo de todos los Estados americanos, con la excepción de Venezuela y República Dominicana que eran las partes en conflicto, aplicar la ruptura de las relaciones diplomáticas y económicas de todos los estados miembros de la OEA con Republica Dominicana a raíz de su agresión a Venezuela. Tanto Cuba, como Chile, rápidamente en función del acuerdo alcanzado, rompieron relaciones con el gobierno de Trujillo.

Moscas en la sopa. Discrepancias políticas, malentendidos diplomáticos y diferencias ideológicas

Pese a las iniciales afinidades en cuanto a las posturas diplomáticas que se evidencia de las declaraciones de ambos países en las reuniones multilaterales, la verdad, es que, en los inicios del nuevo gobierno, no todo fue tan tranquilo, ya que, al igual que en el régimen pasado, la persecución

[10] Discurso, Enrique Ortuzar, Memoria MINREL. Santiago de Chile. 1960.

de los adversarios políticos se inició rápidamente. Así, quienes se identificaban con Batista, o bien quienes habían sacado algún provecho de su gobierno, fueron rápidamente perseguidos, encarcelados, y juzgados. Chile fue uno de los países, en que cientos de cubanos intentaron asilarse, y la aceptación por parte de nuestro país de estas peticiones, no estuvo exenta de problemas y tensiones con algunas de las nuevas autoridades.

En uno de los primeros viajes en que ciudadanos cubanos vinieron a asentarse en nuestro país y que habían recibido el permiso para emprender su salida, tuvieron que volver a la isla por un problema técnico del avión en que viajaban, con lo que las autoridades isleñas, intentaron capturarlos aduciendo que el permiso ya había caducado, a lo que Chile inició tratativas para que el gobierno de La Habana aceptara dejar marchar a los exiliados, cosa que finalmente sucedió. A lo anterior se deben sumar pequeños conflictos en que medios de comunicación de la isla, criticaron gratuitamente al presidente Alessandri, juicios que no fueron compartidos por las más altas autoridades cubanas.

En el marco de la V Reunión de Coordinación de Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Santiago de Chile el año 1959, se dio otro incidente con oficiales cubanos, en una visita de Raúl Castro a nuestro país, en que su comitiva traía materiales de difusión político cultural, venían también oficiales militares armados, que intentaron ingresar al país sin el permiso respectivo para portar armas de las autoridades nacionales, provocando un impasse, ya que estos requerían autorización constitucional para ingresar con armas a nuestro país, los agentes en cuestión fueron internados en el aeródromo de Cerrillos hasta que la comitiva cubana retornara.[11]

Ya habíamos dicho que las relaciones entre La Habana y Santiago habían pasado por algunas tensiones a raíz de malos entendidos, declaraciones no oficiales, y actitudes poco profesionales de parte de los revolucionarios isleños, pero al final de la Séptima Reunión de Consulta en Costa Rica, una declaración del Canciller cubano Raúl Roa en que criticaba a algunos de sus homólogos americanos, entre éstos al chileno, Enrique Ortuzar, generaron molestia en nuestro país y se enviaron notas de protesta, pero finalmente el impasse fue resuelto. Esta actitud fue acompañada a su vez por el abandono de la delegación caribeña de la reunión cuando se debían votar las resoluciones de la convocatoria, las que estaban centradas principalmente en la situación cubana, como recogimos en una cita anterior de Ortuzar, y sus vínculos con la URSS, cuestión que obviamente irritó a los aludidos. Aun así, en la opinión de la cancillería nacional, no había razones de peso que pudieran justificar el termino de las relaciones, o bien la intervención en la isla.

---

[11] FERMANDOIS, Joaquín (1982), "Chile y la Cuestión Cubana, 1959-1964", en *Revista Historia*, Santiago de Chile. N° 17, p. 142.

Es necesario decir a su vez, que el temor a la infiltración comunista ya se empezaba a vislumbrar, pero a pesar de esto, en la retórica diplomática se deja lugar a las vaguedades, ya que como vimos, el hablar de una "intervención extra continental" da lugar a que aquellos estados americanos indecisos se vean obligados a apoyar las resoluciones. Mientras que otros gobernantes americanos, como el mismo Alessandri, el mexicano López Mateos, los brasileños Kubitschek y Goulart, observaran de una manera más autónoma que, si la infiltración comunista tuvo éxito, no se debió solamente a la debilidad de los mecanismos interregionales, sino que, en gran medida, se debía a las precarias condiciones sociales y económicas generalizadas de la época en el continente.

Del programa que se crea para discutir los asuntos en tabla en esta reunión multilateral de cancilleres realizada en Santiago el año 1959, uno llama la atención, y es el del "fortalecimiento de la solidaridad continental y del Sistema Interamericano especialmente ante las amenazas de intervención extra continental".[12] La similitud de uno de los temas del programa a discutir en la reunión con los intereses manifestados por el presidente Eisenhower, demuestran que su interés por traspasar su preocupación por el comunismo a otros gobiernos latinoamericanos, tuvo un fuerte eco, ya que la propuesta para discutir esos temas fue ampliamente aceptada, al punto de permitirse convocar finalmente a la reunión.

Sobre la actitud estadounidense, y en función del temor que las acciones del comunismo generaban en el gobierno de Washington DC. Una frase del mandatario en una declaración hecha en su visita a Santiago en 1960 es particularmente sintomática del anticomunismo propio de EE.UU. ya que demuestra la incoherencia con que los estadounidenses actuaban, ésta dice que: "Adherimos, sí, a una política de autodeterminación de los pueblos. Suscribimos y hemos observado con constancia un principio cardinal de la vida interamericana: la política de no intervención. No es una contradicción de estas políticas decir que hacemos todo lo que podemos para fomentar la libertad y la democracia representativa en todo el hemisferio".[13] Dejando así en el olvido su intervención en Guatemala para derrocar a Arbenz.

La situación en Chile en cambio era distinta, en 1960 se produjo un gran terremoto y tsunami que arrasó con parte importante del sur del país, que movilizó de ayuda de otros países, siendo EE.UU. uno de los que más asistencia envió, por lo que los asuntos políticos internos y externos pasaron a un segundo plano, y los principios de política exterior que Chile

---

[12] Acta VI Reunión de Consulta, OEA, 1960.
[13] Discurso, Presidente Dwight E. Eisenhower. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1960.

ha esgrimido históricamente funcionaron como una respuesta automática frente a las discusiones ideológicas a nivel continental, y que como bien señala el historiador Joaquín Fermandois, "No se trata de que Chile tome posición directamente frente a la Cuestión Cubana. Más bien es la posición general de Chile la que revela ciertas normas y criterios que operarán frente a Cuba"[14].

A pesar de las diferencias expuestas entre los gobiernos latinoamericanos sobre qué hacer con las tendencias comunistas que se estaban empezando a notar en el nuevo gobierno cubano, la búsqueda por estrechar lazos diplomáticos con naciones y potencias del orbe comunista, comenzaron a impacientar al gobierno estadounidense que presionó a sus homólogos latinoamericanos para actuar en contra de la isla. Durante 1959, Cuba que no tenía vínculos con el mundo socialista, intento acercarse a la República Popular China, que se mantuvo distante ante el gobierno isleño, obligando a éste a negociar con la URSS. De hecho, esta última, veía con resquemor la posibilidad de involucrarse más profundamente con el gobierno revolucionario para evitarse mayores problemas con EE.UU., pero eso cambio cuando vieron que desde Washington no querían tratar con Castro, empujando a éste a los brazos del bloque soviético para poder seguir en el poder.[15]

En febrero de 1960 el viceprimer ministro soviético, Anastas Mikoyan, visitó La Habana y concedió un crédito por cien millones de dólares al gobierno isleño,[16] lo cual encendió las alarmas en la Casa Blanca. Además, el día 8 de mayo de 1960, el gobierno de la isla decide reiniciar relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, las que habían sido interrumpidas por Batista en 1952.

A principios de 1962, a raíz de una solicitud elevada al Consejo de la OEA por Colombia, se convocó a la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, ésta se realizó en la ciudad de Punta del Este, Uruguay. La moción presentada por Colombia tenía por objeto "considerar las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados americanos que puedan surgir de la intervención de potencias extra continentales encaminadas a quebrantar la solidaridad americana. A simple vista, por los objetivos con los cuales se convocaba, la propuesta parecía ser otra más tendiente a discutir cuestiones ya tratadas, pero lo novedoso de esta postura colombiana es que se apoyaba en el artículo seis de "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR" firmado en Rio de Janeiro en 1947. Este instrumento del Sistema Interamericano es una instancia de defensa hemisférica en que los Estados firmantes se comprometen a apoyarse mutuamente en caso de guerra. En cuanto al artículo seis, este

[14] FERMANDOIS, J. (1982), *op. cit.,* p. 148.

[15] LEVESQUE, Jacques (1977*)*, "La Unión Soviética y Cuba, una relación especial", *Foro Internacional*, Ciudad de México, Vol. 18, N° 2, pp. 219-228.

[16] LEVESQUE, J. (1977*), op. cit.,* pp. 219-228.

reza así: "Art. 6. Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extra continental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Órgano de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente"[17].

En esta Octava Reunión, la delegación chilena fue presidida por Carlos Martínez Sotomayor, y en Punta del Este, en su discurso dijo sobre el tema: "El problema que reúne en esta oportunidad a los Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema Interamericano es, a criterio del Gobierno de Chile, uno de gran trascendencia y de carácter esencialmente político".[18] Posteriormente ampliará "Un tercer principio, de vital importancia, es el que se refiere a la no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados".[19] Aclaradas las características del problema que convoca, el grado de importancia que implica para las naciones latinoamericanas, y las bases desde las cuales Chile observa la situación, añadió con posterioridad Martínez Sotomayor: "El Gobierno de Chile, fundándose en sólidos argumentos de carácter jurídico, estimo que el tema de esta reunión, indicado en la iniciativa del gobierno amigo de Colombia, no concuerda con la letra y el espíritu del Tratado de Rio de Janeiro y, por lo tanto, se abstuvo de dar aprobación a la convocatoria".[20]

Para Martínez Sotomayor, como para otros personeros de la administración Alessandri, la naturaleza del tema se debía a razones más profundas que la sola intención comunista de desbaratar a los gobiernos democráticos, y así lo hizo ver: "Debemos reconocer con franqueza que si el peligro comunista se ha venido acentuando, ello se debe, en parte, a que todavía subsiste en América Latina un estado de miseria que facilita su mayor penetración".[21] Finalmente en un toque de realismo sobre el tema, agregó: "Una cosa es reconocer colectivamente que una nación determinada se está colocando al margen del Sistema Interamericano y otra, muy distinta, es creer que tal decisión, producto de un proceso ideológico, vaya a ser cambiada en presencia de la aplicación de sanciones diplomáticas o económicas o de la amenaza de tales sanciones en caso de no aceptar el viraje que todos deseamos".[22]

[17] Discurso, Carlos Martínez Sotomayor. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1961.
[18] Discurso, Carlos Martínez Sotomayor. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1961.
[19] Discurso, Carlos Martínez Sotomayor. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1961.
[20] Discurso, Carlos Martínez Sotomayor. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1961.
[21] Discurso, Carlos Martínez Sotomayor. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1961.
[22] Discurso, Carlos Martínez Sotomayor. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1961.

Es claro que, a diferencia de otros Estados latinoamericanos, Chile manifiesta una visión bastante autónoma con respecto al tema, no se autoengaña creyendo que el simple intento por obligar a Cuba la hará cambiar de opinión, de allí que no se haga parte de las iniciativas condenatorias a priori del régimen de La Habana. Pero a pesar de que en esta pasada nuestro país se abstuvo de aprobar la convocatoria en virtud del artículo seis del TIAR, la aprobación (14 votos a favor, 1 en contra –Cuba-, y 6 abstenciones –Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México-) de los Estados latinoamericanos de la resolución que excluía a Cuba del Sistema Interamericano, Chile aceptó la resolución.

Con respecto al mismo tema, queremos recoger una cita del diplomático chileno Enrique Bernstein, quien en los meses de abril y mayo de 1962, publicó un artículo en una revista mexicana criticando la pretendida aplicación del TIAR en este asunto, dice Bernstein: "Por fines estrictamente políticos se ha entendido el campo de aplicación de un Tratado Interamericano que es esencial para el mantenimiento de la solidaridad continental. Por fines estrictamente políticos se ha dado una interpretación errada a un importantísimo acto internacional. Por fines estrictamente políticos se han creado precedentes sumamente peligrosos para el futuro de América".[23]

Ante este complejo cuadro de aislamiento y autoaislamiento en que estaba cayendo Cuba, la isla trató en marzo de 1962 que el Consejo de Seguridad de la ONU, dejara sin efecto la resolución de la Octava Reunión de Consulta, dicha petición se analizó en la sesión número mil del Consejo, que fue presidida por el embajador chileno Daniel Schwitzer, y en representación de nuestro país habló el encargado subrogante Humberto Díaz, quien expresó que el pensamiento del gobierno de Chile con respecto al tema era que: "…La cuestión planteada en estos momentos ante el Consejo de Seguridad, si bien tiene una innegable relación con el caso específico de Cuba, jurídicamente tiene una proyección distinta y más vasta. Es una cuestión que tiende a poner en duda la competencia de un organismo regional para la adopción de medidas dentro del ámbito regional…"[24] Si el gobierno chileno se oponía, dirá Díaz será por: "el esfuerzo decidido que hicieron los Estados americanos en San Francisco para que las resoluciones del organismo regional no corrieran el riesgo de estar sujetas a las refrendaciones de los cinco grandes que se sientan en este consejo y que con el privilegio del "veto podrían paralizar la acción del organismo regional…"[25]

---

[23] BERNSTEIN, Enrique (1962), "Punta del Este y las erróneas interpretaciones de un Tratado*", Foro Internacional.* Abril-junio. pp. 518-534, en FERMANDOIS, J. (1982), *op. cit.*, p. 167.
[24] Discurso, Humberto Díaz. MINREL, Santiago de Chile, 1962.
[25] Discurso, Humberto Díaz. MINREL, Santiago de Chile, 1962.

Finalmente, para resumir el tenor de la postura chilena agregara: "… no disputamos al Consejo de seguridad su prerrogativa para considerar cualquier problema regional que pueda afectar a la paz y seguridad internacionales, y así evidenciar su interés en los asuntos que puedan surgir en cualquier parte del mundo. Tampoco disputamos el derecho que asiste a cualquier Estado miembro de, sobre todo si se siente afectado, como ahora en el caso de Cuba, para plantear sus puntos de vista, sus dudas y sus reparos ante el Consejo o ante cualquier otro órgano de las Naciones Unidas.[26]

Huracanes en el horizonte.
Tensiones diplomáticas y militarización del mar Caribe

Esto se sumó a los resquemores que las autoridades del gobierno de Eisenhower venía manifestando frente al alto grado de implicación de las fuerzas de izquierda en el gobierno además de la ola de nacionalizaciones y estatizaciones que las autoridades cubanas habían comenzado a decretar, especialmente a raíz de la reforma agraria que afectaba principalmente los intereses de los inversores privados estadounidenses, esto dio inicio a la pugna entre Cuba y EE.UU. que fue conocida como "Cuestión Cubana". "Ike", quien aún estaba en funciones, intentó hacer ver al resto de estados americanos el peligro de la infiltración comunista en el hemisferio, y quiso traspasarles su preocupación sobre el tema, de allí que en el último periodo de su mandato se haya preocupado de afianzar las instituciones propias del Sistema Interamericano, mediante "mecanismos que aseguren" la solidaridad activa y que puedan expresarse como una reacción inmediata y general contra cualquier intento de violencia***"***[27], debemos decir que la intención de Eisenhower y su gobierno tuvo repercusiones en otros gobiernos del hemisferio, ya que Perú, solicitó al Consejo de la Organización de Estados Americanos que se convocara a una Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, con el objeto de "considerar las exigencias de la solidaridad continental, la defensa del sistema regional, y de los principios democráticos americanos ante las amenazas que puedan afectarlos"[28].

La asunción al poder de Kennedy en enero de ese año no estuvo exenta de problemas, principalmente debido a la decisión del gobierno de Dwight Eisenhower de romper relaciones con Cuba durante el último mes de su mandato.[29] Esta actitud, que no era del agrado del nuevo mandatario, sin duda cortó muchas posibilidades de diálogo y de lograr una salida más

[26] Discurso, Humberto Díaz. MINREL, Santiago de Chile, 1962.
[27] Discurso, Presidente Dwight E. Eisenhower. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1960.
[28] Acta VII Reunión de Consulta. OEA. 1960
[29] PEREIRA, Juan Carlos (2003), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Barcelona, Editorial Ariel S.A.

calmada al problema con Cuba. Al tiempo que asumía Kennedy, los organismos de inteligencia norteamericanos estaban entrenando a un grupo de exiliados cubanos para que en forma de guerrillas se infiltraran en la isla e iniciaran una insurrección para sacar a Castro. La CIA que aportó con armas y dinero, venía organizando el plan desde el gobierno pasado, y estaba expectante para ponerlo en marcha. Kennedy, que estaba en conocimiento de este, a raíz de los positivos informes que le eran entregados, y por los consejos de sus asesores militares y de inteligencia, decidió dar luz verde a la incursión. La acción militar partió de bases de la CIA en Guatemala a mediados de abril de 1961, para evitar que se pudiera rastrear alguna vinculación de Washington. Una vez que las fuerzas de exiliados anticastristas alcanzan la costa cubana, las fuerzas armadas revolucionarios que estaban en conocimiento del plan, montaron una férrea defensa para contrarrestar a los sublevados, éstos no pudieron abrirse paso entre las fuerzas leales al gobierno, y después de 4 días, fueron derrotados.

Entre tanto, en las distintas organizaciones internacionales, Cuba acusó a EE.UU. de estar vinculado con la invasión a su territorio, cuestión que fue negada por el embajador de estadounidense Adlai Stevenson en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero rápidamente éste quedó descubierto, ya que uno de los aviones que los exiliados anticastristas ocuparon en la invasión aterrizó en el aeropuerto de Miami, destapando la vinculación de la CIA. Además, el mismo presidente Kennedy, posteriormente declaró públicamente que estaba en conocimiento de la operación orquestada por la agencia de inteligencia. Cuba que desde principios de año mantenía querellas con EE.UU. por sus agresiones económicas, y por los supuestos intentos de invasión intentó que sus problemas se discutieran en el seno de la Asamblea General, cuestión que logró en abril cuando la invasión ya era un hecho indiscutible. Mientras Cuba intentaba que, en los distintos organismos internacionales, se sancionará la audaz intervención norteamericana, en el Consejo de Seguridad, los intentos por discutir esta acción fueron frenados por EE.UU. ante los alegatos de la URSS que apoyaba la posición cubana.

Cuba, al ver que sus opciones empezaban a acabarse, estrechó cada vez más sus lazos con la URSS, del inicial crédito por 100 millones de dólares entregado por Mikoyan en 1960, el intercambio comercial era mucho más fuerte. La URSS se convirtió en el principal proveedor de armas de las fuerzas armadas cubanas, el traspaso de cientos de aviones, tanques, piezas de artillería, fue de tal magnitud, que Cuba pasó a ser uno de los ejércitos mejor apertrechados del hemisferio. En función de estos vínculos es que la URSS se aprovechó de la situación, y aduciendo la necesidad de salvaguardar el rumbo de la Revolución cubana y en honor a la solidaridad marxista, envió en secretos varios misiles nucleares de corto y mediano alcance capaces de impactar en varias ciudades importantes del sur

y la costa este norteamericana, así como también algunas capitales de países latinoamericanos de Centroamérica y Sudamérica.[30]

Esta acción se hizo en estricto secreto, y solo vino a ser descubierta por EE.UU. en octubre de 1962, cuando un avión espía U-2 sobrevoló el espacio aéreo cubano, sacando fotografías que mostraban los preparativos soviéticos para poner en operaciones los misiles. Los norteamericanos, alertados por esta situación que afectaba directamente su seguridad, rápidamente montaron un operativo militar destinado a cercar Cuba, mediante un bloqueo naval y aéreo, con tal que nuevos misiles soviéticos no llegaran a la isla, además lanzó una campaña en los distintos organismos internacionales, tanto en el Consejo de Seguridad de la ONU, como en la OEA destinada a lograr que la URSS quitara los misiles. En cuanto a la OEA, EE.UU. logró el apoyo irrestricto de todos los países miembros de la organización, los que, asombrados y asustados por los hechos, se alinearon con Washington DC, generando así la legitimidad necesaria para presionar a la URSS.[31]

Chile, portavoz de unos principios continentales difusos en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Una ruptura forzada de una débil relación

Durante el gobierno de Alessandri, las cuestiones de relaciones internacionales no fueron tan importantes como las de orden interno, el gobierno fijó su preocupación principalmente en combatir la inflación que afectaba al país, de allí que los asuntos externos no tuvieron mayor figuración a pesar de haber organizado la Quinta Reunión de Consulta, y de buscar un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo de 1961-1962. Una postura distinta a lo que aquí planteamos es la expresada por Carlos Martínez Sotomayor, ex Canciller de Alessandri, quien dice que: "El equilibrio, imaginación y prudencia con que se condujo la política exterior de Chile, unidos a una eficaz administración diplomática, dieron como resultado un significativo prestigio para nuestros países en la comunidad internacional, siguiendo así una tradición esencial para nuestra independencia y soberanía" [32].

La generalidad y vaguedad de sus términos, es una clara alusión al respeto del derecho internacional, a la no intervención y a la autodeterminación de los pueblos, principios que son la base de la política exterior del país. Inclusive más, el Canciller, en la Séptima Reunión agregó,

---

[30] WHITE, Mark J. (1997), *Missiles in Cuba. Kennedy, Khrushchev, Castro and the 1962 Crisis*, Chicago, Ivan R. Dee, p. 30.
[31] FERMANDOIS, Joaquín (2005), *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago de Chile, Ediciones PUC.
[32] MARTÍNEZ SOTOMAYOR, Carlos (1987), *Reflexiones y Testimonios Políticos,* Santiago de Chile, Corporación de Investigaciones para el Desarrollo, p. 121.

con respecto a la importancia del Sistema Interamericano: "La posición de Chile podría resumirla diciendo que es eminentemente americanista y pacifista. Tenemos una organización exclusivamente nuestra, capaz de resolver por medio de solución pacífica, las controversias que pueden surgir entre dos o más Estados miembros. Rechazamos en consecuencia toda intervención extranjera en asuntos del hemisferio y condenamos enérgicamente la pretensión de un país extraño que justificando con un diferendo entre dos países americanos, busca intervenir en nuestro continente. No le reconocemos el derecho de valerse de la revolución del noble pueblo cubano…"[33]

Chile, que a la sazón era uno de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, por medio de su embajador representante, Sr. Daniel Schweitzer, manifestó inicialmente la preferencia por que el tema se tratara en el marco del Sistema Interamericano, pero al ver que no prosperaba su propuesta, nuestro país se adhirió a una moción mexicana en que se condenaba la actitud de EE.UU. por fomentar guerras civiles en Estados soberanos, y lo llamaba a abstenerse de volver a hacerlo al tiempo que refrendaba el principio de no intervención.[34] La resolución que emanó por este caso fue tan general y poco clara debido a las múltiples enmiendas que sufrió, que la Casa Blanca finalmente tendió por auto controlarse.[35]

Mientras que, en la OEA, como ya vimos anteriormente, los países latinoamericanos estaban muy divididos, y muchos eran abiertos partidarios de la postura de EE.UU. las quejas cubanas fueron mayormente desoídas. Chile, mediante su Canciller Martínez Sotomayor, que estaba en conocimiento de la vinculación de los organismos de inteligencia de EE.UU. con los exiliados cubanos, y del apoyo prestado a la intentona de estos últimos, no manifestó reparos en forma directa y las declaraciones oficiales se limitaron a buscar el respeto de los principios de no intervención y de autodeterminación como ya venía aduciendo: "Frente a estas actuaciones que amenazan no solo a la paz sino Que a la supervivencia de la Humanidad, nuestra posición de país pequeño no puede ser la misma que habíamos conservado hasta ahora. No podemos ya seguir confiando únicamente en la acción de las grandes potencias. Tenemos la obligación de preservar el destino de nuestros propios países; tenemos el deber de actuar en forma oportuna y eficaz, ya que sabemos demasiado bien que una conflagración no puede en los momentos actuales, quedar circunscrita a determinados países y regiones preestablecidas"[36].

La cita anterior corresponde al discurso dicho por Martínez Sotomayor en el XVI periodo de sesiones de la Asamblea General de las

---

[33] MARTÍNEZ SOTOMAYOR, C. (1987), *op. cit.*, pp. 229-240.
[34] ETZIONI, Minerva (1973), *La Mayoría de Uno. Hacia una teoría de la compatibilidad regional,* Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 147-149.
[35] ETZIONI, Minerva (1973), *op. cit.*, p. 149.
[36] MARTÍNEZ SOTOMAYOR, C. (1987), *op. cit.*, p. 34.

Naciones Unidas en septiembre de 1961, de la lectura del discurso completo no se lee la más mínima alusión a la Invasión de Bahía de Cochinos. De hecho, es este párrafo citado, cuando dice "no podemos seguir confiando únicamente en la acción de las grandes potencias", lo que más se asemeja a una crítica a la actitud de EE.UU. y solo dejó en claro que él entendía que cada país tiene "la obligación de preservar el destino de nuestros propios países", pero más allá de esto no hubo declaraciones condenatorias ante la intervención indirecta de EE.UU. contra Cuba. Debemos expresar que difícilmente la actuación en bloque de los Estados latinoamericanos haya asustado a la URSS, y si ésta finalmente accedió a retirar sus misiles de la isla, se debió a la negociación bilateral que mantuvo con el gobierno de Kennedy para lograr que EE.UU. a su vez sacara los misiles nucleares que éstos tenían estacionados en Turquía.

En cuanto a la actitud mostrada por Chile frente a este hecho conocido como Crisis de los Misiles, la magnitud de la situación, es decir la instalación de misiles nucleares en un país del hemisferio, que no era EE.UU. generó molestia y temor, en especial por la forma en que se hizo, y por ser la constatación de la intervención indebida de una potencia extra continental, el embajador Schweitzer así lo manifestó en la sesión del Consejo del 24 de octubre a raíz de esta situación: "Hoy ya no se trata de la revolución cubana o de la infiltración de su ideología en nuestros países, o de la calificación de su doctrina, o de sus métodos políticos. Desgraciadamente se trata de que en Cuba una potencia extra continental ha encontrado la puerta abierta para intervenir en nuestro hemisferio"[37].

De allí que, como miembro del Consejo de Seguridad, y Estado miembro de la OEA, se haya alineado sin titubeos en el lado del Sistema Interamericano, y por ende de EE.UU. En una declaración oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores se explicitaba: "Expresamos nuestro apoyo al proyecto de resolución presentado por la delegación de los EE.UU. A nuestro criterio, contiene elementos positivos que podría contribuir a encontrar una fórmula de solución al actual conflicto. Además del inmediato retiro y desmantelamiento de instalaciones de lanzamiento nos referimos especialmente a la autorización que se concede al Secretario General para enviar a Cuba un cuerpo de observadores de las Naciones Unidas. Desgraciadamente el representante de Cuba rechazó esta idea ayer".[38]

Durante una sesión del Consejo de la OEA el día 23 de octubre, los Estados americanos en vista del TIAR, acordaron aplicar las disposiciones defensivas del mismo y convinieron en adoptar las medidas individuales o colectivas necesarias para asegurar que Cuba deje de recibir

---

[37] Discurso, Daniel Schweitzer. Memoria MINREL. Santiago de Chile. 1962.
[38] Discurso, Daniel Schweitzer. Memoria MINREL. Santiago de Chile. 1962.

material bélico.[39] Esta resolución fue adoptada de forma unánime por los Estados miembros del Consejo. Joaquín Fermandois al respecto indica que, ante esta situación, el poder hegemónico de EE.UU. logró romper eficazmente la independencia de la política exterior santiaguina, alineándola en un frente de su propio interés.[40] A nuestro entender, más que el poder hegemónico, fue el tenor de la situación en sí misma, lo que obligó a Chile a alinearse en dicho frente, ya que como veremos a continuación, una vez resuelto este incidente, el país intentara retomar sus normales relaciones con Cuba.

Finalmente, a finales de 1963, nuevamente la isla se vio envuelta en un diferendo con otro país americano, esta vez Venezuela. En ese año se realizaron nuevas elecciones presidenciales que buscaban la elección de otro presidente que reemplazara a Betancourt, en este caso, el Partido Comunista Venezolano, estaba abierto a la insurrección armada, y contó con el apoyo del Partido Comunista Cubano, quien habría enviado un cargamento de armas a sus congéneres para que iniciaran la lucha armada. El gobierno de Venezuela que descubrió la situación rápidamente solicitó al Consejo de la OEA que investigara el asunto, ante lo cual los delegados aceptaron la petición. El informe resultante de esta inquisición culpaba a La Habana de una responsabilidad general por la subversión en Latinoamérica y particularmente en Venezuela,[41] además ratificó la denuncia de este último con respecto al cargamento de armas. Ante estos hechos, el gobierno de Alessandri no se había opuesto a que se realizara la investigación, pero en el tema de las sanciones, nuevamente fue uno de los más tibios en vista de la posible utilización del TIAR, que como ya vimos era reacio a invocar.

Venezuela, que era el país afectado, inició una campaña para convencer al gobierno de la legalidad de su postura y de la necesidad de las sanciones, pero Chile volvió a refrendar su postura. Entre tanto en abril de 1964, el gobierno de Joao Goulart fue depuesto, y Brasil que había sido uno de los pilares en contra de las sanciones a Cuba se pasó al lado de los Estados intervencionistas con lo cual el grupo al cual adhería nuestro país se vio fuertemente debilitado, ya que antes Argentina también había roto relaciones con Cuba. Así, solo quedaba Chile, Bolivia, México y Uruguay, que más que presentar una posición unánime se inclinaban solo por no romper las relaciones. Caracas solicitó la convocatoria a una nueva Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Novena), que se realizó en Washington DC. en julio de 1964. En esta ocasión la delegación chilena fue encabezada por el nuevo Canciller Julio Phillipi.

Finalmente, y luego de varias tratativas se aprobó una resolución que ordenaba las sanciones de manera obligatoria. En su parte resolutiva

---

[39] Discurso, Daniel Schweitzer. Memoria MINREL. Santiago de Chile. 1962.
[40] FERMANDOIS, Joaquín (1982), *op. cit.*, p. 175.
[41] *Ibid.*, pág. 175.

ésta acordó por 15 votos a favor, 2 en contra –México y Uruguay-, y 2 abstenciones –Bolivia y Chile- que los actos de Cuba constituían una agresión. Phillipi, luego de la reunión intentó justificar ante el resto de los cancilleres la postura del país, para no quedar aislado y caer en posibles resquemores. La resolución era absolutamente mandatoria, por lo cual el país estaba obligado a asumir íntegramente la decisión, para no autoexcluirse del Sistema Interamericano, procedió a romper relaciones el día 11 de agosto de 1964. En el comunicado en que se da cuenta de la decisión, la Cancillería informa que su decisión se hizo bajo mandato de la OEA, y deja constancia que esta fue con el voto negativo de Chile,[42] aunque como dijimos más bien fue de abstención.

Alessandri en tanto en una declaración propia sobre el tema, arrogándose la responsabilidad de la situación dijo: "De acuerdo a las disposiciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Rio de Janeiro, adoptado este tipo de decisiones por el quórum necesario, ellas son obligatorias aun para los países que las votaron en contra".

Añade posteriormente "El no cumplirla implicaría un grave precedente y significaría, tarde o temprano, el retiro de Chile del sistema jurídico interamericano, especialmente del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca"[43] al romper relaciones, Chile no perdió mucho en la práctica. El gobierno que tenía la posibilidad de dejar la decisión al próximo mandatario, recordemos que Alessandri estaba en las postrimerías de su administración, decidió ser él quien tomara la responsabilidad, y en caso de que su sucesor decidiera lo contrario pudiera revertir la situación. En realidad, Alessandri maniobró de tal forma que no le provocara conflictos con los partidos de izquierda, dilatando la decisión el mayor tiempo que pudo. En este mismo aspecto podemos indicar que a diferencia de lo que sucedió en EE.UU. y que también se expresó en varios gobiernos latinoamericanos, en nuestro país el anticomunismo no fue un factor considerado a la hora de actuar por parte del gobierno, a pesar de que este último se identificaba con lo que para el marxismo son las fuerzas oligarcas, su principal enemigo, el trato que se mantuvo con el gobierno de Cuba estuvo libre de tales consideraciones.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Acta V Reunión de Consulta, OEA, 1959
Acta VI Reunión de Consulta, OEA, 1960.
Acta VII Reunión de Consulta, OEA, 1960

---

[42] FERMANDOIS, J. (1982), *op. cit.*, p. 190.
[43] *Ibid.*, p. 191.

Discurso, Presidente Dwight E. Eisenhower. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1960.
Discurso, Enrique Ortuzar, Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1960.
Discurso, Carlos Martínez Sotomayor, Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1961.
Discurso, Humberto Díaz, Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1962.
Discurso, Daniel Schweitzer. Memoria MINREL, Santiago de Chile, 1962.

Fuentes secundarias

BERNSTEIN, Enrique (1962), *"Punta del Este y las erróneas interpretaciones de un Tratado",* Foro Internacional. Abril-junio.
CANCINO, Hugo (2012), *"*Para un estudio de los antecedentes históricos e ideológicos de la Revolución Cubana, 1956-1959*", Revista Sociedad y Discurso*, N° 21.
CAVE, Rose (2006), "Bello: Internacionalista y Anticipacioncita"*,* en *Estudios Internacionales*, N° 155. Vol. 39.
ETZIONI, Minerva (1973), *La Mayoría de Uno. Hacia una teoría de la compatibilidad regional,* Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
FERMANDOIS, Joaquín (1982), "Chile y la Cuestión Cubana, 1959-1964"*,* en *Revista Historia*, Santiago de Chile. N° 17.
FERMANDOIS, Joaquín (2005), *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago de Chile, Ediciones PUC.
GADDIS, John Lewis (2011), *Nueva historia de la Guerra Fría,* Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
LEVESQUE, Jacques (1977*),* "La Unión Soviética y Cuba, una relación especial"*,* en *Foro Internacional*, Ciudad de México, Vol. 18, N° 2.
MARTINEZ SOTOMAYOR, Carlos (1987), *Reflexiones y Testimonios Políticos.* Santiago de Chile, Corporación de Investigaciones para el Desarrollo.
MILLAS, Jorge (2009), *Idea de la individualidad*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales.
PEREIRA. Juan Carlos (2003), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas,* Barcelona, Editorial Ariel S.A.
PIERRE-CHARLES, Gerard (1998), *El Caribe contemporáneo*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores.
SANCHEZ, Walter y PEREIRA Teresa, ed. (1977), *Cientocincuenta años de política exterior chilena,* Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
WHITE, Mark J. (1997), *Missiles in Cuba. Kennedy, Khrushchev, Castro and the 1962 Crisis*, Chicago, Ivan R. Dee.

Sobre las/los autores

Jorge Alfaro Martínez
Profesor de Historia y Geografía y Licenciado en Historia por la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Doctor en Estudios Americanos en la Especialidad de Estudios Internacionales por la USACH. Su área de interés es la Historia de la Política Exterior de Chile y la Historia de las Relaciones Internacionales. Es autor del libro: "La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿Amenaza u oportunidad? (1900-1930) Ariadna Ediciones, Santiago 2020.

Camila Carabante Vidal
Licenciada en Historia. Licenciada en Educación. Profesora en enseñanza media de Historia y Geografía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. El seminario de investigación de Licenciatura en Historia se desarrolló bajo el patrocinio del Proyecto ANID-Fondecyt Regular N° 1191126, "Políticas paravecinales de Argentina, Brasil y Chile (1932-1942). ¿Un intento de orden intrarregional sudamericano?

Javiera Cifuentes Mardones
Licenciada en Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Actualmente desarrollando estudios en el Programa de Formación Pedagógica de la Facultad de Educación de la UCSC. Tesista adscrita al Proyecto ANID-Fondecyt Regular N° 1191126, "Políticas paravecinales de Argentina, Brasil y Chile (1932-1942). ¿Un intento de orden intrarregional sudamericano?

Franklim Colletti
Licenciado en Historia Universidad Central de Venezuela. Dr. (c) en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Profesor *ad honorem* de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela. Investigador de historia de las relaciones internacionales contemporáneas. Coautor del libro "Totalitarismo: concepciones y prácticas" (2016), autor de diversos artículos y capítulos de libros sobre migraciones europeas en Sudamérica y las relaciones del Cono Sur con el resto del mundo.

Diego Hidalgo Soto
Licenciado en Historia y Licenciado en Educación, profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales. Diplomado en Enseñanza de las Ciencias Sociales e Historia por FLACSO-Argentina. Actualmente está

finalizando Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual de la Universidad de Jaén, España.

Mauricio Rubilar Luengo
Profesor de Historia y Geografía por la Universidad de Concepción. Doctor en historia por la Universidad de Valladolid. Profesor Asociado del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Investigador ANID-Fondecyt. Líneas de investigación y publicaciones de libros colectivos, artículos y capítulos en torno a la historia de las relaciones internacionales e historia de la guerra del Pacífico. Autor del libro "La Prusia Americana. Chile y sus relaciones internacionales durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879-1891)", España, Editorial Universidad de Valladolid, 2022.

Estefanía Sáez Matamala
Licenciada en Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Actualmente desarrollando estudios plan de formación pedagógica en la UNAB. El seminario de investigación de Licenciatura en Historia se desarrolló bajo el patrocinio del Proyecto ANID-Fondecyt Regular N° 1191126, "Políticas paravecinales de Argentina, Brasil y Chile (1932-1942). ¿Un intento de orden intrarregional sudamericano?

Claudia Sagredo Troncoso
Licenciada en Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Actualmente desarrollando estudios en el Programa de Formación Pedagógica de la Facultad de Educación de la UCSC. Tesista adscrita al Proyecto ANID-Fondecyt Regular N° 1191126, "Políticas paravecinales de Argentina, Brasil y Chile (1932-1942). ¿Un intento de orden intrarregional sudamericano?

Claudio Tapia Figueroa
Doctor en Estudios Americanos. Actualmente es académico del Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad Técnica Federico Santa María. Investigador ANID-Fondecyt. Autor de libros, artículos y capítulos de libros. Sus áreas de investigación corresponden a la Historia de las Relaciones Internacionales, la política exterior de Chile, la guerra del Pacífico y las relaciones intrarregionales latinoamericanas. Coeditor del libro (con Cristián Garay), "Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904", Santiago de Chile, 2021.

Lenissett Toro Ibacache
Dra. (c) en Estudios Americanos, especialidad Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile, Magíster en Estudios Internacionales y Periodista y tiene diplomados en la National Defense University,

Washington, DC. Es investigadora asociada del Núcleo de Estudios Asiáticos (NEA) y del Chilean Korean Study Center Program (ChKSCP) del IDEA de la Universidad de Santiago de Chile. Es coinvestigadora FONDECYT Regular Nº 1200168. Su línea de investigación es Historia de las Relaciones Internacionales e Historia de Política Exterior. Es autora del libro: La Política Exterior de Seguridad Japonesa. Historia y Teoría, Santiago, 2018.

Erna Ulloa Castillo

Doctora en Historia por la Universidad de Valladolid y Profesora Asociada del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Investigadora ANID-Fondecyt. Autora de artículos y capítulos de libros. Sus líneas de investigación se centran en el estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales, Historia - Prensa y Cine. Coeditora del libro (junto a Cristián Medina y Ángel Soto), "La Política Exterior chilena en la transición a la democracia. 1990-1994", Santiago de Chile, RIL editores, 2021.

Chile y su política exterior: Trance y tránsito desde la Gran Guerra a la Guerra Fría (1914-1964) es un libro colectivo que reúne los avances y resultados de investigaciones relativas a las principales problemáticas que caracterizaron las relaciones internacionales de Chile en el ámbito regional, continental y global a partir de la visión que los conductores políticos y diplomáticos chilenos proyectaron como parte de una estrategia de mayor vinculación con la región y el mundo en un período complejo y de transición para los países latinoamericanos. Dichos Estados tuvieron que tomar decisiones que impactaron tanto a la política como a la economía, siendo este el principal trance que se debió enfrentar durante el marco temporal considerado en el libro, en donde la finalización de la belle époque, el desarrollo y consecuencias de la I Guerra Mundial, el surgimiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el nacimiento de la Sociedad de Naciones, la consolidación de los totalitarismos europeos y la hegemonía estadounidense en América, la crisis de 1929, el desencadenamiento de la II Guerra Mundial y su finalización, trajo consigo el tránsito hacia una etapa crítica para el mundo, como fue el surgimiento de la Guerra Fría con la bipolaridad, conflictos políticos y militares y la latencia de la destrucción nuclear.

De esta manera, el principal eje de esta publicación gira en torno a la proyección de la política exterior chilena a partir de los acercamientos multilaterales, la participación en organismos y reuniones continentales, la buena convivencia internacional y la resolución de conflictos mediante la colaboración, lo que permitió a Chile una mayor presencia en el escenario latinoamericano en un marco de integración regional.

Otro aspecto de esta obra, corresponde a una selección acuciosa de trabajos en la que combinamos el aporte de jóvenes investigadores con el de académicos de mayor trayectoria, en una relación de concomitancia en la formación y acompañamiento de nuevos profesionales de la disciplina histórica y, en particular, de la subdisciplina de la Historia de la Relaciones Internacionales. Todo ello en un contexto académico vinculado a actividades de avance de resultados y su difusión, que se organizaron de manera virtual y presencial, en el marco del Proyecto Fondecyt Regular N°1191126 de ANID-Chile.

